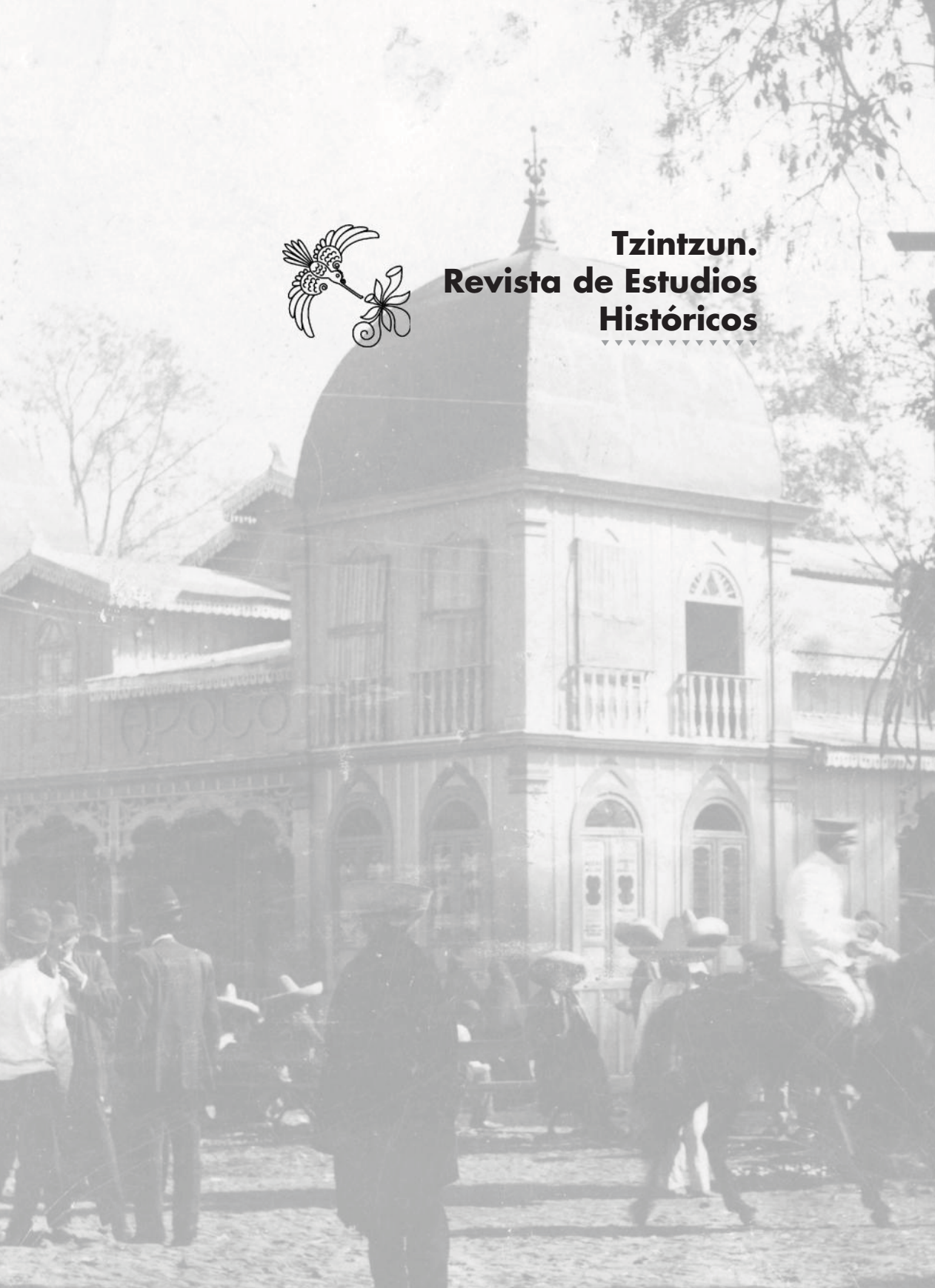




**Tzintzun.
Revista de Estudios
Históricos**



SUMARIO

PALABRAS DE LA DIRECTORA	5
Artículos	
DESDE UNA VISIÓN HÚNGARA: LOS ESCRITOS DE KÁROLY LASZLÓ SOBRE MÉXICO, 1857-1865 Mónika Szente Varga	9
CLASICISMO Y MODERNIDAD: AGUSTÍN RIVERA Y LA HISTORIA Y MEMORIA DE LA EDUCACIÓN NOVOHISPANA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX David Carbajal López	45
ENTRE TIPOS, LETRAS Y REYERTAS GONZALO AURELIO ESTEVA, UNA DÉCADA COMO IMPRESOR (1877-1887) Lilia Vieyra Sánchez Dulce María Adame González	71
CONSTRUCCIÓN DE MASCULINIDAD Y CULTURA FERROVIARIA: LAS EMPRESAS DE FERROCARRILES DEL ESTADO CHILENO, 1857-1980 Amaya Pavez Lizarraga Sergio González Rodríguez	99
ENTRE REPUBLICANOS Y ESCÉPTICOS. LOS INMIGRANTES ESPAÑOLES EN BUENOS AIRES ANTE LA PROCLAMACIÓN DE LA II REPÚBLICA Alejandra Noemí Ferreyra	131
EL LUGAR DE LOS ESTUDIANTES NORMALISTAS RURALES EN LA POLÍTICA CORPORATIVA DEL GOBIERNO CARDENISTA Mónica Naymich López Macedonio	163
DILEMAS EN TORNO A LOS PROCESOS DE PATRIMONIALIZACIÓN EN LA REGIÓN P ^R URHÉPECHA. UN RECORRIDO ENTRE LOS SIGLOS XIX AL XXI Angélica Navidad Morales Figueroa J. Patricia Pérez Munguía	189
Archivos y Documentos	
JOSEF MANUEL ALCALÁ: DE LA IRREVERENCIA A LA SUPERVIVENCIA EN EL VALLADOLID VIRREINAL José Arturo Burciaga Campos	217

Reseñas

- PÉREZ ESCUTIA, Ramón Alonso, *Origen y desarrollo de las fuerzas armadas nacionales en Michoacán, 1820-1836*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2016.
Joaquín Edgardo Espinosa Aguirre 241
- MENDOZA GARCÍA, Leticia, *Política religiosa en Michoacán. Las diversidades evangélicas 1910-1932*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2017.
Eduardo Israel Martínez Vázquez 248
- FLORES CARREÑO, Iliria Olimpia, *Vida cotidiana y violencia durante la guerra de independencia. Guanajuato y Michoacán, 1800-1830*, México, Forum Cultural Guanajuato, 2018.
Eduardo A. Orozco Piñón 254
- KARSENTI, Bruno, *De una Filosofía a otra: Las Ciencias Sociales y la Política de los Modernos*, Buenos Aires, Universidad Nacional de San Martín, 2018.
Eduardo Buitrón Portilla 261
- MONROY NASR, Rebeca, *María Teresa de Landa. Una miss que no vio el universo*, México, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Historia, Serie Logos, 2018.
Gabriela Itzaguero Mendoza Sánchez 270
- TORRES AGUILAR, Morelos, *Cultura y vida cotidiana en Guanajuato. Ciudades en el amanecer del siglo XX (1900-1910)*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad de Guanajuato, 2019.
Leticia Mendoza García 275
- YANKELEVICH, Pablo, *Los otros. Raza, normas y corrupción en la gestión de la extranjería en México, 1900-1950*, México, El Colegio de México, Bonilla Artigas Editores, Iberoamericana Vervuert, 2019.
Omar Fabián González Salinas 281
- Notas**
- Palabras por la partida de Joan Pagés Blanch
Lorena Hernández Cervantes 287
- Investigación en el Instituto** 293
- Publicidad** 299

PALABRAS DE LA DIRECTORA

Tzintzun. Revista de Estudios Históricos ha rebasado ya los 70 números. Han transcurrido 37 años desde que el doctor Ángel Gutiérrez comenzara el proyecto de un órgano de información del por entonces Departamento de Historia (después Instituto de Investigaciones Históricas) que a partir de su número 8, en el año de 1987, se transformaría en revista, convirtiéndose eventualmente en la publicación emblemática del Instituto y, me atrevería a decir, también de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. En estos años *Tzintzun* ha atravesado por distintos procesos de consolidación, pasando de ser una revista casi exclusivamente dedicada a dar a conocer los avances de investigación de los miembros de su dependencia de adscripción, a abrir sus páginas no sólo a historiadores, sino también a investigadores de otros campos de las Humanidades y Ciencias Sociales especialistas en América Latina, procedentes de instituciones de educación superior y centros de investigación de diversas partes del mundo. Al mismo tiempo, se han diversificado las líneas temáticas y corrientes historiográficas que se abordan en los trabajos publicados, dando cabida a todo tipo de enfoques teórico metodológicos, lo que nos ha permitido contribuir al debate historiográfico y a la actualización del conocimiento en diversos campos y periodos de la historia regional, nacional y continental.

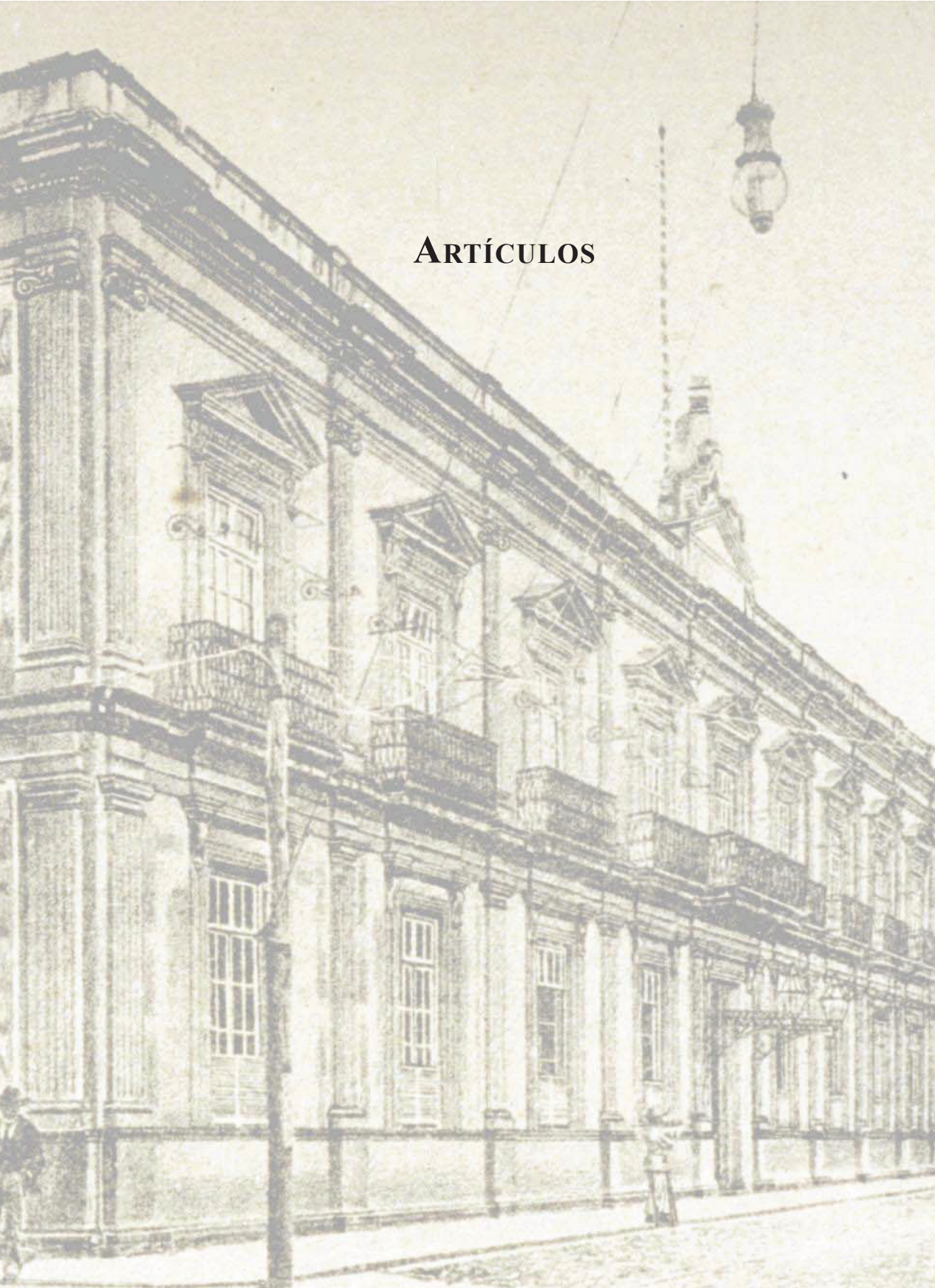
A partir del número 61, *Tzintzun* inició su camino como revista electrónica, a la par de la edición impresa que a la fecha no ha desaparecido a pesar de los requerimientos actuales que califican a las revistas con presencia en bases de datos y sistemas de indexación, y que privilegian las versiones digitales. Además de la existencia de nuestra plataforma OJS, la revista se aferra a las formas tradicionales del papel impreso, sin por ello ser ajenos al hecho de que los nuevos tiempos demandan una presencia más

accesible vía electrónica, lo que poco a poco se ha conseguido. Así, *Tzintzun* prosigue su trayectoria como una de las revistas más consolidadas en el área de los estudios históricos a nivel nacional, y tengo la certeza de que continuará avante.

Con el presente número se cumple un ciclo, y se abre otro. Termina mi participación al frente de la dirección de la revista, por lo que no me queda nada más que agradecer a mis colaboradores (administradores, coeditores, diseñadora, correctoras de estilo, formadores, miembros de los consejos editoriales interno y externo), así como a los autores, por su acompañamiento en estos cuatro años en que me tocó involucrarme en el proceso editorial y conocer los entresijos –administrativos, editoriales, etc.– de la labor al frente de una publicación. *Tzintzun* entra en otra fase, que seguramente implicará una mayor proyección para la revista.

LISETTE GRISELDA RIVERA REYNALDOS
Directora

ARTÍCULOS



DESDE UNA VISIÓN HÚNGARA: LOS ESCRITOS DE KÁROLY LÁSZLÓ SOBRE MÉXICO, 1857-1865

MÓNICA SZENTE VARGA



RESUMEN

Károly László fue un exiliado húngaro que residió en México entre 1857 y 1865. Jefe topógrafo, ingeniero principal, empresario, viajero con experiencia personal en la ruta de Tehuantepec, ciudadano estadounidense, nacionalista húngaro y prolífico escritor. Llevó un diario durante sus años como expatriado y elaboró algunos de los primeros artículos que el público húngaro pudo leer sobre México. Este ensayo estudia los escritos de László con el fin de complementar las fuentes existentes sobre el Istmo de Tehuantepec, tanto con nuevos datos como con una perspectiva insólita, este-europea.

Palabras clave: viaje, exilio, memoria, México, Istmo de Tehuantepec



Mónika Szenté Varga • Facultad de Estudios Internacionales y Europeos
Universidad Nacional de Servicio Público (Nemzeti Közszerológati Egyetem)
Correo electrónico: szevamani@gmail.com
Tzintzun. Revista de Estudios Históricos • 72 (julio-diciembre 2020)
ISSN: 1870-719X · ISSN-e:2007-963X

FROM A HUNGARIAN VIEW: THE WRITINGS OF KÁROLY LÁSZLÓ ON
MEXICO, 1857-1865

ABSTRACT

Károly László was a Hungarian exile who resided in Mexico between 1857 and 1865. Chief surveyor, chief engineer, entrepreneur, traveler with personal experience on the Tehuantepec route, American citizen, Hungarian nationalist and prolific writer. He kept a diary during his years as an expatriate and produced some of the first articles that the Hungarian public could read about Mexico. This essay studies the writings of László in order to complement the existing sources on the Isthmus of Tehuantepec with both new data and an unusual, east-European perspective.

Keywords: travel, exile, memory, Mexico, Isthmus of Tehuantepec

DEPUIS UNE VISION HONGROISE: LES ÉCRITS DE KÁROLY LÁSZLÓ SUR LE
MEXIQUE, 1857-1865

RÉSUMÉ

Károly László fut un exilé hongrois qui demeura au Mexique entre 1857 et 1865. Géomètre, ingénieur principal, entrepreneur, voyageur avec une expérience personnelle dans la route de Tehuantepec, citoyen américain, nationaliste hongrois, et prolifique écrivain. Il tint un journal pendant ses années d'exil et élaboré quelques-uns de premiers articles que la population hongroise put lire sur le Mexique. Cet essai se penche sur les écrits de László avec le but de compléter les sources existants sur l'Isthme de Tehuantepec tant avec de nouvelles données qu'avec une perspective insolite, est-européenne.

Mots clés : voyage, exil, mémoire, Mexique, Isthme de Tehuantepec

“Colores, puntos, flechas, nos vale cualquier signo con tal de que hable claro. El mapa debe hablar a primera vista. No lo hacemos para nosotros, sino para alguien que un día lo mirará, quizá dentro de mil años. ¿Qué queremos que él vea? Ahí aparece la cuestión de la escala. Las cosas importantes sólo se ven a pequeña escala. Dos ejércitos a punto de entrar en combate: es fácil representar el número de soldados, su ubicación, su armamento [...] Pero ¿y las razones de unos y otros para morir?, ¿y el valor y el miedo de un soldado? Es fácil dibujar una calle, pero su olor, sus sonidos, un instante de vida en esa calle [...]”¹

INTRODUCCIÓN



Este ensayo analiza los escritos que Károly László² —exiliado húngaro de la guerra de independencia de Hungría contra la Casa de Austria— realizó sobre México durante los ocho años de su residencia en el país (1857-1865). László escribió un diario y varios artículos, los cuales ofrecen una visión personal de la época que nos permite entender cómo la vivió y cómo la vio. Sus narrativas pueden enriquecer nuestros conocimientos al complementar las fuentes existentes —en particular sobre el Istmo de Tehuantepec—, tanto con nueva información como con otra perspectiva. El análisis está hecho

¹ MAYORGA, Juan, *El cartógrafo-Varsovia, 1: 400.000*, Segovia, Ediciones La Uña Rota, 2017. Consultado en: <http://mustrateatro.com/archivos/22Cartografo.pdf> [10.10.2018].

² En húngaro László Károly, pues en este idioma el apellido (László) viene primero y después el nombre (Károly).

en gran parte con las herramientas de la microhistoria, un campo de investigación que surgió en la segunda mitad del siglo xx, como una propuesta de la nueva Historia: “Los microhistoriadores tienen un microscopio en lugar de un telescopio en sus manos. Al enfocarse sobre ciertos casos, personas y circunstancias, la microhistoria permite el estudio histórico intensivo del tema, dando una imagen completamente diferente del pasado en comparación con las investigaciones sobre naciones, estados y grupos sociales [...]”³

Entre los más destacados representantes de la microhistoria, se puede mencionar a los historiadores italianos Carlo Ginzburg⁴ y Giovanni Levi,⁵ al francés Emmanuel Le Roy Ladurie,⁶ a la estadounidense Natalie Zemon Davis⁷ y al mexicano Luis González y González.⁸ Los primeros textos académicos en Hungría en el género de la microhistoria, así como escritos acerca de publicaciones extranjeras en este campo en forma de reseñas, surgieron en los ochenta y noventa, alrededor de la caída del sistema socialista y del subsecuente cambio del régimen político del país. A partir de 1988, han sido publicados más de una docena de volúmenes en la serie *Mikrotörténelem* (Microhistoria), bajo la edición del historiador Gábor Klaniczay, que incluyen tanto escritos de autores húngaros como traducciones de obras clásicas extranjeras.⁹ En este sentido, el presente ensayo pretende unirse al campo esbozado por los trabajos mencionados.

Como punto de partida, primero se expone el desarrollo de las relaciones húngaro-mexicanas y los puntos de encuentro en el siglo xix, con énfasis sobre la emigración trasatlántica tras la fallida guerra de

³ SZIJÁRTÓ, István M. y MAGNÜSSON, Sigurður Gylfi, *What is Microhistory? Theory and Practice*, London, New York, Routledge, 2013, pp. 4-5.

⁴ Su obra más destacada es *El queso y los gusanos: el cosmos de un molinero del siglo xvi*, publicado en español en 1994 por la editorial Muchnik, Barcelona. Edición original: GINZBURG, Carlo, *Il formaggio e i vermi. Il cosmo di un mugnaio del '500*, Turin, Einaudi, 1976.

⁵ LEVI, Giovanni, *L'eredità immateriale*, Turin, Einaudi, 1985. En español: *La herencia inmaterial*, Madrid, Nerea, 1990.

⁶ Por ejemplo, véase: *Montaillou, village occitan*, Paris, Gallimard, 1975. En español: *Montaillou, aldea occitana, de 1294 a 1324*, Taurus, 1988; y la obra *Le Carnaval de Romans: de la chandeleur au mercredi des cendres*, Paris, Gallimard, 1979.

⁷ ZEMON DAVIS, Natalie, *The Return of Martin Guerre*, Cambridge, Harvard University Press, 1983.

⁸ GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis, *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*, México, El Colegio de México, 1968.

⁹ La casa editorial primero fue Magvető Kiadó, después Osiris y actualmente es L'Harmattan.

independencia de 1848-49; después se presenta una breve biografía de Károly László, incluyendo las características y experiencias que dejaron huella en sus escritos. László llevó un diario por más de veinte años (del 25 de septiembre de 1848 al 1 de enero de 1870), que cubre todo el periodo de su emigración (Turquía, Estados Unidos y México) y su eventual regreso a Hungría.¹⁰ Aparte, escribió varios textos para revistas húngaras. La interacción del diario con los artículos, así como el análisis de sus escritos en general (los temas que abordaba o que evitaba, la manera como escribía, sus puntos de vista, la imagen que ofrecía de México) forman el foco de este estudio.

PUNTOS DE ENCUENTRO Y DESENCUENTRO ENTRE MÉXICO Y HUNGRÍA EN EL SIGLO XIX

Los nexos entre México y Hungría en el siglo XIX fueron más bien esporádicos, y en la mayoría de los casos se trató de la llegada de viajeros, aventureros y soldados húngaros. A finales de la época, y con el avance de los transportes y el comienzo de la ola migratoria de Europa Centro-Oriental, fueron seguidos por otros grupos, en su mayoría emigrantes que se dirigían hacia los Estados Unidos. Antes del arribo de los inmigrantes, hubo dos sucesos con una diferencia de aproximadamente 15 años entre uno y otro, que resultaron en la intensificación temporal de los lazos húngaro-mexicanos (los anotamos en orden de importancia, más que cronológico): uno, el imperio de Maximiliano en México (1864-1867) que incluyó la participación del Cuerpo de Voluntarios, entre ellos unos mil húngaros;¹¹ y dos, la emigración que se desató tras el fracaso de la guerra de independencia de Hungría, por la cual empezaron a llegar los excombatientes al continente americano desde finales de 1849.¹² Debido a la escasa diferencia en tiempo, algunos miembros de los dos grupos —con afiliaciones políticas e ideas

¹⁰ El diario se resguarda en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional Húngara (Országos Széchényi Könyvtár, OSZK) bajo el número OSzK Kt. Oct. Hung. 720. [En adelante: *Diario*].

¹¹ Su registro (nombre, fecha y lugar de nacimiento, ocupación, posición en el Cuerpo de Voluntarios), fue publicado con base en la documentación existente en el Kriegsarchív de Viena por TARDY, Lajos, "Az 1864-1867. évi mexikói "önkéntes hadtest" magyarországi résztvevői" [Los participantes húngaros de las "tropas voluntarias" en México de 1864-67], en: *Hadtörténelmi Közlemények*, vol. CIII, núm. 2, 1990, pp. 145-171.

¹² Sobre los nexos bilaterales en general, véase: SZENTE-VARGA, Mónika, *El baúl de las nomeolvides. Relaciones húngaro-mexicanas*, Budapest, Dialóg Campus, 2017.

sobre los Habsburgo bastante diferentes— coincidieron en México.¹³ Los voluntarios llegaron directamente al país, mientras que los exrevolucionarios, casi sin excepción, arribaron primero a Estados Unidos y después a México como parte de una experiencia interamericana.

La historia de los exiliados húngaros en los Estados Unidos ha sido investigada ampliamente, y contamos con varias publicaciones al respecto, pero no sucede igual con las personas que llegaron a México. Su número es desconocido y sabemos sólo de algunos casos aislados, de los que destacaré dos:

El primero es János Xántus¹⁴ (1825, Csokonya - 1894, Budapest), notario auxiliar en la comarca de Somogy e hijo del asesor legal de los condes Széchényi.¹⁵ Se unió a la guerra de independencia contra los Habsburgo pero fue capturado y forzado a enlistarse en las tropas del imperio austriaco. Logró desertar, y tras una corta estancia en Inglaterra, emigró a los Estados Unidos. Entre otras actividades, fue soldado bajo el seudónimo de Lajos Vésey,¹⁶ recolector de plantas y animales para el Instituto Smithsonian, y cónsul de los Estados Unidos en Manzanillo (1861). Tras su regreso a Hungría, se convirtió en el primer director del zoológico de Budapest, abierto en 1866, y encabezó la colección etnográfica del Museo Nacional de Hungría desde 1872. “Gracias a su trabajo, el Museo Nacional de Hungría se convirtió [...] en una de las instituciones importantes de su tipo en Europa. Al mismo tiempo los especialistas del Instituto Smithsonian encontraron 390 especies de plantas y animales en sus colecciones, que habían sido desconocidas hasta entonces para los científicos, entre ellos el colibrí Xántus (*Hylocharis xantusii*) que habita únicamente en México”.¹⁷ Xántus fue un investigador de renombre internacional que publicó en 1860 el libro *Utazás Kalifornia déli részeiben*

¹³ Es interesante notar que hubo húngaros que lucharon *contra* Maximiliano: algunos que desertaron del Cuerpo de Voluntarios y otros, principalmente exrevolucionarios, que vieron en México una nueva posibilidad de combatir contra los Habsburgo. Uno de los más destacados fue, sin duda, Esteban Csala de Zakany —nacido en Szeged en 1834 como József Csala—, quien se convirtió en jefe del estado mayor del general Ramón Corona, y más tarde en un exitoso empresario azucarero en el norte de México. Véase: SZENTE-VARGA, MÓNICA, “General Zakany in the Americas”, en: *Orpheus Noster*, vol. XI, núm. 1, 2019, pp. 34-45.

¹⁴ El primer nombre sería Juan en español y John en inglés.

¹⁵ Ferenc Széchényi (1754-1820) fue el fundador de la Biblioteca Nacional Húngara y del Museo Nacional de Hungría. Su hijo, István Széchenyi (1791-1860) fue el promotor de la Academia de Ciencias Húngara, del puente de las cadenas entre Buda y Pest (la primera construcción de su tipo en Hungría), de la regulación de los principales ríos en el país, y del transporte en barcos de vapor, entre otras cosas.

¹⁶ Aparece como Juan Luis Xantus de Veasy en la Enciclopedia de México.

¹⁷ TORBÁGYI, Péter, *Magyarok Latin-Amerikában* [Húngaros en América Latina], Budapest, A Magyar Nyelv és Kultúra Nemzetközi Társasága, 2004, p. 257.

[Viajes por el sur de California],¹⁸ así como numerosos artículos,¹⁹ incluidos algunos relatos de viaje sobre Mazatlán y la ciudad de México.²⁰ En el discurso pronunciado en la Academia de Ciencias tras su muerte, se citan 24 especies de animales y 2 de plantas que llevan su nombre.²¹

El segundo exiliado húngaro que destacaré es Pál Rosti (1830, Pest - 1874, Dunapentele),²² miembro de una familia prominente de la vida política y cultural de Hungría. Tenía 18 años cuando se unió a la guerra de independencia. Sus lazos familiares le hubieran podido salvar de las potenciales represalias tras la derrota, pero decidió no quedarse. Aprovechó su estancia en Europa Occidental para complementar sus estudios sobre ciencias naturales y fotografía. Partió hacia el continente americano en 1856,²³ para repetir —en parte—, el viaje de su gran ídolo Alexander von Humboldt. Sus fotografías sobre México, Cuba y Venezuela son muy valiosas,²⁴ porque figuran entre las primeras que se tomaron en esos países.²⁵

¹⁸ En inglés: XÁNTUS, John, *Travels in Southern California*, Detroit, Wayne State University Press, 1976. Traducido por Theodore y Helen Benedek Schoenmann.

¹⁹ La fiabilidad de sus escritos sobre temas mexicanos es sin embargo cuestionable, ya que contienen partes plagiadas; además, escribió su libro sobre California años antes de viajar allí.

²⁰ Fuentes de los datos biográficos sobre Xántus: BOLLOBÁS, Enikő, “Hungarian in America-American in Hungary: János Xántus, the 19th Century Naturalist”, en: *Hungarian Review*, vol. III, núm. 2, 2012, p. 88. BAKAY, Lajos, “Xántus János californiai utazása” [Viajes de János Xántus en California], Budapest, Franklin, 1943, p. 6. MOCSÁRY, Sándor, *Emlékezéséd Xántus János levelező tagról* [Discurso conmemorativo sobre János Xántus, miembro correspondiente de la Academia de Ciencias], Budapest, MTA, 1899. SÁNDOR, István, *Xántus János* [János Xántus], Budapest, Magvető, 1970. Para más sobre János Xántus, véase: SZENTE-VARGA, Mónika, “Apariencias y realidad. ¿Impostores o científicos? Dos personajes centro-europeos en las Américas”, en: Josef OPATRNY (editor), *Las relaciones entre Europa Central y América Latina. Contextos históricos*, Praga, Universidad Carolina de Praga, Editorial Karolinum, 2017, pp. 41-50. VENKOVITS, Balázs, “Revisiting the Legacy of János Xántus: An Inter-American Approach”, en: Veronika RUTTKAY y Bálint GÁRDOS (editores), *Husse 11, Proceedings of the 11th Conference of the Hungarian Society for the Study of English*, Budapest, L’Harmattan, 2014, pp. 495-510.

²¹ El colibrí de Xantus no figura en la lista.

²² KINCSES, Károly, *Rosti Pál 1830-1874*, Budapest, Magyar Fotográfiai Múzeum, Balassi Kiadó, 1992. JANCÓS, Katalin, “Húngaros en los trópicos: Rosti Pál y otros viajeros en el Caribe y en América Central en la segunda parte del siglo XIX”, en: *Acta Hispanica*, vol. XVIII, 2013, pp. 73-82. JANCÓS, Katalin, “El viajero Pál Rosti: siguiendo las huellas de Humboldt en los trópicos”, en: *Ibero-Americana Pragensia*, vol. XXXV, 2014, pp. 199-207. VENKOVITS, Balázs, “Writing with Devotion, Drawing with Light”: Images of the Americas in Nineteenth Century Hungarian Travelogues”, en: Grzegorz MOROZ y Jolenta SZTACHELSKA (editores), *Metamorphoses of Travel Writing: Across Theories, Genres, Centuries and Literary Traditions*, Newcastle upon Tyne, Cambridge Scholars Publishing, 2010, pp. 104-112.

²³ SZINNYEI, József, *Magyar írók élete és munkái* [Vida y obra de escritores húngaros], Budapest, Hornyánszky, 1891-1914. Digitalizado por Arcanum Adatbázis Kft., 2000.

²⁴ KINCSES, *Rosti Pál 1830-1874*, pp. 24 y 59.

²⁵ Se resguardan en cinco álbumes. Hay cuatro en Hungría: en la Biblioteca Nacional, en el Instituto Loránd Eötvös de Geofísica y en el Museo Nacional, respectivamente, todos en Budapest, y uno en el Museo de Fotografía Húngara en la ciudad de Kecskemét. El álbum que Rosti regaló a Humboldt, se encuentra en el

Las imágenes mexicanas han sido expuestas en varias ocasiones, entre otras en 1984 y 1998 en México, y en 1990, 1998 y 2012 en Hungría. Publicó en 1861 su relato de viajes bajo el título *Uti emlékezetek Amerikából* [Cuadros de viaje desde América] ilustrado con 15 litografías, 2 grabados y 25 xilografías.

Como en el caso de János Xántus, la mayoría de los exiliados llegaron primero a Estados Unidos, y desde allí, se trasladaron a México, dando cuenta en sus escritos de una visión que muestra marcas imborrables, tanto por ese hecho, como por venir de Hungría.

LA VIDA DE UN EXILIADO

Károly László nació el 30 de marzo de 1815 en la ciudad de Kecskemét, Hungría, que entonces contaba con unos 50 mil habitantes. Hizo ahí sus estudios básicos y los continuó en una de las principales ciudades del país, Debrecen, apodada como la Roma calvinista. Estudió derecho y teología; esta última por el deseo de su padre György László, quien siendo pastor ayudante de su iglesia —calvinista—, quiso que su querido hijo le siguiese en el oficio. Tras terminar sus estudios en Debrecen, Károly László se desempeñó como director de escuela en Szentmihály, en la comarca de Szabolcs. Se cuenta que introdujo nuevas materias obligatorias: educación física y música; dos aficiones que le acompañarían toda la vida. Finalmente, después de tres años, decidió volver a los estudios y esta vez aprender lo que le interesaba desde el principio: la ingeniería.

La guerra de independencia que estalló en 1848 cambiaría para siempre la vida del ingeniero de 33 años, quien se alistó en el grupo de voluntarios Hunyadi donde le encargaron tareas de artillería. Combatió hasta el final del conflicto, y participó en una de las últimas batallas en el área de Temesvár —Szentandrás (hoy Timișoara— Sânanndrei, en Rumania) el 9 de agosto de 1849, después de la cual, uniéndose a otros grupos de soldados bajo el mando del general polaco Jozef Bem, salió del país hacia Turquía en la denominada

Deutsches Museum en Munich. Véase: KINCSES, *Rosti Pál 1830-1874*, p. 20; SZENTE-VARGA, 2017, pp. 13-14; PAPP, Júlia, “Az ötödik album-Rosti Pál, 1830-1874. Fényképi Gyűjteményének újabb példánya” [El quinto álbum-Pál Rosti, 1830-1874. Nuevo ejemplar de la colección de fotografías], en: *Fotóművészet*, vol. LI, núm. 2, pp. 118-127.

“emigración Kossuth”, llamada así por Lajos Kossuth el líder político del fallido intento independentista. Fue allí, ya en el exilio, que conoció a Kossuth, convirtiéndose en su secretario privado y amigo íntimo. Le acompañó en su visita a los Estados Unidos (1851-1852), donde Kossuth fue recibido con gran entusiasmo por la población; sin embargo, no logró el objetivo principal por el que cruzó el océano: asegurar el apoyo del gobierno de los Estados Unidos para la causa de la independencia de Hungría y reiniciar la contienda.

Los caminos de Kossuth y László se separaron entonces, pero ambos siguieron siendo muy cercanos hasta los últimos días de sus largas vidas. Kossuth regresó al otro lado del Atlántico, mientras que László se quedó en los Estados Unidos haciendo trabajos de ingeniería para diferentes compañías de canales y ferrocarriles.²⁶ También participó en el trazado de la nueva frontera entre México y los Estados Unidos, resultado de la guerra de 1846-1848 y de la venta de La Mesilla en 1853.²⁷ Fue en el otoño de 1857 cuando, gracias a su compatriota Félix Nemegyei, obtuvo una oferta de trabajo de la compañía J. B. Jecker, para trabajar en los deslindes del Istmo de Tehuantepec como jefe de dibujantes. Atraído tanto por el sueldo como por lo desconocido, László la aceptó.²⁸

Su viaje tuvo lugar en noviembre de 1857, saliendo de Washington el día 7, arribando a Veracruz el 18, y finalmente, a Minatitlán el 24 de noviembre. En el diario no hay una separación significativa entre los relatos estadounidenses y los mexicanos, en parte porque al viajar a México no sabía que pasaría varios años allí, convirtiéndose en una etapa que marcaría su vida. Por otra parte, llegó a México siendo ya un ciudadano estadounidense, y siguió manteniendo relaciones amistosas y profesionales en el vecino del Norte, y más tarde, al establecer su empresa maderera con Nemegyei, formó vínculos comerciales y financieros con otros

²⁶ Fuente de los datos biográficos: PORDÁN, Ildikó, *László Károly beszámolója Kossuth amerikai útjáról* [El relato de Károly László sobre su viaje americano], Pécs, Pécsi Tudományegyetem, 1996, pp. 3-4. PORDÁN, Ildikó, *László Károly, egy Kossuth-emigráns sorsa, írásai tükrében* [Károly László, el destino de un miembro de la emigración Kossuth, reflejado en sus escritos] [tesis de doctorado], Szeged, József Attila Tudományegyetem, 1996, pp. 2-5. SZINNYEI, *Magyar írók élete és munkái*. XANTUS, János, “László Károly”, en: *Vasárnapi Újság*, vol. xv, núm. 2, 12 de enero de 1868, p. 1.

²⁷ KÖKÉNY, Andrea, “Encountering the Unknown: The Mexican-American Boundary Survey, 1849-1854”, en: Réka M. CRISTIAN, Andrea KÖKÉNY y György E. SZÖNYI (editores), *Confluences: Essays Mapping the Manitoba-Szeged Partnership*, Szeged, JatePress Kiadó, 2017, pp. 79-86.

²⁸ *Diario*, 20 de octubre de 1857.

estadounidenses, en particular en Boston, para facilitar el negocio. Con este último fin, también realizó varios viajes entre México y los Estados Unidos. Donde sí empieza a notarse una marcada diferencia es en la presentación de los dos países: Estados Unidos aparecen como un lugar desarrollado, un posible ejemplo para Hungría, con poca crítica, excepto a la esclavitud, que László reprocha con pasión. A México entretanto, lo describe como “despoblado, inculto e incivilizado”,²⁹ un lugar donde los extranjeros llegan con la sola intención de hacer mucho dinero, como él.

LOS TEXTOS DE KÁROLY LÁSZLÓ: EL DILEMA DEL GÉNERO

Los escritos de Károly László pertenecen a una mezcla de géneros interconectados. Nuestro punto de partida es el diario que escribió durante su exilio, el cual le sirvió como una autocuración del trauma de la guerra fracasada, la salida forzosa de su país de origen, con la subsecuente pérdida de amistades y lazos familiares, así como contra las dificultades que le esperaban en el extranjero. Es un texto personal e íntimo, en el que podemos leer sobre su añoranza por Hungría, sus enfermedades, intentos fracasados de cortejar a algunas damas, las dificultades y pleitos dentro de la compañía J. B. Jecker, etc.

László organizó el diario cuidadosamente en tomos, y preparó los índices correspondientes, lo que demuestra que el autor tenía planes con el texto: publicarlo más tarde, o elaborar otro escrito con base en éste. Siendo secretario privado de Lajos Kossuth, tenía conciencia de lo importante que eran sus experiencias como emigrante. Sabía que la crónica de los años que pasó con el máximo líder de la guerra de independencia, podría ser de gran interés en Hungría; sin embargo, también entendía que hasta que el *statu quo* no cambiara en Europa Centro Oriental, no tendría la posibilidad de compartir dicha experiencia con el público húngaro en general. En contraste, sus vivencias mexicanas sí podrían llegar a Hungría; es así como en 1858, hizo un acuerdo con el editor de una de las revistas más populares de la época — *Vasárnapi Újság* [Revista Dominical]— para enviar una carta mensual durante un año, para su publicación.³⁰

²⁹ *Diario*, 1 de febrero de 1858.

³⁰ *Diario*, 17 de octubre de 1858.

Estimado Señor Editor,

¿Hubiera creído que un día tendría un lector desde un lugar al otro lado del océano, que la mayoría de sus lectores ni siquiera conoce? No hay mal que por bien no venga, dice el dicho. Una de las ventajas del daño de 1849 es que cientos, hasta miles de jóvenes húngaros fueron dispersados por el mundo, los cuales de otra manera no hubieran podido ir más allá de nuestras fronteras. Aprenden idiomas en el extranjero, adquieren experiencia y conocimientos, y los comparten con sus compatriotas que se quedaron en casa, de manera privada y a través de revistas y diarios. Les proveen de lecturas útiles y así hacen provecho a la patria. Soy uno de estos viajeros, ya ciudadano estadounidense pero también hijo de Hungría; porque para ser un buen ciudadano americano no seré un mal patriota húngaro. Mi ardiente deseo y anhelo es servir a mi patria con mi escaso talento. Esto me motivó, aunque nunca he escrito para el público antes, y aun cuando ahora en la práctica del húngaro estoy más atrás que hace 10 años, a elaborar cartas para los lectores de su revista de mucha estima, y espero que tomando en cuenta mi objetivo, ellos juzgarán mi estilo con piedad.³¹

El deseo de contribuir al desarrollo científico y cultural de Hungría desde el extranjero, fue característica del pensamiento de la emigración Kossuth. Empujado por el espíritu nacional, László redactó su primera *carta* en México el 17 de octubre de 1858, y la última, el 1 de diciembre de 1860. Las cartas fueron publicadas en Hungría entre el 2 de enero de 1859 y el 26 de mayo de 1861. La diferencia en tiempo entre las fechas de redacción y su eventual publicación, oscilaba desde un mes y medio hasta cinco meses. En total, László mandó 15 cartas: 12 acerca de México y 3 relacionadas más bien con los Estados Unidos. La mayoría de dichos escritos fueron fechados en Minatitlán, 2 en Chinameca, 1 en Veracruz y 3 en Nueva York.

Las primeras cartas se basaron en el diario, pero László no simplemente copió los textos, sino que los adaptó al público. El texto fragmentado, y a veces seco del diario, cobró una nueva vida en las hojas de la revista. Después, aparentemente porque las partes sobre México ya no dieron abasto, László

³¹ "László Károly levelei Amerikából I" [Cartas de Károly László desde América, I], en: *Vasárnapi Újság*, vol. VI, núm. 1, 2 de enero de 1859. Las traducciones en el texto, si no se indica de otra manera, son de la autora.

cambió de estrategia y empezó a preparar directamente relatos de viaje. En estas ocasiones no escribió sus excursiones en el diario, sino que simplemente indicó en él, que el relato detallado del viaje se encontraba en la carta número tal, enviada a la revista *Vasárnapi Újság*.³² En sus últimas misivas, László volvió a basarse en el diario. Se trata de escritos tipo resumen, por ejemplo, de plantas, animales salvajes y domésticos, costumbres y fiestas.³³ Por ende, para estudiar su experiencia en México, es necesario leer tanto los artículos publicados como el diario; son textos que se complementan y se entrelazan.

El retorno a las bases constitucionales en Hungría, tras la fallida guerra de independencia de 1848-1849, se efectuó casi veinte años más tarde, con el debilitamiento del poder de los Habsburgo. Esto se relacionaba con problemas internos tanto económicos como políticos del imperio, y con los procesos de la unificación italiana y alemana. El ejército imperial sufrió derrotas en 1859 en Solferino ante las tropas italo-francesas, y también en 1866 en Königrätz contra los prusianos. El compromiso entre los Habsburgo y los líderes húngaros, se hizo en 1867 e incluyó la transformación del imperio en una estructura dual. Se componía de dos Estados con sus propias capitales y políticas interiores, bajo el mando de la misma persona, emperador de Austria y rey de Hungría a la vez.³⁴ Los asuntos comunes de las dos partes cubrían defensa, política exterior y finanzas. “La moneda, la zona aduanera y el servicio diplomático, así como las representaciones exteriores, fueron compartidos, también. Por tanto, el mundo poco notó los cambios, y no es de extrañar que en la vida diplomática siguieron utilizando el nombre Austria, que fue sustituido por Austria-Hungría solo

³² Por ejemplo, la anotación en el diario del 1 de febrero de 1859, dice que la descripción del recorrido por el Istmo de Tehuantepec aparecerá en *Vasárnapi Újság*. En efecto, la carta VI de László fue publicada en dos partes por la revista, el 17 y 24 de julio, y la carta VII también en dos partes, el 21 y 28 de agosto de 1859. Contienen los detalles de un viaje que incluye entre otros Tehuantepec, Chivela, Almoloya, San Juan Guichicovi, Suchil y Minatitlán. Se trata de una ruta organizada por la Louisiana Tehuantepec Company. Sobre el recorrido, véase: SUÁREZ ARGÜELLO, Anna Rosa, “Comer, dormir y divertirse en el camino de Tehuantepec entre 1858 y 1860”, en: *Tzintzun*, núm. 64, 2016, pp. 116-138.

³³ Al principio la revista publicó las cartas tal como llegaron. Es decir, una carta significó un artículo. Después, especialmente cuando se trataba de escritos más largos, los publicó en dos o tres entradas separadas, reteniendo para todas las partes el número de la carta (indicado con números romanos). En total, los escritos de László (15 cartas) aparecieron como 21 artículos.

³⁴ Los monarcas fueron Francisco José (1867-1916), seguido por Carlos I de Austria y IV de Hungría (1916-1918).

al final del siglo XIX”.³⁵ La denominación “Monarquía Dual Austro-Húngara”, oficial en Hungría, fue poco común en otros lugares.

La formación de la Monarquía fomentó el regreso de varios exiliados, entre ellos Károly László, quien siguió escribiendo y publicando después de su retorno a Hungría. En 1868, al año siguiente de su regreso, apareció una serie de tres artículos de su autoría en *Vasárnapi Újság* sobre Palenque. El primero contiene textos del diario y trae dos dibujos de unas lápidas mayas que vio situadas junto a la entrada principal de uno de los templos;³⁶ en contraste, los otros dos textos son más bien elucubraciones históricas.³⁷ Aparte de elaborar artículos principalmente para la revista de su ciudad natal, Kecskemét, publicó en 1887 una selección de los textos de su diario, con un título que se podría traducir como *Fragmentos de un diario, sobre exiliados y refugiados, y con especial énfasis sobre Kossuth y su entorno, en Turquía y en los Estados Unidos*.³⁸ László escogió básicamente las partes del diario donde estaba con Kossuth, porque éstas no habían sido publicadas antes, y él quería demostrar su punto de vista sobre los años emigratorios, así como mostrar la personalidad del líder de la revolución al público húngaro, que incluía tanto la generación que vivió la guerra de independencia, como una posterior, sin experiencia directa. El libro salió a la luz mientras László y Kossuth estaban vivos,³⁹ y fue precisamente este último quien escribió unas líneas de introducción, muy cálidas.

En resumen, los textos de László —como se señala párrafos anteriores— se complementan, alternándose entre el diario, las cartas abiertas, los artículos y el libro, y también cambiando de lo personal hacia lo público y/o colectivo. Con todo esto, el formato de sus líneas varía también, entre el manuscrito y los textos impresos.

³⁵ GERGELY, András (editor), *19. századi magyar történelem, 1790-1918* [Historia de Hungría en el siglo XIX, 1790-1918], Budapest, Korona Kiadó, 1998, p. 375.

³⁶ Se trata con seguridad de la decoración de la entrada de uno de los templos que forman el Conjunto de las Cruces: el Templo de la Cruz, el Templo del Sol y el Templo de la Cruz Foliada. Una lápida muestra al Rey K'An Balám y la otra, a una deidad maya, “El Fumador”.

³⁷ “László Károly naplójából. A palenquei romok Mexikóban” [Extractos del diario de Károly László. Las ruinas de Palenque en México], en: *Vasárnapi Újság*, vol. xv, núm. 32, 9 de agosto de 1868; vol. xv, núm. 33, 16 de agosto de 1868; y vol. xv, núm. 34, 23 de agosto de 1868.

³⁸ Título original en húngaro: *Naplótörödek az 1849-iki menekülteket, internáltakat, különösen Kossuthot és környezetét illetően, Törökországban és az Amerikai Egyesült Államokban*.

³⁹ Ambos murieron en 1894. László sobrevivió a Kossuth poco menos de dos meses.

ESTRATEGIAS DE ESCRITURA

Károly László fue uno de los primeros húngaros que escribieron sobre México para los lectores de su lugar de procedencia. Estando consciente de su papel pionero, y de la escasa información que existía en Hungría sobre ese lejano país, utilizó varias técnicas para reducir distancias, tales como la abundancia en los detalles, puntos de referencia con respecto a Estados Unidos y Hungría, así como las temáticas de los relatos.

Abundancia en detalles

Sus descripciones minuciosas, que frecuentemente contienen medidas, tamaños, precios y otro tipo de datos —con toda seguridad relacionada con su profesión de ingeniero—, ayudaron mucho a los lectores húngaros a formarse unas ideas sobre las condiciones en México, y en particular, sobre el Istmo de Tehuantepec. Fue en Minatitlán donde se encontraba la oficina que encabezaba László como jefe dibujante, cuando trabajaba para J. B. Jecker & Co. Adelante se citan partes de su relato sobre el poblado y su alojamiento:

Minatitlán se ubica en la orilla izquierda del río Coatzacoalcos, a 20 millas inglesas del Golfo de México, en una cadena de colinas orientadas en dirección noroeste. En 1850 solamente había 70 casas en Minatitlán, habitadas por una población mixta. En el presente [1857], Minatitlán tiene 120 casas y una población mixta de unas 1 200 personas. Una cuarta parte de los habitantes son mexicanos de origen español, una cuarta parte son blancos de Europa o de los Estados Unidos, que vinieron con el objetivo de hacer dinero, y dos cuartas partes son indios. Los extranjeros construyen casas de tablones con techo de madera. Algunos de los mexicanos también viven en casas igualmente grandes, pero cubiertas de teja.⁴⁰ [...] Me hospedé con el Sr. Jakob Maas. Las paredes de mi cuarto eran de ripia de una sola capa. No había ático, así que el sonido de los frecuentes chubascos directo sobre la madera resultó ser bastante molesto por las noches. El piso del cuarto era la tierra misma. La habitación tenía tres espacios para ventanas, con tablas pero sin vidrio. El cuarto tenía 9

⁴⁰ *Diario*, 24 de noviembre de 1857.

pies de ancho y 12 pies de largo. Había una cama de campamento con dos almohadas y un par de sábanas, una mesita burda, un sillón, una palangana y una jarra, una bacinica, un espejo y una pequeña toalla que cambiaban cada semana. Pagaba 15 dólares por este cuarto y por la limpieza que fuera necesaria. Aparte gastaba 1.50 dólares diarios por la comida. Es verdad que era mucho, pero nuestra comida fue majestuosa, la mejor en la ciudad. Por lo tanto el número de los que comíamos con regularidad en la casa, oscilaba entre 12 y 20, de los cuales solamente seis vivíamos en el mismo edificio. Nuestros compañeros de comida eran todos hombres honrados y selectos, porque el casero no aceptaba ni a desconocidos sospechosos, ni a truhanes, borrachos o vagos. Todos los que comíamos en la casa éramos hombres. La razón de esto es que los numerosos extranjeros que viven aquí, llegan a este país despoblado, inculto e incivilizado únicamente con el objetivo de hacer mucho dinero, y dejan atrás a sus familias, si tienen, por unos años.⁴¹

Puntos de referencia: los Estados Unidos

Paralelamente con las descripciones detalladas, otra herramienta que utilizó László para guiar a los lectores fue hacer comparaciones. Existe una triangulación en sus textos entre lo descrito (México) y los dos puntos de referencia con los cuales lo compara: Hungría y los Estados Unidos.⁴²

En el siglo XIX los húngaros tendieron a viajar hacia el Oeste para aprender cosas nuevas, y hacia el Este para estudiar sus orígenes. Por tanto, los viajes al Oeste se vincularon con el futuro mientras que los de la otra dirección, con el pasado.⁴³ Los escritos sobre los Estados Unidos pertenecieron al Oeste, y los húngaros que los visitaron redactaron descripciones muy favorables sobre este país. Trato diferente recibió México, ya que —aunque la presencia de los húngaros resultó de un viaje hacia el

⁴¹ *Diario*, 1 de febrero de 1858.

⁴² VENKOVITS, Balázs, “*We Are Clearly Deceived at Home*”: *Inter-American Images and the Depiction of Mexico in Hungarian Travel Writing During the Second Half of the Nineteenth Century* [tesis de doctorado], Universidad de Debrecen, 2014, pp. 24-25.

⁴³ VENKOVITS, Balázs, “A Changing Experience of Transport, Travel, and Mobility: The Transatlantic Crossing to the United States in 19th-century Hungarian Travel Writing”, en: *Acta Universitatis Debreceniensis, Történeti Tanulmányok*, vol. XXII, 2014, p. 225.

Occidente—, no lo consideraron como parte del concepto del Oeste. Es más, tendía a figurar en los relatos como lo opuesto de los Estados Unidos.⁴⁴

Los Estados Unidos (y Hungría) aparece como sinónimo de lo desarrollado, industrializado y moderno, mientras que México aparece como retrasado e incivilizado.⁴⁵ Esta visión de László permaneció inalterable durante los años que vivió en México, a pesar de haber podido sentir una cierta semejanza con los mexicanos, por haber nacido y crecido en un país situado en la semi-periferia de la economía mundial, y por tanto, contar con una experiencia de atraso. Por el contrario, adoptó una perspectiva paternalista y un “aire de superioridad”, que distorsionó sus descripciones sobre México, y dificultó su entendimiento de las condiciones locales.

Cuando estas carretas burdas pasaron junto a los carros bien armados y pintados, traídos de Norteamérica por la compañía constructora de carreteras, fue interesante ver la enorme diferencia entre los dos vehículos. Pensé para mis adentros: ‘si la máquina de vapor no se hubiera inventado, ¿cuánto tardaría este pueblo en inventarla?’⁴⁶

Los Estados Unidos representó una segunda patria para László y muchos exrevolucionarios, un país que les dio la bienvenida como exiliados, y con el paso del tiempo, la ciudadanía. László llegó a México como estadounidense tanto en papel —el pasaporte— como en pensamiento, en el sentido de haber adquirido en ese país la gran mayoría de sus conocimientos sobre México (incluyendo hechos históricos, información

⁴⁴ VENKOVITS, Balázs, “Describing the Other, Struggling with the Self: Hungarian Travel Writers in Mexico and the Revision of Western Images”, en: *Journeys*, vol. XII, núm. 2, 2011, p. 43. Para más información sobre el tema, véase: POPOVA-NOWAK, Irina V., “A nemzet felfedezésének Odüsszeiája. Magyarok Magyarországon és külföldön, 1750-1850” [The Odyssey of the Discovery of the Nation. Hungarians in Hungary and Abroad, 1750-1850], en: *Korall*, vol. XXVI, 2006, pp. 128-152.

⁴⁵ SZENTE-VARGA, Mónika, “Los indios del istmo de Tehuantepec en los escritos de Károly László”, en: ENIKŐ SEPSI, JUDIT NAGY, JÁNOS VASSÁNYI y JÁNOS KENYERES (editores), *Indigenous Perspectives of North America: A Collection of Studies*, Newcastle upon Tyne, Cambridge Scholars Publishing, 2014, pp. 256-259. VENKOVITS, Balázs, “Viajeros, migraciones e identidad: la imagen de América Latina y la literatura de viajes en Hungría en el siglo XIX”, en: URSULA PRUTSCH, JOAO FABIO BERTONHA y MÓNICA SZENTE-VARGA, *Aventureros, utopistas, emigrantes. Del Imperio Habsburgo a las Américas*, Madrid, Frankfurt am Main, Iberoamericana Vervuert, 2017, pp. 38-43.

⁴⁶ “László Károly levelei Amerikából VI vége” [Cartas de Károly László desde América, VI, parte final], en: *Vasárnapi Újság*, vol. VI, núm. 30, 24 de julio de 1859.

contemporánea, prejuicios, estereotipos, etc.). Por tanto, en sus relatos ofrece una mirada desde “una visión imperial”.⁴⁷

Creemos que aquí [en el Istmo de Tehuantepec] se hará una conexión con California, y pasarán por estas tierras centenares de viajeros, y se mudarán aquí miles de estadounidenses y europeos con el fin de hacer negocio. Creemos que en los ríos en cuya ribera hasta ahora hacen su siesta los lagartos pachorrudos sin ser molestados, navegarán veloces barcos de vapor cargados con oro de California. Creemos que la selva será talada y se construirán ciudades hermosas, y el incansable agricultor estadounidense hará aparecer la riqueza de estas tierras fértiles. Creemos que este país, hoy salvaje, se convertirá en la patria de la civilización y de la riqueza aún durante nuestras vidas.⁴⁸

Según László, México no era, ni sería capaz de solucionar sus problemas para salir adelante. El progreso únicamente podría llegar desde fuera. László con toda seguridad tenía conocimientos sobre la expansión previa de los Estados Unidos hacia el Oeste, y contaba con experiencia personal en cuanto al subsiguiente aumento territorial hacia el Sur, puesto que participó en el equipo que trazó la nueva frontera entre ambos países. Le pareció natural que este crecimiento estadounidense continuara hacia América Latina e incluyera todo México.

La mayor parte del Istmo de Tehuantepec es propiedad de la nación. Su deslinde por encargo del gobierno está en camino. Al terminar el deslinde, dividirán las tierras y las venderán. No dudo que los industriosos norteamericanos arribarán en masas. Removerán la tierra y sacarán a la luz del día las riquezas de las praderas fértiles y de las montañas rocosas. Convertirán esta jungla inconsciente de su riqueza en un país rico, civilizado y diligente y tal vez lo anexarán a los Estados Unidos, lo que es el anhelo ardiente de la mayoría de los estadounidenses, y constituye inclusive un plan difícilmente ocultable.⁴⁹

⁴⁷ VENKOVITS, Balázs, “Letters from a Revolutionary: the Image of Mexico and the United States in Károly László’s Travelogues”, en: *The Round Table*, vol. II, núm. 1, 2009. Consultado en: http://www.theroundtable.ro/index.php?option=com_content&view=article&id=7&Itemid=7 [06.06.2013].

⁴⁸ “László Károly levelei Amerikából II” [Cartas de Károly László desde América, II], en: *Vasárnapi Újság*, vol. VI, núm. 5, 30 de enero, 1859.

⁴⁹ “László Károly levelei Amerikából V” [Cartas de Károly László desde América, V], en: *Vasárnapi Újság*, vol. VI, núm. 25, 19 de junio, 1859.

Se refleja así que el excombatiente de la guerra por la independencia de Hungría, creía firmemente que la mejor solución sería la incorporación de México a los Estados Unidos. Curiosamente, otros exrevolucionarios húngaros con *currícula* similares (emigración a ultramar y adquisición de la ciudadanía estadounidense) compartían su opinión. Irónicamente, los que lucharon por la independencia de su patria contra los Imperios Habsburgo y Ruso,⁵⁰ no detectaron ningún paralelo entre sus objetivos y la situación de México, y hasta vieron deseable el fin de su independencia.

Puntos de referencia: Hungría

Aparte de los Estados Unidos, Hungría también fue una referencia recurrente en los textos de László. De esta manera logró conectar lo desconocido con lo familiar, y acercar el exótico México al público lector:

Los animales domésticos son casi los mismos que hay en Hungría: reses, caballos, asnos, mulas, carneros, cabras, cerdos, perros, gatos, gallinas, pavos, patos, gansos.

El ganado bovino es similar al de Hungría, pero tiene cuernos menos grandes. Las vacas dan poca leche, en razón del tipo de raza del animal así como de una mala pastura. Una res cuesta 60-80 forintos. Si uno compra varias, el precio puede bajar a 10-14 forintos por animal, pero es imposible adquirir una vaca lechera con su becerro en menos de 40-60 forintos.

Los caballos de aquí también se parecen mucho a los caballos de Hungría, y su precio ronda alrededor de 30-400 forintos. Es decir, se compra una buena yegua por 30-40 forintos, porque los mexicanos nunca montarían en una yegua, ya que lo consideran ridículo, hasta vergonzoso y afeminado. 80-100 forintos bastan para comprar un caballo de montar confiable, pero los más bonitos se venden por 300-400 forintos.

Los borregos son muy flacos, porque no existe un buen pastadero, y cuando se trasquilan, su pelo (que no merece ser llamado lana), es de un color sucio, como de hollín, de 3-4 pulgadas de largo, burdo y enredado, como el pelo del

⁵⁰ La guerra se inició contra los Habsburgo, quienes al ver los éxitos del lado húngaro, pidieron el apoyo del zar ruso, Nicolás I. Las tropas rusas de intervención alcanzaron unos 200 000 soldados.

perro pastor de la llanura de Debrecen. Crían pocos carneros porque no usan su pelo y ni siquiera a los nativos les gusta su carne, que no es de extrañarse. Los cerdos son más pequeños que en Hungría y parecerían estar entre el cerdo húngaro *mangalica*⁵¹ y la raza *szalontai*⁵² en cuanto a aspecto. Por lo general la gente de aquí no mejora ni a las plantas, ni a los animales, ni a ellos mismos.⁵³

Hungría invariablemente tiene una imagen positiva en los textos. El país por el que había luchado, la patria añorada que tuvo que abandonar a la fuerza, se hizo aún más bonita para László desde la lejanía. Además, hay que tomar en cuenta que escribió para un público húngaro, que anhelaba ver a su país presentado de una manera positiva.

László fue un apasionado nacionalista. Se mantuvo en contacto con otros excombatientes de la guerra de independencia y tenía planes de volver a luchar si se presentaba la oportunidad; sin embargo, esto quedó frustrado por el Armisticio de Villafranca.⁵⁴ Al esfumarse los planes de resucitar la lucha libertadora, por lo menos quiso contribuir al desarrollo de su país natal elaborando y enviando escritos sobre lugares poco conocidos en Hungría, así como consignando, junto con su socio y amigo Félix Nemegeyi, dos grandes pedazos de caoba para la Academia de Ciencias Húngara, entonces en construcción.⁵⁵ El cargamento, de unas 2 - 2.5 toneladas, llegó a Hungría y la madera fue utilizada para el salón de actos: “Las puertas y algunas cubiertas de las paredes fueron trabajadas con aquellos enormes bloques de madera [...] que nuestro compatriota Károly László mandó desde México.”⁵⁶ El edificio neorenacentista de la Academia junto al Danubio,

⁵¹ Cerdo autóctono de las actuales Hungría y Rumania. Tiene pelo grueso y largo.

⁵² Cerdo corpulento de color ladrillo. La denominación proviene del nombre de la ciudad de Nagyszalonta, entonces parte de Hungría (hoy Salonta, Rumania), en cuyos alrededores se encontraban las mejores especies del mismo. Se extinguió a finales del siglo XIX.

⁵³ “László Károly levelei Amerikából XV” [Cartas de Károly László desde América, XV], en: *Vasárnapi Újság*, vol. XIII, núm. 19, 12 de mayo de 1861.

⁵⁴ Acuerdo firmado por Napoleón III por parte del Imperio francés y Francisco José (Imperio Habsburgo), el 11 de julio de 1859, que puso fin a la guerra franco-austriaca, o guerra austro-sarda, librada entre el Imperio Austriaco y el Segundo Imperio Francés y el Reino de Cerdeña. El armisticio fue una gran decepción para los húngaros independentistas, que esperaban el avance de las tropas francesas y el apoyo de Napoleón III para reiniciar la contienda por la independencia húngara. La guerra, sin embargo, contribuyó al debilitamiento del Imperio Austriaco y por ende al intento de los Habsburgo para reconciliarse con Hungría, con la eventual formación del Imperio Dual Austro-Húngaro.

⁵⁵ *Diario*, 24 de enero de 1864.

⁵⁶ “A magyar tud. akadémia új palotában” [La Academia de Ciencias de Hungría en un edificio nuevo], en: *Vasárnapi Újság*, vol. XII, núm. 51, 17 de diciembre de 1865.

sobrevivió la destrucción de la Segunda Guerra Mundial, y la decoración de caoba mexicana en la sala principal se puede apreciar hoy en día.

László arribó a México para desempeñarse como jefe de los dibujantes de los deslindes. Más tarde, cuando los dos ingenieros principales (uno de ellos Nemegeyi) fueron despedidos, dirigió los trabajos por un tiempo. Finalmente, también fue despedido, lo que él atribuyó a las intrigas internas de la Compañía J. B. Jecker. Para finales de enero de 1859, tanto Nemegeyi como László se encontraron desempleados, pero en lugar de regresar a los Estados Unidos, decidieron formar su propia empresa. El contrato que hicieron para 800 toneladas de caoba en abril de 1859, se puede considerar como el inicio de su negocio de maderas finas. Tuvieron que enfrentarse con varios obstáculos, incluyendo la falta de experiencia y de buenos recursos financieros, la lentitud de las comunicaciones, el clima, etcétera, pero a pesar de todo, después de 18 meses sus ganancias alcanzaban ya una suma de alrededor de 8 500 dólares.⁵⁷

Al principio vendieron madera de la cercanías del Río Tonalá, pero Welsh & Allen compraron los derechos exclusivos del estado de Veracruz para negociar con caoba desde el área del Tonalá,⁵⁸ por tanto los húngaros tuvieron dos opciones: mover su negocio a Coatzacoalcos (donde la competencia era fuerte), o bien trasladarse al estado de Tabasco y empezar a vender madera desde el área del Río Usumacinta. Se decidieron por esta segunda opción y se establecieron en San Juan Bautista. En noviembre de 1863 László se mudó a la ciudad de Frontera, lo que no resultó ser muy afortunado para él, por los constantes enfrentamientos sostenidos entre el ejército liberal de Tabasco y las tropas francesas de intervención entre diciembre de 1863 y febrero de 1864, que causaron mucho daño a la ciudad.

[No mucho más tarde] en mayo de 1865, 100 franceses, 5 austriacos y 60 soldados mexicanos arribaron por mar a Frontera. Inmediatamente se dividieron en grupos pequeños, en busca del enemigo, pero no encontraron a ninguno, puesto que habían abandonado el poblado sin oponer resistencia. Se tiraron balas, que silbaron sobre mi casa, y rompieron las ramas de los frutales

⁵⁷ *Diario*, 1 de noviembre de 1860.

⁵⁸ *Diario*, 2 de mayo de 1860.

del jardín, pero el edificio quedó ileso. Había 5 húngaros entre los 50 austriacos: Imre Traucsák, József Horváth, István Kováts, Eduard Schmidt y Ferenc Posh. [...] Los húngaros se quejaron de que los engañaron. Les dijeron que no vendrían a luchar sino a mantener el orden, ya que el emperador había adquirido su trono por la voluntad de la mayoría de la población. Pero ahora tenían que batallar contra mexicanos escondidos en arbustos, bajo clima tropical, en llanuras pantanosas e insalubres, y su pago era únicamente 1/16 dólar.⁵⁹

Ya en 1863 László tuvo la idea de abandonar México y ofreció vender su parte del negocio a Nemegyei por 8 000 dólares, pero su amigo la rehusó.⁶⁰ Sin embargo, la lucha interna entre liberales y conservadores, así como la intervención francesa y el imperio de Maximiliano de Habsburgo en México, convencieron a László a regresar a los Estados Unidos, lo que hizo en octubre de 1865.

Aunque László se convirtió en una persona acaudalada en México, y contaba con ciudadanía estadounidense, no quiso pasar el resto de su vida en el continente americano. Aprovechó el Acuerdo entre Austria y Hungría (Ausgleich, 1867) para regresar a Europa.⁶¹ La Hungría de los 1860 fue, sin embargo, muy diferente del país que había dejado atrás en 1849. Por una parte, hubo considerables cambios económicos y sociales, y por otra, los veinte años en el extranjero embellecieron las memorias, y tendieron a ocultar los problemas. Los propios exiliados cambiaron con el tiempo y regresaron con una visión diferente del mundo, algo no necesariamente aceptado por las comunidades locales. De otra forma, aunque los exrevolucionarios pensaban regresar *a casa*, esto es, un lugar familiar y bien conocido, ésta había sido testigo de muchos cambios. László no superó los obstáculos de la reintegración. Después de retornar, perdió sus ahorros, y después de haber procreado cuatro hijos, su esposa lo abandonó y László murió pobre a la edad de 79 años.⁶²

⁵⁹ *Diario*, 26 de mayo de 1865.

⁶⁰ *Diario*, 10 de noviembre de 1863.

⁶¹ En 1868, en ocasión del retorno de Károly László, *Vasárnapi Újság* [Revista Dominical] publicó su biografía y retrato, ocupando toda la portada y parte de la segunda página. El resumen sobre la vida de László fue escrito por el ya mencionado reconocido científico, János Xántus.

⁶² PORDÁN, *László Károly, egy Kossuth-emigráns sorsa*, p. 5.

Temas

László no cambió la imagen que en Hungría se tenía sobre México, que desde el principio tendió a ser negativa, sobre todo por las traducciones de los relatos de los conquistadores. En ellos los indígenas son descritos como bárbaros y violentos y, como tales, pueblos a quienes la civilización europea traería beneficios, justificando de esta manera la presencia y conquista europea en las Américas. Las descripciones elaboradas más tarde por distintos viajeros, tendieron a reforzar este carácter inferior y mostrar a México desde una perspectiva “imperial”. Los escritos de los emigrantes húngaros de la guerra de independencia de 1848-49 entran claramente en este último grupo —a pesar de que ni Hungría ni el Imperio Habsburgo contaban con colonias de ultramar—. La importancia de los escritos de la emigración Kossuth no reside en modificar dicha imagen, sino en aumentar los conocimientos sobre México, y preparar por primera vez textos escritos directamente para los lectores húngaros, en lengua húngara.

El diario nos ayuda a comprender el funcionamiento y la organización de la compañía J. B. Jecker en México, así como los trabajos de deslinde en el Istmo de Tehuantepec y el trabajo particular para el que contrataron a László. De esta manera, describe las condiciones de su primera tarea en los deslindes, que fue recorrer la línea desde Oluta, Veracruz, hacia el cerro o volcán San Martín, en dirección norte.

Mi vestimenta para el trabajo de campo incluyó lo siguiente. Aparte de la ropa blanca, unos pantalones azules, un par de botas impermeables que me llegaban hasta las rodillas, un sombrero de paja, un chaleco y un abrigo, si bien, debido al gran calor, usé muy pocas veces los últimos dos. Por lo general hacía tanto calor —especialmente si no soplaba el viento o trabajábamos en el valle, donde no llegaba la brisa— que mi camisa chorreaba de sudor. Me la quité, la exprimí, y la sequé al sol mientras trabajaba con mi instrumento, medio desnudo, sin cambiar de lugar. Todo el tiempo colgaba en mi cuello una bolsa de cuero de ternera que había usado en los tiempos de la guerra de independencia en Hungría. Cargaba ahí mis apuntes, utensilios para comer y beber, un pedernal, un pedazo de acero, yesca, etcétera. Usaba un cinturón ancho con funda a la cadera, que tenía una pistola de seis cargas (Allen) y otra de cinco (Colt), y un

cuchillo grande. Aparte de estas armas, mi rifle de dos cañones siempre se encontraba cargado en nuestro campamento, en parte para autodefensa nocturna y en parte para la caza del domingo.

Mi equipo humano constaba de las siguientes personas: un ayudante (Wilson), un cadenero principal (Schöner), un cocinero (James Clook) y 5 o 6 indios, a quienes utilicé para mover y tensar las cadenas, sostener la bandera y para abrirnos brecha y limpiar la línea de la vegetación.

En las primeras seis millas usé como instrumento el teodolito, y después el compás. Medimos con una *cadena* de 66 pies de largo, que se divide en 100 partes, llamadas *enlaces*, o *links*, y es equivalente a 4 *roads* [*rods*]. 80 de estas *cadena*s dan una milla inglesa. Todos los indios contaban con una espada corta y ancha, que llamaban machete. Con esto cortaban y limpiaban nuestra senda a través de arbustos espesos, juncuales, cañaverales, etc., hasta un ancho de 4-6 pies. Los árboles más gruesos que impedían la buena visibilidad, eran cortados con las hachas, que siempre cargamos con nosotros durante los trabajos.

Utilizamos un toldo ligero de 12 pies de ancho y 12 de largo, para protegernos contra las lluvias nocturnas, el rocío y los bichos que pudieran caer de los árboles. Fijamos dos ramas en la tierra y pusimos un poste encima como soporte central. Extendimos el toldo sobre este soporte y tensamos los lados con cuerdas de cáñamo atadas a unos tubos de cobre fijados en la tierra. Así, la parte más baja del toldo quedaba a unos 4 pies del suelo. No tenía ni lados ni fondo. Abajo montamos 2 camas de armazón de varas para nosotros cuatro, separadas por un espacio de un pie. Estas camas se ubicaban a 2 pies de la superficie, ya que descansaban sobre dos brazos de ramas, metidos en la tierra. Encima de las varas hicimos nuestro lugar para dormir. El mío constaba de dos esteras, cada una doblada en dos, y una manta grande, doblada en cuatro. Utilicé una bolsa llena de cabello de maíz y algunas prendas de vestir como almohada, y otra manta doblada en dos para taparme, o en noches frías un sarape grande doblado a la mitad. Mis compañeros blancos tenían camas similares. Los indios dormían al aire libre, en el suelo. Algunos tenían una esterita o un sarape. Si llovía por la noche, se metían debajo de nuestras camas.

Construimos una plataforma de ramas para nuestros víveres, que se ubicaba a 3 pies del suelo, sostenida con estacas. Aquí amontonamos la comida en bolsas de mimbre, con lo que no la podían alcanzar las hormigas, o simplemente no

les gustaba. El resto lo colgamos de una barra atravesada encima de dos ramas fijadas en el suelo. Por la noche, y en caso de lluvia incluso durante el día, cubríamos todo con esteras.

Nuestros víveres eran los siguientes. Para nuestros indios, recibimos del comité deslindador “raspado” (tortilla seca) en vez de pan, carne de res cortada del ancho de un chorizo y secada al sol (tostado), papilla de arroz, frijoles negros, café y panela (azúcar que preparan los indios de la caña, no refinada, de color amarillo oscuro) y sal.

Para nosotros, los cuatro blancos, recibimos del comité pan tostado, jamón, carne de cerdo salpessada, queso, sardinas, papilla de arroz, frijoles negros, café, azúcar, vino tinto francés, aguardiente, sal, vinagre, pimienta, etcétera. Además, tenía la autorización —similarmente a los demás jefes de grupo— de comprar cualquier cosa fresca y después rendir cuentas. Aprovechando, compré pavos, conejos, huevo, camotes, ejotes, jitomates, chayotes y otros vegetales tropicales. Nuestro cocinero preparó para todos únicamente el almuerzo. El desayuno de los indios constaba de lo siguiente. Hervían agua en una olla grande y derretían en ella un pedazo de panela (azúcar), añadiendo un poco de café molido y tostado. Entretanto cada uno de ellos preparaba su pedazo de carne de res seca (tres cuartos de libra por persona) en la brasa. Lo acompañaban con raspado o tortilla fresca y aquel café muy ligero. Para nosotros blancos, el cocinero hizo papilla de arroz o un recalentado de frijoles, preparó jamón, huevos revueltos y un buen café. Después de haber desayunado con ganas, empezamos a trabajar entre las 7 y las 8. Regresamos a nuestro campamento alrededor de las 5, y almorzamos con gran apetito. El sol salía a las 6 y media y se ocultaba a las 5 y media. Después de almorzar, a la luz de las velas, solía estudiar español o escribir cartas, sentado en mi cama, debajo de la tienda. Mientras tanto mis compañeros junto a un fuego, y los indios junto al otro, fumaban y platicaban hasta las diez. Entonces todos nos acostamos, sin dejar guardia, y nunca, ni humano ni animal nos robaron nada, con la excepción de un pavo, que fue arrastrado del árbol y matado por un animal durante la noche.⁶³

⁶³ *Diario*, diciembre de 1857.

Las líneas de arriba dan testimonio de los días ordinarios, incluyendo la vestimenta y la comida de las personas, amén de aspectos más generales, como las estructuras sociales y la división del trabajo. László muestra lo que él sintió y vio, su visión personal del pasado. Nos revela aspectos que él, como un contemporáneo de su momento, conoció. Nosotros necesariamente tenemos otro ángulo: los detalles de las vidas individuales se borran cada vez más con el tiempo, mientras conocemos el desarrollo de los eventos que afectaron aquellas vidas, pero cuyo fin muchos de los propios actores no lograron ver.

Los escritos estudiados muestran tanto a México como al propio László. Se revelan sus prejuicios, su idea de superioridad y de misión civilizadora, así como sus intereses personales como la religión y las creencias. En Hungría, donde nuestro personaje creció, convivían —y conviven— varias iglesias cristianas como la católica, la calvinista, la luterana y la ortodoxa. Su entorno familiar fue protestante y la región de su origen también lo fue; no obstante, igualmente hubo presencia de las otras denominaciones.⁶⁴ Como mencioné, debido a expectativas familiares, László estudió teología calvinista para convertirse en pastor, lo que nunca hizo por preferir la carrera de ingeniero.

Los santos católicos, la decoración exuberante de algunas iglesias, la riqueza del clero, así como la credulidad e ingenuidad de algunos creyentes católicos locales, fueron temas criticados y hasta ridiculizados en sus escritos.

Yo viendo las chozas del pueblo, la gente pobre y lenta, la casa de Dios que ni se terminó y ya está en ruinas, y sabiendo que los niños no van a la escuela, que las familias viven en la miseria y que el cura gana entre 8 000 y 12 000 dólares anuales, suspiré hondo y deseé la llegada de la civilización y de la Ilustración lo antes posible.⁶⁵

Viendo que la iglesia [en Chinameca, Ver.] estaba abierta, entramos. Los obreros estaban pavimentando el piso de la sacristía con ladrillos y haciendo una

⁶⁴ Vale la pena mencionar que en Kecskemét, su ciudad natal, en la plaza principal y en sus alrededores inmediatos se encuentran una iglesia católica, una calvinista, una luterana, una greco-católica, una ortodoxa, y además, la sinagoga.

⁶⁵ "László Károly levelei Amerikából VII vége" [Cartas de Károly László desde América, VII, parte final], en: *Vasárnapi Újság*, vol. VI, núm. 35, 28 de agosto de 1859.

limpieza general de la iglesia. Consecuentemente, la mayoría de las numerosas estatuas de madera, que eran de tamaño humano y estaban pintadas de una manera realista, estaban cubiertas. Especialmente Santa María, escondida en la sacristía, estaba tan tapada que solamente logramos ver su falda con volantes que seguía la moda de las crinolinas. Por lo general, es raro encontrar pinturas en [los muros de] las iglesias de México, pero hay mucha decoración tallada. Hacen las estatuas de tamaño humano, con colores naturales y con ojos que casi pestañean, para que la gente tonta imagine a los personajes aún más reales, y así les ruegue y prodigue.⁶⁶

También mostró un interés especial en los instrumentos musicales y las fiestas, tanto religiosas como no religiosas. Preparó descripciones del día de San Juan Bautista (24 de junio), de San Pedro (30 de junio), de las fiestas en Catemaco (18 de julio) en honor a San Martín, santo patrón de Acayucan (11 de noviembre), de la Virgen de Guadalupe (12 de diciembre), así como de las celebraciones del carnaval, las corridas de toros, del fandango y del día nacional de México. En 1858 detalló el día de la independencia de esta manera:

El 15 de septiembre.

[...] ya por la noche empezaron los preparativos para los festejos del 16 de septiembre, que es el aniversario de la declaración de independencia de México. Las casas estuvieron iluminadas desde la tarde hasta la medianoche. Yo, sin sospechar que algo pasaría durante las horas nocturnas, me acosté a las diez, pero a medianoche fui despertado por cañonazos, ruido de cohetes, el crepitar de las ramas quemándose, el sonido de trompetas y tambores, música y gritos de ¡viva! Al escuchar que el alboroto se iba acercando a nosotros, me levanté y me asomé por la ventana, y vi una alegre multitud marchando por la calle. Tocaba una marcha, acompañada por dos trompeteros y un soldado con un pequeño tambor. Detrás de ellos venía un grupo de personas empujando y jalando un carro [alegórico]. [Uno de sus lados] era blanco y tanto su interior como los rayos y el centro de las ruedas estaban pintados de verde. En la parte de atrás del carro había una escena iluminada. En primer plano, sobre dos

⁶⁶ *Diario*, 10 de febrero de 1861.

banderas cruzadas, se veía el águila mexicana (un águila apoyada en una sola pata, sobre una planta de nopal, y que sostiene una serpiente, con su pico y la otra pata). Arriba del águila se podía ver el gorro de la libertad, que emitía rayos a todo su alrededor. En la parte de atrás se podía leer lo siguiente: ¡Vivan los Héroes de 1821! Todo el diorama iluminado iba colocado bajo un arco de hojas de palmera. Una niña vestida con los colores nacionales (verde, blanco y rojo) iba sentada adelante. Su cabeza lucía adornada con extensas plumas y tenía en su mano una vara larga, que apoyaba en el piso. La gente alrededor del carro —unas 200 personas— iban gritando vivas, quemando ramas y disparando sus rifles.

El 16 de septiembre

[...] por la mañana se hizo otra vez un saludo nacional (21 salvas) con los dos cañones del inválido y anclado vapor militar mexicano. A las diez un cura que vino especialmente para las festividades, celebró misa en la iglesia, en la parte recién cubierta de tejas, justamente para esta ocasión. Las salvas fueron disparadas por los cuarenta soldados colocados afuera. La música durante la misa consistió en un violín, una guitarra y un fagot. Tocaron valeses, mazurcas y otras piezas en las pausas. A las doce se volvió a repetir el saludo nacional desde el vapor militar. Después hubo silencio hasta las 5 de la tarde. A esta hora trompetas y tambores anunciaron el desfile. Éste empezó desde la casa del gobernador del distrito, Francisco Zerega, y tras hacer una vuelta por las calles, terminó en una carpa temporal hecha de lona y decorada con varitas verdes, flores, el escudo nacional, etc., donde el abogado Hernández, quien había venido de Acayucan, dio un corto y entusiasmado discurso desde una banqueta hecha especialmente para esta ocasión. Al final del discurso, a las seis, el vapor militar tiró el último saludo. Entonces empezó la iluminación de la ciudad. Nuestra oficina fue iluminada con 60 velas. La aduana, el cuartel militar y el alojamiento de los oficiales tenían muy bonita iluminación. Algunos individuos lanzaron cohetes. Similarmente a la noche anterior, hubo baile y fiesta, hoy inclusive en dos lugares. Uno abajo del techado donde se ofreció el discurso, pero un fuerte chubasco corrió a la gente a las 8. El agua y el viento apagaron las velas y dejaron la ciudad en la oscuridad habitual.

El relato de László de 1863, escrito en lo más álgido de la intervención francesa es bastante diferente:

El 16 de septiembre.

El día de la declaración de la independencia de México. Los partidarios del imperio no solamente le permitieron a la gente celebrar este día con ruido y pompa, sino que ellos mismos ayudaron a que resonara aún más. Hubo cañonazos, música, procesión, discurso, fiesta, baile, y el entretenimiento más querido de los mexicanos: la borrachera y el juego de naipes apostando dinero. Están festejando los partidarios del imperio la independencia de México que le acaban de robar al pueblo, cambiándola por el yugo de Napoleón III, y también festeja el pueblo atarantado, a quien le quitaron la libertad de expresión, y todas las armas, hasta el último cuchillo. ¡Qué ironía! ¡Qué tontería, qué ceguera!

En la mayor parte de sus escritos László evitó los temas políticos, posiblemente porque tenía en mente una posible publicación en Hungría. Es interesante notar que ni aquí, ni en el resto de su diario menciona a Maximiliano o a los Habsburgo. De convicciones liberales, László estuvo en contra del imperio, y por tanto su opinión hubiera sido negativa acerca de Maximiliano, algo que no necesariamente hubiese tolerado la censura en casa. Criticar a Napoleón III en cambio fue más digerible. Esto no quiere decir que László simplemente cambiara la figura de Maximiliano por la de Napoleón III y lanzara su ira sobre él. En realidad, tenía una mala impresión del emperador francés tanto por los sucesos en Europa, es decir, por haber fallado en el apoyo del reinicio de la guerra de independencia húngara (véase Armisticio de Villafranca), así como por los acontecimientos en México.

CONCLUSIONES

“El imperio Habsburgo contó con una autoimagen multiétnica, pero fue el idioma, no la etnicidad, lo que dominó la organización de la cultura científica”.⁶⁷ Lo que por una parte fue la principal novedad de los textos de László, esto es, escribir directamente en húngaro para el público en Hungría, fue también la razón principal de que esos escritos no fuesen conocidos

⁶⁷ PRUTSCH, Ursula y SZENTE-VARGA, Mónika, “Latin American Studies in Austria and in Hungary, 1790s-1945”, en: Katja NAUMANN, Torsten LOSCHKE, Steffi MARUNG y Mathias MIDDELL (editotes), *In Search of Other Worlds. Essays towards a Cross-Regional History of Area Studies*, Leipzig, Leipziger Universitätsverlag, 2018, p. 250.

mundialmente. Al escoger el húngaro como canal de comunicación, hizo una gran aportación a la vida cultural y científica de su país de origen; sus artículos y otros textos pudieron llegar a un público relativamente amplio en Hungría y popularizarse, pero al mismo tiempo, el autor tuvo mucha menos posibilidad de alcanzar reconocimiento internacional.⁶⁸

El aislamiento de los textos escritos en húngaro es un fenómeno general, característico no solamente de las obras del siglo XIX. A finales de los 1980 y principios de los 1990, fue publicada en México la obra *Anecdotario de viajeros extranjeros en México, siglos XVI-XX*, que reúne en 3 tomos una lista de textos, escritos, y experiencias reales y ficticias de viajeros extranjeros. Se mencionan en ella 1 262 obras de 1 061 autores.⁶⁹ No figura ningún húngaro del siglo XIX: ni Pál Rosti, ni János Xántus, ni Károly László.

La presencia de László en el istmo coincidió y rebasó la estancia del sacerdote francés, Charles Étienne Brasseur de Bourbourg, cuyas experiencias fueron redactadas en el libro *Viaje por el Istmo de Tehuantepec, 1859-1860*, elaborado primero en francés y traducido al español.⁷⁰ Las experiencias mexicanas de László, que se encuentran en los últimos 2 tomos de su diario, cubren el periodo de 1857-1865, y tienen una extensión de más de 400 000 caracteres, sin contar espacios. Si añadimos los artículos que escribió para la revista *Vasárnapi Újság*, se alcanza una formidable cantidad de material. En gran parte, aspectos como la voluminosidad de su trabajo, así como el poco prestigio que otorga publicar un diario en lugar de un libro, fueron las principales razones que desalentaron a los investigadores sobre preparar una edición completa y anotada de la obra de László.⁷¹ Si bien, conscientes de su valor histórico-cultural, tendieron a citar algunas partes.⁷²

⁶⁸ KÓSA, László, SZEGEDY-MASZÁK, Mihály y VALUCH, Tibor, *A Cultural History of Hungary*, Budapest, Corvina, Osiris, 2000, p. 119.

⁶⁹ ITURRIAGA DE LA FUENTE, José, *Anecdotario de viajeros extranjeros en México, siglos XVI-XX*, México, Fondo de Cultura Económica, tomo I, 1988, pp. 251-315.

⁷⁰ Tuvo varias ediciones en México, en 1981 y 1984 por la Secretaría de Educación Pública, y en 1983, 1984 y 1987 por el Fondo de Cultura Económica.

⁷¹ Fue tan tarde como el siglo XXI, cuando por fin la editorial Terebess publicó los primeros cinco tomos del diario de Károly László, bajo la supervisión de Ildikó Pordán. Esto abarcó el periodo entre el 25 de septiembre de 1848 y el 10 de septiembre de 1851, y excluye por tanto la parte mexicana.

⁷² Algunas secciones aparecieron en el libro de: ÁCS, Tivadar, *Magyar úttörők az Újvilágban* [Pioneros húngaros en el Nuevo Mundo], Budapest, Láthatár, 1942; y en ANDERLE, Ádám, "Szabadságra született Amerikánk..." [Nuestra América, nacida para ser libre], Budapest, Kosmosz Könyvek, 1983.

Durante el sistema socialista en Hungría (1948-1989), los estudios acerca de emigración y comunidades o individuos húngaros en el extranjero, por lo general no fueron apoyados. Los húngaros fuera del país eran considerados sospechosos, hasta traidores, independientemente de si su migración tuvo lugar en los años socialistas, o antes, entre las dos guerras mundiales.⁷³ Una “puerta chica” o posibilidad para los investigadores, fue indagar en la historia emigratoria de personajes revolucionarios, puesto que las revoluciones fueron fenómenos resaltados en el pensamiento marxista; esto hizo posible el estudio de la emigración Kossuth, aunque con varias limitaciones. En primer lugar, habría que tomar en cuenta que el ejército húngaro fue vencido en 1849 debido a una colaboración entre Austria y Rusia, que incluyó la presencia de tropas rusas en tierras húngaras. El estudio y la conmemoración de la revolución y guerra de independencia de Hungría (1848-49) durante los años de la Guerra Fría, eran oportunidades para recordar la intervención militar rusa del siglo XIX, lo que podría obviamente interpretarse como alusiones implícitas a los eventos de 1956 y a la presencia del Ejército Rojo en Hungría.

El 15 de marzo —fecha de inicio de la revolución— seguía siendo día nacional, pero con poco entusiasmo por parte de los líderes políticos, preparados cuidadosamente para evitar cualquier punto que pudiera ofender a la Unión Soviética. En tal virtud, la investigación de un aspecto de la emigración Kossuth podía caber entre los temas de un historiador, pero posiblemente no sería su principal línea de estudio. En segundo término, otra limitación importante para este tipo de trabajos, era que la posibilidad de viajar al extranjero en aquellos tiempos estaba seriamente restringida, haciendo difícil, si no imposible, investigar los movimientos migratorios en los lugares de destino, o sea fuera de Hungría. Una tercera dificultad era que las oportunidades de publicación eran escasas, en particular en idiomas extranjeros, con la excepción del ruso. Después de 1990, desaparecieron dichas restricciones y aparecieron nuevas, como la falta de recursos.

No obstante, investigar las actividades de la emigración Kossuth en México es deseable, ya que podría ser mutuamente beneficioso para ambos

⁷³ Esto es una “mueca del destino”, puesto que uno de los principales motivos para abandonar Hungría en el periodo de entreguerras fue la oposición al sistema político Horthy y simpatía hacia las fuerzas políticas de izquierda.

países. Traducir al español, anotar y publicar el diario junto con los artículos de László que aparecieron en *Vasárnapi Újság*, es una posible continuación de este trabajo. Otra alternativa, aún más ambiciosa, es cambiar el ámbito geográfico de México a América del Norte y estudiar los textos de László escritos tanto sobre sus experiencias cotidianas en México como en los Estados Unidos. Esto, de hecho, se podría extender a otros excombatientes de la guerra de independencia húngara, puesto que la gran mayoría primero llegó a los Estados Unidos y después se trasladó al Sur. Sus experiencias personales y visión individual de los sucesos de la época, así como la interacción de lo vivido y percibido en los dos países, podrían formar la base de una nueva investigación hecha desde una perspectiva interamericana.

REFERENCIAS

- “A magyar tud. akadémia új palotában” [La Academia de Ciencias de Hungría en un edificio nuevo], en: *Vasárnapi Újság*, vol. XII, núm. 51, 17 de diciembre de 1865.
- “László Károly levelei Amerikából I” [Cartas de Károly László desde América, I], en: *Vasárnapi Újság*, vol. VI, núm. 1, 2 de enero de 1859.
- “László Károly levelei Amerikából II” [Cartas de Károly László desde América, II], en: *Vasárnapi Újság*, vol. VI, núm. 5, 30 de enero, 1859.
- “László Károly levelei Amerikából V” [Cartas de Károly László desde América, V], en: *Vasárnapi Újság*, vol. VI, núm. 25, 19 de junio, 1859.
- “László Károly levelei Amerikából VI vége” [Cartas de Károly László desde América, VI, parte final], en: *Vasárnapi Újság*, vol. VI, núm. 30, 24 de julio de 1859.
- “László Károly levelei Amerikából VII vége” [Cartas de Károly László desde América, VII, parte final], en: *Vasárnapi Újság*, vol. VI, núm. 35, 28 de agosto de 1859.
- “László Károly levelei Amerikából XV” [Cartas de Károly László desde América, XV], en: *Vasárnapi Újság*, vol. XIII, núm. 19, 12 de mayo de 1861.
- “László Károly naplójából. A palenquei romok Mexikóban” [Extractos del diario de Károly László. Las ruinas de Palenque en México], en: *Vasárnapi Újság*, vol. XV, núm. 32, 9 de agosto de 1868; vol. XV, núm. 33, 16 de agosto de 1868; y vol. XV, núm. 34, 23 de agosto de 1868.

- ÁCS, Tivadar, *Magyar úttörők az Újvilágban* [Pioneros húngaros en el Nuevo Mundo], Budapest, Láthatár, 1942.
- ANDERLE, Ádám, “Szabadságra született Amerikánk...” [Nuestra América, nacida para ser libre], Budapest, Kozmosz Könyvek, 1983.
- BAKAY, Lajos, “Xántus János californiai utazása” [Viajes de János Xántus en California], Budapest, Franklin, 1943.
- BOLLOBÁS, Enikő, “Hungarian in America-American in Hungary: János Xántus, the 19th Century Naturalist”, en: *Hungarian Review*, vol. III, núm. 2, 2012, pp. 88-101.
- GERGELY, András (editor), *19. századi magyar történelem, 1790-1918* [Historia de Hungría en el siglo XIX, 1790-1918], Budapest, Korona Kiadó, 1998.
- GINZBURG, Carlo, *Il formaggio e i vermi. Il cosmo di un mugnaio del '500*, Turín, Einaudi, 1976.
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis, *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*, México, El Colegio de México, 1968.
- ITURRIAGA DE LA FUENTE, José, *Anecdotario de viajeros extranjeros en México, siglos XVI-XX*, México, Fondo de Cultura Económica, tomo I, 1988.
- JANCSÓ, Katalin, “El viajero Pál Rosti: siguiendo las huellas de Humboldt en los trópicos”, en: *Ibero-Americana Pragensia*, vol. XXXV, 2014, pp. 199-207.
- JANCSÓ, Katalin, “Húngaros en los trópicos: Rosti Pál y otros viajeros en el Caribe y en América Central en la segunda parte del siglo XIX”, en: *Acta Hispanica*, vol. XVIII, 2013, pp. 73-82.
- KINCSES, Károly, *Rosti Pál 1830-1874*, Budapest, Magyar Fotográfiai Múzeum, Balassi Kiadó, 1992.
- KÓSA, László, SZEGEDY-MASZÁK, Mihály y VALUCH, Tibor, *A Cultural History of Hungary*, Budapest, Corvina, Osiris, 2000.
- KÖKÉNY, Andrea, “Encountering the Unkonwn: The Mexican-American Boundary Survey, 1849-1854”, en: Réka M. CRISTIAN, Andrea KÖKÉNY y György E. SZÖNYI (editores), *Confluences: Essays Mapping the Manitoba-Szeged Partnership*, Szeged, JatePress Kiadó, 2017, pp. 79-86.
- LE ROY LADURIE, Emmanuel, *Le Carnaval de Romans: de la chandeleur au mercredi des cendres*, Paris, Gallimard, 1979.
- LE ROY LADURIE, Emmanuel, *Montailou, village occitan*, Paris, Gallimard, 1975.
- LEVI, Giovanni, *L'èredità immateriale*, Turín, Einaudi, 1985.
- MAYORGA, Juan, *El cartógrafo-Varsovia, 1: 400.000*, Segovia, Ediciones La Uña Rota, 2017. Consultado en: <http://muestrateatro.com/archivos/22Cartografo.pdf> [10.10.2018].

- MOCSÁRY, Sándor, *Emlékbeszéd Xántus János levelező tagról* [Discurso conmemorativo sobre János Xántus, miembro correspondiente de la Academia de Ciencias], Budapest, MTA, 1899.
- PAPP, Júlia, “Az ötödik album-Rosti Pál, 1830-1874. Fényképi Gyűjteményének újabb példánya” [El quinto álbum-Pál Rosti, 1830-1874. Nuevo ejemplar de la colección de fotografías], en: *Fotóművészet*, vol. LI, núm. 2, pp. 118-127.
- POPOVA-NOWAK, Irina V., “A nemzet felfedezésének Odüsszeiája. Magyarok Magyarországon és külföldön, 1750-1850” [The Odyssey of the Discovery of the Nation. Hungarians in Hungary and Abroad, 1750-1850], en: *Korall*, vol. XXVI, 2006, pp. 128-152.
- PORDÁN, Ildikó, *László Károly beszámolója Kossuth amerikai útjáról* [El relato de Károly László sobre su viaje americano], Pécs, Pécsi Tudományegyetem, 1996.
- PORDÁN, Ildikó, *László Károly, egy Kossuth-emigráns sorsa, írásai tükrében* [Károly László, el destino de un miembro de la emigración Kossuth, reflejado en sus escritos] [tesis de doctorado], Szeged, József Attila Tudományegyetem, 1996.
- PRUTSCH, Ursula y SZENTE-VARGA, Mónika, “Latin American Studies in Austria and in Hungary, 1790s-1945”, en: Katja NAUMANN, Torsten LOSCHKE, Steffi MARUNG y Mathhias MIDDELL (editores), *In Search of Other Worlds. Essays towards a Cross-Regional History of Area Studies*, Leipzig, Leipziger Universitätsverlag, 2018, pp. 215-252.
- SÁNDOR, István, *Xántus János* [János Xántus], Budapest, Magvető, 1970.
- SUÁREZ ARGÜELLO, Anna Rosa, “Comer, dormir y divertirse en el camino de Tehuantepec entre 1858 y 1860”, en: *Tzintzun*, núm. 64, 2016, pp. 116-138.
- SZENTE-VARGA, Mónika, “Apariencias y realidad. ¿Impostores o científicos? Dos personajes centro-europeos en las Américas”, en: Josef OPATRYN (editor), *Las relaciones entre Europa Central y América Latina. Contextos históricos*, Praga, Universidad Carolina de Praga, Editorial Karolinum, 2017, pp. 41-50.
- SZENTE-VARGA, Mónika, “General Zakany in the Americas”, en: *Orpheus Noster*, vol. XI, núm. 1, 2019, pp. 34-45.
- SZENTE-VARGA, Mónika, “Los indios del istmo de Tehuantepec en los escritos de Károly László”, en: Enikő SEPSI, Judit NAGY, János VASSÁNYI y János KENYERES (editores), *Indigenous Perspectives of North America: A*

- Collection of Studies*, Newcastle upon Tyne, Cambridge Scholars Publishing, 2014, pp. 246-262.
- SZENTE-VARGA, Mónika, *El baúl de las nomeolvides. Relaciones húngaro-mexicanas*, Budapest, Dialóg Campus, 2017.
- SZIJARTÓ, István M. y MAGNÚSSON, Sigurður Gylfi, *What is Microhistory? Theory and Practice*, London, New York, Routledge, 2013.
- SZINNYEI, József, *Magyar írók élete és munkái* [Vida y obra de escritores húngaros], Budapest, Hornyánszky, 1891-1914. Digitalizado por Arcanum Adatbázis Kft., 2000.
- TARDY, Lajos, “Az 1864-1867. évi mexikói “önkéntes hadtest” magyarországi résztvevői” [Los participantes húngaros de las “tropas voluntarias” en México de 1864-67], en: *Hadtörténelmi Közlemények*, vol. CIII, núm. 2, 1990, pp. 145-171.
- TORBÁGYI, Péter, *Magyarok Latin-Amerikában* [Húngaros en América Latina], Budapest, A Magyar Nyelv és Kultúra Nemzetközi Társasága, 2004.
- VENKOVITS, Balázs, “Writing with Devotion, Drawing with Light”: Images of the Americas in Nineteenth Century Hungarian Travelogues”, en: Grzegorz MOROZ y Jolenta SZTACHELSKA (editores), *Metamorphoses of Travel Writing: Across Theories, Genres, Centuries and Literary Traditions*, Newcastle upon Tyne, Cambridge Scholars Publishing, 2010, pp. 104-112.
- VENKOVITS, Balázs, “A Changing Experience of Transport, Travel, and Mobility: The Transatlantic Crossing to the United States in 19th-century Hungarian Travel Writing”, en: *Acta Universitatis Debreceniensis, Történeti Tanulmányok*, vol. XXII, 2014.
- VENKOVITS, Balázs, “Describing the Other, Struggling with the Self: Hungarian Travel Writers in Mexico and the Revision of Western Images”, en: *Journeys*, vol. XII, núm. 2, 2011, pp. 28-47.
- VENKOVITS, Balázs, “Letters from a Revolutionary: the Image of Mexico and the United States in Károly László’s Travelogues”, en: *The Round Table*, vol. II, núm. 1, 2009. Consultado en: http://www.theroundtable.ro/index.php?option=com_content&view=article&id=7&Itemid=7 [06.06.2013].
- VENKOVITS, Balázs, “Revisiting the Legacy of János Xántus: An Inter-American Approach”, en: Veronika RUTTKAY y Bálint GÁRDOS (editores), *Husse 11, Proceedings of the 11th Conference of the Hungarian Society for the Study of English*, Budapest, L’Harmattan, 2014, pp. 495-510.

- VENKOVITS, Balázs, “Viajeros, migraciones e identidad: la imagen de América Latina y la literatura de viajes en Hungría en el siglo XIX”, en: Ursula PRUTSCH, Joao Fabio BERTONHA y Mónika SZENTE-VARGA, *Aventureros, utopistas, emigrantes. Del Imperio Habsburgo a las Américas*, Madrid, Frankfurt am Main, Iberoamericana Vervuert, 2017, pp. 38-43.
- VENKOVITS, Balázs, “*We Are Clearly Deceived at Home*”: *Inter-American Images and the Depiction of Mexico in Hungarian Travel Writing During the Second Half of the Nineteenth Century* [tesis de doctorado], Universidad de Debrecen, 2014.
- XÁNTUS, János, “László Károly”, en: *Vasárnapi Újság*, vol. xv, núm. 2, 12 de enero de 1868.
- XÁNTUS, John, *Travels in Southern California*, Detroit, Wayne State University Press, 1976.
- ZEMON DAVIS, Natalie, *The Return of Martin Guerre*, Cambridge, Harvard University Press, 1983.

Fecha de recepción: 13 de junio de 2019

Fecha de aceptación: 27 de octubre de 2019



**CLASICISMO Y MODERNIDAD: AGUSTÍN RIVERA
Y LA HISTORIA Y MEMORIA DE LA EDUCACIÓN NOVOHISPANA
EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX**

DAVID CARBAJAL LÓPEZ



RESUMEN

Este artículo analiza las obras del padre Agustín Rivera a propósito de la educación superior novohispana y su herencia. Rivera fue un crítico agudo de las prácticas de las instituciones educativas, de la ausencia de la ciencia moderna, así como del “falso escolasticismo”. Reivindicó en cambio el método escolástico y la formación basada en la lectura de los clásicos latinos. Reconocido como liberal, su obra nos acerca a la complejidad de esa categoría en el tema de la educación y su relación con lo religioso.

Palabras clave: educación, ciencia, seminarios, universidad



David Carbajal López • Centro Universitario de los Lagos–Universidad de Guadalajara (UDG)
Correo electrónico: davidclopez@hotmail.com
Tzintzum. Revista de Estudios Históricos • 72 (julio-diciembre 2020)
ISSN: 1870-719X · ISSN-e:2007-963X

**CLASSICISM AND MODERNITY: AGUSTÍN RIVERA
AND THE HISTORY AND MEMORY OF NOVOHISPANIC EDUCATION
IN THE SECOND HALF OF THE CENTURY**

ABSTRACT

This article analyzes the works of Father Agustín Rivera on the subject of the novohispanic higher education and his inheritance. He was an avid critic of the practices of educational institutions, of the absence of modern science, as well as of “false scholasticism.” He vindicated the scholastic method and training based on the reading of Latin classics. Renowned as a liberalist, his work brings us closer to the complexity of that category in the subject of education and its relationship with the religious.

Keywords: education, science, seminaries, university

**CLASSISME ET MODERNITÉ : AGUSTIN RIVERA
ET L'HISTOIRE ET LA MÉMOIRE DE L'ÉDUCATION DE LA NOUVELLE
ESPAGNE DANS LA SECONDE MOITIÉ DU XIX^{ÈME} SIÈCLE**

RÉSUMÉ

Cet article analyse les œuvres du prêtre Agustín Rivera à propos de l'éducation supérieure de la Nouvelle Espagne et son héritage. Il a été un critique aigu des pratiques des institutions d'enseignement, de l'absence de science moderne, ainsi que la “fausse scolastique”. Cependant, il a revendiqué la méthode scolastique et la formation basée sur la lecture des classiques latins. Reconnu comme libéral, son œuvre nous rapproche à la complexité de cette catégorie sur le thème de l'éducation et sa relation avec le religieux.

Mots clés : éducation, science, séminaire, université

INTRODUCCIÓN



El 22 de septiembre de 1910 tuvo lugar en la ciudad de México la solemne inauguración de la Universidad Nacional. En ese acto, el secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Justo Sierra, pronunció un discurso que es bien conocido de la historiografía mexicanista.¹ Un amplio pasaje de esa pieza oratoria la dedicó a posicionar a la naciente institución en la historia universitaria, en un ejercicio al mismo tiempo de rechazo y revaloración del pasado. “¿Tenemos una historia?” preguntaba retóricamente, para contestar de inmediato por la negativa: “No. La Universidad mexicana que nace hoy no tiene árbol genealógico; tiene raíces, sí [...] Si no tiene antecesores, si no tiene abuelos, nuestra Universidad tiene precursores”.² El ministro se refería a la Real y Pontificia Universidad de México, fundada en el siglo XVI y extinguida por el gobierno liberal a mediados del siglo, de la que pintó un retrato marcado por el carácter estático: “El tiempo no corría para ella, estaba emparedada intelectualmente”. Desde luego, se le reprochaba también, siguiendo una tradición ya larga, su pertenencia a un modelo medieval de conocimientos, la escolástica y su uso de la dialéctica.³ Casi

¹ Ha tenido varias ediciones, pero utilizamos aquí SIERRA, Justo, *Discurso inaugural de la Universidad Nacional*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

² SIERRA, *Discurso inaugural*, p. 24.

³ SIERRA, *Discurso inaugural*, pp. 25-31.

para cerrar su presentación de esa antigua institución, utilizó una elegante metáfora para reiterar su inmovilismo: “se convirtió en un caso de vida vegetativa y después en un ejemplar del reino mineral: era la losa de una tumba”⁴ Pero en ella no podía sino haber un epitafio: “lo ha escrito el padre Agustín Rivera en la *Historia de la filosofía en la Nueva España*”⁵

No fue el único momento de la ceremonia en que se pronunció el nombre de Agustín Rivera. Luego del discurso de Sierra, y de la declaratoria inaugural por el presidente Porfirio Díaz, el subsecretario de Instrucción Pública, Ezequiel A. Chávez, procedió a anunciar los grados de doctores *ex officio* y *honoris causa* que concedía la naciente institución. Entre estos últimos, el noveno en la lista era precisamente Agustín Rivera “por haber consagrado su vida al estudio de la historia de México”⁶ Para el día 30 de septiembre, estaba programada la participación del presbítero laguense en la Apoteosis de los Héroes de la Independencia en el Palacio Nacional para pronunciar una arenga,⁷ y desde el día 24, en una reunión de abogados de la capital, se acordó organizar un comité que saliera a recibir a Rivera a la estación del ferrocarril, y además, se invitó al público a través de la prensa.⁸ Por ello, el octogenario clérigo pudo contar con su propia apoteosis el día 27: “tres mil y tantas personas” se afirmaba al día siguiente en la primera plana del diario *La patria*, “prorrumpieron en entusiastas exclamaciones” apenas el tren llegó a la estación.⁹

Todo ello, en primer lugar, nos da una idea de la importancia que tenía entonces el trabajo de Rivera en los círculos liberales cercanos al régimen porfirista, y asimismo, del interés de volver sobre su vida y obra. Aunque hoy ya no es una lectura tan frecuente,¹⁰ en este artículo me interesa analizar

⁴ SIERRA, *Discurso inaugural*, p. 32.

⁵ SIERRA, *Discurso inaugural*, p. 32.

⁶ “La inauguración de la Universidad Nacional fue un acto de los más significativos”, en: *El Imparcial*, ciudad de México, 23 de septiembre de 1910, pp. 1 y 15.

⁷ RIVERA, Agustín, *Discurso pronunciado por Agustín Rivera en el Palacio Nacional de la capital de México, en la apoteosis de los Héroes de la Independencia de México ante los despojos mortales de ellos el día 30 de septiembre de 1910, una de las Fiestas del Centenario*, México, Imprenta de Manuel León Sánchez, 1910.

⁸ “Se invita a los intelectuales para honrar a un sabio”, en: *Diario del Hogar*, ciudad de México, 27 de septiembre de 1910, p. 1.

⁹ “Ha llegado el ilustre anciano Dr. Agustín Rivera”, en: *La Patria*, ciudad de México, 28 de septiembre de 1910, p. 1.

¹⁰ Sin embargo, Rivera fue citado en la reciente nómina de KRAUZE, Enrique, “Jaliscienses eminentes”, en: *Letras libres*, núm. 229, 2018. Consultado en <http://www.letraslibres.com/mexico/revista/jaliscienses-eminentes> [10.06.2018].

en concreto, sus obras dedicadas al tema que dio motivo a la cita de Sierra: la educación de tiempos novohispanos.¹¹ Al respecto escribió, efectivamente, *La filosofía en la Nueva España* (1885), que era sin duda la obra a la que hacía alusión el ministro en 1910; no obstante, no fue la única. Cabe subrayar desde ahora, que no se trata de un autor exclusivamente rupturista, por el contrario, tanto había elementos de esa antigua educación que deseaba conservar, como otros que estimaba debían dejarse atrás. Pero además, habiendo nacido en 1824, ha dejado también textos en que hacía memoria de la educación a principios de la época independiente, la que a él le tocó vivir, y que vinculaba constantemente con el pasado novohispano. Sobre todo, debemos tener presente que se trata de la obra de un presbítero católico, que se estimaba a sí mismo y era reconocido por sus contemporáneos como liberal, en ese sentido, estudiar su obra nos ayuda a problematizar esta categoría tratándose de la relación entre religión y educación.

Antes de entrar en materia, precisemos algunos datos biográficos. Agustín Rivera nació en la jurisdicción de Lagos de Moreno (Jalisco) en 1824 y falleció en León (Guanajuato) en 1916. Se formó en los seminarios de Morelia y, sobre todo, de Guadalajara, donde también estudió Derecho y se doctoró en 1852. Tomó las órdenes desde 1848 y fue profesor del seminario hasta 1860. Debió dejar la carrera eclesiástica durante la Guerra de Reforma, y tras diversas peripecias que sería largo detallar (que incluyen un viaje por Europa), volvió a Lagos en 1869. A partir de entonces, se dedicó sobre todo a escribir: hasta ahora hemos identificado 158 textos de su autoría.¹² Si bien es imposible reducir tan vasta obra a un solo mensaje, podríamos decir que de manera constante Rivera buscó conciliar al catolicismo y al liberalismo en todos sus aspectos, como veremos aquí.

¹¹ En concreto respecto de los estudios preparatorios para la universidad, que en Nueva España correspondían fundamentalmente a la gramática latina y a la filosofía escolástica.

¹² Podría parecer que no le hacemos justicia al doctor Rivera con esta breve nota, pero no podemos extendernos más aquí. La principal fuente sobre su vida sigue siendo: MUÑOZ MORENO, Rafael, *Rasgos biográficos del señor Dr. D. Agustín Rivera y Sanromán*, Lagos de Moreno, Imprenta López Arce, 1906 y TORO, Alfonso e IGUINIZ, Juan B., *El Dr. D. Agustín Rivera y Sanromán*, México, Academia Mexicana de la Historia, 1917. Más recientemente cabe citar la obra colectiva CRUZ LIRA, Lina Mercedes (coordinadora), *Agustín Rivera: Vida, obra y contextos*, Lagos de Moreno, Universidad de Guadalajara, CULagos Ediciones, 2016.

“EPITAFIO” DE LA UNIVERSIDAD Y DEFENSA ESCOLÁSTICA

Hay que comenzar por la obra que Justo Sierra citó en el discurso que mencionamos al inicio, que si bien no es exactamente la primera en que abordó la historia de la educación novohispana, cabe advertir, que se trata de un texto que era parte de un debate que ya es conocido en la historiografía,¹³ y que lo enfrentó con el canónigo de Guadalajara, Agustín de la Rosa. *La filosofía en la Nueva España* era un recuento de testimonios, reunidos con una finalidad crítica.¹⁴ Aunque el título no hace pensar necesariamente en el tema de la enseñanza, ya desde sus primeras páginas aparece como punto de partida. La obra inicia con un documento en latín: el “Programa de un acto público de física que hubo en el Colegio de Santo Tomás de los jesuitas de Guadalajara en 1764”, cuyo contenido versaba sobre física pero en el sentido escolástico, de tradición aristotélica, de ahí que abundara en conceptos como los de ente natural, forma sustancial y causa primera, cuya enseñanza Rivera ponía en ridículo más adelante aprovechando amplias citas de la obra del padre Benito Gerónimo Feijoo,¹⁵ uno de los autores más citados por el clérigo. Enseguida, incluía un segundo documento: “Título y proposiciones del programa de un acto público de toda filosofía en el Seminario de Guadalajara en 1798”,¹⁶ que traducía ya a mitad de la obra, sirviéndole de ilustración para constatar cómo era “la física trasnochada que se enseñaba en la Nueva España”.¹⁷ Y en efecto, aunque trataba sobre otras materias de filosofía, es significativo que el tema más ampliamente tratado fuera el de la física, cuestionando la ausencia de la ciencia moderna, o de filosofía natural moderna conforme al título de la obra, retomando la descalificación de Feijoo de la física aristotélica como “perogrullada filosófica”,¹⁸ incapaz de resolver problemas prácticos. Rivera

¹³ HERNÁNDEZ LUNA, Juan, *Dos ideas sobre la filosofía en la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1959. DE LA TORRE VILLAR, Ernesto, “Polémica de agustines”, en: *Historia Mexicana*, vol. III, núm. 1, 1953, pp. 129-133.

¹⁴ RIVERA, Agustín, *La filosofía en la Nueva España o sea disertación sobre el atraso de la Nueva España en las ciencias filosóficas precedida de dos documentos*, Lagos de Moreno, Tipografía de Vicente Veloz a cargo de Ausencio López Arce, 1885.

¹⁵ RIVERA, *La filosofía en la Nueva España*, pp. 1-8, 31-40 y 48-49.

¹⁶ RIVERA, *La filosofía en la Nueva España*, pp. 8-10.

¹⁷ RIVERA, *La filosofía en la Nueva España*, pp. 212-213.

¹⁸ RIVERA, *La filosofía en la Nueva España*, p. 35.

hacía suya y aplicaba a la Nueva España la denuncia del benedictino de principios del siglo XVIII sobre la universidad española, y la preponderancia en ella de la teología escolástica, de “nuestros profesores de las aulas metafísicas”. El mismo carácter escolástico se repetía en el caso de la medicina, de la que también reseñó un acto público de defensa de doctorado de 1816 en la Universidad de Guadalajara, dedicado a defender un aforismo de Hipócrates.¹⁹

Así, claramente era la Universidad tradicional, la de tiempos novohispanos pero también la de principios de la época independiente, uno de los objetos principales de la crítica de Rivera. Era cuestionada desde los más diversos ángulos, incluso hasta en sus constituciones,²⁰ pero sobre todo por la falta de espíritu crítico. Refiriéndose al siglo XVII, expuso la ingenuidad del padre fray Francisco Pareja, mercedario y catedrático, al validar los dotes de astrólogo de uno de sus hermanos de hábito, fray Diego Rodríguez,²¹ quien además fue primer catedrático de matemáticas en el siglo XVII, para luego exponer a sus profesores en conjunto. Terminaba preguntando retóricamente “¿No os parece amigos lectores [...] que no pocos de aquellos doctores eran unos venerables brujos, o cosa que lo parecía?”²² Cuando recopilaba los testimonios de la *Biblioteca* de José Mariano Beristáin —una de sus fuentes predilectas en materia de cultura novohispana—, les aplicó el calificativo de “vulgo de sabios” (y que hacía eco al de “sabios preocupados” que utilizaba en otras obras) a quienes habrían evitado la impresión de una obra de Carlos de Sigüenza y Góngora, y que identificó inmediatamente con “aquellos doctores de la Universidad de México”.²³ Fiel a su estilo irónico, para el siglo XVIII, al comentar la suspensión de la impresión de la obra del padre Gregorio Vázquez de Puga en Lyon, sobre física aristotélica, se extendió a hacer una “Meditación” bajo el modelo de las meditaciones devotas. Ésta,

¹⁹ RIVERA, *La filosofía en la Nueva España*, pp. 208-209.

²⁰ Apuntó tanto contra las constituciones de México, como contra las de Guadalajara. RIVERA, *La filosofía en la Nueva España*, pp. 175-176 y 193-196.

²¹ Sobre el padre Rodríguez, casi sobra aquí remitir a los trabajos de TRABULSE, Elías, “Un científico mexicano del siglo XVII: fray Diego Rodríguez y su obra”, en: *Historia Mexicana*, vol. XXIV, núm. 1, 1974, pp. 36-69; “La ciencia en el convento. La vida cotidiana de un científico novohispano del siglo XVII”, en: Antonio RUBIAL GARCÍA, *Historia de la vida cotidiana en México II. La ciudad barroca*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 193-219.

²² RIVERA, *La filosofía en la Nueva España*, pp. 49-55 y 68-69. Cita en esta última.

²³ RIVERA, *La filosofía en la Nueva España*, p. 93.

culminaba nuevamente en una burla de las corporaciones académicas: “los provinciales, priores, guardianes y demás monjes principales y los oidores con sus golillas y los doctores con sus capelos y borlas se quedaron con la boca abierta, pensando cuán diverso era el mundo literario de Europa del de la Nueva España”.²⁴

En medio de ese oscuro mundo académico, Rivera apenas si identificaba siete “ráfagas entre densas tinieblas”: las cátedras de Francisco Xavier Clavijero en Guadalajara, la del padre Arias en Querétaro y la de Benito Díaz Gamarra en San Miguel el Grande; y en la capital, la introducción de la obra de François Jacquier en el Seminario, la creación de la cátedra de botánica, las obras de José Antonio Alzate y la fundación del Colegio de Minería.²⁵ Mas no eran unas tinieblas que se hubieran disipado por completo tras la independencia, o al menos lo hacían con lentitud. Daba cuenta de ello, por ejemplo, al hablar de la introducción de la anatomía práctica en Guadalajara, apenas en 1837.²⁶

Las corporaciones académicas que él mismo había conocido, eran pues, muy semejantes, tanto por sus conocimientos “atrasados” como por sus prácticas. En ese punto, si era “epitafio” de la historia de la universidad medieval, era uno muy poco solemne. En una nota al pie se extendió sobre el uso de las borlas desde la independencia, cada vez más altas “hasta tomar ésta la forma de un arbolillo piramidal”.²⁷ No mejor suerte corría la práctica de los actos públicos. Rivera no se limitaba a poner en ridículo sus programas, sino también la forma que en ellos se discutía. Insistamos con ello en que nuestro autor era un observador preciso de lo que hoy llamamos con Norbert Elías, la civilización de las costumbres,²⁸ por lo que no se le escapó tampoco, siguiendo a Feijoo nuevamente, que en la vieja universidad “colonial”, las discusiones podían salirse de la “circunspección” y de la “modestia”. Todavía después de la independencia podía citar ese tipo de actos literarios: uno en San Luis Potosí en que un sustentante religioso arrojara la capilla en medio

²⁴ RIVERA, *La filosofía en la Nueva España*, pp. 100-103. Cita en p. 103.

²⁵ RIVERA, *La filosofía en la Nueva España*, pp. 107-108.

²⁶ RIVERA, *La filosofía en la Nueva España*, pp. 198-201. Es decir, el mismo año en que entró al Seminario de esa ciudad.

²⁷ RIVERA, *La filosofía en la Nueva España*, p. 25.

²⁸ ELÍAS, Norbert, *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas* (3ª. edición), México, Fondo de Cultura Económica, 2009.

del aula a manera de desafío, con lo cual “a veces se empeñaba el honor de toda la orden en que el ratón no roía el queso”,²⁹ y otro en Guadalajara en 1843, en que dos doctores “se dieron una que otra rociada sobre el sustentante”.³⁰

No menos riguroso se mostró con la práctica de los vejámenes, los discursos en que los profesores hacían burla de los estudiantes antes de una defensa de doctorado o al cierre de un curso, y que le sirvió para denunciar la violencia tanto física como verbal, que se hacía con los jóvenes. “Tristes tiempos en que los niños y los mozos estaban a merced de sus maestros con su cuerpo para la flagelación y su honor para las públicas burlas”.³¹ Cabe advertir que se trataba de una práctica de tiempos anteriores a la independencia, pero que tenía todavía vigencia en las primeras décadas posteriores, pues Rivera citaba uno fechado en 1842. El predominio del escolasticismo y estas prácticas académicas, contribuyeron a que nuestro autor no mostrara especial aprecio por la historia de la universidad tapatía, sino antes al contrario, le dedicó un breve párrafo lleno de ironía, todavía con alusiones al “sagrado paraninfo” (la capilla de Loreto) de “muchas *noches tristes*”, comparándola además, discretamente, con una casa curatal rural y con la Orden de Guadalupe, aunque concediendo que entre 1835 y 1855, había conocido una época de esplendor gracias a la renovación de los profesores. Cerraba el punto con su particular erudición clásica, “no murió de epilepsia”, pues “no hubo en la sociedad alguna conmoción para restablecer la Universidad”.³²

En los corolarios de la obra, contó brevemente los “estrágos” que a lo largo del siglo XIX había padecido “el ejército del peripato”.³³ Formó así una nómina de reformadores educativos seculares y eclesiásticos, que lo mismo incluía a Prisciliano Sánchez, Francisco García Salinas y a Valentín Gómez Farías, que a los obispos Francisco Pablo Vázquez y Juan Cayetano Gómez de Portugal, bien que sobre los primeros debió acotar que solo apreciaba “el fomento que dieron a los estudios modernos”.³⁴ La conclusión apuntaba a la valoración de la modernidad política. Tal era el primer corolario de

²⁹ RIVERA, *La filosofía en la Nueva España*, p. 128.

³⁰ RIVERA, *La filosofía en la Nueva España*, p. 129.

³¹ RIVERA, *La filosofía en la Nueva España*, pp. 177-183. Cita en p. 178.

³² RIVERA, *La filosofía en la Nueva España*, p. 211.

³³ RIVERA, *La filosofía en la Nueva España*, p. 351.

³⁴ RIVERA, *La filosofía en la Nueva España*, p. 352.

La filosofía, que ya había avanzado a lo largo de su desarrollo:³⁵ el obstáculo para el desarrollo de la filosofía en Nueva España, no había sido en realidad sino el propio “sistema colonial” y los “abusos de la forma monárquica absoluta”.³⁶ De hecho, al menos en esta disertación, la historia que escribía Rivera enseñaba lecciones políticas, que incluían el fortalecimiento de la independencia y el rechazo hacia lo colonial.

Esta defensa de la política y de la ciencia moderna,³⁷ que incluía hasta un alegato a favor de la libertad de conciencia, podría llevarnos a pensar que Rivera era un cabal defensor de la separación de lo religioso de esos otros ámbitos. Pero por el contrario, su argumentación no era exclusivamente secular. Obra dividida en una serie de 27 testimonios, el penúltimo de ellos era, ni más ni menos, el “de la Escritura, los Santos Padres, Papas y Concilios [...] en pro de la filosofía moderna”.³⁸ En unas páginas que señalan tal vez la mayor originalidad interpretativa de la obra del laguense,³⁹ la “verdadera filosofía moderna” resultaba haber sido aprobada por San Pablo en la epístola a los colosenses.⁴⁰ Santo Tomás de Aquino habría apoyado también a las ciencias naturales al aprobar que “se hayan sujetas a un desenvolvimiento progresivo”, por basarse en “la experiencia y la observación”.⁴¹ Rivera convertía en doctrina afirmaciones casuales, en que el Papa Pío VI habría reconocido que hubo abusos de la escolástica, y de León XIII, en el sentido de recibir bien “todo lo útil que se haya inventado y excogitado por cualquiera”, sin distinción de religión.⁴²

³⁵ RIVERA, *La filosofía en la Nueva España*, p. 112.

³⁶ RIVERA, *La filosofía en la Nueva España*, p. 349.

³⁷ En *La filosofía en la Nueva España*, Rivera se refería a un listado de autores que repetía constantemente y que incluía de manera fundamental a Galileo Galilei, Evangelista Torricelli, Isaac Newton (citado 20 veces), Gottfried Leibniz, Benjamín Franklin, entre otros de los que de manera clásica, se habrían de considerar los padres de la ciencia moderna. Ilustra bien su defensa de la ciencia moderna respecto de represiones religiosas del pasado, su burla de los pareceres aprobatorios de un *Compendio histórico sacro-profano* de 1801. Frente a la afirmación de que “una sola es la ciencia de salud y la doctrina que conduce a la eterna felicidad”, Rivera contestaba: “¿Y en qué perjudicaba a la felicidad eterna, *verbi gratia*, la pesadez del aire?” RIVERA, *La filosofía en la Nueva España*, p. 362.

³⁸ RIVERA, *La filosofía en la Nueva España*, pp. 317-326.

³⁹ La excepción es sin duda su cita del Concilio Vaticano I en el sentido de la relativa autonomía de la ciencia, admitiendo que “hagan uso de los principios y del método que le son propios”, pero siempre llevando por principio que “salieron de Dios, Señor de las ciencias”. RIVERA, *La filosofía en la Nueva España*, p. 324.

⁴⁰ RIVERA, *La filosofía en la Nueva España*, pp. 317-318.

⁴¹ RIVERA, *La filosofía en la Nueva España*, p. 274.

⁴² RIVERA, *La filosofía en la Nueva España*, pp. 321-323.

En realidad, el “sabio de Lagos” trataba de reconciliar religión, política y ciencia. El pecado de la Universidad antigua no era sino un “falso escolasticismo”, lo cual supone que, había un escolasticismo verdadero, positivo y conciliable con la modernidad. De hecho, ya lo había afirmado nuestro autor desde 1875: “el método escolástico ayuda mucho a la inteligencia y a la memoria”, más todavía, se trataba de un método capaz de haber “hecho de muchos talentos medianos hombres bastante instruidos, y de talentos sobresalientes, grandes sabios”.⁴³ Él mismo lo utilizó para estructurar sus argumentos en otras obras, en particular al año siguiente en *Concordancia de la razón y la fe*.⁴⁴ En ese sentido, aunque pueda parecer paradójico, a pesar de lo importante de su crítica a las instituciones novohispanas, por razones tanto prácticas como de autoridad, trataba de preservar una de sus bases fundamentales: la manera en que había que organizar el pensamiento. Era pues, un “liberal escolástico”, por así decir. Algo semejante se nota en un debate anterior, pero que nos devuelve a sus obras de la década de 1880.

REIVINDICACIÓN, PRÁCTICA Y MEMORIA DEL CLASICISMO

En 1872, Agustín Rivera supo de la eliminación del estudio de los clásicos paganos en los cursos del Seminario de Colima por un informe de su rector, en el que decía seguir las consignas del abate Jean-Joseph Gaume y del superior general teatino Joaquín Ventura de Ráulica. Uno y otro autor, eran críticos de la educación que se había impartido en los colegios jesuitas, a los que atribuían consecuencias tan desastrosas para el catolicismo como la Revolución Francesa. El presbítero laguense, consultó inicialmente al respecto, al obispo de León, José María de Jesús Díez de Sollano y Dávalos, y terminó escribiendo al menos dos obras sobre el tema, en primer lugar su recopilación de *Pensamientos de Horacio*,⁴⁵ y sobre todo el *Ensayo sobre la enseñanza de los idiomas latino y griego y de las bellas letras por los clásicos paganos*, publicado en varias entregas a lo largo de la década de 1880.⁴⁶

⁴³ RIVERA, Agustín, *Artículo sobre la utilidad del método escolástico*, s.p.i., 1875, p. 1.

⁴⁴ RIVERA, Agustín, *Concordancia de la razón y la fe*, San Juan de los Lagos, Tipografía de José Martín, 1876.

⁴⁵ RIVERA, Agustín, *Pensamientos de Horacio sobre moral, literatura y urbanidad*, San Juan de los Lagos, Tipografía de José Martín, 1874.

⁴⁶ RIVERA, Agustín, *Ensayo sobre la enseñanza de los idiomas latino y griego y de las bellas letras por los clásicos*

En la primera de esas obras, Rivera reunía 134 citas del clásico latino con una clara finalidad educativa (“encontrarán los jóvenes”, decía, “uno de los talentos más grandes que ha producido la humanidad”), y afirmando desde el inicio, que lo hacía siguiendo los lineamientos del Papa Pío IX.⁴⁷ Aprovechó además algunas notas a las sentencias para defender el uso de los clásicos latinos, en particular la número 66, en la que realizó un imaginario recorrido por las cátedras de un colegio tratando de eliminar “toda doctrina enseñada por los paganos”.⁴⁸ En su ya conocido estilo irónico, llegaba a varios absurdos: el cierre de la cátedra de Historia para no enseñar la de las naciones paganas, de la cátedra de Matemáticas para que “no se use de los números romanos y aun los arábigos son bien paganos”.⁴⁹ Pero la eliminación de algunos de esos contenidos tal vez no hubiera sonado tan mal en un marco menos tradicionalista: “el sistema de Tolomeo” en el caso de la cátedra de Física, la “doctrina” de Hipócrates y de Galeno en la de Medicina.⁵⁰

En cuanto al *Ensayo*, es una obra estructurada en 55 adiciones a la correspondencia con el obispo de León, que integra un verdadero torrente de citas de la Biblia, de los Santos Padres, de autores clásicos pero también recientes, en defensa de una afirmación fundamental: que los clásicos paganos debían estudiarse por “los niños y los jóvenes en los primeros años de la carrera literaria”, aunque “expurgados” y junto con “los clásicos cristianos”.⁵¹ Como era de esperar en quien había sido catedrático de sintaxis latina en el Seminario, y era autor de una obra de Gramática castellana, arguyó además a favor de mantener al lenguaje (gramática y literatura) como un elemento fundamental de la educación de la juventud, en particular el aprendizaje del griego y del latín, y éste a partir no solo de reglas, sino también de modelos que debían ser, evidentemente, los clásicos tanto paganos como cristianos.⁵²

paganos a los jóvenes y a los niños escrito en Lagos en 1880, San Juan de los Lagos, Tipografía de José Martín y Hermosillo, 1881-1889, pp. 1-14.

⁴⁷ RIVERA, *Pensamientos de Horacio*, pp. s/n.

⁴⁸ RIVERA, *Pensamientos de Horacio*, pp. 50-56.

⁴⁹ RIVERA, *Pensamientos de Horacio*, p. 53.

⁵⁰ RIVERA, *Pensamientos de Horacio*, p. 54.

⁵¹ RIVERA, *Ensayo sobre la enseñanza*, p. 60.

⁵² RIVERA, *Ensayo sobre la enseñanza*, pp. 27-30.

Ahora bien, destaquemos asimismo que Rivera construía alegatos basados fundamentalmente en autoridad y en tradición. Ya desde los *Pensamientos de Horacio*, advertía sobre el plan de estudios de los jesuitas “que fue concebido, meditado y formado por grandes sabios; que ha sido aprobado por los Sumos Pontífices; que no ha durado un año ni dos, para ser sustituido por otros veinte, sino por el espacio de algunos siglos”.⁵³ Al exponer sus fundamentos en el *Ensayo*, siguió la misma tónica: la educación jesuita era modélica por cuidar de la moral; “el aprecio de los largos siglos” y la autoridad de “todos los sabios” lo respaldaban; asimismo, “San Gerónimo, San Ambrosio y los demás Santos Padres”, habían aprendido de los clásicos paganos; y la propia autoridad pontificia, la de Pío IX lo confirmaba.⁵⁴ Destaquemos la adición que tituló “Encomios de los clásicos cristianos y de los clásicos paganos acondicionados”, en que recorre una galería de 40 citas de 31 autores, desde la Biblia hasta el siglo XIX.⁵⁵

Esa tradición se hacía especialmente relevante en el caso de la Iglesia mexicana: en la “ciencia de hablar y escribir de Virgilio y en otros clásicos paganos”, decía el título de la adición quinta, se habían formado “mexicanos ilustres”, de los que citaba algunos apellidos: “los Portugal, Munguía, Sollano, Ormacheas, Nájeras, Arrillagas, Camachos, Espinosas, Pesados, Carpios, Sánchez de Tagle, Marianos Esparzas, Alamanes, Coutos, de la Rosa y mil otros”.⁵⁶ De manera semejante, a propósito de la crítica a las representaciones teatrales de los jesuitas, inspiradas o adaptadas de dramas clásicos, volvía a desplegarse la nómina de apellidos, esta vez de eclesiásticos ilustres, contando 4 obispos y 4 altos clérigos, que “tan bien representaban en las comedias y tragedias como alumnos del Seminario de Guadalajara”, y que no por ello, preguntaba, “¿dejaron por esto de ser candidatos al reino de los cielos?”.⁵⁷

Toda esta argumentación era contemporánea de la crítica mordaz de las instituciones académicas que encontramos en *La filosofía*. Nuestro autor se mostraba consciente de que defendía una educación que contrastaba con las inquietudes de la modernidad, pero apostaba por la conciliación. “Las artes mecánicas no están peleadas con la bella literatura, sino que se

⁵³ RIVERA, *Ensayo sobre la enseñanza*, pp. 16-17.

⁵⁴ RIVERA, *Ensayo sobre la enseñanza*, p. 60.

⁵⁵ RIVERA, *Ensayo sobre la enseñanza*, pp. 30-42.

⁵⁶ RIVERA, *Ensayo sobre la enseñanza*, pp. 18-19.

⁵⁷ RIVERA, *Ensayo sobre la enseñanza*, pp. 47-48.

hermanan muy bien, y en una sociedad de seres racionales y sensibles, la segunda es el hermoso y necesario complemento de las primeras”, sentenciaba antes de remitir a una nueva cita de una de sus fuentes favoritas, la Enciclopedia de Mellado.⁵⁸

Testimonio de su coherencia con su defensa del clasicismo, es que ya en 1869, cuando era profesor del Liceo de Lagos, había mandado a colocar en él una serie de 78 citas, de las que 24 eran de autores clásicos latinos, siendo Cicerón el más mencionado.⁵⁹ Además, fue en el marco de su cátedra que escribió 2 de sus primeras obras históricas: *Compendio de la Historia antigua de Grecia* y *Compendio de la Historia romana*.⁶⁰ La advertencia de este último era testimonio de sus prácticas en el aula: había “usado con frecuencia de textos latinos”, porque sus estudiantes cursaban también gramática latina, pero además “por la gran fuerza que da al pensamiento la lengua original y especialmente la del pueblo rey”.⁶¹ En cuanto a Grecia, el *Compendio* era muy claro al comenzar afirmando que en su historia “están los maestros y modelos en la mayor parte de los ramos del saber humano”.⁶² Ahora bien, la reflexión sobre estas cuestiones educativas sirvió además para que Rivera comenzara a evocar sus propios recuerdos de colegio. La adición 38 del *Ensayo*, incluyó un diálogo que tituló *Los dos estudiosos a lo rancio* y que luego se convirtió en un folleto independiente, impreso en 1882. Esta segunda versión comenzó con una dedicatoria a sus profesores y a sus condiscípulos en el Seminario de Guadalajara, seguida de unas primeras “reminiscencias de colegio” sobre esa primera formación.⁶³

Volveremos sobre este texto más adelante, por ahora nos interesan más bien las memorias que dejó a través del que fue su biógrafo “oficial”, por así decir, Ausencio López Arce. En sus *Rasgos biográficos* encontramos un verdadero recuento de la trayectoria escolar de Rivera, que nos permite

⁵⁸ RIVERA, *Ensayo sobre la enseñanza*, p. 22.

⁵⁹ RIVERA, Agustín, *Inscripciones colocadas en las paredes del Liceo de Lagos, presentadas por el Dr. D. Agustín Rivera, catedrático de Historia en el mismo establecimiento*, s.p.i., 1869.

⁶⁰ RIVERA, Agustín, *Compendio de la Historia romana, política y literaria*, San Juan de los Lagos, Tipografía de José Martín, 1872. RIVERA, Agustín, *Compendio de la Historia antigua de Grecia*, San Juan de los Lagos, Tipografía de José Martín, 1874.

⁶¹ RIVERA, *Compendio de la Historia romana*, p. s/n.

⁶² RIVERA, *Compendio de la Historia antigua de Grecia*, p. 1.

⁶³ RIVERA, *Ensayo sobre la enseñanza*, pp. 231-241. RIVERA, Agustín, *Los estudiosos a lo rancio o sea diálogo crítico escrito en Lagos en 1881*, Lagos de Moreno, Tipografía de Vicente Veloz, 1882.

saber con cierto detalle sobre los profesores, cursos, actos literarios e incluso algunos textos leídos por el joven laguense. Desde luego, aquí nos interesa porque da cuenta de la importancia que tuvo en su caso el aprendizaje de la gramática latina a través de los clásicos, en particular en torno al tema de la oratoria. Un buen ejemplo es su examen de Gramática de 1838, en que habría traducido: “las doce Oraciones Selectas de Cicerón, las diez Églogas, la 1ª. y 4ª. de las Geórgicas y los dos primeros Libros de la Eneida de Virgilio, la Carta de Horacio a los Pisones, las Elegías del Padre Hosquio y la Oración que el Dr. D. Juan Nepomuceno Camacho dijo en el funeral del ilustrísimo señor Gordoá”.⁶⁴

Todo este trabajo de historia y memoria, contrasta con la tendencia de los proyectos educativos liberales de la época.⁶⁵ Es testimonio de ello que apenas dos años después de terminar su *Ensayo sobre la enseñanza de los idiomas latino y griego*, en 1891, el Segundo Congreso Nacional de Instrucción concluía proponiendo la supresión del latín de los estudios preparatorios. Más aún, el propio Justo Sierra, en su informe como presidente de la reunión, fue muy claro en que ya no era una enseñanza adecuada para las realidades del presente, e incluso descalificó su historia: en la Edad Media no había servido “ni a impedir ninguna decadencia, ni a trazar uno solo de los derroteros al pensamiento humano, ni a iluminar ante él un solo segmento de los horizontes del porvenir”.⁶⁶ En la práctica, además, estaba excesivamente relacionado con el escolasticismo que los educadores modernos trataban de dejar atrás: “servía o para entender los libros litúrgicos de la Iglesia o cuando más los polvosos infolios del casuismo escolástico en que flotan las ideas como en el océano las disgregadas tablas de naufraga nave”.⁶⁷ Desde las páginas de *El Universal*, apenas unos años después, la reacción del escritor Ángel del Campo a la supresión del latín en la Escuela Nacional Preparatoria, era entusiasta: “paréceme oír el grito unánime, ver

⁶⁴ MUÑOZ MORENO, *Rasgos biográficos*, p. 20.

⁶⁵ Las reformas en los planes de estudio de las primeras décadas posteriores a la independencia, siguieron contemplando el latín como una de sus materias básicas, al menos hasta la década de 1850, según puede constatar en ORTIZ DÁVILA, Juan Pablo, “El humanismo conservador: letras clásicas y política a mediados del siglo XIX”, en: *Signos históricos*, núm. 31, 2014, pp. 58-64. Sin embargo, para la época en que Rivera publicó las obras que aquí tratamos, es cierto que la crítica al latín era prácticamente unánime entre los liberales.

⁶⁶ *Segundo congreso nacional de instrucción. Informes y resoluciones*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1891, p. 62.

⁶⁷ *Segundo congreso nacional*, p. 62.

el ademán supremo, asistir al frenesí dichoso de una generación que gime al peso de las *Selectas Profanas*”, pero además, reiteraba el argumento de que constituía una enseñanza anacrónica: “a la altura actual de la ciencia ocupa demasiado lugar en los cuadros de estudios preparatorianos”.⁶⁸

En suma, en un contexto en que tanto una parte del catolicismo ultramontano cuestionaba el uso de los clásicos paganos, como los liberales y cuestionaban la formación basada en el latín,⁶⁹ Rivera constituía una excepción doble.⁷⁰ Éste era, de nueva cuenta, uno de los aspectos en que nuestro autor, declarándose y siendo reconocido como liberal, era auténticamente tradicionalista, toda vez que aquí no había sino argumentos de autoridad y de práctica constante e inmemorial en apoyo de la formación basada en el latín. Ahora bien, sus recuerdos sobre su época de estudiante no se limitaron al aprendizaje de los clásicos, sino que incluyeron testimonios y estudios que reiteran esa tensión entre lo antiguo y lo moderno.

MEMORIAS DE UN ESTUDIANTE

Crítico de las corporaciones educativas novohispanas, pero defensor de un “verdadero escolasticismo” y del clasicismo, aunque se consideraba y era reconocido como liberal, el doctor Agustín Rivera dejó también testimonios de cómo había sido su propia formación en los seminarios de Morelia y Guadalajara.⁷¹ Ya lo advertíamos, hasta donde hemos podido revisar, el tema surgió con motivo de su defensa de los textos latinos cuando escribió el diálogo *Los dos estudiosos a lo rancio* (1882), y que retomó exactamente una década más tarde, cuando en 1892 incluyó en su folleto *La vocación de Simón Bar Jona*, una nota con el título “Tiernos recuerdos del palacio del señor obispo Portugal y del seminario de Morelia en tiempo del mismo señor”, e

⁶⁸ LÓPEZ TREVIÑO, Blanca Estela (compiladora), *Kinetoscopio. Las crónicas de Ángel del Campo, Micrós, en El Universal* (1896), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014, pp. 315-316.

⁶⁹ Sobre los debates políticos en torno a la enseñanza de los clásicos grecolatinos en el México decimonónico: ORTIZ DÁVILA, “El humanismo conservador”, pp. 64-76.

⁷⁰ Para un estudio más amplio del tema del clasicismo en Rivera, véase: ORTIZ DÁVILA, Juan Pablo, “Agustín Rivera: exégeta de la Antigüedad Clásica”, en: Lina Mercedes CRUZ LIRA (coordinadora), *Agustín Rivera: Vida, obra y contextos*, México, Universidad de Guadalajara, CULagos Ediciones, 2016, pp. 281-307.

⁷¹ MUÑOZ, *Rasgos biográficos*, pp. 13-14.

imprimió también en su colección de “Entretenimientos de un enfermo” unas *Reminiscencias de colegio*.⁷²

Las primeras reminiscencias datan de cuando aún no había publicado *La filosofía*, pero ya estaba presente su cuestionamiento de las prácticas de las antiguas corporaciones educativas novohispanas. De hecho, cabe advertirlo, más que una memoria de los contenidos académicos, el lector encuentra en estos textos descripciones que sirven más bien para la historia de la “civilización de las costumbres”, y para el estudio de la oratoria y su valor educativo. En efecto, nuestro autor no trató de los textos o de los cursos, salvo por anotaciones marginales, por ejemplo, apuntó algunos indicios de modernidad, como al mencionar el gabinete de física del seminario de Morelia;⁷³ también dio cuenta del uso de ciertos textos de tradición galicana, como las célebres *Instituciones de la filosofía lugdunense*, obra de Joseph Valla en el Seminario de Guadalajara,⁷⁴ o bien del curso de teología tomista de Charles René Billuart, que citó constantemente a todo lo largo de su obra.

Cabe acotar que es ejemplar que la mención del *Lugdunense* en sus *Reminiscencias*, informa mejor de la relación con el libro como objeto, que con el texto: “le dábamos a la pelota con las *Instituciones*”, “poníamos una tortilla como señal en un libro”, decía concretamente nuestro autor.⁷⁵ De la misma forma, la mayor parte de la nota aparecida en *La vocación*, aunque daba cuenta precisa de los catedráticos que conoció, en realidad es un testimonio de la vida cotidiana de la época: completaba la nota sobre las dotes académicas de cada uno, con apuntes sobre sus costumbres, vestimenta e ideas políticas. De hecho, justo es testimonio de lo que hoy podríamos llamar la interdependencia entre lo cotidiano y lo político, relación que los historiadores hemos aprendido de Norbert Elías.⁷⁶ Así, no sorprenden en esos catedráticos los binomios como “liberal moderado” y “de costumbres inmaculadas” (Mariano Rivas, Ignacio Aguilar y Marocho, Epifanio Gálvez,

⁷² RIVERA, Agustín, *La vocación de Simón Bar Jona*, Lagos de Moreno, Ausencio López Arce impresor, 1892, pp. 38-49. RIVERA, Agustín, *Reminiscencias de colegio*, Lagos de Moreno, Ausencio López Arce impresor, 1892.

⁷³ RIVERA, *La vocación*, p. 45.

⁷⁴ RIVERA, *Reminiscencias*, p. 2.

⁷⁵ RIVERA, *Reminiscencias*, p. 2.

⁷⁶ De nuevo remitimos a la obra de ELÍAS, *El proceso de civilización*.

Pelagio Antonio Labastida); o bien “liberal moderado” y el uso del traje moderno “pantalón [...], botas, capa española negra, sombrero alto [...] y medias patillas” (Joaquín Ladrón de Guevara); un posible “conservador” con el uso del antiguo traje estilo cortesano “calzón corto, medias negras, zapato con hebilla” (Félix Malo).⁷⁷ Asimismo, como bien indica el título, dedicó un amplio espacio a detallar las costumbres domésticas del obispo Gómez Portugal, “liberal moderado” a quien destacaba por su sencillez: “su mesa era frugal y humilde”, “nunca tuvo coche propio”, “cariñoso prelado”.⁷⁸

En una lógica semejante, las *Reminiscencias* del Seminario de Guadalajara resultan desde sus primeras páginas un abanico de costumbres estudiantiles, podríamos decir, “todavía” poco “civilizadas”. El autor mismo decía que el objetivo del folleto era tratar de la institución “bajo el aspecto ameno de las travesuras”, y en particular se refirió a los apodos. Ciertamente que el punto surgió a partir de un artículo en que recordaban el suyo, “la borrega”, y nuestro autor no dejó de advertir que era precisamente testimonio del “atraso en civilización de las costumbres escolares”; no obstante, tampoco dejó de complacerse en recordar los de sus compañeros. Estos sobrenombres, por cierto, mayormente relacionados con animales (“mayate”, “alacrán”, “cabeza de mula”, “tecolote”) o con el género femenino (“chucha”, “comadre”, “Nana Melchora”).⁷⁹ Cabe destacar que no eran monopolio de los estudiantes, citó incluso profesores y hasta obispos aficionados a hacer bromas al respecto, “especialmente en tiempos del gobierno español”.⁸⁰

Era apenas el inicio de un listado de cierta extensión, en que se incluían retrasos matutinos, riñas, insultos a los profesores, para dirigirse luego hacia las prácticas y símbolos religiosos. “Éramos unos bárbaros, pues no respetábamos ni a los sacerdotes”, decía el propio Rivera.⁸¹ Nuestro autor mezclaba sus recuerdos nostálgicos con sus críticas a la cultura novohispana: apuntaba contra la vida religiosa, contra la oratoria barroca y contra las “vanidades” en el culto, cuyas contradicciones se ponían de relieve en las irreverencias de aire inocente de los colegiales. Más que clases y cursos,

⁷⁷ RIVERA, *La vocación*, pp. 42-43.

⁷⁸ RIVERA, *La vocación*, pp. 46-47.

⁷⁹ RIVERA, *Reminiscencias*, p. 1.

⁸⁰ RIVERA, *Reminiscencias*, p. 10, y en general pp. 10-12 donde se refiere concretamente a Diego Rodríguez de Rivas, obispo de Guadalajara.

⁸¹ RIVERA, *Reminiscencias*, p. 5.

el lector se encuentra con las fiestas. Los colegiales, “comentaban alegremente los más austeros sermones”, pero que muchas veces eran meros “disparates” de “algunos predicadores candorosos y gerundios”. Con motivo de la seña, cuando los canónigos lucían sus largas capas, los jóvenes eran capaces de pelearse por “agarrarles la cola” a los canónigos, bien que eran ellos los “que daban un escudo de oro por tal servicio”.⁸² Todo esto daba pie al extenso relato de una procesión de Corpus en Guadalajara a mediados del siglo XIX, que habría sido desordenada por un toro, cuya trayectoria servía a Rivera para describir con detalle a personajes seculares y eclesiásticos, uno más anacrónico que el otro, como se notaba en sus vestimentas con traje cortesano del siglo XVIII.⁸³

En fin, ya en los *Rasgos biográficos* publicados a principios del siglo XX, volvemos a encontrar referencias a los contenidos escolares, de nuevo en perspectiva crítica. Rivera lamentaba haber cursado Aritmética, Geometría, Geografía, Física y Astronomía en el Seminario de Guadalajara, con un profesor “ignorante en dichas ciencias”, y usando las obras de Altieri y Valla. “Estas ciencias, en nuestro México, se hallaban todavía en mantillas”, apuntaba el biógrafo.⁸⁴ Mas no fue en una cátedra de ciencias, sino en una de Derecho, que el joven habría levantado finalmente la voz ante la calidad de los cursos: “Señor, no venimos más que a traducir a Berardi, que no entendemos, porque Usted no nos enseña nada”, le habría dicho al final de un curso al profesor Ignacio García.⁸⁵ A la vista del panorama de estas obras, se diría que la memoria del Seminario de Guadalajara no era particularmente positiva, bien que nos ha dejado, asimismo, una nota sobre una vida estudiantil que iba más allá de los apodos y las travesuras, y que incluía en cambio, formas de sociabilidad moderna: “yo era de los colegiales que se divertían demasiado en el juego de pelota, de los rarísimos subscriptores y lectores de periódicos literarios [...] y políticos [...], inventores de una Academia Literaria y periódico manuscrito”.⁸⁶

Cabe decir que, a más de estudiante del Seminario de Guadalajara, Rivera fue también estudioso de su historia y de la historia de sus egresados.

⁸² RIVERA, *Reminiscencias*, pp. 5-6.

⁸³ RIVERA, *Reminiscencias*, pp. 7-8.

⁸⁴ MUÑOZ, *Rasgos biográficos*, p. 22.

⁸⁵ MUÑOZ, *Rasgos biográficos*, p. 29.

⁸⁶ MUÑOZ, *Rasgos biográficos*, p. 30.

Le dedicó al menos dos textos, una presentación de documentos y, el más conocido, *Los hijos de Jalisco*, memoria de los catedráticos y estudiantes de filosofía desde 1791 hasta 1867.⁸⁷ Además de lucir la brillante memoria que ya le habían elogiado sus profesores, dejó al menos las bases de una prosopografía de la elite jalisciense del siglo XIX con datos sobre 530 personajes, bien que de uno solo recordaba el apellido y de otros 13 no refirió o confesó no saber qué había sido de ellos. Del resto, es decir, 516, ofrece al menos el nombre (excepto de 4), apellidos y alguna referencia sobre su carrera posterior (4 murieron jóvenes), especificando el lugar de origen en 58 casos, punto en que muestra sus prioridades locales al incluir un apéndice para enlistar a 34 laguenses.

El rubro más grande, con 237 antiguos seminaristas, es el conjunto de los que se dedicaron al derecho y a la política. La lista hace del Seminario Conciliar de Guadalajara una institución fundamental para la élite no solo jalisciense, sino nacional del siglo XIX. Baste decir que aparecen 3 presidentes o vicepresidentes de la república: Anastasio Bustamante, Valentín Gómez Farías y José Justo Corro; a más de por lo menos 21 gobernadores estatales de Jalisco, Guanajuato, Zacatecas y Sinaloa y otros políticos notables.

Fiel además a su interés por la modernidad científica en la educación, Rivera subrayó de manera particular a los primeros ingenieros (apenas 4 en total: Rosalío Banda, Pablo Ocampo, Ignacio Guevara y Ángel Anguiano). De manera semejante, entre los 76 médicos del listado, destacó sobre todo a los ya formados en la ciencia moderna y que no eran “hijos de Galeno y del seudoescolasticismo y ‘unos grandes ignorantes’”.⁸⁸ De nuevo, esto no evitaba que resaltara también a aquellos que, en una tradición más clásica, fueron grandes oradores, como Juan Aguirre, Juan Nepomuceno Camacho, Francisco Espinosa (“el único que reunía todas las dotes de un orador sagrado”) y su coterráneo José María Sánchez (“primer orador sagrado de Guadalajara en su tiempo”).

Todavía en la década de 1890, nuestro autor editó un nuevo diálogo tanto o más irónico y crítico que *Los dos estudiosos a lo rancio*, pero esta vez

⁸⁷ RIVERA, Agustín, *Los hijos de Jalisco o sea catálogo de los catedráticos de filosofía en el Seminario conciliar de Guadalajara desde 1791 hasta 1867, con expresión del año en que cada catedrático acabó de enseñar filosofía, y de los discípulos notables que tuvo*, Guadalajara, Escuela de Artes y Oficios, Taller de Tipografía dirigido por José Gómez Ugarte, 1897.

⁸⁸ RIVERA, *Los hijos de Jalisco*, p. 7.

apuntando al Seminario de Guadalajara de su presente, y en particular a su ya conocido rival en debates educativos, el canónigo Agustín de la Rosa. El *Diálogo entre Agustín Rivera y Florencito Lebilon*, tuvo incluso una segunda edición en 1899, que es la que hemos consultado.⁸⁹ Fiel a su costumbre, la crítica era académica, pero también del orden de lo cotidiano: en lugar de estudiar la “gramática azteca”, Florencito contaba a don Agustín, que profesor y estudiantes se habían dedicado a “una especie de *Marsellesa* contra la limpieza y aseo de la persona y del vestido, es decir, contra la urbanidad”.⁹⁰ Básicamente era una denuncia del estado de la cátedra, con pocos estudiantes, y dedicado a disertaciones teóricas, que la hacían catalogable dentro de los “muchísimos restos de la educación colonial”, con la “flojedad” y el “fanatismo” de españoles entre sus distintivos.⁹¹ Como era de esperar, no faltó en la prensa católica un defensor del Seminario tapatío, *Un ex-estudiante* del mismo, o al menos así firmó una carta remitida al periódico *El Tiempo* de Victoriano Agüeros. Fue la oportunidad para nuestro autor de reiterar su crítica de una “educación colonial” para la cual los “indios” no contaban, y de insistir también en que la gramática Agustín de la Rosa no era el instrumento más apto para este caso. La “filosofía y riqueza” del náhuatl no eran lo importante, pues se trataba de una mera erudición, “no se trata de sacar sabios, sino de sacar salvos, de salvar a la raza india”,⁹² decía ya en sus conclusiones.

Como puede verse, la memoria del Seminario que dejó Rivera resulta asimismo contrastada: no se impartía en él la filosofía natural moderna, era una de las fuentes del “seudoescolasticismo”, e incluso, se había convertido en baluarte de la “educación colonial”, pero a la vez era un lugar donde se habían desarrollado ya algunos personajes que habían abierto el camino de la educación moderna.

⁸⁹ RIVERA, Agustín, *Diálogo entre Agustín Rivera y Florencito Lebilon estudiante de lengua mexicana en el Seminario de Guadalajara sobre la verdadera utilidad de la enseñanza de dicha lengua y demás idiomas indios*, Lagos de Moreno, Imprenta de Ausencio López Arce e hijo, 1899.

⁹⁰ RIVERA, *Diálogo entre Agustín Rivera*, p. 1.

⁹¹ RIVERA, *Diálogo entre Agustín Rivera*, p. 3.

⁹² RIVERA, *Diálogo entre Agustín Rivera*, p. 11.

COMENTARIOS FINALES

Agustín Rivera, se consideraba liberal y era reconocido e incluso venerado como tal en la sociedad de su tiempo. Sin embargo, como puede verse, no era un liberal exactamente como los intelectuales laicos de su tiempo. Es claro que compartían la fe en la educación como medio para que la sociedad progresara. Asimismo, tenían en común lo que Sierra destacaba en 1910, una crítica de ciertos aspectos de la enseñanza, pero como podemos ver en las obras que hemos recorrido, era una crítica que, si bien se planteaba con un estilo a veces profundamente irónico, se dirigía sobre todo a los aspectos que consideraba desviaciones de un origen en el fondo correcto, cuestionando sobre todo las prácticas “bárbaras”. En cambio, no dejaba de tener una visión positiva de tres de los fundamentos de esa antigua educación novohispana: la gramática latina, aprendida con base en autores clásicos latinos paganos (Cicerón, Horacio, Virgilio, en particular), el método escolástico como recurso para pensar una argumentación, y desde luego, la religión católica. En fin, como hemos visto, si los claustros universitarios eran las víctimas fundamentales de la crítica, los seminarios, en particular el de Guadalajara, podían recibir observaciones más matizadas.

No es que Rivera fuera radicalmente original, es bien conocida la obra de José Díaz Covarrubias, ministro de Instrucción del presidente Lerdo de Tejada, cuyo balance sobre los seminarios tiene alguna semejanza. Sin dejar de apuntar a la necesaria introducción en ellos de “progresos científicos”, acotaba “sería injusto desconocer los servicios que en una época prestaron los seminarios”, decía el ministro, reconociendo además su importancia contemporánea: “contribuyen actualmente a difundir muchos de los conocimientos, principalmente preparatorios, que siempre serán útiles al que los adquiera y a la sociedad”.⁹³

Pero mientras ese ministro tenía prioridades claramente seculares, las del padre Agustín Rivera no dejaban de ser religiosas. En su discurso conciliador del progreso (la ciencia, el latín y la escolástica), no dejaba de haber una cierta reivindicación de una cultura católica, en la cual la formación escolar estaba dedicada al desarrollo de virtudes que eran al

⁹³ DÍAZ COVARRUBIAS, José, *La instrucción pública en México*, México, Imprenta del Gobierno, 1875, pp. CLXXXIII-CLXXXIV.

mismo tiempo “cristianas y cívicas”, según diría en una de sus oraciones cívicas,⁹⁴ como también una defensa de la posición suprema de la providencia divina, por encima de las leyes de la naturaleza. Así lo explicó en una nota al pie de *La filosofía*: “una mano se mueve en virtud de las leyes fisiológicas de la naturaleza y de las leyes de la naturaleza Dios es el autor”.⁹⁵ Lejos de separar las esferas política, científica y religiosa, Agustín Rivera, a pesar de su estilo irónico, no dejaba de insistir en conservar unos fundamentos religiosos para la educación. En ese sentido, más que un epitafio de la universidad medieval, su obra era una manera de defender algunas de sus bases, y de hacerlas compatibles con la modernidad.

REFERENCIAS

- “Ha llegado el ilustre anciano Dr. Agustín Rivera”, en: *La patria*, ciudad de México, 28 de septiembre de 1910.
- “La inauguración de la Universidad Nacional fue un acto de los más significativos”, en: *El Imparcial*, ciudad de México, 23 de septiembre de 1910.
- “Se invita a los intelectuales para honrar a un sabio”, en: *Diario del Hogar*, ciudad de México, 27 de septiembre de 1910.
- CRUZ LIRA, Lina Mercedes (coordinadora), *Agustín Rivera: Vida, obra y contextos*, Lagos de Moreno, Universidad de Guadalajara, CULagos Ediciones, 2016.
- DE LA TORRE VILLAR, Ernesto, “Polémica de agustines”, en: *Historia Mexicana*, vol. III, núm. 1, 1953, pp. 129-133.
- DÍAZ COVARRUBIAS, José, *La instrucción pública en México*, México, Imprenta del Gobierno, 1875.
- ELÍAS, Norbert, *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas* (3ª. edición), México, Fondo de Cultura Económica, 2009.
- HERNÁNDEZ LUNA, Juan, *Dos ideas sobre la filosofía en la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1959.
- KRAUZE, Enrique, “Jaliscienses eminentes”, en: *Letras libres*, núm. 229, 2018. Consultado en <http://www.letraslibres.com/mexico/revista/jaliscienses-eminentes> [10.06.2018].

⁹⁴ RIVERA, Agustín, *Discurso sobre los hombres ilustres de Lagos pronunciado por Agustín Rivera en la fiesta de distribución de premios a los alumnos de los Liceos y Escuelas del P. Guerra en el Teatro Rosas Moreno, el 7 de agosto de 1895*, Lagos de Moreno, Ausencio López Arce e hijo tipógrafos, 1895, p. 3.

⁹⁵ RIVERA, *La filosofía en la Nueva España*, p. 64.

- LÓPEZ TREVIÑO, Blanca Estela (compiladora), *Kinetoscopio. Las crónicas de Ángel del Campo, Micrós, en El Universal (1896)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.
- MUÑOZ MORENO, Rafael, *Rasgos biográficos del señor Dr. D. Agustín Rivera y Sanromán*, Lagos de Moreno, Imprenta López Arce, 1906.
- ORTIZ DÁVILA, Juan Pablo, “Agustín Rivera: exégeta de la Antigüedad Clásica”, en: Lina Mercedes CRUZ LIRA (coordinadora), *Agustín Rivera: Vida, obra y contextos*, México, Universidad de Guadalajara, CULagos Ediciones, 2016, pp. 281-307.
- ORTIZ DÁVILA, Juan Pablo, “El humanismo conservador: letras clásicas y política a mediados del siglo XIX”, en: *Signos históricos*, núm. 31, 2014, pp. 38-87.
- RIVERA, Agustín, *Artículo sobre la utilidad del método escolástico*, s.p.i., 1875.
- RIVERA, Agustín, *Compendio de la Historia antigua de Grecia*, San Juan de los Lagos, Tipografía de José Martín, 1874.
- RIVERA, Agustín, *Compendio de la Historia romana, política y literaria*, San Juan de los Lagos, Tipografía de José Martín, 1872.
- RIVERA, Agustín, *Concordancia de la razón y la fe*, San Juan de los Lagos, Tipografía de José Martín, 1876.
- RIVERA, Agustín, *Diálogo entre Agustín Rivera y Florencito Lebilón estudiante de lengua mexicana en el Seminario de Guadalajara sobre la verdadera utilidad de la enseñanza de dicha lengua y demás idiomas indios*, Lagos de Moreno, Imprenta de Ausencio López Arce e hijo, 1899.
- RIVERA, Agustín, *Discurso pronunciado por Agustín Rivera en el Palacio Nacional de la capital de México, en la apoteosis de los Héroes de la Independencia de México ante los despojos mortales de ellos el día 30 de septiembre de 1910, una de las Fiestas del Centenario*, México, Imprenta de Manuel León Sánchez, 1910.
- RIVERA, Agustín, *Discurso sobre los hombres ilustres de Lagos pronunciado por Agustín Rivera en la fiesta de distribución de premios a los alumnos de los Liceos y Escuelas del P. Guerra en el Teatro Rosas Moreno, el 7 de agosto de 1895*, Lagos de Moreno, Ausencio López Arce e hijo tipógrafos, 1895.
- RIVERA, Agustín, *Ensayo sobre la enseñanza de los idiomas latino y griego y de las bellas letras por los clásicos paganos a los jóvenes y a los niños escrito en Lagos en 1880*, San Juan de los Lagos, Tipografía de José Martín y Hermosillo, 1881-1889.
- RIVERA, Agustín, *Inscripciones colocadas en las paredes del Liceo de Lagos, presentadas por el Dr. D. Agustín Rivera, catedrático de Historia en el mismo establecimiento*, s.p.i., 1869.

- RIVERA, Agustín, *La filosofía en la Nueva España o sea disertación sobre el atraso de la Nueva España en las ciencias filosóficas precedida de dos documentos*, Lagos de Moreno, Tipografía de Vicente Veloz a cargo de Ausencio López Arce, 1885.
- RIVERA, Agustín, *La vocación de Simón Bar Jona*, Lagos de Moreno, Ausencio López Arce impresor, 1892.
- RIVERA, Agustín, *Reminiscencias de colegio*, Lagos de Moreno, Ausencio López Arce impresor, 1892.
- RIVERA, Agustín, *Los estudiosos a lo rancio o sea diálogo crítico escrito en Lagos en 1881*, Lagos de Moreno, Tipografía de Vicente Veloz, 1882.
- RIVERA, Agustín, *Los hijos de Jalisco o sea catálogo de los catedráticos de filosofía en el Seminario conciliar de Guadalajara desde 1791 hasta 1867, con expresión del año en que cada catedrático acabó de enseñar filosofía, y de los discípulos notables que tuvo*, Guadalajara, Escuela de Artes y Oficios, Taller de Tipografía dirigido por José Gómez Ugarte, 1897.
- RIVERA, Agustín, *Pensamientos de Horacio sobre moral, literatura y urbanidad*, San Juan de los Lagos, Tipografía de José Martín, 1874.
- Segundo congreso nacional de instrucción. Informes y resoluciones*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1891.
- SIERRA, Justo, *Discurso inaugural de la Universidad Nacional*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.
- TORO, Alfonso e IGUÍNIZ, Juan B., *El Dr. D. Agustín Rivera y Sanromán*, México, Academia Mexicana de la Historia, 1917.
- TRABULSE, Elías, “La ciencia en el convento. La vida cotidiana de un científico novohispano del siglo XVII”, en: Antonio RUBIAL GARCÍA, *Historia de la vida cotidiana en México II. La ciudad barroca*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 193-219.
- TRABULSE, Elías, “Un científico mexicano del siglo XVII: fray Diego Rodríguez y su obra”, en: *Historia Mexicana*, vol. XXIV, núm. 1, 1974, pp. 36-69.

Fecha de recepción: 21 de junio de 2019

Fecha de aceptación: 15 de octubre de 2019



ENTRE TIPOS, LETRAS Y REYERTAS. GONZALO AURELIO ESTEVA, UNA DÉCADA COMO IMPRESOR (1877-1887)

LILIA VIEYRA SÁNCHEZ
DULCE MARÍA ADAME GONZÁLEZ



RESUMEN

El artículo aborda la etapa como impresor del escritor y periodista Gonzalo Aurelio Esteva Landero, mediante el análisis bibliográfico de las obras que publicó su imprenta, resguardadas en el acervo de la Biblioteca Nacional de México, por lo que se da cuenta de los temas, autores y traductores que integraron su producción editorial, así como del contexto político y las condiciones del medio tipográfico entre los años 1877 y 1887.

Palabras clave: Gonzalo Aurelio Esteva, Manuel González, Porfirio Díaz, producción de imprenta, Biblioteca Nacional de México



Lilia Vieyra Sánchez • Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM
Correo electrónico: vieyra69@yahoo.com.mx
Dulce María Adame González • Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios
El Colegio de México, A. C.
Correo electrónico: dulceadame@gmail.com
Tzintzun. Revista de Estudios Históricos • 72 (julio-diciembre 2020)
ISSN: 1870-719X · ISSN-e:2007-963X

**AMONG TYPES, LETTERS AND FEUDS. GONZALO AURELIO ESTEVA,
A DECADE AS A PRINTER (1877-1887)**

ABSTRACT

The article deals with Gonzalo Aurelio Esteva Landero and his life as a writer and journalist, through the bibliographic analysis of the works that his printing house published and which are preserved in a collection at the National Library of Mexico, from which we can account for the issues, authors and translators who were a part of his editorial production, as well as the political context and the conditions of the typographic medium between the years of 1877 and 1887.

Keywords: Gonzalo Aurelio Esteva, Manuel González, Porfirio Díaz, printing production, National Library of Mexico

**ENTRE TYPES LETTRES ET BAGARRES. GONZALO AURELIO ESTEVA,
UNE DÉCADE COMME IMPRIMEUR (1877-1887)**

RÉSUMÉ

L'article aborde l'étape comme imprimeur de l'écrivain et journaliste Gonzalo Aurelio Esteva Landero, à travers l'analyse bibliographique des œuvres qui publièrent dans son imprimerie, sauvegardées dans le patrimoine de la Bibliothèque Nationale du Mexique, ce qui lui permet de connaître les sujets, auteurs et traducteurs qui intégrèrent sa production éditoriale, ainsi que le contexte politique et les conditions du moyen typographique entre les années 1877 et 1887.

Mots clés: Gonzalo Aurelio Esteva, Manuel González, Porfirio Díaz, production d'imprimante, Bibliothèque Nationale du Mexique

INTRODUCCIÓN



Gonzalo Aurelio Esteva y Landero (1843-1927) es conocido en la historia literaria y periodística de México por ser fundador de dos importantes medios impresos de la segunda mitad del siglo XIX: el semanario literario *El Renacimiento* (1869), fundado con Ignacio Manuel Altamirano, tras la caída del Imperio de Maximiliano de Habsburgo, como un intento por conciliar, mediante las letras, las facciones liberales y conservadoras en pugna; y *El Nacional* (1880), periódico que obtuvo relevancia al dar espacio a la pluma de escritores como Manuel Gutiérrez Nájera, Carlos Díaz Dufoó, Ángel de Campo y Amado Nervo, entre otros, y por introducir importantes modificaciones a la prensa tradicional que lo convierten, en opinión de algunos historiadores, en precursor de la prensa moderna en nuestro país.¹

¹ CASTRO, Miguel Ángel, “La voz de una nueva generación liberal: *El Nacional* y *El Liceo Mexicano* (1880-1892)”, en: Aurora CANO, Manuel SUÁREZ CORTINA y Evelia TREJO ESTRADA (coordinadores), *Cultura liberal, México y España 1860-1930*, Santander, Publican Ediciones de la Universidad de Cantabria; México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2010, p. 394. Sobre la importancia del periódico *El Nacional* y su suplemento literario, véase: DÍAZ ALEJO, Ana Elena y PRADO VELÁZQUEZ, Ernesto, *Índices de El Nacional. Periódico literario mexicano (1880-1884)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Literarios, 1961; SABORIT, Antonio, “Cuaresmas porfirianas”, en: *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, núm. 15, 1986, pp. 71-96; y “Gutiérrez Nájera, el francotirador”, en: *Nexos*, vol. XXXVI, núm. 436, 2014, pp. 82-87.

Aunado a esto, Gonzalo Esteva desarrolló una importante carrera como diplomático, político, periodista y escritor, facetas que empiezan a ser abordadas por diversos estudiosos.² No obstante, aún queda por conocer su trabajo como impresor, por lo que el presente artículo tiene como propósito dar cuenta de la actividad de la Tipografía de Gonzalo Aurelio Esteva, en un periodo de diez años en que se tiene noticia de su existencia, mediante el análisis bibliográfico de las obras que salieron de su establecimiento, y que se encuentran en el acervo de la Biblioteca Nacional de México. En este examen se ofrece la relación de temas, autores, obras y traductores que se incluyeron en la producción de la imprenta, así como la revisión del contexto político y las condiciones del medio tipográfico en que se llevó a cabo. Si bien un primer acercamiento al Catálogo Electrónico Nautilo de la Biblioteca Nacional, llevó a plantear la hipótesis de que Gonzalo Aurelio tuvo una etapa de esplendor editorial durante el gobierno de Manuel González, luego de una cuidadosa revisión y sistematización de las obras que imprimió, esta conjetura se reconfiguró, pues los datos de la imprenta, a la luz de la biografía del impresor y del contexto, mostraron un panorama más complejo del que damos cuenta en este artículo.

Cabe señalar que el abordaje de la producción de imprenta en el último cuarto de la centuria decimonónica, se sustenta en el enfoque de la Historia Cultural, que permite una aproximación al pasado mediante el estudio del ambiente editorial, la factura de libros, periódicos, hojas sueltas, folletos,

² Esteva fungió como secretario en las Legaciones del Imperio Mexicano en España, Francia e Italia (1865-1866). Después fue nombrado oficial primero de la Sección de Europa de la Cancillería (1871-1872); ministro residente (1891) y ministro plenipotenciario de México en Italia (1896-1916). Acerca de la labor diplomática de Esteva, véase: ROSENZWEIG, Gabriel, “Los diplomáticos mexicanos durante la Revolución: entre el desempleo y el exilio”, en: *Historia Mexicana*, vol. LXI, núm. 4, 2012, pp. 1461-1523 y BUSTOS, Luis Ramón, “Gonzalo A. Esteva en Roma”, en: *Crónica*, 17 de noviembre de 2003. Consultado en: www.cronica.com.mx/notas/2003/94831.html [25.04.2010]. Como periodista y literato, Esteva cultivó la crónica, el cuento, la novela, la poesía y la biografía; su ejercicio literario ha sido abordado por FERNÁNDEZ, Ángel José, “Las reglas del duelo romántico”, en: Gonzalo ESTEVA, *El duelo a espada y a pistola*, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1878, pp. 5-22 y HIGASHI, Alejandro, “Para empezar”, en: Gonzalo A. ESTEVA, *Cuentos, crónicas y algo más*, Veracruz, Instituto Veracruzano de Cultura, 1998, pp. 9-23. Por lo que respecta a sus empeños editoriales, Huberto Batis se ha ocupado de ello en la presentación a la edición facsimilar del periódico *El Renacimiento*. BATIS, Huberto, “El periódico literario *El Renacimiento* (1869)”, en: *El Renacimiento. Periódico literario (México, 1869). Edición facsimilar*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios, 1993, p. x. Por otra parte, las investigadoras Dulce María ADAME GONZÁLEZ y Lilia VIEYRA SÁNCHEZ, han abordado el interés de Esteva en el duelo en “El duelo como pasión: enfrentamientos políticos y periodísticos de Gonzalo Aurelio Esteva”, en: Luis ESTRADA CARREÓN, et al., *Las pasiones en la prensa (siglos XIX-XX)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2019, pp. 131-146.

lectores, suscriptores, impresores y distribuidores y, en general, de los múltiples actores del sistema literario.³ Para el caso de México, diversos investigadores han hecho aportes significativos al estudio de editores, tipógrafos y libreros de los primeros cincuenta años del siglo XIX,⁴ pero aún queda mucho por hacer con respecto al conocimiento de los impresores finiseculares que permita identificar, tanto a los tipógrafos de mayor renombre como a otros quizás menos conocidos, pero cuyo estudio contribuye a configurar el ambiente de la labor tipográfica en México.⁵

Este tipo de investigaciones tienen como propósito dar respuesta a algunos de los cuestionamientos que, Laura Suárez de la Torre ha planteado en torno a los empresarios de la cultura y su impacto en el acontecer nacional: “¿cómo se vincularon a la actividad editorial?, ¿de dónde obtenían los recursos que invirtieron en sus negocios?, ¿qué intereses prevalecieron en la orientación de los proyectos editoriales?, ¿de qué manera contribuyeron a la consolidación de la nueva vida independiente?, ¿qué intereses políticos promovieron?, ¿cómo enfrentaron la competencia?, ¿fueron responsables de la creación de una nueva cultura?, ¿perteneían a una elite intelectual?, ¿cómo entender la elevada producción de impresos en un país analfabeta?,

³ Por ejemplo, véase la obra de autores como CHARTIER, Roger, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Barcelona, Gedisa, 1999 y DUBY, George, “La historia cultural”, en: Jean Pierre RIOUX y Jean-François SIRINELLI (editores), *Para una historia intelectual*, México, Taurus, 1999, pp. 449-455.

⁴ Por ejemplo: SUÁREZ DE LA TORRE, Laura Beatriz (coordinación general) y CASTRO, Miguel Ángel (editor), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2001; SUÁREZ DE LA TORRE, Laura (coordinadora), *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México 1830-1855*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003; y CHÁVEZ SÁNCHEZ, José Miguel, *La polémica que nunca fue: Ignacio Cumplido y los medios impresos durante la primera ... XIX* [tesis de licenciatura en Historia], México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2018.

⁵ De manera reciente, Edith Leal hizo un interesante estudio sobre el impresor Francisco Díaz de León (1837-1903), quien tuvo una etapa de esplendor durante la República Restaurada. De 1867 a 1877, salieron de su taller más de 200 obras. Resulta importante enfatizar que Leal se acercó a Díaz de León a través del análisis del epistolario de Enrique de Olavarría y Ferrari, escritor peninsular establecido en México que mantuvo estrecha relación con editores e impresores de las postrimerías decimonónicas, entre ellos Eduardo Dublán y Filomeno Mata, entre otros. Además de Díaz de León, Leal se ocupa del editor catalán Santiago Ballezá, quien desarrolló un trabajo fundamental en la publicación de obras de historia de México. LEAL MIRANDA, Edith, *Francisco Díaz de León y Santiago Ballezá: su trabajo editorial y contribución a las letras mexicanas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de Posgrado en Letras, 2017. Véase también: LEAL MIRANDA, Edith, “Francisco Díaz de León: El editor de la República de las Letras. Una lectura desde la teoría de las generaciones”, en: Daniar CHÁVEZ y Fernando CURIEL (coordinadores), *Ciudades generacionales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2017, pp. 25-43.

¿quiénes eran responsables de la comercialización de la cultura impresa?”⁶ Algunas de estas interrogantes se tomaron como guía en el estudio de la vida y producción tipográfica de Esteva Landero, con el propósito de mostrar su contribución al avance intelectual de México y darle su propio lugar como uno de los intermediarios culturales del periodo, encargado de recibir “las creaciones de los nuevos autores mexicanos, traduciendo las versiones provenientes del extranjero, poniendo en circulación las nuevas producciones, y entrando en relación con el público”.⁷

TIPOS Y LETRAS COMO LEGADO FAMILIAR

Ángel José Fernández considera que Esteva es “quizá el menos conocido, quizá el más olvidado de los miembros de una familia veracruzana que dio al país a partir de la alborada independiente, actores de la vida política, soldados, comerciantes, profesores y artistas”,⁸ pues entre su familia se contaba a políticos como su abuelo José Ignacio Esteva Bruell (1782-1830), representante de Veracruz en el Primer Congreso Constituyente (1822), intendente de Jalapa (1824) y ministro de Hacienda en distintos años, primordialmente con Guadalupe Victoria (1824-1826), hombre muy activo en materia política que además destacó como jefe de una de las principales logias yorkinas.⁹ Su padre, José Ignacio Esteva y González (1816-1891), también fue ministro de Hacienda bajo el gobierno de Mariano Arista (1802-1855), administrador de la Aduana Marítima en Veracruz con Antonio López de Santa Anna y consejero de Maximiliano de Habsburgo; y su tío materno Francisco Landero y Cos (1828-1900), fungió durante algún tiempo como ministro de Hacienda de Porfirio Díaz y gobernador de Veracruz.¹⁰

Los Esteva también son reconocidos como hombres de letras que se ocuparon tanto del periodismo político como literario: Esteva Bruell colaboró en *El Veracruzano Libre* y los tíos de Gonzalo Aurelio, el poeta

⁶ SUÁREZ DE LA TORRE, “Prólogo”, pp. 14-15.

⁷ SUÁREZ DE LA TORRE, “Prólogo”, p. 8.

⁸ FERNÁNDEZ, “Las reglas del duelo romántico”, p. 5.

⁹ *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, México, Porrúa, 1986, vol. 1, p. 1032, y FERNÁNDEZ, “Las reglas del duelo romántico”, p. 5.

¹⁰ PASQUEL, Leonardo, *La generación liberal veracruzana*, Veracruz, Editorial Citlaltepetl, 1972, pp. 169-179, y *Pedro Telmo, José Juan y Francisco de Landero*, Veracruz, Editorial Citlaltepetl, 1978, pp. 33-43.

José María Esteva (1818-1904)¹¹ y el cuentista José Hipólito González (1829-1886), comulgaron con la ideología conservadora y participaron en la administración de Maximiliano de Habsburgo, por ello, a la caída del Imperio, ambos se exiliaron en Cuba.¹² No obstante, habría que matizar el señalamiento de Fernández acerca de Gonzalo Esteva como el menos conocido de su familia, pues algunos de sus hermanos, sobre todo Roberto (1844-1899) y Adalberto (1863-1914) Esteva, aunque también desarrollaron una carrera literaria y periodística, actualmente son apenas mencionados, aunque varios de sus contemporáneos reconocieron el valor de su obra.¹³

Con estos antecedentes, Gonzalo Esteva logró forjar una carrera propia, marcada por cierta ambigüedad política entre el apoyo a Maximiliano de Habsburgo y la defensa del programa liberal, situación que marcó su vida de forma negativa, pues, aunque después de 1867 trató de reintegrarse a las filas liberales, estos no dejaron de recordarle sus servicios en el gobierno del archiduque austriaco, y de estigmatizarlo por provenir de una familia con miembros del grupo conservador.¹⁴ Por su parte, los conservadores creían que Esteva comulgaba con sus ideas y por ello había respaldado la monarquía, pero al alinearse con el liberalismo le tildaron de apóstata, máxime cuando apoyó la candidatura de Benito Juárez a la presidencia en 1870. Frente a esta situación, Gonzalo Esteva defendió su proceder con el argumento de que sus acciones siempre buscaron el bienestar, el progreso y el desarrollo de la patria más allá de grupos políticos, por lo que el haber

¹¹ *Diccionario Porrúa de historia*, p. 1032. Ángel José Fernández ha documentado la participación de José María Esteva en el periodismo literario veracruzano. FERNÁNDEZ, Ángel José, “Rafael de Zayas Enríquez. Redactor y editor de *Violetas*”, en: *Violetas. Periódico literario (Veracruz, 1869)*, edición facsimilar, Veracruz, Instituto Veracruzano de Cultura, 2008, pp. XXIII-XXXVII.

¹² Sobre la actividad de Hipólito González, véase: ADAME GONZÁLEZ, Dulce María y VIEYRA SÁNCHEZ, Lilia, “De olvidos y rescates: José Hipólito González, Anselmo de la Portilla y Villegas y la Baronesa de Wilson, *El Nacional. Periódico literario* (1880-1884)”, en: (*an*)*ecdótica*, vol. 1, núm. 2, julio-diciembre de 2017, pp. 15-40.

¹³ OLIVO LARA, Margarita, *Biografías de veracruzanos distinguidos*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Gobierno del Estado de Veracruz, Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, Instituto Veracruzano de Cultura, 1998, p. 197. En esta obra también aparecen datos de Adalberto, Gonzalo, José Ignacio y José María. La genealogía de los Esteva puede documentarse en Seminario de Genealogía Mexicana. Consultado en: <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es> [27.04.2018] y “Biografías de veracruzanos distinguidos”, en: *Anales del Museo Nacional de México*, núm. 6, 1922-1933, pp. 137-138.

¹⁴ En 1862, Esteva se pronunció en contra de la Intervención Francesa, pero en 1865 se integró como secretario de la Legación del Imperio Mexicano, primero en Madrid, y después en París. ESTEVA, Gonzalo A., “La monarquía en México”, tomado de: *El Progreso* de Jalapa, *El Siglo Diez y Nueve*, tomo 4, núm. 549, 17 de julio de 1862, pp. 1-2.

trabajado en el gobierno monárquico no significaba que profesara el conservadurismo.¹⁵

De igual forma, la influencia de su familia se manifestó en el interés de Esteva en el periodismo político y literario y en la empresa tipográfica, pues se sabe que su abuelo manejó un giro comercial librero en el puerto de Veracruz.¹⁶ Luego del triunfo de la República, Esteva emprendió importantes esfuerzos para integrarse a un medio político y periodístico encabezado por los grupos liberales y para marcar distancia de su pasada colaboración con el Imperio.¹⁷ Así, se incorporó al proyecto altamiraniano de reconciliación y suministró apoyo monetario para la publicación de *El Renacimiento*. Poco después, en 1870 formó parte del periódico *La Unión* (impreso por Santiago White y Francisco Díaz de León, quienes también hicieron la revista de Altamirano), creado con el propósito de unificar a los mexicanos y olvidar los odios de partido y en el que, en su calidad de redactor principal, impulsó el proyecto de amnistía que buscaba otorgar el perdón a los que apoyaron al imperio, postura que le generó diversos conflictos y acusaciones de subvención. Por este motivo, incluso Roberto Esteva tuvo que aclarar que no recibían apoyo del gobierno, y que su hermano, era el encargado de sostenerlo con sus propios fondos. El 25 de agosto de ese año, Gonzalo informó que su periódico dejaría de circular temporalmente debido a que le haría algunos cambios para lo cual requería una imprenta propia, que ya había encargado a Estados Unidos y llegaría el 15 de octubre, fecha en que reiniciaría el diario.¹⁸

¹⁵ Otro ejemplo de esta situación podría ser el caso de Ignacio Cumplido, quien fue duramente juzgado por una carta, lo que deja ver la actitud de las personas que se mostraban favorables a la monarquía. CHÁVEZ SÁNCHEZ, *La polémica que nunca fue*, pp. 55-77.

¹⁶ TRENS, Manuel B., *Historia de Veracruz*, Jalapa, Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado de Veracruz, 1948, tomo III, p. 569. En la ciudad de México, Esteva trabajó en *El Año Nuevo* (1865) de Juan Abadiano; en *El Boletín Republicano* (1867-1868); en *El Mensajero* (1871), periódico opositor al gobierno de Juárez que sostenía la candidatura de Porfirio Díaz; en *El Federalista*, del editor francés Alfredo Bablot, que apoyaba a Lerdo de Tejada; en la revista *La Esperanza* (1872), órgano de publicación de la Sociedad Literaria La Concordia (1872 - ca.1877), de la cual formó parte; en *El Eco de Ambos Mundos* (1874); *El Liceo Mexicano* (1885-1892), órgano de difusión del Liceo Mexicano Científico y Literario, entre otros.

¹⁷ No obstante, Gonzalo Esteva participó en empresas periodísticas asociadas con el movimiento conservador, como la *Revista literaria. Semanario de Literatura y Variedades* (1869), cuyo responsable era su hermano Roberto y que al decir de Huberto Batis, apareció debido al distanciamiento de éste con el grupo que organizaba *El Renacimiento*. BATIS, Huberto, *Índices de El Renacimiento. Semanario literario mexicano (1869)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Literarios, 1963, p. 131.

¹⁸ REY, Emilio, "La Unión", en: *El Siglo Diez y Nueve*, tomo 8, núm. 178, 27 de junio de 1870, p. 3; REY, Emilio, "La Unión", en: *El Siglo Diez y Nueve*, tomo 8, núm. 237, 25 de agosto de 1870, p. 3; ARRIAGA, José Joaquín,

No se tiene noticia de la reanudación de *La Unión* ni de la llegada de dicha imprenta. El proyecto debió posponerse por las diversas actividades políticas que Esteva llevó a cabo con los gobiernos de Juárez y Lerdo de Tejada; fue nombrado oficial primero de la sección de Europa del ministerio de Relaciones Exteriores en 1871; elegido diputado desde 1873 a 1874, por Jalapa, Jalacingo y Veracruz; y posteriormente, fue designado jefe de Hacienda en Jalisco. En 1875 fungió como senador y nuevamente como diputado en 1876.¹⁹ En esta época, de acuerdo con Enrique Canudas, Gonzalo Esteva atravesó por una crisis financiera que lo llevó a solicitar apoyo económico tanto a prestamistas, como al propio presidente Lerdo, quien se negó a adelantarle seis meses de su sueldo como diputado, que equivalían a \$ 1 200 pesos, debido a que se acercaba el fin del año fiscal y porque de hacerlo, provocaría descontento entre sus compañeros de la Cámara.²⁰ Es probable que el dinero que requería Esteva fuera para establecer su imprenta, pues se tiene noticia del inicio de su actividad al año siguiente con la aparición de dos pequeños volúmenes de menos de sesenta páginas —probablemente producto de una licitación gubernamental—: *Belice: estudios sobre el origen de ese nombre* de Ángel Núñez Ortega, diplomático y director de *La Revista Universal*, y *Expediente relativo al establecimiento de una legación en la América del sur*, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y cuyos pies de imprenta señalan como dirección el número 2 de la calle de Santa Isabel, a un costado de la Alameda, lugar de residencia del propio Esteva.

LA PRODUCCIÓN TIPOGRÁFICA DE GONZALO A. ESTEVA EN NÚMEROS

De acuerdo con el acervo de la Biblioteca Nacional de México, de 1877 a 1887, la Tipografía de Gonzalo A. Esteva publicó 89 obras: 40 de 1877 a 1880; 40 más entre 1881 y 1884; y 9 entre 1885 y 1887. Diez años de trabajo

“*La Unión*”, *La Voz de México*, tomo I, núm. 61, 28 de junio de 1870, p. 3; y ARRIAGA, José Joaquín, *La Unión*”, *La Voz de México*, tomo I, núm. 112, 26 de agosto de 1870, p. 3.

¹⁹ Esta parte de la vida de Esteva se ha conformado con base en los informes publicados en diversos diarios, “Las elecciones secundarias”, *El Federalista*, tomo 1, núm. 163, 12 de julio de 1871, p. 1; “El Sr. D. Gonzalo Esteva”, *La Voz de México*, tomo III, NÚM. 60, 10 de marzo de 1872, p. 3; “Senadores”, *La Voz de México*, tomo VI, núm. 202, 31 de agosto de 1875, p. 3; y “Comisiones de la Cámara de Diputados”, *El Siglo Diez y Nueve*, tomo LXVIII, núm. 11162, 8 de octubre de 1875, p. 2.

²⁰ CANUDAS, Enrique, *La historia me absolverá. El Temible*, México, Editorial Utopía, 2007, p. 515.

que se insertan en las administraciones de Porfirio Díaz, Manuel González y parte del segundo período de Díaz. La equidad numérica en los primeros ciclos podría sugerir que Esteva gozó del mismo apoyo en ambos gobiernos y, en el caso de sumar la producción de Esteva en los dos periodos de Díaz, podría apuntarse que tuvo mayor respaldo con este último. Sin embargo, como señala Nicole Girón, hay que ser cuidadosos al momento de promediar los datos y tomar en cuenta variantes como la duración de la imprenta, sus tirajes y el contexto de producción, pues de no hacerlo se llegarían a conclusiones parciales.²¹ Además, por ahora, solo se incluye la colección de la Biblioteca Nacional, por lo que faltaría integrar otros acervos para tener un recuento más completo.²²

Gonzalo estaba convencido de que a México le convenía transitar por la senda del progreso, desarrollar el comercio y explotar sus recursos naturales, para lograrlo debía estar unido y rebasar los odios partidistas, por ello, en estos primeros años publicó periódicos que pudieran ser útiles para dichos propósitos, como algunos números de *El Minero Mexicano* (del 28 de febrero al 20 de junio de 1878) y el *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana* en 1879. De igual forma, fundó y dirigió la *Revista de México: periódico científico y literario*.²³ En 1878, su tipografía publicó once títulos, entre literatura, memorias e informes de las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Guerra y Marina. Para 1879, Esteva cambió su imprenta a la

²¹ GIRÓN BARTHE, Nicole, “El entorno editorial de los grandes empresarios culturales: impresores chicos y no tan chicos en la ciudad de México”, en: Laura SUÁREZ DE LA TORRE (coordinación) y Miguel Ángel CASTRO (editor), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2001, pp. 56-57.

²² Se han identificado algunas obras que salieron de la Tipografía de Esteva y que se encuentran en los siguientes repositorios: Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia, Biblioteca Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Biblioteca México, Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. Así como datos de comerciantes de libro antiguo que ofertan obras de Esteva en Internet, además la Hemeroteca Nacional Digital de México permite conocer otros títulos facturados en la imprenta de Esteva y que se publicaron en los periódicos.

²³ Además, desde julio de ese año, imprimió *La Tipografía Mexicana*, periódico de Ellis Read, importador de tipos y agente de casas comerciales de Estados Unidos e Inglaterra en el que se daba cuenta del surtido de materiales de imprenta que se podían encontrar en su establecimiento, véase: GARCÍA, Telésforo, “Dos periódicos nuevos”, en: *La Libertad*, vol. I, núm. 135, 2 de julio de 1878, p. 3; GARCÍA, Pedro J., “La Tipografía mexicana”, en: *La Patria*, año 2, núm. 383, 2 de julio de 1878, p. 3. Estos datos pudieron constatarse al consultar un ejemplar del periódico que se conserva en la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia.

calle de San Juan de Letrán número 6, en el actual Eje Central, una zona de mayor confluencia comercial, e imprimió 14 volúmenes, entre memorias —principalmente de la Secretaría de Hacienda—, y algunas obras de tema militar.

Para 1880, la Tipografía de Esteva publicó 13 obras de temas variados entre los que se cuentan libros de carácter oficial, militar, histórico y literario. Además, participó en la convocatoria para la impresión de la Memoria de Hacienda correspondiente al año económico de 1878 a 1879, donde compitió con impresores de gran experiencia como Ignacio Cumplido, Manuel Dublán y Compañía y Francisco Díaz de León. Las bases de la convocatoria señalaban:

Se imprimirán 1 000 ejemplares de la obra en papel de 8 pesos resma cuádruple, siendo el pliego de 4 páginas de a folio, de glosilla, con interlinea de dos puntos. Por igual número de ejemplares en el mismo papel, y con planta de varios tipos para las páginas que deban ir en forma de estados, reduciéndose estos a la medida de la página, o divididos en dos de ellas, conforme sea necesario, y por cada pliego de 4 páginas \$_____

Se reputará como estado de la composición que contenga dentro de la extensión del mismo estado tres o más medidas divididas por plecas.

Por 1 000 ejemplares de cada pliego referido tamaño de folio, e impreso con el tipo llamado breviario \$_____

El impresor entregará semanalmente a lo menos 10 pliegos de impresión, cuyo importe, sea de estados o de material corrido, percibirá al fin de cada semana, de la tesorería general.

Si entregare mayor número de pliegos, se le pagarán en los mismos términos. Se imprimirán por solo el costo del papel los ejemplares finos que señale el secretario de hacienda, no excediendo de 100 por cada pliego.

Suplicamos a nuestros colegas la reproducción de esta convocatoria que como se comprenderá, tiene por objeto escoger las proposiciones más ventajosas para el erario.²⁴

La prensa siguió el proceso y dio a conocer las proposiciones de los diversos impresores que atendieron la invitación, datos que se reproducen

²⁴ “A los impresores”, *El Siglo Diez y Nueve*, tomo LXXVII, núm. 12504, 1 de marzo de 1880, p. 3.

a continuación como ejemplo de los procesos de licitación de impresión de memorias oficiales:²⁵

Impresores	Precios		
	1 000 ejemplares pliego glosilla	1 000 ejemplares pliego breviario	1 000 ejemplares pliego estados
Sr. Díaz de León	20 00	20 00	28 00
Sr. Dublán y Co.	15 00	13 00	20 00
Sr. Julio Guzmán	22 00	22 00	30 00
Sr. Ignacio Cumplido	21 00	19 00	Precio doble al del tipo de que se formen
Sr. Sabas Munguía	13 00	13 00	21 00
Sr. Gonzalo Esteva	15 00	14 00	20 00

De acuerdo con la información, Ignacio Cumplido había ofrecido reducir sus precios, mientras que Esteva y Díaz de León propusieron hacer el sobretiro de 100 ejemplares por solo el costo del papel. No obstante, al no tratarse de un remate, el ministro rechazó la puja y la licitación fue concedida a Dublán y Compañía. Ante esto, el resultado de la convocatoria fue cuestionado:

¡Lógica singular la del secretario de Hacienda!

Si el objeto de sacar a remate público la impresión de la memoria no es ni puede ser de otro que el de buscar las mayores ventajas para el erario ¿por qué no admitir las pujas?, ¿por qué desechar de plano las ofertas de reserva del señor Cumplido?, ¿por qué fijarse definitivamente en uno de los licitantes?, ¿por qué excluir un ofrecimiento que pudo haber servido de base para mayores ventajas todavía en provecho de los fondos públicos? Cuando un funcionario público obra en estos casos inspirado realmente por el bien de los intereses generales, no apela a esas sutilezas del secretario de Hacienda.

Pero hay más ¿qué diferencia existe entre las proposiciones del señor Munguía y las de Dublán y Comp.? Explíquese.

Todavía más: los licitantes Esteva y Díaz de León ofrecían hacer el sobretiro de 100 ejemplares por solo el costo del papel y Dublán y Comp. no, pero el ministro dijo que esa condición estaba fijada ya en la convocatoria.

²⁵ CARRILLO, Adolfo, “La impresión de la memoria de Hacienda de 1878-1879”, en: *La Patria*, año IV, núm. 851, 12 de marzo de 1880, p. 3.

La convocatoria no se expresa con claridad respecto de ese punto y puede dar lugar a interpretaciones desfavorables para los fondos públicos. En resumen, no ha habido imparcialidad ni celo en beneficio de las arcas de la nación.²⁶

Sin duda, debía tratarse de un ingreso seguro para la imprenta, por lo que Esteva no dudó en escribir al presidente Díaz, y en carta fechada el 12 de agosto de 1880, le solicitó que le concediera la licencia para la impresión de la siguiente memoria, con el argumento de que su taller tenía poco trabajo. Por su parte, Díaz le respondió en misiva del 13 de agosto que se dirigiera al ministerio correspondiente con Manuel J. Toro.²⁷ Al parecer, la maniobra tuvo buen resultado, pues al siguiente año Esteva imprimió la memoria correspondiente al periodo 1879-1880.²⁸ Además, se sabe que Díaz le proporcionó recursos para el periódico *El Nacional*, como ya lo ha destacado Antonio Saborit,²⁹ y que, en vista de la buena aceptación de su diario, pudo ampliar su oferta y publicar dos suplementos dominicales, uno literario y otro de política.³⁰

De la producción de Esteva durante los años 1881 y 1882, la Biblioteca Nacional solo conserva 9 y 7 libros respectivamente, que consisten,

²⁶ CARRILLO, “La impresión de la memoria...”, p. 3. Este volumen se publicó con el siguiente título y pie de imprenta: *Memoria de Hacienda y Crédito Público correspondiente al quincuagésimo cuarto año económico transcurrido del 1° de julio de 1878 a 30 de junio de 1879. Presentada por el Secretario de Estado y Despacho de Hacienda y Crédito Público, Trinidad García, al Congreso de la Unión el 16 de septiembre de 1879*, México, Imprenta del Comercio de Dublán y Comp., 1880.

²⁷ HERRERA DUPRAT, Laura, *Catálogo de documentos-carta de la colección Porfirio Díaz, abril-septiembre de 1880*, México, Universidad Iberoamericana, Centro de Información Académica, Departamento de Historia, 1982.

²⁸ *Memoria de Hacienda y Crédito Público correspondiente al año económico quincuagésimo quinto, transcurrido de 1° de julio de 1879 a 30 de junio de 1880; presentada por el secretario del ramo al Congreso de la Unión el 16 de septiembre de 1880*, México, Tipografía de G. A. Esteva, 1881. Además, la imprenta de Esteva dio a luz la *Memoria de la Secretaría de Hacienda correspondiente al año fiscal de 1880 a 1881*, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1881; y *Memoria de la Secretaría de Hacienda correspondiente al año fiscal de 1880 a 1881. Parte Segunda Documentos. Cuaderno 1*, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1881, memoria firmada, por cierto, por su tío Francisco de Landero y Cos. Estas obras no se encuentran en el acervo de la Biblioteca Nacional, pero pueden consultarse en: http://memoriasdehacienda.colmex.mx/mhwp/?page_id=54

²⁹ SABORIT, “Cuaresmas porfirianas”, pp. 71-96; SABORIT, Antonio, *El Mundo Ilustrado de Rafael Reyes Spíndola*, México, Grupo Carso, 2003; y SABORIT, “Gutiérrez Nájera, el francotirador”, p. 82. Consultado en: <https://www.nexos.com.mx/?cat=3252> [25.04.2018].

³⁰ *El Nacional. Periódico Literario*, que constó de ocho tomos, apareció de 1880 a 1884, y tuvo como colaboradores, entre otros, a Manuel Gutiérrez Nájera, Anselmo de la Portilla y Villegas, Vicente Riva Palacio, José Hipólito González y Emilia Serrano de Tornel. Sobre este suplemento, véase: DÍAZ ALEJO y PRADO VELÁZQUEZ, *Índices de El Nacional. Periódico literario mexicano (1880-1884)*, y *El Nacional. Periódico Dominical de Política, Literatura, Ciencias, Artes, Industria, Agricultura, Minería y Comercio*, de carácter político, del que fueron redactores principales Anselmo de la Portilla y Villegas y Manuel Gutiérrez Nájera.

principalmente, en memorias oficiales y traducciones de obras militares.³¹ En 1883, la imprenta de Esteva volvió a tener un despunte con la aparición de 17 textos, la mayor parte literarios. En el año electoral de 1884, Esteva registró un descenso en la producción, salieron algunos impresos que dejan ver que la difusión de proyectos gubernamentales constituía la base del negocio; sin embargo, como la administración de González estaba por concluir, había que esperar al nuevo gobierno, su asignación de apoyo y recursos. Pese a la incertidumbre que traía consigo el cambio de gobierno, en 1885 Esteva trasladó su establecimiento a la Segunda calle de la Pila Seca, número 4, ubicación más cercana a la zona comercial del negocio editorial en el centro de la ciudad, que se había constituido como tal desde la primera mitad del siglo XIX, se mantuvo hacia finales y que hoy en día todavía es sede del comercio de impresores.³²

Año	Número de títulos publicados
1877	2
1878	11
1879	14
1880	13
1881	9
1882	7
1883	17
1884	7
1885	7
1886	1
1887	1
Total: 89	

Cuadro 1. Estadística de la Imprenta de Gonzalo A. Esteva, por año, de acuerdo con el acervo de la Biblioteca Nacional de México.

Esteva tuvo que afrontar el reacomodo político que implicó la segunda presidencia de Díaz. Durante la administración de Manuel González, su tipografía gozó de un gran auge que hizo posible el crecimiento de

³¹ Entre ellas, *Noticias de acuñación e introducción de metales para el año fiscal de 1879 a 1880; Estudios sobre la táctica de la artillería en campaña y Máximas de guerra de Napoleón I.*

³² Al respecto, cabe mencionar la labor de Lilia Guiot en torno a la elaboración de las coordenadas de localización de imprentas, librerías y gabinetes de lectura en la ciudad de México. GUIOT DE LA GARZA, Lilia,

El Nacional. Sin embargo, cuando Porfirio Díaz ocupó nuevamente la presidencia, se desató una campaña de desprestigio en contra del ex presidente González que alcanzó también a diversos personajes que colaboraron en su administración. Por este motivo, a finales de este año, Esteva fue acusado nuevamente, esta vez por José Barbier, editor de *La Voz de España*, de recibir apoyo gubernamental, por lo que respondió que todas sus empresas habían sido financiadas por él mismo y que, incluso, el gobierno le debía dinero a su imprenta.³³

Años	Número de impresos
1877-1880	40
1881-1884	40
1885-1887	9
Total: 89	

Cuadro 2. Estadística de la Imprenta de Gonzalo A. Esteva por periodo presidencial, de acuerdo con el acervo de la Biblioteca Nacional de México

Pese a que Esteva se defendió de las acusaciones de sus compañeros impresores, en el ambiente había preocupación por congraciarse con Díaz y obtener su apoyo en las licitaciones para publicar las obras y los documentos del Gobierno. El hecho de señalar a Esteva como un impresor favorecido por González, cumplía el objetivo de desprestigiarlo ante la opinión pública y quitar del terreno a un competidor en el negocio tipográfico. Quizá Esteva logró recuperar la confianza de Díaz, ya que los periódicos que defendían a González, como *El Observador* de Guanajuato, dieron a conocer que *El Nacional* recibía una subvención de 5 000 pesos

“El competido mundo de la lectura: librerías y gabinetes de lectura en la ciudad de México, 1821-1855”, en: SUÁREZ DE LA TORRE, *Constructores de un cambio cultural*, pp. 443, 470, 482, 490 y 497. Asimismo, véase *Plano general de indicación de la ciudad de México con la nueva división de los cuarteles y nomenclatura de las calles aprobado por el H. Ayuntamiento de 1885 y por el gobierno del Distrito publicado por Debray Suc. 1886*, en Alicia SALMERÓN y Fernando AGUAYO, “Instantáneas” de la ciudad de México. *Un álbum de 1883-1884*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, tomo 1, 2013.

³³ ESTEVA, Gonzalo A., “*El Nacional*. Personal”, en: *El Nacional*, tomo VIII, año VIII, núm. 98, 24 de octubre de 1885, p. 1.

para desprestigiar al ex presidente.³⁴ Pese a estos conflictos, Esteva logró mantenerse como impresor entre 1886 y 1887, para finalmente vender la imprenta en 1888.³⁵

LITERATURA, TEXTOS OFICIALES Y OTROS TEMAS

La producción de la Tipografía de Gonzalo A. Esteva puede agruparse en diversos ejes temáticos. El primero de ellos corresponde, cuantitativamente, al de obras literarias de distintos géneros, como la novela, el cuento, la poesía, la literatura de viaje, las memorias y el teatro, de las cuales 10 corresponden a obras mexicanas, 10 francesas, 6 de literatura española y un título de literatura clásica.

El segundo eje es el de Gobierno, en el que se incluyen los documentos oficiales elaborados por los jefes de Estado y los ministerios,³⁶ donde se da cuenta, a su vez, de aspectos particulares, como acuñación y uso de papel moneda, comercio, memorias de hacienda, relaciones exteriores, tratados oficiales, informes presidenciales y mejoras materiales. La preeminencia de este rubro oficial es comprensible debido a, por una parte, los vínculos políticos que tenía el editor y, por otra, a que, como señalaba Alfredo Chavero, la labor de impresor en México era difícil por diversas circunstancias, entre las que destacaba la mala calidad del papel mexicano, el alto costo de este insumo importado, como consecuencia de los gravámenes que soportaba, y a la presencia de las librerías extranjeras que controlaban el mercado editorial. Por estos motivos, los impresores

³⁴ “Las calumnias de *El Observador*”, en: *El Nacional*, tomo x, año x, núm. 80, 4 de octubre de 1887, p. 3; y “*El Monitor* periódico gonzalista y protestante”, en: *El Nacional*, tomo x, año x, núm. 80, 4 de octubre de 1887, p. 3.

³⁵ El 1 de enero de 1888, Gonzalo Esteva anunció la venta de *El Nacional* a Manuel Díaz de la Vega, así como su retiro temporal del periodismo. Algunos escritores señalaron que la venta, tanto del periódico como de su imprenta, se había concretado en la cantidad de 30 000 pesos, y aunque Esteva no lo especificó en su despedida, desde el 2 de enero de ese año, el diario indicaba su impresión en la Tipografía de *El Nacional*, 2ª calle de Pila Seca, número 4. Gonzalo A. Esteva recuperó la propiedad y la dirección del diario el 7 de febrero de 1889, día en que firmó el contrato con Manuel Díaz de la Vega, quien señaló la imposibilidad de continuar en la dirección debido a su encarcelamiento y a un proceso en su contra. A partir del 15 de febrero, Gonzalo Esteva volvió a aparecer como director y propietario, pero no se tienen datos de que haya continuado manejando la imprenta. DÍAZ DE LA VEGA, Manuel, “*El Nacional*. Al público” y SÁNCHEZ SANTOS, Trinidad, “Voto de gracias”, en: *El Nacional*, tomo xi, año xi, núm. 192, 15 de febrero de 1889, p. 2.

³⁶ Para la descripción de este rubro, véase: BARRIENTOS LAVIN, Margarita R., *Bibliografía económica del Porfiriato, 1877-1910*, México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1988, p. 23.

mexicanos debían concentrar su producción en la impresión de periódicos subvencionados por el gobierno, así como en la factura de textos oficiales, para lo que se requería participar en diversas licitaciones.³⁷

Chavero lamentó que el incremento de libros extranjeros, propiciara una competencia desigual en la que los editores mexicanos trataron de luchar, “especialmente en el ramo de libros elementales, y redujeron sus precios y redujeron sus ganancias. Hicieron todos los sacrificios que exigía esa rivalidad; pero los fabricantes mantuvieron sus precios y no mejoraron su papel”.³⁸ Ante este desalentador escenario, abunda Chavero, los impresores tenían que sobrevivir con pequeñas solicitudes para boticas, facturas comerciales, tarjetas, esquelas de invitación y duelo, así como con obras de asignación de los colegios nacionales.³⁹ Chavero reconocía los esfuerzos de Esteva en la industria tipográfica que “ha progresado incesantemente a pesar de las trabas que se han opuesto a su desarrollo, y eso lo demuestran diariamente las impresiones de los Sres. Díaz de León, Gonzalo Esteva y otros”.⁴⁰ Como muestra el estudio de Edith Leal sobre el negocio tipográfico de Díaz de León, los impresores sacaban a luz un número significativo de obras de carácter oficial.⁴¹

Por lo que respecta al tercer eje, se encuentran las publicaciones de asunto militar con 15 títulos, que, si bien aparecieron en forma de libro, de la imprenta de Esteva, en su mayoría salieron primero en las páginas del *Periódico militar*, que dependía del Despacho de Guerra y Marina, bajo la colección Biblioteca de la Secretaría de Guerra.⁴² Aventuramos que fue Esteva el encargado de imprimirlo, como resultado de la asignación por

³⁷ CHAVERO, Alfredo, *Discurso pronunciado ante la Cámara de Diputados en la sesión del 24 de octubre de 1878 en defensa de la libre introducción del papel para impresiones*, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1878, p. 28.

³⁸ CHAVERO, *Discurso pronunciado ante la Cámara de Diputados*, p. 31.

³⁹ Por ejemplo, en 1881, según una tarjeta de presentación conservada en el archivo de Enrique de Olavarría y Ferrari, Esteva ofrecía sus servicios como corrector de imprenta y periódico, una forma de diversificar el trabajo.

⁴⁰ CHAVERO, *Discurso pronunciado ante la Cámara de Diputados*, p. 31.

⁴¹ Entre esos textos pueden contarse documentos judiciales, discursos y reglamentos. LEAL MIRANDA, *Francisco Díaz de León*, p. 56.

⁴² Los rubros que debía atender el *Periódico militar* eran: 1. Proyectos o estudios de jefes, oficiales y paisanos que se relacionen con el ejército; 2. Traducciones o reimpressiones que se hagan de obras del extranjero, con relación al ramo militar; 3. Leyes, circulares y toda disposición de actualidad en dicho ramo. “Secretaría de Guerra. Reglamento de su Biblioteca”, en: *Legislación Mexicana*, núm. 8104, 25 de noviembre de 1879, p. 175.

convocatoria de dicho ministerio.⁴³ Con respecto a otros temas, el número se dispersa; de la imprenta salen cuatro biografías, dos textos de historia de México y uno de historia de Latinoamérica; dos más sobre veterinaria y también de divulgación científica, así como un título por asuntos tan diversos como botánica, crítica literaria, derecho, historia natural, medicina, cultivo de dunas, salud pública, teneduría de libros, directorio de policía y guía de viajeros.

Tema general	Número total	Tema específico		Número
Biografía	4			
Botánica	1			
Crítica literaria	1	Literatura mexicana		1
Cultivo de dunas	1	Cultivo de dunas México y Gascuña		
Derecho	1	Divorcio		1
Directorio	1			
Divulgación científica	2	Geometría		1
		Geografía		1
Esgrima	1			
Ferrocarriles	1			
Gobierno	23	Acuñaación de moneda		2
		Comercio		3
		Hacienda presupuesto		5
		Informe presidencial		1
		Justicia		2
		Mejoras materiales		1
		Papel / papel moneda		3
		Relaciones exteriores		4
		Tratados oficiales		2
Guía de viajeros	1	México		1
Historia de México	2			
Historia de Latinoamérica	1	Belice		1
Historia natural	1			
Literatura	27	Literatura clásica	Persio	1
		Literatura española	Cuento	6
			1	
			Literatura de viaje	
1				
		Novela		4

continúa

⁴³ MARTÍNEZ, Miguel, “Convocatoria”, en: *La Voz de México*, tomo x, núm. 56, 8 de marzo de 1879, p. 3. Aunque en los ejemplares del periódico no se alude a la imprenta de Esteva, la relación de títulos, autores y traductores permite establecer este vínculo.

		Literatura francesa	Cuento 2	10
			Novela 8	
		Literatura mexicana	Cuento 1	10
			Literatura de viajes 1	
			Poesía 5	
			Teatro 2	
			Memorias 1	
Medicina	1	Ginecología		1
Milicia	16	Armamento		2
		Diccionario		1
		Máximas		1
		Reglamentos		3
		Táctica		5
		Geografía y topografía militar		4
Salud pública	1	El cólera en Alemania		1
Teneduría de libros	1			
Veterinaria	2	Caballo		2
				Total: 89

Cuadro 3. Estadística de la Imprenta de Gonzalo A. Esteva por temas

LOS AUTORES

Con respecto a los autores que vieron su obra publicada en la Tipografía de Esteva, cabe señalar la presencia de 30 escritores de nacionalidad mexicana. En cuanto a literatura, se encuentran Alfredo Chavero, quien dio a conocer las obras *Fantasca* (1878) y *Los amores de Alarcón: poema dramático en tres actos y en prosa* (1879);⁴⁴ José Peón Contreras (1843-1907) con *Romances dramáticos* (1880); Julio Espinosa, *Esperanza* (1883); José María Roa Bárcena (1827-1908) con *Varios cuentos; La leyenda, La mujer blanca* (1883) y *Poesías*

⁴⁴ Chavero, además publicó dos discursos pronunciados ante la Cámara de Diputados en las sesiones del 24 y 31 de octubre de 1878 en defensa de la libre introducción del papel para impresiones, asunto de gran interés para Esteva dado que iniciaba su empresa tipográfica.

sentimentales y filosóficas (1884) de José María Esteva (1818-1904); y los *Recuerdos de juventud: memorias íntimas* (1887) de José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar (1826-1896), último volumen que salió de la imprenta de Esteva.⁴⁵ De igual forma, Francisco Gómez Flores publicó un libro de crítica literaria con el título *Bocetos literarios*, formado con textos que había dado a conocer en las páginas de los periódicos. Entre los libros de historia y biografía se encuentran Manuel Orozco y Berra con su *Historia antigua y de la conquista de México* (1880); Francisco Sosa con *Efemérides históricas y biográficas* y *Biografías de contemporáneos*; Ramón Valle (1841-1901), *Bolívar e Iturbide: en el centenario de ambos héroes*; Jesús González Ortega, *La defensa de la plaza de Zaragoza en 1863* (1881); y del médico Manuel Flores una biografía de Gabino Barreda, *Dr. Gabino Barreda, propagador del positivismo en México y fundador de la Escuela Nacional Preparatoria: apuntes biográficos* (1880). La Tipografía de Esteva se nutrió con la obra de los colaboradores de *El Nacional* quienes, a su vez, encontraron un medio propicio para la publicación en forma de libro, pues como señalaba Chavero en su diagnóstico del medio tipográfico mexicano, era raro que literatos y científicos imprimieran su obra de forma independiente por los altos costos.⁴⁶

La imprenta también publicó libros técnicos de autores mexicanos: Eduardo Jiménez de la Cuesta, *Tratado de teneduría de libros en partida doble: obra aprobada de texto* (1886); Ignacio Bejarano, *Directorio de policía de la ciudad de México* (1878); Ángel Ortiz Monasterio, *Memoria sobre el proyecto de un puerto de docks para Veracruz sobre el arrecife de la Gallega del jefe de Marina Mexicana dedicado al señor general de división presidente Manuel González* (1881); y de Miguel Badillo *La ordenanza general del ejército en forma de diccionario* (1882), por mencionar algunos, y del propio Esteva apareció *Los esgrimidores de México* (1879), un proyecto concebido dos años atrás, publicado sin retoques ni correcciones, en una edición con pocos

⁴⁵ Luz América Viveros Anaya ha rescatado y hecho una edición crítica de este libro que, según informa, apareció como folletín de *El Nacional* desde el 1 de noviembre de 1887. Cabe señalar que la publicación de esta obra se ubica en una etapa revisionista del breve periodo monárquico, ejercicio con el que también se buscó hacer rectificaciones históricas. HIDALGO Y ESNAURRIZAR, José M., *Recuerdos de juventud. Memorias íntimas de don José Hidalgo, antiguo ministro de México en diversas cortes de Europa (1887)*, VIVEROS ANAYA, Luz América (editora), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Seminario de Edición Crítica de Textos, 2019, pp. XL-XLIV.

⁴⁶ CHAVERO, *Discurso pronunciado ante la Cámara de Diputados*, p. 31.

ejemplares, con portada a color, destinados a sus amistades de México y Francia, en el que el autor da cuenta de su interés en las armas, el duelo y el esgrima. Se cuentan, además, 15 obras de autoría institucional, con memorias e informes de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Cámara de Diputados, y también de Ignacio Vallarta y el presidente Porfirio Díaz.⁴⁷

La Tipografía de Esteva publicó títulos de cuatro autores españoles, impresos poco tiempo antes en España, como la novela *Tormento* (1884) de Benito Pérez Galdós; *El amigo de la muerte: cuento fantástico* (1882) e *Historietas nacionales* (1883), ambas de Pedro Antonio de Alarcón, lo que deja ver el interés de Gonzalo Aurelio por dar a la imprenta títulos de actualidad que podían cubrir el gusto de los lectores peninsulares residentes en México, pero que también mantenía al mexicano actualizado en lo que se leía en aquellas tierras. Cabe destacar el apoyo que dio a Emilia Serrano de Tornel, la baronesa de Wilson, escritora granadina llegada a México en 1883, a la que le abrió las columnas de su periódico y que se convirtió en la principal colaboradora del suplemento literario de *El Nacional* en su último año.⁴⁸

LAS TRADUCCIONES

De las obras extranjeras publicadas por la Tipografía de Gonzalo A. Esteva se encuentran algunas provenientes de Francia, Bélgica y los Estados Unidos de Norteamérica. Cabe mencionar a militares de renombre, como los franceses Maurice Henri Weil (1845-1924), historiador que participó en la Guerra Francoprusiana, y Jules Louis Lewal (1823-1908), quien estuvo al lado de Aquiles Bazaine durante la Intervención Francesa en México. Se cuentan también los estadounidenses Emory Upton (1839-1881), miembro

⁴⁷ Por lo que respecta a los impresos oficiales pueden enlistarse: *Código de procedimientos civiles para el Distrito Federal y el territorio de Baja California: reformado y adicionado en virtud de la autorización concedida al Ejecutivo por Decreto de 1 de junio de 1880. Código de comercio del Distrito Federal y territorio de Baja California con las bases generales de la legislación mercantil que han de regir en toda la república conforme a la fracción décima del artículo 72 de la Constitución Federal. Informe que rinde la Dirección de contribuciones directas del Distrito Federal a la Secretaría de Hacienda, de los trabajos que se han llevado a efecto desde el día 1º de diciembre de 1876 hasta el 30 de junio de 1880. Proyecto de código de comercio formado por la comisión nombrada por el Ministerio de Justicia. Informe que en el último día de su periodo constitucional da a sus compatriotas, el presidente de los Estados Unidos Porfirio Díaz, acerca de los actos de su administración.*

⁴⁸ Sobre la participación de Emilia Serrano de Tornel en *El Nacional*, véase: ADAME GONZÁLEZ y VIEYRA SÁNCHEZ, "De olvidos y rescates", pp. 15-40.

del ejército durante la Guerra de Secesión, y el alemán Hugo von Helvig, autor del libro *Ejemplos tácticos*.⁴⁹ Las obras fueron traducidas por militares mexicanos, entre los que se hallan Pablo Rocha y Portu, Platón Roa, Rafael Echenique, Juan Quintas y José Montesinos, entre otros. Estos hombres eran miembros del ejército y profesores en importantes instituciones; por ejemplo, Juan Quintas contaba con formación de ingeniero militar, docente en la Escuela Nacional de Ingenieros y en la Escuela Nacional Preparatoria.

Resulta interesante enfatizar la labor de traducción hecha por mexicanos, ya que en esa época era común que los impresores nacionales comerciaron con obras traducidas en Francia por españoles que habían emigrado a París, por motivos políticos y que se ganaban la vida como traductores.⁵⁰ Llama la atención que los generales mexicanos elaboraran versiones castellanas de textos militares franceses y alemanes, que eran difíciles de encontrar en castellano, quizá porque era más común que los editores de libros promovieran versiones en español de obras literarias que tenían mayor aceptación y venta entre los lectores. Vale recalcar que algunas de esas obras traducidas, como *El telémetro de combate* de LeBoulengé, fueron tomadas del *Journal de Sciences Militaires* del número correspondiente a noviembre de 1877, que salió de la Imprenta de Esteva en 1879, lo que habla tanto de la actualidad en el conocimiento y circulación de revistas francesas especializadas, como de la celeridad en elaborar la versión castellana de textos útiles al ejército mexicano.

Gonzalo Aurelio Esteva se mostró interesado en el desarrollo económico de México que podía lograrse a partir de promover mejoras en la agricultura y ganadería. Por ello, de su imprenta también salieron obras de veterinaria escritas en Francia por agrónomos como Pierre Atiristide Adolphe Lefour (1803-1863) del que se publicó *El caballo, el asno y la mula* y de Adolphe Bénion *Tratado de las enfermedades del caballo: nociones usuales de farmacia, cirugía, veterinaria y descripción de las enfermedades*. Además,

⁴⁹ Entre los textos militares se encuentran: *Estudio militar, geográfico, histórico y político sobre el Afganistán; Marchas y combates: comentario de los títulos XII y XIII del Reglamento de 3 de mayo de 1832 sobre el servicio de los ejércitos en campaña por el general de División Berthaut*; y *Táctica de infantería en una y dos filas: adaptada a la topografía americana y a los adelantos de las armas de fuego. La turcomana y los turcomanos*, publicados en 1880.

⁵⁰ VIEYRA SÁNCHEZ, Lilia, *Inéditos del XIX escritores, traductores, periodistas, editores y empresas editoriales*, Toluca, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de México, 2015.

dio a conocer de Balbino Cortés y Morales (1806-1889), español especialista en química agrícola, *Tratado sobre el cultivo de las plantas de hortaliza*.

Líneas atrás referimos las palabras de Chavero, en torno a las dificultades que implicaba ser impresor y sostenerse en el negocio tipográfico, lo que obligaba a publicar textos oficiales, sin la posibilidad de incluir obras literarias. Gonzalo Aurelio venció esta dificultad como lo hicieron otros impresores, a través del folletín de periódicos. De esta manera, *El Nacional* publicó traducciones de escritores franceses como Emile Erckmann (1822-1899); Alexandre Chatrian (1826-1890); Emile Zola (1840-1902); Marie David;⁵¹ Louis Enault (1824-1890); y Fortuné du Boisgobey (1821-1891), este último considerado el impulsor de la novela policiaca o criminal.⁵² Es importante anotar que estos autores estaban en boga en París, lo que representaba para los editores de periódicos mexicanos, la posibilidad de ofertar sus obras en el folletín para promover la suscripción de lectores ávidos de adquirir esos textos a buen precio.

Otros títulos extranjeros de carácter literario e histórico fueron traducidos por algunos colaboradores de *El Nacional*, como Anselmo de la Portilla y Villegas, traductor de *La evangelista* de Alphonse Daudet, José Hipólito González, quien se encargó de la versión castellana de una biografía de fray Pedro de Gante,⁵³ mientras que José María Vigil, como latinista, hizo su versión de las *Sátiras* de Persio. Si bien en el mercado nacional circulaban principalmente las adaptaciones castellanas provenientes de Francia y España, los datos anteriores dan una idea de la creciente labor de traducción de los literatos mexicanos que Esteva promovió con el afán de mostrar la calidad de la cultura nacional, y con el interés de hacer de la producción tipográfica una empresa redituable y competitiva frente a las francesa y española que operaban con éxito en México.

⁵¹ Seudónimo de la escritora francesa, Eugenie Caroline Saffay (1831-1885), cuya obra se caracterizaba por ser moral y religiosa.

⁵² Algunas obras de Fortuné du Boisgobey, como *La Tresse blonde* (1875), *Le Bac* (1882) y *Rubis sur Longle* (1886), se dieron a conocer en el folletín de *Le Trait d'Union*, en el mismo año de aparición de la obra en Francia. En México, Ignacio Cumplido publicó en 1881 *La trenza rubia*; en 1883, Esteva imprimió *El golpe de vista de M. Piedocuhe* y *La Patria* de Ireneo Paz publicó *Decapitada* en 1890.

⁵³ Se trata de *Los primeros misioneros belgas en América: fray Pedro de Gante recoleto flamenco: primer misionero del Anáhuac, México, 1523-1572* de S. J. F. Kienckens.

COMENTARIOS FINALES

Aunque existen importantes estudios en torno a impresores e imprentas en México durante el siglo XIX, aún queda un vasto campo de investigación con respecto a figuras poco conocidas. Desde este punto de vista, el caso de Gonzalo Aurelio Esteva permite acercarse al conocimiento del proceso de inserción de un novel impresor a un medio editorial de alta competencia y con dificultades para su propio desarrollo, donde los impresores recurrían a las obras oficiales para obtener ingresos y en el que la impresión de la literatura quedaba en segundo lugar.

La actividad de la Tipografía de Gonzalo A. Esteva se desarrolló en un lapso de diez años que va de 1877 a 1887, y que corresponde al proceso de reconfiguración política del país, en el que, como señala Charles Hale, si bien la lucha fue principalmente entre las facciones liberales, aún persistían choques con la minoría conservadora, en parte, debido al proceso de revisión del pasado reciente, como bien lo hace notar América Viveros. Debido a ello, Esteva desplegó su habilidad política y su visión práctica para ajustarse a las circunstancias y a los gobiernos con el fin de sostener su empresa. Así, como el resto de sus colegas, Esteva recurrió en sus inicios a las obras oficiales para proveer de trabajo a su tipografía y solo hasta el año de 1883, ya con un nombre propio, suficiente estabilidad, cierto reconocimiento y apoyado siempre en la producción de su periódico *El Nacional*, despunta la impresión de obras literarias.

Sin embargo, su paso por el medio editorial y periodístico no fue sencillo, pues tuvo que hacer frente a dos grupos, tanto a los liberales que dudaban de su ideología y continuamente le recordaban su pasado monárquico, como a los conservadores, que lo consideraban desleal a su causa. Gonzalo Aurelio Esteva constituye un ejemplo de los obstáculos que debían sortear los impresores para sostenerse en el mercado, en un ambiente competitivo en el que los impresores, incluso, recurrían al pasado político de sus contendientes para desprestigiarlos y obtener las licitaciones del gobierno. El perfil político de Esteva Landero, deja ver que en este periodo era importante formar parte de un grupo para abrirse camino en los negocios, la pertenencia al liberalismo o conservadurismo era un punto de apoyo, pero también de quebranto de acuerdo con los vaivenes de uno u

otro en el poder. Esteva se enfrentó a un escenario en el que se caracterizaba de manera tajante a los funcionarios de acuerdo con sus preferencias liberales o conservadoras, pese a lo anterior, su labor como impresor deja ver que fue un hombre interesado en el desarrollo cultural, económico y político del México.

Este acercamiento biográfico y el análisis de la producción tipográfica de Esteva, busca contribuir al estudio de los impresores finiseculares, con base en la revisión y la comparación de las cifras en torno a la producción de libros, temas, autores, traductores y condiciones de trabajo nacional e internacional, lo que permitirá tener un panorama completo del ambiente editorial del último tercio del siglo XIX.

REFERENCIAS

- ADAME GONZÁLEZ, Dulce María y VIEYRA SÁNCHEZ, Lilia, “De olvidos y rescates: José Hipólito González, Anselmo de la Portilla y Villegas y la Baronesa de Wilson, *El Nacional. Periódico literario* (1880-1884)”, en: *(an)ecdótica*, vol. 1, núm. 2, julio-diciembre de 2017, pp. 15-40.
- ADAME GONZÁLEZ, Dulce María y VIEYRA SÁNCHEZ, Lilia, “El duelo como pasión: enfrentamientos políticos y periodísticos de Gonzalo Aurelio Esteva”, en: ESTRADA CARREÓN, Luis, *et.al., Las pasiones en la prensa (siglos XIX-XX)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2019, pp. 131-146.
- BARRIENTOS LAVÍN, Margarita R., *Bibliografía económica del Porfiriato, 1877-1910*, México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1988.
- BATIS, Huberto, “El periódico literario *El Renacimiento* (1869)”, en: *El Renacimiento. Periódico literario (México, 1869). Edición facsimilar*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios, 1993, pp. VII-XXVI.
- BATIS, Huberto, *Índices de El Renacimiento. Semanario literario mexicano (1869)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Literarios, 1963.
- BUSTOS, Luis Ramón, “Gonzalo A. Esteva en Roma”, en: *Crónica*, 17 de noviembre de 2003. Consultado en: www.cronica.com.mx/notas/2003/94831.html [25.04.2010].

- CANUDAS, Enrique, *La historia me absolverá. El Temible*, México, Editorial Utopía, 2007.
- CASTRO, Miguel Ángel, “La voz de una nueva generación liberal: *El Nacional* y *El Liceo Mexicano* (1880-1892)”, en: Aurora CANO, Manuel SUÁREZ CORTINA y Evelia TREJO ESTRADA (coordinadores), *Cultura liberal, México y España 1860-1930*, Santander, Publican Ediciones de la Universidad de Cantabria; México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2010, pp. 371-394.
- CHARTIER, Roger, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Barcelona, Gedisa, 1999.
- CHAVERO, Alfredo, *Discurso pronunciado ante la Cámara de Diputados en la sesión del 24 de octubre de 1878 en defensa de la libre introducción del papel para impresiones*, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1878.
- CHÁVEZ SÁNCHEZ, José Miguel, *La polémica que nunca fue: Ignacio Cumplido y los medios impresos durante la primera mitad del siglo XIX* [tesis de licenciatura en Historia], México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2018.
- DÍAZ ALEJO, Ana Elena y PRADO VELÁZQUEZ, Ernesto, *Índices de El Nacional. Periódico literario mexicano (1880-1884)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Literarios, 1961.
- Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, México, Porrúa, 1986.
- DUBY, George, “La historia cultural”, en: Jean Pierre RIOUX y Jean-François SIRINELLI (editores), *Para una historia intelectual*, México, Taurus, 1999, pp. 449-455.
- FERNÁNDEZ, Ángel José, “Las reglas del duelo romántico”, en: Gonzalo ESTEVA, *El duelo a espada y a pistola*, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1878, pp. 5-22.
- FERNÁNDEZ, Ángel José, “Rafael de Zayas Enríquez. Redactor y editor de *Violetas*”, en: *Violetas. Periódico literario (Veracruz, 1869), edición facsimilar*, Veracruz, Instituto Veracruzano de Cultura, 2008, pp. XXIII-XXXVII.
- GIRÓN BARTHE, Nicole, “El entorno editorial de los grandes empresarios culturales: impresores chicos y no tan chicos en la ciudad de México”, en: Laura SUÁREZ DE LA TORRE (coordinación) y Miguel Ángel CASTRO (editor), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2001, pp. 51-64.

- GUIOT DE LA GARZA, Lilia, “El competido mundo de la lectura: librerías y gabinetes de lectura en la ciudad de México, 1821-1855”, en: Laura SUÁREZ DE LA TORRE (coordinadora), *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México, 1830-1855*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003, pp. 437-510.
- HERRERA DUPRAT, Laura, *Catálogo de documentos-carta de la colección Porfirio Díaz, abril-septiembre de 1880*, México, Universidad Iberoamericana, Centro de Información Académica, Departamento de Historia, 1982.
- HIDALGO Y ESNAURRIZAR, José M., *Recuerdos de juventud. Memorias íntimas de don José Hidalgo, antiguo ministro de México en diversas cortes de Europa (1887)*, Luz América VIVEROS ANAYA (editora), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Seminario de Edición Crítica de Textos, 2019.
- HIGASHI, Alejandro, “Para empezar”, en: Gonzalo A. ESTEVA, *Cuentos, crónicas y algo más*, Veracruz, Instituto Veracruzano de Cultura, 1998, pp. 9-23.
- LEAL MIRANDA, Edith, “Francisco Díaz de León: El editor de la República de las Letras. Una lectura desde la teoría de las generaciones”, en: Danier CHÁVEZ y Fernando CURIEL (coordinadores), *Ciudades generacionales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2017, pp. 25-43.
- LEAL MIRANDA, Edith, *Francisco Díaz de León y Santiago Ballecá: su trabajo editorial y contribución a las letras mexicanas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de Posgrado en Letras, 2017.
- OLIVO LARA, Margarita, *Biografías de veracruzanos distinguidos*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Gobierno del Estado de Veracruz, Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, Instituto Veracruzano de Cultura, 1998.
- PASQUEL, Leonardo, *La generación liberal veracruzana*, Veracruz, Editorial Citlaltepétl, 1972.
- PASQUEL, Leonardo, *Pedro Telmo, José Juan y Francisco de Landero*, Veracruz, Editorial Citlaltepétl, 1978.
- ROSENZWEIG, Gabriel, “Los diplomáticos mexicanos durante la Revolución: entre el desempleo y el exilio”, en: *Historia Mexicana*, vol. LXI, núm. 4, 2012, pp. 1461-1523.
- SABORIT, Antonio, “Cuaresmas porfirianas”, en: *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, núm. 15, 1986, pp. 71-96.

- SABORIT, Antonio, “Gutiérrez Nájera, el francotirador”, en: *Nexos*, vol. XXXVI, núm. 436, 2014, pp. 82-87.
- SABORIT, Antonio, *El Mundo Ilustrado de Rafael Reyes Spíndola*, México, Grupo Carso, 2003.
- SALMERÓN, Alicia y AGUAYO, Fernando, “Instantáneas” de la ciudad de México. *Un álbum de 1883-1884*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, tomo 1, 2013.
- SUÁREZ DE LA TORRE, Laura (coordinadora), *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México 1830-1855*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003.
- SUÁREZ DE LA TORRE, Laura Beatriz (coordinación) y CASTRO, Miguel Ángel (editor), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2001.
- TRENS, Manuel B., *Historia de Veracruz*, Jalapa, Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado de Veracruz, 1948, tomo III.
- VIEYRA SÁNCHEZ, Lilia, *Inéditos del XIX escritores, traductores, periodistas, editores y empresas editoriales*, Toluca, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de México, 2015.

Fecha de recepción: 12 de junio de 2019

Fecha de aceptación: 24 de octubre de 2019



CONSTRUCCIÓN DE MASCULINIDAD Y CULTURA FERROVIARIA: LAS EMPRESAS DE FERROCARRILES DEL ESTADO CHILENO, 1857-1980

AMAYA PAVEZ LIZARRAGA
SERGIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ



RESUMEN

La cultura ferroviaria ha sido un espacio de reproducción de la masculinidad hegemónica en prácticamente todo el mundo. En Chile, por más de 160 años, la Empresa de Ferrocarriles del Estado se constituyó en un espacio secularizado en que transversalmente, en todos sus estamentos, se reprodujeron las categorías de una masculinidad excluyente y cerrada. En este artículo se analizan las condiciones de este proceso de construcción de género en la empresa del Estado más importante del país para la articulación y conectividad territorial. Su relevancia está marcada por ser la institución modelo en la industrialización fordista desde mediados del siglo XIX, hasta su declinación a finales del siglo XX. Se caracterizan los ámbitos de socialización de las masculinidades en el mundo ferroviario en el contexto de una cultura que invisibiliza lo femenino relegándola a una alteridad vicaria.

Palabras clave: Cultura ferroviaria, masculinidad hegemónica, ferrocarriles, género.



Amaya Pavez Lizarraga • Universidad de Santiago de Chile.
Correo electrónico: amaya.pavez@usach.cl
Sergio González Rodríguez • Universidad de Santiago de Chile.
Correo electrónico: sergio.gonzalez.r@usach.cl
Tzintzun. Revista de Estudios Históricos • 72 (julio-diciembre 2020)
ISSN: 1870-719X · ISSN-e:2007-963X

**CONSTRUCTION OF RAILWAY MASCULINITY AND CULTURE:
THE CHILEAN STATE RAILWAY COMPANY, 1857-1980**

ABSTRACT

The railway culture has been a space for the reproduction of hegemonic masculinity in practically the entire world. In Chile, for more than 160 years, the State Railway Company was established in a secularized space in which transversely, in all its states, the categories of an exclusive and closed masculinity group were reproduced. The conditions of this process of gender construction in the company of the most important State in the country for territorial articulation and connectivity are analyzed. Its relevance is marked by being the model institution in Fordist industrialization from the mid-nineteenth century until its decline at the end of the twentieth century. The areas of socialization of masculinities in the railway world are characterized in the context of a culture that makes feminine invisible by relegating it to a vicarious alterity.

Keywords: Railway culture, hegemonic masculinity, railways, gender

**CONSTRUCTION DE LA MASCULINITÉ ET CULTURE FERROVIAIRE:
LA COMPAGNIE DES CHEMINS DE FER DU CHILI. 1857-1980**

RÉSUMÉ

La culture ferroviaire a été un espace de reproduction de la masculinité hégémonique dans pratiquement tout le monde. Au Chili depuis plus de 160 ans la Compagnie des Chemins de fer de l'État a été constitué dans un espace sécularisé dans lequel transversalement, dans tous ses domaines, les catégories ont été reproduites d'une masculinité exclusive et fermée. Sont analysées les conditions de ce processus de construction du genre dans l'entreprise de l'Etat la plus importante du pays pour l'articulation et connectivité territoriale. Sa pertinence est marquée par le fait d'être l'institution modèle dans l'industrialisation fordiste depuis le milieu du XIXe siècle. Les domaines desocialisation des masculinités sont caractérisés dans le monde ferroviaire dans le contexte d'une culture qui rend invisible le féminin en la reléguant à une altérité indirecte.

Mots clés: Culture ferroviaire, masculinité hégémonique, chemins de fer, genre

INTRODUCCIÓN



Una referencia significativa para la comprensión de la construcción de las identidades de género masculinas en Chile, encuentra correspondencia en la conformación de la cultura ferroviaria. Proceso desarrollado desde mediados del siglo XIX en que alcanzó gran protagonismo el sistema industrial ferroviario hasta el último tercio del siglo XX. Desde entonces, ha habido un marcado declive de la relevancia del sistema ferroviario en las políticas públicas y de su centralidad en el transporte de personas y de carga en el medio nacional. El presente escrito, sin pretender una descripción exhaustiva de los procesos y singularidades del desarrollo institucional de los ferrocarriles estatales chilenos, revisa las constantes simbólicas asociadas a las asimetrías de género que caracterizó a la cultura ferroviaria de Chile, desde la consolidación de la república hasta la irrupción del modelo neoliberal en la sociedad chilena. Por tanto, este texto se inscribe en una línea de investigación sobre cultura ferroviaria y masculinidades en la construcción del sistema sexo-género en Chile. En este sentido, se aborda un corpus de análisis que comprende fuentes primarias y secundarias con el objeto de identificar los núcleos culturales propios de las asimetrías y la preminencia de la masculinidad hegemónica en este vasto período histórico-cultural.

En el estudio del mundo ferroviario y su institucionalización en el ámbito de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), que tuvo por más de

120 años un protagonismo fundamental en la articulación y ordenamiento territorial del país, encontramos, también, características sobre la conformación de su realidad social. En este texto, analizamos con perspectiva de género los hallazgos de dos investigaciones sobre cultura ferroviaria,¹ identificando la estrecha relación entre el mundo ferroviario y la supremacía de las identidades masculinas, catalizadas por las prácticas laborales y culturales en la principal empresa del Estado entre 1857 y 1980, la cual contaba con un gran número de personas incorporadas a sus puestos de trabajo, lo que le permitía tener presencia en más de un tercio de todo el territorio nacional y ser el motor de conectividad del país.² Sus inicios, desarrollo y declinación, estuvieron marcados por una concepción maximalista de transformarse en una mega institución con amplios ámbitos de acción, que incluso, iban más allá del sistema ferroviario como fue el desarrollo de la infraestructura de turismo y su promoción en el país, las que fueron realizadas por la Empresa de Ferrocarriles que construyó y administró los primeros grandes hoteles en las regiones en que se visualizaba su potencialidad. Estos objetivos se asociaron a la noción de progreso, además, de ser la entrada de la revolución industrial en la realidad nacional.

Sus huellas de construcción simbólica e instrumental, son propias de un imaginario eminentemente masculino, donde la figura de la mujer no aparece en este espacio público y está omitida en todas las funciones y representaciones del organigrama de la institución. Como señala Murillo en consonancia con Palmer,³ “El simbolismo masculino ligado al ferrocarril, para ser concretado requirió, en la práctica, la conformación de un grupo laboral estrictamente masculino capaz de hacerse cargo de las múltiples tareas necesarias para poner en marcha el servicio ferroviario”.⁴ Esta concepción se ve reforzada en sus inicios por el carácter épico y la idea de

¹ Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (en adelante MCAP), proyecto núm. 448632. FONDART Regional 2018, “El Ferrocarril Valdivia - Osorno: Imaginario y Realitario en el Pasado y Presente de los trenes del Sur de Chile”, Valdivia, Chile; y MCAP, Proyecto núm. 443614. FONDART Regional 2018, “Memorial de la Estación Central: Historia, Iconografía y Huella Literaria de la principal estación de trenes de Chile”, Santiago de Chile.

² MARÍN, Santiago, *Los Ferrocarriles de Chile*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1916; y ALLIENDE, María Piedad, *Historia del Ferrocarril en Chile*, Santiago de Chile, Pehuén Editores, 1993.

³ PALMER, Steven, *A Liberal Discipline: Inventing Nations in Guatemala and Costa Rica 1870-1890* [Doctoral Thesis], Columbia University, 1990.

⁴ MURILLO, Carmen, “Hombres, trenes y espacios públicos en la Costa Rica decimonónica”, en: *Ciencias Sociales*, núm. 76, 1997, p. 90.

avanzada civilizadora que concita el ferrocarril como un agente de progreso. Este se concebía asociado a las características de una emancipación social impulsada y sostenida por los anhelos de modernidad que representaba la máquina (a vapor), y lo masculino como fuerza domesticadora y de control ante esta nueva inteligencia.

GÉNERO Y MASCULINIDADES

La noción de género denota la construcción social y cultural de lo propio de lo masculino y de lo femenino a partir de la diferencia sexual.⁵ Esto se inscribe sistémicamente en una relación de poder, en que las asimetrías distribuyen el prestigio, el capital económico y la influencia social en la sociedad, agrupando colectivos socioculturales en un orden jerárquico que reproduce las relaciones de hegemonía-subordinación. Ello connota características del ámbito individual, tales como los contenidos de subjetividad, de identidades y la autoimagen e imagen social del sí-mismo, como del ámbito contextual que incluye las divisiones en el mundo del trabajo, la distribución de recursos, prestigio y jerarquías diferenciadas para hombres y mujeres, entre otros. Un aspecto central de esta noción está en lo relacional, es decir, en las mutuas dependencias, traducciones, simetrías y asimetrías que ocurren dinámicamente al interior del sistema sexo-género.⁶

En la reproducción de los contenidos de las ideologías dominantes, los significados asociados al género son centrales en el modelo hegemónico de dominación masculina. Así, el género es una representación simbólica del sistema sociocultural y, por lo tanto, normativiza las prácticas, condensa discursos y categorías que se constituyen en elementos estables, aunque varíen de lugar y de historia, pero, consolidan un modelo social hegemónico.⁷ En este modelo de masculinidad prevalente, se construyen y circulan las representaciones y autoconceptos de lo que es ser hombre o ser mujer, y se configuran las identidades de género y las identificaciones sociales que están a su base.

⁵ LAMAS, Marta, "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género", en: Marta LAMAS (compiladora), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Porrúa, 1996.

⁶ PAVEZ, Amaya, "Igualdad entre hombres y mujeres en Chile: Un desafío pendiente", en: *Revista Contextos*, núm. 33, 2015, pp. 59-70.

⁷ BOURDIEU, Pierre, *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama, 2000.

Las identidades de género son construcciones histórico-sociales que alcanzan hegemonía y legitimación en los juegos dialécticos de las culturas complejas. Estas categorías sociales alcanzan su validación en las prácticas y conductas en que se reproducen los modelos de género;⁸ esto significa tener en cuenta a lo menos: I. La adscripción a una posición dentro de las relaciones sociales de género; II. La praxis por las cuales hombres y mujeres asumen esa posición; III. Los efectos de estas prácticas en la personalidad, en la experiencia corporal y en la cultura. Todo lo cual se reproduce en las tramas de las relaciones de poder expresadas en las diferencias de clase, etarias, de pertenencia étnica, adscripción laboral y opción sexual, en que se inscriben las relaciones intra e inter genéricas. Todas estas posiciones identitarias conforman dimensiones definitorias de las identidades personales como textos en contextos sociales y culturales.

Esta línea la masculinidad se entiende como una identidad compleja en que se articulan las determinaciones sociales, económicas y culturales que han generado resonancias identitarias a lo largo de la biografía de los individuos. Estos procesos son mediados por las diversas instituciones socializadoras y referenciales que producen los moldeamientos de cómo pensarse, habitar el cuerpo y conformar los propios repertorios culturales y conductuales de género. Así, la interacción individuo-cultura se concretiza en una interacción directa y dinámica en que están en juego los diferentes modelos de identidades de género y la masculinidad dominante que expresa una posición jerarquizada en las relaciones sociales.

En este sentido, se debe entender que para los hombres, el crecer en un sistema genérico determinado, implica aprender pautas y normas específicas sobre lo esperable de sus comportamientos y de la imagen de sí que deben proyectar y actuar. Por tanto, “el participar en un universo de contrastes y estímulos que hacen la diferenciación masculino vs femenino filtra claramente la experiencia individual, subjetiva y corporal, y entonces la masculinidad atraviesa tanto el plano individual —íntimo—, de posibilidades, exigencias y límites trazados al propio ser, como la esfera social —relacional—, referida a su posición frente a otros sujetos”.⁹ Por tanto,

⁸ CONNELL, Robert, *Masculinities*, Berkeley, University of California Press, 1995.

⁹ FAUR, Eleanor, *Masculinidades y desarrollo social: Las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres*, Bogotá, UNICEF Arango Editores, 2004, p. 54.

los cambios culturales sobre las identidades masculinas, implican como proceso transformador una tensión en la relación individuo-cultura vivenciado en lo subjetivo y en lo institucional al mismo tiempo.

En este desarrollo conceptual, “La masculinidad no es un objeto dado, como un traje ya confeccionado que los sujetos machos de la especie humana vestirán, sino que se construye, se aprende y se practica en el torrente del devenir cultural, histórico y social”.¹⁰ De este modo, entendemos las identidades de género, tanto masculinas como femeninas, como procesos de construcción social que se producen en contingencias históricas y culturales concretas como desarrollos biográficos de los individuos en sus contextos situados. Entonces, podemos atender a la noción de masculinidad como un constructo configurado desde un ideal socializado y validado en las representaciones colectivas reproducidas en el espacio público en el contexto de la historicidad. En consonancia con el planteamiento de Scott, en la “búsqueda del sentido, tenemos que tratar con el sujeto individual y con las organizaciones sociales, y articular la naturaleza de sus interrelaciones porque ambos tienen una importancia crucial en la comprensión del funcionamiento del género y en la manifestación del cambio de este”.¹¹ De este modo, las transformaciones en las representaciones de género son subjetivas e intersubjetivas. En estas interacciones entre estructura social, referencia cultural y opciones individuales, encontramos heterogeneidad en la experiencia de vivir la masculinidad, tanto en las relaciones intra como extra genéricas. Siguiendo a Connell¹² podemos distinguir:

I. Masculinidad hegemónica. Corresponde con la lógica patriarcal de dominación y asimetría cultural de los varones sobre la subordinación de las mujeres. Se representa a los hombres como la expresión de la racionalidad que concentra y reproduce las lógicas del poder institucional, normativo de acuerdo a cánones culturales tradicionales y discriminatorios.

II. Masculinidades subordinadas. Expresan la discriminación frente al modelo hegemónico de varones heterosexuales, exitosos y validados socialmente. Aquí encontramos, a los hombres gay y a aquellos que refieren

¹⁰ FAUR, *Masculinidades*, p. 52.

¹¹ SCOTT, Joan W., *Género e historia*, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008, p. 65.

¹² CONNELL, *Masculinities*, pp. 76-81.

formas de postergación por quedar fuera o postergados de la carrera del modelo patriarcal.

III. Complicidad. Formas identitarias masculinas que no actúan en forma abiertamente discriminatorias o violentas hacia las mujeres, pero que colaboran en su permanencia porque el sistema patriarcal les otorga y mantiene privilegios de poder y prestigios en racionalidad y valoración simbólica de sus voces, de sus cuerpos y su posición social. Este dividendo patriarcal les resta motivación para transformar el sistema de dominación masculina.

IV. Marginación. Aquellas en que en las estructuras de poder ocupan posiciones subalternas. Aquí aparecen las identidades étnicas discriminadas por los grupos blancos dominantes; aunque en estos mismos grupos pueden expresarse a su interior, por ejemplo, discriminaciones frente a las mujeres.

En un sistema de género patriarcal es entendida la masculinidad como una posición dominante ligada a las imágenes del poder y expresada en diversos ámbitos, como en la toma de decisiones en las instituciones públicas, en la familia y en la pareja, dejando espacios subordinados para las mujeres en su interacción con varones. En forma esquemática, se entiende en este sistema que los hombres tienen las funciones del trabajo productivo y el ejercicio de roles en espacios públicos y la provisión económica. Actividades con prestigio que les otorga atribuciones de poder, inteligencia, valor, versatilidad y fuerza física; mientras que las mujeres les corresponde el trabajo reproductivo en los hogares y los roles del mundo privado en la crianza de los hijos. Actividades devaluadas, pasivas, de baja complejidad que requieren pocas competencias y que se entienden consustanciales a lo biológico. Naturalizadas estas actividades, otorgan poco poder y caracteriza a las mujeres como seres débiles física-mental-emocional-espiritualmente, por lo tanto, inferiores y subordinadas. De este modo, las identidades de género son introyectadas desde los modelos de socialización de roles complementarios definidos en su asimetría dialógica, y por la concentración de poder masculino asegurando la reproducción de una supremacía manifiesta. Esta complementariedad permite referir un orden social con una racionalidad en que las expectativas recíprocas de los roles, están validadas por los desempeños naturalizados en su reproducción cotidiana. De tal modo, se genera un sentido común compartido con un orden implícito de cómo deben ser las cosas.

INSTITUCIONALIDAD FERROVIARIA Y GÉNERO

La Empresa de Ferrocarriles del Estado, en continuidad al inicio del ferrocarril en el país, se constituyó en un espacio social paradigmático de la construcción de identidades masculinas, atravesando transversalmente los diversos estratos sociales. Desde su creación a fines del siglo XIX cuando la empresa formaliza su constitución por ley el 4 de enero de 1884, generándose su primera estructura organizacional que integró las tres líneas férreas de su propiedad que hasta entonces contaban con administraciones autónomas, se constituyó en un espacio de reproducción de la cultura/s masculina/s por estar enmarcada en el desarrollo de un esquema productivo-tecnológico, detentador de la concepción del mundo de lo público, del saber y de la tecnología propiamente masculinos. La revolución industrial como proceso transformador, reproduce las hegemonías y subordinaciones del antiguo régimen y las transformaciones sociales que acompañan al proceso que sostienen las relaciones de poder y, en el caso de las relaciones de género, mantiene a las mujeres apartadas de los procesos productivos y de los nuevos saberes con el arribo de las tecnologías de la era del vapor y la revolución industrial.

Las diferencias sociales en una estructura patriarcal eran ostensibles en el concepto de empresa industrial capitalista emergente. Estas diferencias significaban como espacio público, la negación de la feminidad y por tanto de las mujeres. La ausencia de ellas en la estructura organizacional, estuvo incluso en las labores reproductivas asociadas tradicionalmente al mundo femenino subordinado, como son las funciones de logística y preparación de alimentos. Estos roles en los campamentos de construcción y despliegue de los ferrocarriles, eran ocupados exclusivamente por hombres, aunque expresaran masculinidades subordinadas. Las mujeres estaban excluidas de las actividades por más mínimas que fuera su significancia. En correspondencia con trabajos anteriores,¹³ sobre el mundo ferroviario la noción de fuerza y poderío físico son atributos masculinos e identitarios que legitiman la supremacía en el sistema sexo-género. Solo llegaban a este

¹³ PALERMO, Silvana, “Masculinidade, conflitos e solidariedades no mundo do trabalho ferroviário na Argentina (1912-1917)”, en: *Revista Mundos do Trabalho*, vol. 1, núm. 2, 2009, pp. 94-123; y ALVIZO CARRANZA, Cristina, “Transformaciones de la imagen masculina de los tranviarios de Guadalajara durante el Porfiriato”, en: *Historelo. Revista de Historia Regional y Local*, vol. 9, núm. 18, julio-diciembre de 2017, pp. 165-196.

mundo las mujeres como parejas o cónyuges siguiendo a sus hombres, pero no desempeñando ninguna función establecida formalmente en la vida y la cotidianidad del mundo ferroviario. Es así, que se les permitía a los peones o carrilanos ser acompañados y cohabitar en los campamentos que consideraban bodegones para *casados*, pero no eran visualizadas las mujeres como agentes para ser incorporadas al mundo y a las labores de la factoría ferroviaria; no eran consideradas en labores que podían entenderse como extensión de su papel doméstico y subordinado.

Esta misma situación se presentaba en el caso de directivos, ingenieros, técnicos y administrativos que eran acompañados e instalados con sus familias en las diversas obras y destinos de la empresa ferroviaria en el país, sin asignar roles activos a las mujeres, independientemente de sus aptitudes y calificaciones. Hasta avanzado el primer tercio del siglo XX, no hay consideración de las mujeres en el sistema ferroviario del país, el análisis de los listados de funcionarios y de las nuevas contrataciones aparecidas en las diversas Memorias anuales, así lo develan, en el caso de la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

En este sentido, las empresas ferroviarias, estatales y privadas, reproducían una ideología naturalizada e incuestionada por el modelo dominante en que la exclusión y desconsideración de lo femenino y de las mujeres, era una consecuencia derivada de manera normalizada o definitoria de la organización fordista por su propia condición institucional. Se puede inferir que las masculinidades también existen impersonalmente. Organizaciones como los ejércitos y las corporaciones muestran particulares patrones de género en su cultura organizacional. El orden implícito disciplina las relaciones sociales en el sentido que las continuidades y los roles complementarios mantienen las asimetrías y condiciones de poder.

En el caso chileno, no se expresa lo indagado en estudios europeos,¹⁴ donde la adhesión corporativa en prevención del conflicto social, consideraba la incorporación subalterna de la base familiar femenina de los obreros y empleados a la estructura laboral formal de la actividad ferroviaria. En Chile, la adscripción y control fue resultante de la endogamia que se reproducía exclusivamente con el personal masculino, en que hijos y

¹⁴ COBOS, Francisco de los, “Redescubrir los trabajos ocultos. Las empresas ferroviarias y la mano de obra femenina (1850-1900)”, en: *Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, núm. 33, 2017, pp. 12-32.

sobrinos de ferroviarios entraban a la Empresa de Ferrocarriles en una tradición simbólica de familia extendida patrilínea. El carácter de una cultura masculina-patriarcal refractaria a los designios de la modernidad, cruza el siglo xx con matices y consideraciones menores a la inclusión de personal femenino. No es que se mantenga inalterable la omisión del personal femenino en una empresa que se modernizaba con exclusiones. Es decir, que las labores de oficinas y subalternas en que se incorpora personal femenino, continúan un patrón cultural del sistema de género que en su estructura valórico-actitudinal se mantiene por 120 años, con ajustes superficiales en un maquillaje de modernidad, pero que mantuvo inalterable la matriz laboral asimétrica y exclusivamente masculina, hasta finales del siglo pasado.¹⁵ De hecho, desde comienzos del siglo pasado fueron incorporadas mujeres al servicio de la empresa en aquellos puestos en que era necesario el reemplazo ocasional, o el desempeño en funciones subalternas como de secretarías, dactilógrafas o en aquellas que requerían motricidad fina, como es el caso de las funciones de comunicación por telegrafía.

No obstante, podemos decir que en estas condiciones muy específicas, los cambios visibles ocultan la permanencia de las estructuras invisibles.¹⁶ La lógica organizacional ferroviaria es de una institución con una masculinidad circular en que las socializaciones e inducciones, implican la reproducción de patrones propios de la cultura popular-obrera latinoamericana, en que la mujer es excluida como sujeto de pertenencia organizacional, y su posterior inclusión es marginal y en puestos subordinados del sector servicios que reproducen las pautas tradicionales asociadas a los estereotipos de género hegemónicos.

LA CREACIÓN DE LA EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO

La reorganización a fines del siglo xix de las diversas secciones que comprendían la acción del Estado en la operación de los ferrocarriles, o que contaban con su participación en la propiedad junto a privados, era

¹⁵ Estos tímidos cambios comienzan a producirse con la incorporación de personal femenino en funciones informáticas y de atención de usuarios (boleteras) y en las relaciones públicas empresariales. Junto a las primeras normas en materia de equidad de género en los servicios públicos.

¹⁶ BOURDIEU, *La dominación masculina*.

inminente y necesaria por el caótico e ineficiente manejo de un patrimonio y potestades que crecían rápidamente por todo el territorio, pero que no iban acompañadas con decisiones producto de un plan mayor y que muchas veces no tenían consistencia entre sí. Las razones de sistematizar y reunir en una matriz única el sistema ferroviario operado por el Estado, se pueden sintetizar en los siguientes aspectos:

i. La necesidad ante el desconocimiento de los imperativos de la gestión, poder contar con una entidad fuerte que articulara los esfuerzos por el desarrollo de una actividad inédita en el país. Esta articulación suponía aprobación según la pertinencia de los proyectos de condiciones y variables financieras, técnicas, pero sobre todo, de poder enfrentar imprevistos y situaciones de emergencia no consideradas y, por tanto, no cubiertas en los proyectos iniciales. ii. La contratación masiva de profesionales idóneos que eran traídos al país para realizar el esfuerzo de despliegues de los rieles en una geografía difícil y abrupta, junto a la internación de máquinas e insumos técnicos necesarios para esta industria. iii. El despliegue de una estrategia de conectividad que permitiera no solo enfrentar los requerimientos para el crecimiento de una economía exportadora y de incipiente desarrollo del comercio interno, sino, además, para articular e incorporar a la nación los extensos territorios alejados de los centros políticos y comerciales del país.

La Empresa de Ferrocarriles del Estado como expresión organizacional, implica un avance en la función preponderante de reemplazar a la iniciativa privada en el desenvolvimiento y ejecución de una gran empresa que era desconocida en sus complejidades y *modus operandi*. Los modos de organización propios del funcionamiento industrial en el país, tales como, la organización de las faenas, las definiciones de tareas y el trabajo contra objetivos, es incorporado de manera incipiente en ambos sectores, el privado y público, con una mayor preponderancia en las tareas industriales extractivas comenzadas con anterioridad en la minería del Norte, con la inversión de capitales ingleses. Esta falta de referencias para guiar las nuevas formas de organización de un ámbito que significaba en esos tiempos incorporar, además, tecnologías de punta, resultaba un gran desafío que es asumido de acuerdo a los medios existentes en un juego de ensayo y error. La experiencia positiva estuvo acompañada de errores y pérdidas propias de la inexperiencia y desconocimiento de principios organizacionales en el

país, porque su matriz productiva y de trabajo era fundamentalmente de agricultura extensiva y acompañada de actividades mineras extractivas sin mayor estandarización en sus procesos recolectores.

El crecimiento del sistema ferroviario tuvo impactos significativos al quedar unido el territorio longitudinal del país desde Iquique a Puerto Montt en 1913. Con los trenes llegaban o se reforzaban las funciones cívicas, a la vez que las comunicaciones y noticias se hacían más expeditas ante la situación de inexistencia de otros mecanismos formales de conexión. Esta función simbólica se veía reforzada por la presencia más frecuente de representantes de los poderes políticos, tanto ejecutivo como legislativo, que se hacían presentes ante los acontecimientos de gravitación regional y en las campañas electorales sucesivas.¹⁷ Con el tren arribaba también un imaginario de país compartido que se reproducía con los mensajes y contenidos de libros, periódicos, visitas y movimientos de personas; ideas que circulaban para generar una visión hegemónica de progreso en la percepción social de los habitantes que se integraban a los nuevos espacios colonizados desde y con el ferrocarril. Los estereotipos de género, por cierto, se reproducían en los nuevos conceptos e idearios de convivencia social en los formatos culturales que arribaban a los nuevos territorios que alcanzaban las líneas férreas y los agentes de nueva civilidad que les acompañaban.

RELEVANCIA NACIONAL DE LA EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO

La Empresa de Ferrocarriles del Estado es la primera empresa organizada por el Estado chileno que adquiere cobertura nacional. La actividad ferroviaria es una actividad, también, colonizadora que permite el desarrollo y presencia de los agentes del Estado y su consolidación. Esta presencia civilizadora, que al principio es de manera rudimentaria, progresivamente, con un crecimiento significativo, llega a abarcar todo el territorio continental del país. Su organización no está ajena de fuertes problemas y disfuncionalidades al no conocerse la mecánica fordista de funcionamiento, y la complejidad de una empresa con carácter de inversión capitalista. Estas características y condiciones se irán asimilando en la medida en que se

¹⁷ SAGREDO, Rafael, *Vapor al Norte, tren al sur. El viaje presidencial como práctica política en Chile. Siglo XIX*, Santiago de Chile, Ediciones DIBAM, 2001.

desarrolla su profesionalización y aprendizaje organizacional de las experiencias en los países con avances sustantivos en la implementación de los sistemas ferroviarios.

Gran parte de la transferencia de conocimiento aplicado, se realizó a través de la contratación de ingenieros, maquinistas, técnicos y asesores que fueron conformando cuerpos de conocimientos asimilados por la incipiente ingeniería ferroviaria nacional, y por el aprendizaje sobre la marcha de los técnicos en los talleres y maestranzas. Junto al traspaso y formación de competencias laborales, se reproducían las creencias y valores masculinos en el ambiente de una cultura cerrada en los espacios de la mastranza y el taller. Cada ferroviario protagoniza el mito mesiánico de la masculinidad independientemente de su posición, cada uno es clave para el desarrollo del ferrocarril y con ello el progreso de Chile, así como sus habitantes y aquellos que no pueden participar en esta gran obra como son las mujeres, niños, ancianos y discapacitados. Es importante destacar que en 1917 el número de operarios solamente en las maestranzas es de 4 080, lo que se replica en 1941 con 3 059 obreros especializados en los talleres.¹⁸ Esto indica la relevancia de integración laboral y social que implica la empresa del Estado como un modelo complejo de relaciones laborales abiertas a la modernidad.

LOS ESTAMENTOS Y LA CARRERA FERROVIARIA

Las jerarquías internas de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, expresan las segmentaciones propias de la sociedad chilena. Podemos señalar que hay una correspondencia directa en que la estamentalidad de funciones y estatus refleja la diferenciación social prevalente en el marco social de contexto. De igual modo, las categorías de género se reproducen de forma asimétrica. En el caso de la masculinidad tiene un espacio de reproducción en que las alteridades no tienen cabida, mientras que la omisión de lo femenino en el espacio de la industria ferroviaria, invisibiliza y confina a un imaginario subalterno la condición de la mujer.

¹⁸ Empresa de Ferrocarriles del Estado (en adelante EFE), *Memorias Institucional 1941*, Santiago de Chile, Talleres Gráficos, vol. 1, 1942.

La Empresa de Ferrocarriles, reclutaba a sus operarios con base en un sistema de endogamia laboral, en que los hijos de los funcionarios entraban en los puestos más bajos y comenzaban su carrera con varios ritos de movilidad en que se avanzaba desarrollando una carrera laboral que estaba relativamente estipulada. De este modo, se producía un aprendizaje laboral junto a la formación valórica-actitudinal de adolescentes que son socializados en un proceso de inducción a la empresa, y con lo cual les formaba en la cultura ferroviaria masculina con un amurallamiento simbólico que les concentra en una pertenencia institucional sin aislarles de la sociedad como contexto.

De esta forma, se reproduce una cultura ferroviaria que es propia; no obstante, está contextualizada en la hegemonía mayor. Se producen al mismo tiempo dos tipos de socialización, tanto primaria como secundaria. Junto a la transmisión de valores, actitudes, normas y preceptos, se realiza la formación laboral y de las claves identitarias de interacción de los endogrupos de los estamentos de la empresa, en estos procesos de endoculturación también se produce la socialización vicaria en que se aprende por imitación de modelos, por ejemplo, en la reproducción de contenidos ferroviarios y de masculinidades asociadas que pasan de padres a hijos. La escalera de ascensos y promociones está regida por escalafones que expresan las definiciones de roles y méritos de una racionalidad propia en una cultura procedimental y mecanicista. Estas características dejan fuera la condición femenina que no tiene espacios de pertenencia en la considerada industria pesada de los ferrocarriles.

En el desarrollo de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, en los más de 120 años en que alcanzó una fuerte gravitación industrial en la vida nacional, este mundo masculinizado contó sin grandes variaciones hasta el último tercio del siglo xx, con los siguientes estamentos, según la segmentación por condición social y laboral: carrilanos o peones ferroviarios, técnicos u obreros especializados, profesionales y directivos. A continuación, caracterizamos sucintamente a cada estamento.

LOS CARRILANOS

Desde un principio, la construcción de las líneas férreas y las obras de arte complementarias fueron realizadas no por obreros con una formación específica o capacitación *ad hoc*, sino por los carrilanos, quienes constituían un ejército de reserva, expulsado de los campos y del medio rural donde no tenían oportunidades de trabajo, salvo las épocas de cosechas. Es así como los carrilanos —aquellos gañanes o afuerinos—, no pudiendo ser absorbidos como inquilinos en las haciendas, por lo que estaban destinados a vagar por los predios agrícolas y forestales en búsqueda de trabajos ocasionales, constituyendo su itinerancia una forma de vida en que el vagabundeo y bandolerismo eran una condición posible de acuerdo a las oportunidades o necesidades apremiantes.¹⁹

Los carrilanos eran analfabetos y conformaban su realidad familiar juntándose con mujer cuando tenían capacidad de sustento para ella y los hijos pequeños que lo seguían en sus actividades de recolección de cosechas, y de construcción de líneas férreas durante toda la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. La vida itinerante y descuidada de las normas los mantenía en una permanente sospecha desde la autoridad y se les temía su entrada masiva en el medio urbano.

El ingeniero belga Gustav Verniory, quien tuvo a su cargo la construcción del ferrocarril en las faenas ferroviarias entre Perquenco y Temuco en 1892, mantuvo trato social y relación directa con numerosas cuadrillas de peones y obreros constructores de líneas férreas y de otras obras de ingeniería a su cargo. Esta cercanía lo llevó a señalar lo siguiente:

Ninguna amarra une al roto al suelo. Siempre a la deriva es un resto naufrago que el viento y el capricho llevan de norte a sur. Cuando ha trabajado algunos meses en alguna región, siente la necesidad de cambiar de aire, y se deja enganchar en otra línea. Un buen día se junta con una mujer que le dará muchos hijos, de los cuales cuatro entre cinco morirán por falta de higiene [...] Vista la imprevisión del carrilano, es necesario alimentarlo. Cada mañana recibe un

¹⁹ SALAZAR, Gabriel, *Labradores, peones y proletarios*, Santiago de Chile, Lom Ediciones, 2000; y Museo Histórico Nacional, *Retratos de Hombres, 1840-1940 Chile*, Santiago de Chile, Ediciones DIBAM, 2015.

pan de 14 onzas (400 gramos); a mediodía una ración de porotos, o sea una libra (460 gramos) de frejoles sazonados con 12 ½ gramos de grasa de buey, 25 gramos de sal y un ají; en la tarde otro pan de 14 onzas.²⁰

El carrilano se alistó en las faenas por oportunidad, pero en su afán nómada y despreocupado por el porvenir podía abandonar esporádicamente las faenas ferroviarias y volver a ellas cuando lo requiría, alternando su condición laboral como afuerino de las haciendas y predios en tiempos estivales. Su conducta era vista como anómica e indisciplinada, al tiempo que eran considerados como excelentes trabajadores por su capacidad y resistencia física, junto a la capacidad de resolver de manera factual imprevistos. La impronta ladina y oportuna, más el ingenio forjado en las restricciones, eran buenas señas de identidad en el comportamiento laboral cuando era retribuido con reciprocidad. Enrique Meiggs señala en reconocimiento a sus trabajadores, que en tiempos records sacaron adelante la obra comprometida con el gobierno. En el discurso oficial de inauguración ante las autoridades máximas señaló:

Todos los artesanos y peones chilenos han trabajado siempre obedeciendo a la voz del honor y del deber. Yo los he tratado, es verdad, como hombres y no como perros, según es costumbre, porque ellos son buenos, sabiendo dirigirlos [...] Tres cosas necesita el peón chileno para ser el mejor del mundo: justicia, porotos y paga.²¹

Las faenas con los trabajos contra reloj instalados por Meiggs, concentran 10 000 operarios en la construcción de la línea proveniente de Valparaíso en el tramo no ejecutado hasta entonces entre Quillota y Santiago. Enrique Meiggs dividió las frenéticas actividades de acuerdo a un plan coordinado de distribución de objetivos en cuatro sub-empresas contratistas, que funcionaban con sus propias jerarquías y equipos de tareas. Esta organización que se corresponde de manera incipiente con un esquema de mecanización y sectorización, permite distinguir con mayor claridad los

²⁰ VERNIORY, Gustav, *Diez años en la Araucanía, 1889-1899*, Santiago, Pehuén Editores, 2001, p. 231.

²¹ VICUNA MACKENNA, Benjamín, *Viaje por la República Carrilana, de Tiltill a los Loros*, Valparaíso, Imprenta El Mercurio, 1863, p. 13.

niveles de avance y los problemas de gestión en el desarrollo de los trabajos.

Entre los carrilanos, conformando las cuadrillas de obreros no especializados, encontramos los carreros que cargan y descargan a pala los carros de lastre en la construcción de las líneas. Los mineros que realizan los cortes en los terraplenes horadando la roca y la tierra. Estas labores realizadas en todas las condiciones climáticas, demostraban la fuerza y capacidad de afrontamiento de la adversidad en la construcción y despliegue de los rieles a lo largo y ancho del territorio.

TÉCNICOS Y OBREROS ESPECIALIZADOS

Entre los puestos intermedios encontramos diversos roles y funciones que el personal de la Empresa de Ferrocarriles aprendía directamente en la inducción por observación o en la lógica del aprendiz. Así, encontramos a capataces, mayordomos, pagadores, bodegueros, jefes de faenas, alistadores, sub-contratistas, cabos mayores y de cuadrilla, jueces y serenos. Sus trabajos son especializados y están definidos en la calificación del trabajo del obrero en cada área de donde provienen quienes alcanzan este nivel técnico.

Conjuntamente, la calificación de obreros especializados los distingue por la importancia estratégica de sus oficios y funciones. Es así, que carpinteros, caldereros, especialistas en mampostería y perforadores, contaban con salarios y beneficios que los ubicaban en una categoría laboral y social diferenciadora de los peones de las obras, independientemente que su procedencia sea semejante. En este grupo de artesanos y técnicos autoformados encontramos, en los inicios de la empresa, a varios extranjeros que se enganchaban en las diversas faenas de construcción y habilitación de ferrocarriles estatales o privados.

Con la institucionalización y desarrollo de la empresa, se fue conformando un sistema de escuela para los jóvenes de las familias ferroviarias, siguiendo el patrón endogámico, también en la formación de técnicos: una parte del personal se incorpora tomándolo de la Escuela de Aprendices que funciona en la Maestranza de San Bernardo. Esta Escuela fundada en 1933, formará operarios competentes elegidos entre los hijos de ferroviarios, a fin de ir creando personal con tradición profesional; los que terminan satisfactoriamente su curso completo entran al servicio de las

maestranzas de la empresa.²² Esta expresión de la movilidad social que se practicaba de manera permanente en la Empresa de Ferrocarriles, permitía una mayor integración y realizar una carrera profesional o laboral que se correspondía con la biografía de las personas.

Complementariamente, es destacable que en el avance de la formación técnica en el país a partir del desarrollo de las Escuelas de Artes y Oficios, la primera en Santiago ciudad capital, posteriormente se replicó en otras provincias del país como Copiapó, La Serena, Valparaíso, Temuco, Valdivia, donde se formaron los técnicos que el país requería. Su formación eminentemente masculina tenía ribetes de disciplina militar en régimen de internados. En estas escuelas se formaban técnicos calificados en oficios que implicaban conocimientos y habilidades de mayor complejidad como la de caldereros, herreros, carpinteros y fundidores. Muchos de ellos directamente iban a ocupar puestos de trabajos en las maestranzas y en los talleres de la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

INGENIEROS Y PROFESIONALES

El entorno de los profesionales se corresponde desde sus inicios en el siglo XIX, con quienes realizan la instalación de las nuevas tecnologías, siendo extranjeros o algunos chilenos formados en Europa, específicamente en Francia o Estados Unidos.

Los ingenieros son los encargados, en un primer momento, en la dirección técnica y operación de las líneas férreas. Eran los encargados del diseño, de la dirección y la puesta en marcha de la operación de los ferrocarriles, junto a ellos los primeros maquinistas tenían el carácter de profesionales de primer nivel. Estos en los primeros años de la empresa fueron extranjeros, fundamentalmente, norteamericanos e ingleses.

Las capacidades se adquirían en el aprendizaje directo de las operaciones ferroviarias y constructivas, donde las directrices técnicas eran entregadas por el personal contratado en el exterior. Para la instalación del sistema ferroviario definida por el Estado a su costa, se atrajeron a estos ingenieros y especialistas que eran reclutados directamente en sus lugares

²² VASALLO, Emilio y MATUS, Carlos, *Historia de los Ferrocarriles de Chile*, Santiago de Chile, Editorial Rumbo, 1943, p. 228.

de origen. Muchos de ellos trabajaban, inicialmente, en las dependencias del aparato estatal y posteriormente, servían en las empresas contratistas que construían mediante licitaciones a nombre del Estado. La mayoría de ellos se convirtió en modelo para el desarrollo de la ingeniería ferroviaria en el país.

DIRECTIVOS SUPERIORES

Los directores generales provenían fundamentalmente de la elite económica y social que arribaban a estos puestos perteneciendo al sector dirigente de la clase política. Muchos de ellos ocupaban estos puestos como parte de una carrera política y en correspondencia con los intereses económicos y sociales que representaban. En muchos casos quienes ocupaban estos cargos de alta dirección, los concebían como parte de una carrera política en el Estado, ya que, en general, fueron profesionales ingenieros y abogados que venían de una trayectoria como funcionarios públicos y que aspiraban a puestos de representación. Así, sus primeros directores generales, a saber, Eulogio Altamirano, Hermógenes Pérez de Arce, Benjamín Vivanco, ocuparon, indistintamente, como parte de sus desempeños públicos cargos de senador, diputado, intendente, ministro de estado, entre otros, luego de servir los cargos más altos de la Empresa de Ferrocarriles.

Esta situación es sincrónica con la conformación masculina de la clase política y dirigente del país hasta la medianía del siglo pasado. No olvidemos que el voto femenino quedó instituido en 1943, y la primera mujer elegida en el poder legislativo fue en 1954. De igual manera, es manifiesta la relación del ejercicio del poder público asociado a la procedencia socio-económica en que se asocian y relacionan el capital social y político con la categoría de género dominante. En espejo a lo que sucede en la sociedad del siglo XIX y XX, la hegemonía masculina se coliga con el estatus social de pertenencia a una élite cerrada, lo que se reproduce en la empresa más grande e importante del Estado.

LA ALTERIDAD FEMENINA

La imagen femenina del mundo ferroviario se corresponde con la idealización excluyente y misógina, es decir, con la conservación del mundo femenino fuera del espacio propio de reproducción masculina. Excluido

del realitario,²³ su incorporación es simbólica y queda relegado lo femenino al imaginario compartido; su incorporación es vicaria, por reflejo, por distancia social, aunque se la considere como el centro o destino de los anhelos y preocupaciones masculinas, un eterno femenino constitutivo de un refugio psicológico para sobrellevar las dificultades de la vida cotidiana en el trabajo ferroviario. Así es mantenida la mujer en una situación extra-muros de la actividad ferroviaria e intra-muros en la actividad subjetiva.

Esta alteridad es una imagen simplificada de los cánones sociales hegemónicos que refuerzan la exclusión, y mantienen a la mujer en categorías culturales de idealización no participativa de una cotidianidad compartida en la factoría, donde pasa a ser entendida más bien como un problema su inclusión que un aporte. De hecho, la primera mención de una mujer trabajando como telegrafista en la estación de Angol, en el sur del país, en 1889, está asociada a una accidente ocurrido en esa estación, en la Memoria institucional de ese año²⁴ aparece reseñada la situación de un choque de trenes entre Angol y Roblería el día 30 de noviembre por causas asociadas a una negligencia de la telegrafista doña Guillermina de la Barra, quien fue sancionada con la cancelación de su contrato. Hasta entonces, en las memorias institucionales anteriores no hay mención de alguna otra funcionaria en la empresa. Este evento, confirma la ineptitud de las mujeres para el trabajo ferroviario, refuerza el estereotipo de la feminidad y clausura, nuevamente, el mundo del ferrocarril para la masculinidad, reforzando el sistema sexo-género hegemónico.

Por otra parte, de manera complementaria en los estereotipos prevalentes de género, se ve desde el imaginario femenino al ferroviario, como un buen partido en los tiempos de incertidumbre social para la cultura popular. Al día de hoy, en los focus-group realizados con mujeres viudas y montepiadas de ferroviarios, señalan que, en el mundo suburbano y ciudadano para las mujeres en edad de casarse, un ferroviario era un buen partido, porque significaba un puesto de trabajo seguro con un sueldo fijo y con

²³ Concepto en oposición y complementario al de Imaginario, refiere los contenidos cognoscitivos con que se opera y construye realidad a través de los comportamientos que naturalizan la cotidianidad. GONZÁLEZ, Sergio, *Individuación, estilos y proyectos de vida: Intertextualidad desde la psicología social*, Santiago de Chile, Editorial USACH, 2018.

²⁴ Ministerio de Industria y Obras Públicas (en adelante MOP), *Memoria Sección Ferrocarriles, Año III, Tomo IV*, Santiago de Chile, Imprenta de Los Debates, 1889.

beneficios de salud, vivienda y educación. Todo ello muy positivo y conveniente socialmente. Además, en términos de movilidad social, se entendía que el estatus que ocupaba el ferroviario, sobre todo en las localidades rurales, era de alto rango al ser considerado, como en el caso de los jefes de estación, entre las autoridades del pueblo. En uno de estos focus realizado en la ciudad de Valdivia con mujeres montepiadas de la empresa, se señalaban estas condiciones: “[...] para la realidad que se vivía el matrimoniarse con un ferroviario era la estabilidad [...] no se podía ver mal que era una oportunidad de alcanzar un nivel de vida con cierta seguridad y tranquilidad económica [...]”²⁵ Complementando la afirmación —otra integrante— refuerza la condición de oportunidad y estatus del ferroviario:

[...] la empresa era muy fuerte, tenía todas las regalías para los que estaban en la planta [...] no nos podíamos quejar. El sistema de salud muy bueno y el abastecimiento era regular de todo a través del sistema de cooperativas y de préstamos que teníamos en un medio en que había tanta carencia. Esto era algo que se podía ver como un privilegio [...]”²⁶

De igual manera la presencia de un imaginario femenino, en la función vicaria, se representaba en los íconos que de manera simbólica se colgaban en las paredes de talleres y espacios comunes de sociabilidad masculina. Así encontramos la dualidad idealizada de la mujer y lo femenino entre las identidades de madre-esposa en oposición a la mujer hipersexualizada y pública,²⁷ representada por la figura e imagen de la Virgen del Carmen (patrona de Chile) en los talleres, sindicatos y carros-casas de los trenes de carga. Esta imagen representa un símbolo de protección y se constituye en un emblema generalizado en la cultura popular nacional. Por otra parte, en espacios compartidos y de circulación más restringida, se cuelgan en los muros figuras de periódicos y calendarios con fotografías de mujeres voluptuosas y semi-desnudas, en la característica iconización erotizada de la mujer en la cultura popular machista latinoamericana, una expresión sexista sustentada en la reducción de la mujer a una cosificación misógina.

²⁵ MCAP, proyecto núm. 448632.

²⁶ MCAP, proyecto núm. 443614.

²⁷ LAGARDE, Marcela, *Identidad y subjetividad femenina*, Managua, Colectivo Puntos de Encuentro, 1992.

La mujer de la feminidad complementaria y subordinada y la mujer de la feminidad erotizada y demonizada.²⁸

Esta dualidad de considerar lo femenino y la imagen de la mujer es prácticamente la única forma en que la presencia de la mujer está en el mundo obrero de los talleres, maestranzas y espacios de convivencia laboral de los ferroviarios. Son estos íconos de la mujer madre y protectora —asexuada— por una parte, y por otra, de la mujer deseada y pública —abyecta—,²⁹ que constituyen las formas en que lo femenino vicariamente entra en este mundo de hegemonía masculina circular y cerrada.

LÍNEAS DE CONCLUSIONES:

CARACTERÍSTICAS DE LA CULTURA MASCULINA FERROVIARIA

Vínculos con el mundo exterior. En condiciones de dificultad de conexión y contacto con el medio exterior —moderno y urbano—, para el mundo rural y comarcal el sistema ferroviario era una puerta abierta al contacto con lo ignoto, lo externo. Ejemplificado en la relación que se tenía con su sistema industrial que representaba la tecnología de punta en pleno siglo XIX y comienzos del XX, y que permitía nuevas relaciones y modos de operación con sub-sistemas diferenciados. Así, tenemos no solo la operación de las locomotoras a vapor, sino también, el telégrafo, los sistemas de movilización de los convoyes, las construcciones de estaciones, puentes, túneles, obras de arte, entre otras. Todo ello significaba una puerta al mundo del progreso. Un imaginario de la modernidad que se desplegaba y que arribaba con los trenes y, por otra parte, un realitario de las nuevas formas de relacionamiento e integración social en la vida cívica del país.

El mundo exterior se hacía presente en los espacios rurales, suburbanos e incluso en el mundo de las ciudades a través de lo que podemos llamar los agentes (masculinos) de la modernidad emergente, tales como comerciantes, agricultores, técnicos, ingenieros, industriales, que requerían los servicios o frecuentaban el ferrocarril como su forma habitual de traslado y de sus

²⁸ FEDERICI, Silvia, *Calibán y la bruja, mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2016.

²⁹ BUTLER, Judith, *El Género en disputa: feminismo y la subversión de la identidad*, México, Paidós, 2001.

mercancías o productos. El ferrocarril metafóricamente es la cinta transportadora de una modernidad que irrumpe con sus mensajes cifrados en los contenidos simbólicos que transporta, y en los nuevos representantes de un mundo urbano-industrial que coloniza los nuevos espacios para afianzar su reproducción. Es pertinente en este sentido la afirmación sobre la posibilidad masculina, determinada genéricamente, de ampliar constantemente el tamaño del universo y la dimensión de lo conocido.³⁰ De este modo, en contextos que estaban acotados para la gran mayoría, en el caso de los ferroviarios su condición laboral supone un aprendizaje permanente que se obtiene tanto de relaciones de trabajo formales y jerarquizadas, como de los contactos informales suscitados entre trabajadores dentro de la jornada laboral y fuera de ella. Todo lo cual permite a estos trabajadores que amplíen constantemente sus horizontes a través de diversos contactos sociales en la esfera pública.³¹

Un mundo nómada. Un aspecto central en las identidades masculinas promovidas por la pertenencia al sistema ferroviario público o privado, estaba en la posibilidad de llevar estilos de vida que permitían conformar familia estable y establecida, y al mismo tiempo, poder salir y volver en una itinerancia nómada que permitía el contacto y la permanencia en un mundo fuera de la cotidianidad sedentaria. Estar dentro y fuera del ámbito doméstico con autonomía de estilos de vida autogestionados. El trabajador ferroviario podía trasladarse con su familia a lo largo de las estaciones, pero el énfasis en este punto lo ponemos en que tanto maquinistas, fogoneros, conductores, técnicos y obreros podían en el desempeño de sus funciones, trasladarse recurrentemente y de manera periódica en trayectos que eran parte de la operación de los trenes y de los arreglos y habilitaciones a lo largo del tendido ferroviario. Es indicativo el concepto de Neruda sobre el ferroviario definiéndolo como un marinero en tierra, aludiendo a la itinerancia en la conducción de los trenes.³² Esta apreciación de carácter romántica, destaca que el goce de la aventura y de lo ignoto, también constituye una cualidad de masculinidad en el constante desplazamiento de estos trabajadores. Un espacio de expresión de libertad, cercana a la

³⁰ LAGARDE, *Identidad y subjetividad*.

³¹ MURILLO, "Hombres, Trenes", pp. 89-105.

³² NERUDA, Pablo, *Confieso que he vivido. Memorias*, Barcelona, Seix Barral, 1974.

ubicuidad, en que se ejerce el libre albedrío, al no estar completamente sujeto en tiempo y espacio, lo que permite flexibilidad al comprometerse. En su itinerancia puede trasladarse con sus enseres dentro de los cuales están las mujeres y sus familias, ambas propiedades privadas. Esta condición de nómades les permite compatibilizar la libertad sexual con los valores de la moral judeo-cristiana de la monogamia, permiso cultural para una sexualidad independiente y ausencia en el trabajo reproductivo.

Además, los ferroviarios tenían por razones laborales y por beneficios el uso de pases libres en los convoyes, lo cual era un distintivo importante en un mundo de desplazamientos restringidos por razones económicas o de oportunidades, incluso, para el hombre común los desplazamientos eran posibilidades remotas o extraordinarias y nunca de manera permanente. Las mujeres estaban fuera de este mundo en que la itinerancia y los traslados solo eran para los hombres, las mujeres no viajaban solas en los trenes, lo debían hacer en compañía de una figura masculina o de su familia hasta avanzado el siglo xx. El mundo externo como complemento y por extensión, conformaba el espacio público y este era potestad de los varones que podían tener estos roles trashumantes y tener una movilidad para socializar en ellos como parte de los atributos de su condición de género.

Construcción de un espacio público masculino. En las localidades rurales que el ferrocarril incorpora a la vida nacional produciendo el asentamiento de nueva población, se consolidan pueblos y comarcas con espacios públicos incipientes. Por ser resultante de la avanzada de exploración y del rol fundante estos espacios se conciben como masculinos; de y para hombres en los diversos ámbitos como trabajo, recreación, negocios, vida social. Un espacio público masculino en que la colonización, el asentamiento y la generación de vida civil es (re) producida por una masculinidad expandida. En este primer momento las mujeres no tienen cabida ni siquiera en el servicio doméstico y las tareas reproductivas.

Con la llegada de ingenieros y técnicos europeos se contratan mujeres como amas de casa y de llaves en el servicio doméstico.³³ Así, ingenieros, directores comienzan a tener servicio doméstico femenino para la alimentación y las tareas de cuidado de las viviendas. Una etapa que podemos

³³ VERNIORY, *Diez años en la Araucanía*.

llamar de exploración y asentamiento en la construcción del ferrocarril en que, salvo excepciones, hasta las tareas de reproducción domésticas eran realizadas por hombres que hacían estos servicios en la lógica de campamentos mineros.

De este modo, la configuración del espacio cívico se conformaba en torno a la llegada de los rieles y, específicamente, uno de los centros de la vida cívica que se conformaba era en las estaciones ferroviarias. En estos espacios de la política y los negocios, se reproducían las categorías sociales de clase y los estereotipos de género, de una cultura masculina que asimilaba los roles de la nueva industria en sus categorías patriarcales. De esta forma, podemos hablar de la construcción de una modernidad masculina excluyente y autoreferida. Los espacios de pertenencia y de socialización secundaria intramuro en oficinas, talleres y recintos eran conservados y reforzaban la endogamia masculina en la reproducción de los roles y funciones en un orden que se perpetua a sí mismo.

Las estaciones ferroviarias, a medida que avanzaba la extensión del ferrocarril por el territorio, y en sus épocas de auge, pasaron a tener una centralidad cívica fundamental.³⁴ Se constituían en un espacio de sociabilidad y de encuentro entre diversos agentes de una modernidad esquiva, que visitaba el espacio tradicional y arribaba a través de los convoyes del ferrocarril. Estos agentes reforzaban la presencia y protagonismo masculino en que la estación ferroviaria no solo era un lugar de encuentro y paseo al final de la tarde en que llegaba el Expreso de la capital, sino, además, el lugar de actividades mercantiles y civiles en que los agentes discurrían sus acuerdos y negocios. No obstante, debemos considerar que la estación ferroviaria es un espacio masculino en que las mujeres eran consideradas como parte complementaria en su función de pasajeras o visitantes donde las faenas, negociaciones y acuerdos eran masculinos. La estación ferroviaria es el espacio complementario a la plaza pública, y comparte su protagonismo en el centro de la vida cívica de las localidades por más de cien años, mientras el sistema ferroviario tuvo protagonismo.

Socializaciones masculinas endogámicas. La entrada a la empresa se producía a muy temprana edad, casi saliendo de la niñez, a los 13 o 14 años

³⁴ GONZÁLEZ, *Individuación, estilos y proyectos de vida*.

en que los adolescentes entraban a la empresa en los puestos menores, como barredores de los patios o limpiando las máquinas y coches en los recintos ferroviarios. Así, se comenzaba una carrera en que se iba ascendiendo de manera escalonada pasando por los diversos puestos de trabajo estandarizados del servicio: fogonero, maquinista de trenes cargueros, maquinista de trenes de pasajeros de tercera, segunda y primera en la cúspide del escalafón. Los aprendizajes no eran solo inductivos de las capacidades técnicas y de las acciones funcionales de las labores ferroviarias de las maestranzas y patios ferroviarios, ya que junto a estos repertorios, se incorporaban las inducciones de roles sobre las habilidades propias de una cultura organizacional masculinizada en la reproducción de categorías en que claramente, como todos los procesos industriales incipientes, excluían la participación de las mujeres, incluso, de roles secundarios o subordinados. Este mundo de cultura patriarcal establecía las reglas del juego con base en la aceptación social de un orden disciplinado y cerrado.

Es interesante observar que en un mundo masculino cerrado y jerarquizado, las tareas de lógica reproductiva que en la sociedad mayor son encomendadas a las mujeres, en este mundo endogámico, esos roles son reproducidos por hombres jóvenes, nuevos integrantes de la cultura, que atraviesan por estos roles de pasaje en el camino a la plena integración en los estatus de mayor jerarquía en el escalafón técnico al que se aspira pertenecer. En el recambio de las trayectorias endogámicas, se produce la integración laboral por adscripción familiar en que los hijos varones pueden incorporarse a la planta de la empresa.

Estos espacios de interacción masculina refuerzan la pertenencia corporativa y sustentan la reproducción de una cultura ferroviaria en que solo varones pertenecen y reproducen sus categorías sociales. La validación de este mundo circunscrito a estereotipos excluyentes, convertía los espacios de trabajo y de producción en espacios vedados para las mujeres que solo se allegaban en su omisión permanente, a los muros de las maestranzas y a los recintos del obrero, del técnico y del directivo ferroviario.

La exclusión de la mujer del mundo ferroviario no impide la definición de la masculinidad de estos trabajadores por contrastación con lo femenino, ya que sus cualidades de género se nutren de referentes aportados por una identidad ocupacional netamente masculina basada en la fuerza y la energía

físicas como atributos de contexto de la masculinidad.³⁵ El mundo ferroviario es el espacio de reforzamiento de los estereotipos de género en que las capacidades de manejo y control del medio físico son condiciones del poder identitario masculino.

La incorporación de mujeres a los trenes se produce recién en los años ochenta del siglo pasado, siguiendo el modelo de los aviones comerciales, azafatas para trabajar en la atención y acomodación de los pasajeros, en consonancia con el estereotipo de género atribuido a lo femenino. Se abre el círculo, después de 190 años de reivindicaciones feministas en el mundo occidental, que implicaron importantes cambios sociales, así el mundo ferroviario se erige como un reducto de la masculinidad, una isla remanente en el devenir social.

Continuidades y discontinuidades. La expansión de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, es la expresión de la noción de progreso y de construcción de modernidad con base en los estereotipos y categorías masculinas imperantes en el siglo XIX y, al menos, dos tercios del siglo XX. Estos mecanismos de inclusión simbólica reproducían un mundo masculino cerrado y estamental en que cada uno de los estratos socio-laborales, se corresponde con los determinados en la estructura socio-económica del país. En este sentido, la empresa es un ícono de lo que fue la hegemonía imperante en la cultura nacional. No podría haber sido de otra manera. En ella se reproducían los estratos sociales y la noción de progreso, podemos entenderla, como una noción aplicada que implementa el mundo masculino. El progreso es una cualidad masculina o, dicho de otra forma, la masculinidad y su extensión en la sociedad, coloniza por completo la noción de progreso desde sus inicios en el siglo XIX hasta finales del siglo XX. Lاپso de tiempo en que se hace efectivo el desarrollo y prevalencia de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, en todas sus fases, hasta su decadencia en el último tercio del siglo pasado.

La estandarización de la cultura organizacional de la empresa, permitía homogeneizar procesos a lo largo de todo el país. Esta estandarización se hacía presente en los valores y creencias, reforzando el orgullo organizacional de pertenencia y la percepción de consolidación institucional, validada

³⁵ MURILLO, “Hombres, Trenes”, pp. 89-105.

socialmente en el país por más de 120 años, hasta su declinación posterior. Estos valores y creencias, consustanciales a la cultura organizacional, estaban fundados en un sistema patriarcal en que la figura del trabajador, jefe de familia, era la figura mayor e insustituible del orden social interno y externo a la empresa.

Las continuidades refieren una predominancia en el mundo ferroviario de una cultura no solo organizacional, en que sus contenidos son expresión de la predominancia de sistemas industriales y técnicos, nómades y públicos en que la figura de la mujer primero es omitida, luego subordinada y relegada a funciones secundarias del sector servicios que complementan la actividad central del sistema ferroviario. Podemos constatar que, a pesar de las transformaciones estructurales de la sociedad chilena, paradójicamente, se mantiene una matriz cultural patriarcal que da continuidad a una masculinidad hegemónica inamovible en una empresa que se abre e impulsa la modernización del país.

En profundización de las temáticas aquí tratadas, se abre a futuro un espacio interesante de indagación sobre la cultura ferroviaria, en ámbitos tales como la relación entre el sistema sexo-género y el ordenamiento profesional-laboral; los cambios simbólicos y las prácticas que den cuenta de las especificidades entre masculinidad y feminidad en el espacio laboral-estatal. Esto requiere atender a la expresión de los estereotipos de género en el mundo del trabajo, en la sociabilidad y la construcción del sistema público jerarquizado.

La crisis del sistema ferroviario nacional presupone para la redefinición de su rol en el sistema general de transportes, una nueva digitalización que conlleva una mixtura de continuidad y cambio en el sistema como un todo. Los cambios tal vez, más significativos, junto a la incorporación de nuevas tecnologías, sean aquellos referidos a la cultura organizacional, en sus creencias y prácticas de exclusión, para la superación del sistema patriarcal en una empresa que debe operar con estándares de modernidad inclusiva y eficiente. Ambas condiciones presuponen avanzar en equidad de género y expandir el horizonte valórico de la empresa.

Las discontinuidades son a las que deberemos asistir, al abrirse la actividad a un mundo plural e inclusivo donde las mujeres y su consideración, permitirá que ocupen roles y posiciones en todos los sectores y ámbitos del sistema y de la empresa, como ha sucedido en otros países

con sus sistemas ferroviarios. La cultura ferroviaria como expresión de un ámbito eminentemente masculinizado en tiempos de tecnologías digitalizadas, está en decadencia. Como la agenda de cambios culturales lo indica, las transformaciones del sistema patriarcal imperante en la cultura ferroviaria del país, retroceden ante una modernidad inclusiva. La transformación tecnológica de la empresa y del sistema como un todo, no solo puede expresarse en su racionalidad instrumental. La modernidad como expresión de racionalidad simbólica, se abrirá a los nuevos protagonismos inclusivos que llegan inevitablemente, no solo por el requerimiento de equidad, sino, también, como expresión de eficacia y eficiencia organizacional.

REFERENCIAS

- “Memorial de la Estación Central: Historia, Iconografía y Huella Literaria de la principal estación de trenes de Chile”, Santiago de Chile.
- ALLIENDE, María Piedad, *Historia del Ferrocarril en Chile*, Santiago de Chile, Pehuén Editores, 1993.
- ALVIZO CARRANZA, Cristina, “Transformaciones de la imagen masculina de los tranviarios de Guadalajara durante el Porfiriato”, en: *Historiolo. Revista de Historia Regional y Local*, vol. 9, núm. 18, julio-diciembre de 2017, pp. 165-196.
- BOURDIEU, Pierre, *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama, 2000.
- BUTLER, Judith, *El Género en disputa: feminismo y la subversión de la identidad*, México, Paidós, 2001.
- COBOS, Francisco de los, “Redescubrir los trabajos ocultos. Las empresas ferroviarias y la mano de obra femenina (1850-1900)”, en: *Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, núm. 33, 2017, pp. 12-32.
- CONNELL, Robert, *Masculinities*, Berkeley, University of California Press, 1995.
- EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO, *Memorias Institucional 1941*, Santiago de Chile, Talleres Gráficos, 1942, vol. 1.
- FAUR, Eleanor, *Masculinidades y desarrollo social: Las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres*, Bogotá, UNICEF Arango Editores, 2004.
- FEDERICI, Silvia, *Calibán y la bruja, mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2016.
- GONZÁLEZ, Sergio, *Individuación, estilos y proyectos de vida: Intertextualidad desde la psicología social*, Santiago de Chile, Editorial USACH, 2018.

- LAGARDE, Marcela, *Identidad y subjetividad femenina*, Managua, Colectivo Puntos de Encuentro, 1992.
- LAMAS, Marta, “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género”, en: Marta LAMAS (compiladora), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Porrúa, 1996, pp. 147-178.
- MARÍN, Santiago, *Los Ferrocarriles de Chile*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1916.
- MINISTERIO DE INDUSTRIA Y OBRAS PÚBLICAS, *Memoria Sección Ferrocarriles, Año III, Tomo IV*, Santiago de Chile, Imprenta de Los Debates, 1889.
- MURILLO, Carmen, “Hombres, trenes y espacios públicos en la Costa Rica decimonónica”, en: *Ciencias Sociales*, núm. 76, 1997, pp. 89-105.
- MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Retratos de Hombres, 1840-1940 Chile*, Santiago de Chile, Ediciones DIBAM, 2015.
- NERUDA, Pablo, *Confieso que he vivido. Memorias*, Barcelona, Seix Barral, 1974.
- PALERMO, Silvana, “Masculinidade, conflitos e solidariedades no mundo do trabalho ferroviário na Argentina (1912-1917)”, en: *Revista Mundos do Trabalho*, vol. 1, núm. 2, 2009, pp. 94-123.
- PALMER, Steven, *A Liberal Discipline: Inventing Nations in Guatemala and Costa Rica 1870-1890* [Doctoral Thesis], Columbia University, 1990.
- PAVEZ, Amaya, “Igualdad entre hombres y mujeres en Chile: Un desafío pendiente”, en: *Revista Contextos*, núm. 33, 2015, pp. 59-70.
- SAGREDO, Rafael, *Vapor al Norte, tren al sur. El viaje presidencial como práctica política en Chile. Siglo XIX*, Santiago de Chile, Ediciones DIBAM, 2001.
- SALAZAR, Gabriel, *Labradores, peones y proletarios*, Santiago de Chile, Lom Ediciones, 2000.
- SCOTT, Joan W., *Género e historia*, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008.
- VASALLO, Emilio y MATUS, Carlos, *Historia de los Ferrocarriles de Chile*, Santiago de Chile, Editorial Rumbo, 1943.
- VERNIORY, Gustav, *Diez años en la Araucanía, 1889-1899*, Santiago, Pehuén Editores, 2001.
- VICUÑA MACKENNA, Benjamín, *Viaje por la República Carrilana, de Tiltil a los Loros*, Valparaíso, Imprenta El Mercurio, 1863.

Fecha de recepción: 25 de marzo de 2019

Fecha de aceptación: 20 de mayo de 2019

ENTRE REPUBLICANOS Y ESCÉPTICOS.
LOS INMIGRANTES ESPAÑOLES EN BUENOS AIRES
ANTE LA PROCLAMACIÓN DE LA II REPÚBLICA

ALEJANDRA NOEMÍ FERREYRA



RESUMEN

En este trabajo se plantea una aproximación a las diversas repercusiones que tuvo entre los inmigrantes españoles que se encontraban radicados en la ciudad de Buenos Aires a principios de la década de 1930, el inicio de la experiencia republicana en España y la transformación de los colores de la bandera española como símbolo nacional. La disparidad de opiniones que se expresaron ante estos acontecimientos, fueron un indicativo de la profunda polarización ideológica que caracterizó, años más tarde, a la comunidad española en la Argentina en el marco del desarrollo de la Guerra Civil en su tierra de origen.

Palabras clave: inmigración española, Buenos Aires, segunda república española, bandera nacional, conservadurismo



Alejandra Noemí Ferreyra • Centro de Estudios Sociales de América Latina
Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
Correo electrónico: ferreyra.alejandra@gmail.com / alejandranoemif@yahoo.com.ar
Tzintzun. Revista de Estudios Históricos • 72 (julio-diciembre 2020)
ISSN: 1870-719X · ISSN-e:2007-963X

AMONG REPUBLICANS AND SKEPTICS.
THE SPANISH IMMIGRANTS IN BUENOS AIRES
BEFORE THE PROCLAMATION OF THE II REPUBLIC

ABSTRACT

This paper proposes an approach to the various repercussions that it had among Spanish immigrants based in the city of Buenos Aires in the early 1930s, the beginning of the republican experience in Spain and the transformation of the colors of the Spanish flag as a national symbol. The disparity of opinions expressed towards these events was an indication of the deep ideological polarization that, years later, characterized the Spanish community in Argentina as part of the development of the Civil War in their homeland.

Keywords: Spanish immigration, Buenos Aires, second Spanish Republic, national flag, conservatism.

ENTRE RÉPUBLICAINS ET SCEPTIQUES.
LES IMMIGRANTS ESPAGNOLS À BUENOS AIRES
FACE À LA PROCLAMATION DE LA II REPUBLIQUE

RÉSUMÉ

Dans ce travail on propose une approche aux différentes répercussions entre les immigrants espagnols qui habitaient dans la ville de Buenos Aires au début des années 30, le début de l'expérience républicaine en Espagne et la transformation des couleurs du drapeau espagnol comme symbole national. La disparité des opinions exprimées lors de ces événements ont été un indicatif de la polarisation idéologique profonde qui a caractérisé, des années plus tard, à la communauté espagnole d'Argentine dans le cadre du développement de la guerre civile dans leur patrie.

Mots clés: immigration espagnole, Buenos Aires, deuxième république espagnole, drapeau national, conservatisme

INTRODUCCIÓN



La emigración española hacia América inició tempranamente durante el periodo de dominación colonial, pero se reforzó en el contexto de las migraciones trasatlánticas que trajeron a millones de europeos a los puertos americanos entre el último cuarto del siglo XIX y las tres primeras décadas del siglo XX. La Argentina fue un destino privilegiado para estas nuevas corrientes ultramarinas, y en particular la ciudad de Buenos Aires, se convirtió en un puerto destacado de arribo y permanencia de muchos de estos inmigrantes de origen español. Paulatinamente, se fue conformando allí una activa comunidad de inmigrantes españoles que comenzó a articular diversos emprendimientos de tipo colectivo como la fundación de entidades mutuales, recreativas, económicas, políticas y culturales, y la creación de diversos órganos de prensa.¹

Este trabajo se propone indagar algunas de las múltiples opiniones que estos inmigrantes radicados en la ciudad de Buenos Aires, expresaron frente a la profunda transformación política que se desarrolló en su tierra de origen

¹ En este trabajo utilizaremos la definición de comunidad elaborada por el investigador Hernán Otero, quien delimita esta noción en el ámbito de los estudios migratorios, no como un elemento dado *a priori* por la simple presencia de personas de un mismo origen, sino como una construcción integrada por el número efectivo de individuos que deciden pertenecer de manera activa a dicho grupo, a partir de su incorporación y participación en instituciones y/o emprendimientos de tipo voluntario. Para ampliar, véase: OTERO, Hernán, *Historia de los franceses en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, Colección La Argentina Plural, 2012, pp. 20-21.

con la caída de la Monarquía y la instauración de la II República ocurrida hacia principios de la década de 1930. Particularmente, se estudian las diversas impresiones que generó a nivel simbólico este trascendental cambio en las estructuras gubernamentales, así como el efecto que ocasionó en este conjunto inmigratorio la aplicación de una medida política concreta como fue la transformación de la bandera nacional española dispuesta por el gobierno republicano.

El análisis comienza realizando una síntesis general de las características distintivas que adquirió la comunidad española radicada en la capital argentina, a través de la fundación de sus principales entidades asociativas y de la aparición de sus primeros órganos de prensa. Posteriormente, el estudio se concentra en las repercusiones que generó entre los inmigrantes españoles que habitaban en la ciudad de Buenos Aires, la proclamación de la II República y las diferentes impresiones que se fueron elaborando alrededor de la experiencia republicana.

Para elaborar este trabajo, se siguió con especial atención la abundante bibliografía existente sobre la inmigración española que se dirigió hacia América Latina en general, y a la República Argentina en particular. Por otra parte, la lectura de la prolífica prensa española que se editaba en las tres primeras décadas del siglo xx, así como las memorias y ensayos elaborados por algunos inmigrantes españoles residentes en la capital argentina, permitieron un acercamiento a las distintas opiniones que se fueron construyendo alrededor del cambio de régimen operado en España. Finalmente, la documentación resguardada en el Archivo Histórico de la Cancillería Argentina (Buenos Aires), en el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares) y las entrevistas orales, fueron elementos de gran valor para complementar el análisis aquí esbozado.

EL COLECTIVO ESPAÑOL RESIDENTE EN BUENOS AIRES DURANTE LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX

La inmigración española hacia América fue un fenómeno de larga duración que se vinculó con las relaciones comerciales, de transporte y de comunicación que se establecieron entre ambas costas del océano Atlántico desde el período de dominación colonial. Un reducido número de “pioneros”

inició las cadenas migratorias que aportaron datos precisos, financiamiento y apoyo al viaje de aquellos interesados en la aventura ultramarina.² Sin embargo, la llegada de españoles al nuevo continente también formó parte de un proceso global y de mayores dimensiones: durante la última mitad del siglo XIX y las primeras tres décadas del siglo XX, más de cincuenta y cinco millones de personas procedentes de Europa atravesaron el océano Atlántico con destino a algún puerto americano.³ Esta oleada inmigratoria comúnmente denominada “masiva”, tuvo como principales destinos a países con economías en expansión, tales como: Estados Unidos, Canadá, Brasil y Argentina. Las procedencias de estos inmigrantes fueron diversas: italianos, españoles, irlandeses, ingleses, franceses, rusos, entre otros, conformaron el vasto contingente de los recién llegados.⁴

Según las estimaciones realizadas por César Yáñez Gallardo, más de dos millones de inmigrantes de origen español ingresaron a la Argentina entre 1857 y 1930, y el 54 % de ellos, terminó radicándose definitivamente en el territorio, lo que convirtió a este grupo en el segundo conjunto más numeroso de emigrantes que recibió el país por detrás de los italianos.⁵ Este

² En la historiografía sobre migraciones, las “cadenas migratorias” se asocian a los mecanismos de transmisión de la información (las posibilidades del viaje y la inserción laboral), y la asistencia a los inmigrantes desde la partida hasta la llegada al país de destino. Estas cadenas se vincularon especialmente con los lazos familiares y de amistad existentes entre los emigrantes antes de su partida en el lugar de origen y también, con los vínculos construidos en el ámbito de llegada. Para ampliar, véase: DEVOTO, Fernando, *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004, pp. 123-128. No pretendemos aquí hacer una ponderación exhaustiva de la abundante bibliografía existente sobre estos temas, por lo que mencionamos solo algunos de los numerosos trabajos que aportan datos al respecto: MOYA, José C., “La fiebre de la emigración: el proceso de difusión en el éxodo trasatlántico español (1950-1930)”, en: Alejandro FERNÁNDEZ y José C. MOYA (editores), *La inmigración española en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, Colección La Argentina Plural, 1999, pp. 19-41; VÁZQUEZ GONZÁLEZ, Alejandro, “Factores de empuje y condiciones de transporte de Galicia hacia el Río de la Plata (1850-1930)”, en: Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS (editor), *La Galicia austral. La inmigración gallega en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, Colección La Argentina Plural, 2001, pp. 57-59; NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M., “Las dimensiones microsociales de la emigración gallega a América: la función de las redes sociales informales”, en: *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, núm. 22, 1992, pp. 497-534; DE CRISTÓFORIS, Nadia, *Proa al Plata: las migraciones de gallegos y asturianos a Buenos Aires (fines del siglo XVIII y comienzos del XIX)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Colección América, 2009; REY CASTELAO, Ofelia, “Los gallegos en el Río de la Plata durante la época colonial”, en: Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS (editor), *La Galicia austral. La inmigración gallega en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, Colección La Argentina Plural 2001, pp. 30-51.

³ DEVOTO, *Historia de la inmigración*, p. 45.

⁴ DEVOTO, *Historia de la inmigración*, pp. 45-51.

⁵ En el periodo 1857-1960, la cifra media anual de ingresos de italianos a la Argentina era de 37 488, mientras que la de españoles ascendía a 26 451. Esta tendencia solo se vio alterada en el periodo 1910-1913, en el que ambas cifras de ingresos fueron equivalentes. Según los cálculos realizados, en dicho periodo 2 390 920 de españoles se instalaron definitivamente en la Argentina. Para ampliar, véase: YÁÑEZ GALLARDO, César, *La emigración española a América (siglos XIX y XX). Dimensión y características cuantitativas*, Gijón, Fundación

fenómeno inmigratorio de gran envergadura fue posible gracias a la combinación de una serie de factores macro estructurales y micro sociales. El investigador José C. Moya define a los primeros como parte de los efectos desestabilizadores que produjo el avance del capitalismo en España, esto es: el crecimiento demográfico, las transformaciones en la producción agrícola, el desarrollo de la producción industrial, el mejoramiento de los mecanismos de transporte y la expansión de la ideología liberal, la cual permitía el libre tránsito de las mercancías y las personas. A ello se sumaron los factores micro sociales que posibilitaron la construcción de verdaderos puentes migratorios entre una y otra costa del océano Atlántico, a través de la trasmisión personal de la información sobre los medios de movilización y las oportunidades laborales.⁶

La inmigración española que llegó al país en este periodo, compartió con las demás corrientes inmigratorias provenientes de Europa, una serie de rasgos distintivos: por un lado, fue predominantemente masculina sobre todo hasta 1914, cuando la presencia femenina comenzó a aumentar progresivamente, y por el otro, incluyó un alto componente de población joven concentrada en las edades económicamente activas.⁷

Con respecto a las procedencias, es bien sabido que la escala nacional no resulta del todo satisfactoria para esclarecer los lugares de origen de los inmigrantes españoles, ya que el fenómeno de la emigración no se dio de manera uniforme en la totalidad del territorio peninsular.⁸ Las diferenciaciones regionales recogidas en las fuentes, demuestran que Galicia fue la región de origen del 55,8 % del total de los inmigrantes que se embarcaron hacia la Argentina, seguida por Cataluña (11,8 %) y Asturias (6,8 %).⁹

En el plano laboral, el sector agrícola fue el ámbito menos receptivo a la inmigración hispana, en cambio, el área comercial, de servicios e industrial-artesanal fue el núcleo principal de la inserción española, y

Archivos de Indianos, 1994, p. 138; y SÁNCHEZ ALONSO, Blanca, *La inmigración española en la Argentina siglos XIX y XX*, Oviedo, Fundación Archivo de Indianos, 1992, pp. 78-79.

⁶ MOYA, José C., *Primos y extranjeros. La inmigración española en Buenos Aires, 1850-1930*, Buenos Aires, Emecé, 2004, pp. 25-138.

⁷ SÁNCHEZ ALONSO, *La inmigración española en la Argentina*, pp. 83-87.

⁸ SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás, "Medio siglo de emigración masiva de España hacia América", en: Nicolás SÁNCHEZ ALBORNOZ (compilador), *Españoles en masa hacia América, 1880-1930*, Madrid, Editorial Alianza, 1990, pp. 20-22.

⁹ SÁNCHEZ ALONSO, *La inmigración española en Argentina*, pp. 88-89.

especialmente gallega, al trabajo concentrado en el espacio urbano argentino.¹⁰ Vinculado con ello, Fernando Devoto advirtió la presencia de un porcentaje medio-bajo de analfabetismo entre los españoles (26 %) en comparación con los italianos (36 %), algo que le permitió al primer grupo desarrollar actividades de diversa índole en las ciudades donde se instalaron en una mayor proporción.¹¹ Las localidades de asentamiento más elegidas fueron La Plata y la Capital Federal, en particular sus zonas periféricas, como la localidad de Avellaneda al sur de la urbe, y distintas ciudades del interior del país como Rosario, Mar del Plata, Córdoba y Mendoza.¹² En Buenos Aires la presencia española estuvo concentrada en la zona norte y sur del casco histórico porteño, allí también se instalaron diversos comercios e instituciones emblemáticas de la colonia. No obstante, ningún grupo provincial o regional dominó por completo algún barrio o siquiera una manzana, al contrario, lo que predominaba era la convivencia entre los distintos contingentes migratorios.¹³

Con el correr del tiempo, muchos de estos inmigrantes contribuyeron a la fundación y al sostenimiento de diversas entidades y emprendimientos de tipo comunitario.¹⁴ En ellos cobraron protagonismo ciertos grupos y dirigentes de origen español, quienes terminaron erigiéndose (o pretendiendo hacerlo) en líderes y/o voceros de la comunidad española en

¹⁰ Según Alejandro Vázquez González, la escasa participación de los inmigrantes gallegos (a pesar de sus orígenes fundamentalmente campesinos), en el área agrícola americana se debió, por un lado, a las dificultades que tenían los individuos sin capital para acceder a la tierra, y, por otro lado, a la dinámica de cada grupo migratorio que tendía a acaparar, a través de las redes de información y contratación, determinadas ocupaciones y sectores económicos en los que se concentraba. Para ampliar, véase: VÁZQUEZ GONZÁLEZ, Alejandro, “La reducida aportación gallega a la agricultura americana, 1830-1936: una interpretación”, en: FERNÁNDEZ y MOYA, *La inmigración española en la Argentina*, p. 87-91.

¹¹ A partir de las estimaciones realizadas por este autor sobre los datos del Censo Nacional de Población de 1914. DEVOTO, *Historia de la inmigración*, p. 301.

¹² DEVOTO, *Historia de la inmigración*, p. 295; FARIAS, Ruy, “Distribución espacial, inserción socioprofesional y conducta matrimonial en un estudio de caso: los gallegos en el partido de Avellaneda, 1890-1930”, en: NADIA DE CRISTÓFORIS y ALEJANDRO FERNÁNDEZ (editores.), *Las migraciones españolas a la Argentina: variaciones regionales (siglos XIX y XX)*, Buenos Aires, Biblos, Colección La Argentina Plural, 2008, pp. 133-154; DA ORDEN, María Liliana, *Inmigración española, familia y movilidad social en la Argentina moderna. Una mirada desde Mar del Plata (1980-1930)*, Buenos Aires, Biblos, Colección La Argentina Plural, 2005.

¹³ MOYA, *Primos y extranjeros*, pp. 173-201.

¹⁴ Para una aproximación general al asociacionismo español desarrollado en América, véase: BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés (editor), *El asociacionismo en la emigración española a América*, España, UNED-Zamora, 2008; BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés, “Identidad y asistencialismo mutuo y beneficiante: el asociacionismo español de la emigración en América”, en: *Polígonos. Revista de Geografía*, núm. 20, 2010, pp. 29-47. Consultado en: <http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/poligonos/article/view/550/488> [10.06.2019].

la ciudad. Existe cierto consenso entre los investigadores al momento de caracterizar el perfil socio demográfico que identificaba a muchos de estos dirigentes en la ciudad de Buenos Aires: se trataba de comerciantes, empresarios y profesionales liberales que habían logrado algún grado de éxito económico en su experiencia migratoria.¹⁵ En numerosas ocasiones, el ascendente económico del que gozaban, les permitía trasladar esa influencia hacia los espacios de ocio y de recreación del conjunto de sus coterráneos, por ello se interesaban por colaborar en la creación y el funcionamiento de asociaciones que apelaban a la identidad étnica.¹⁶

Los orígenes del asociacionismo español en la capital argentina, se remontan a la inmediata caída del gobierno de Juan Manuel de Rosas a manos de los ejércitos del general Justo José de Urquiza en 1852. El nuevo panorama político que se presentaba a mediados del siglo XIX en el país, favoreció lo que algunos autores señalaron como una “explosión” de experiencias asociativas formadas en una clave “moderna”. Esto significaba la creación de instituciones que se fundaban por el incentivo propio de la sociedad civil y que separaban su actuación del ámbito del Estado, proponiendo mecanismos específicos de funcionamiento, tales como: la elección de sus directivos, la participación efectiva de sus miembros, el mantenimiento de órganos de prensa y el consenso en sus estatutos y reglamentos, etc.¹⁷

Entre las primeras entidades fundadas por inmigrantes españoles en la Argentina se hallaron: la Sala Española de Comercio, creada en 1852; el Club Español, la Sociedad de Beneficencia y la Sociedad Española de Socorros Mutuos, estas últimas erigidas en 1857. Con el transcurrir de los años estas incipientes asociaciones se transformaron en grandes aparatos institucionales que congregaban a miles de miembros y brindaban múltiples servicios a sus socios. Estos organismos se encargaron de cubrir, al menos parcialmente, algunas de las necesidades más perentorias para la vida

¹⁵ MARQUEQUI DEDIER, Norberto, *La inmigración española de masas en Buenos Aires*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993, pp. 77-85.

¹⁶ Para ampliar, véase: DEVOTO, Fernando y FERNÁNDEZ, Alejandro, “Mutualismo étnico, liderazgo y participación política. Algunas hipótesis de trabajo”, en: Diego ARMUS (compilador), *Mundo urbano y cultura popular*, Buenos Aires, Sudamericana, 1997, pp. 135-146.

¹⁷ LUNA, Elba y CECCIONI, Elida (coordinadoras), *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en la Argentina, 1776-1990*, Buenos Aires, Edilab Editora, 2002, pp. 134-136.

cotidiana de muchos inmigrantes: servicios de salud, asistencia económica en caso de desempleo, enfermedad o fallecimiento y fomento de un espacio para la recreación, el ocio y la sociabilidad.¹⁸

También se fundaron entidades culturales, como la Institución Cultural Española en 1912; comerciales y mercantiles, como la Cámara Española de Comercio, creada en 1887; de beneficencia como el Patronato Español, creado en 1912; bancarias como el Banco Español y del Río de la Plata fundado en 1870 y el Banco de Galicia y Buenos Aires, fundado en 1906, entre otras. Además de ello, muchas instituciones se movilizaron y actuaron siguiendo con atención los acontecimientos políticos que se sucedían en España, por lo que también contribuyeron a forjar una fuerte imagen identitaria y “patriótica” de la nacionalidad española entre aquellos que se adherían a sus filas.¹⁹ Con motivo de la guerra desencadenada en Cuba por la independencia de la isla, y a partir de la participación de Estados Unidos en la misma, un grupo de españoles radicados en la ciudad de Buenos Aires, promovió la creación de una institución que tenía por objeto contribuir al esfuerzo bélico, pero que además, pretendía erigirse en el baluarte de la identidad española en la Argentina: la Asociación Patriótica Española.²⁰

Frente a estos proyectos de índole integradora y que defendían la cohesión nacional, al despuntar del siglo XX comenzaron a vislumbrarse tendencias políticas alternativas, tales como el republicanismo y el catalanismo, que llevaron a cuestionar los liderazgos preexistentes contruidos alrededor de una idea de identidad nacional homogénea y sin fisuras.²¹

¹⁸ La Sociedad Española de Socorros Mutuos se convirtió en la más importante de las entidades mutualistas dentro de la comunidad hispana de Buenos Aires en las primeras décadas del siglo XX, tal es así, que llegó a contar con 22 200 asociados hacia 1914. FERNÁNDEZ, Alejandro, “Los españoles de Buenos Aires y sus asociaciones en la época de inmigración masiva”, en: Hebe CLEMENTI (compiladora), *Inmigración española en la Argentina (Seminario 1990)*, Buenos Aires, Oficina Cultural de la Embajada de España, 1990, pp. 59-83.

¹⁹ Para ampliar, véase: LLOREN MÍNAMBRES, Moisés, “La acción mutuo-social de las asociaciones españolas de emigrantes”, en: *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, núm. 28, 1994, pp. 597-615.

²⁰ ROMERO, Ana Leonor, “La política del patriotismo. La conformación de la Asociación Patriótica Española (1896-1898)”, en: *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, núm. 64, 2007, pp. 457-484; DUARTE, Ángel, “España en la Argentina. Una reflexión sobre el patriotismo español en el tránsito del siglo XIX al XX”, en: *Anuario del Instituto de Estudios Histórico-Sociales*, núm. 18, 2003, pp. 260-268.

²¹ DUARTE, Ángel, “La coartada republicana. Ensayos de liderazgo político en la colonia española a inicios del siglo XX”, en: Alicia BERNASCONI y Carina FRID (compiladoras), *De Europa a las Américas. Dirigentes y liderazgos (1880-1960)*, Buenos Aires, Biblos, 2006, pp. 127-149; FERNÁNDEZ, Alejandro, “Patria y cultura. Aspectos de la acción de la elite española de Buenos Aires (1890-1920)”, en: *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, núms. 6-7, 1997, pp. 291-306.

La creación de la Liga Republicana Española en 1903, la fundación del Centro Republicano Español en 1924, y la creciente identificación con el regionalismo catalán en el ámbito inmigratorio español, se presentaron como opciones políticas al ideal nacionalista cohesionador de las antiguas elites asentadas en las asociaciones tradicionales.²² Estas nuevas tendencias promovieron una redefinición activa de la relación que los españoles de ultramar mantenían con su tierra natal, e hicieron visible la voz del inmigrante como un elemento modernizador en la península. Al mismo tiempo, representaron las bases de acción a partir de las cuales muchos jóvenes intelectuales inmersos en el mundo de las letras, el periodismo y las profesiones liberales, pretendieron construir nuevos liderazgos en el interior de la comunidad.²³

Las diferenciaciones regionales existentes en el colectivo ibérico que llegaba a la Argentina, iban haciéndose cada vez más notorias a medida que aparecían nuevas asociaciones que surgían como un medio de expresión de estos regionalismos. La fundación de instituciones como: el Montepío de Monserrat (1857), el Centro Laurak Bat (1878), el Centro Catalá (1886), el Centro Aragonés (1895), el Centro Balear (1905) y el Centro Gallego (1907), ponían de manifiesto la existencia de identificaciones diversas dentro de la colonia española. Sumado a ello, en la numerosa colectividad gallega comenzaron a proliferar experiencias asociativas específicas, cuya identificación estaba vinculada a los espacios territoriales de identidad más reducidos que la provincia en su tierra de origen, es decir, los municipios, las parroquias, las comarcas y el partido judicial o distrito.²⁴ Estas pequeñas instituciones conocidas como “microterritoriales”,²⁵ aumentaron en número durante las tres primeras décadas del siglo XX y brindaron servicios tanto

²² Para ampliar sobre la movilización catalanista, véase: LUCCI, Marcela, “La revista ‘Ressorgiment’ en la historia catalana: un proyecto editorial para la difusión del catalanismo político. Buenos Aires: 1916-1936”, en: *Estudios de Historia de España*, núm. 16, 2014, pp. 255-279. Consultado en: <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/6596/1/revista-ressorgiment-historia-catalana.pdf> [23.09.2018].

²³ DUARTE, “La coartada republicana”, pp. 132-133.

²⁴ Según las estimaciones realizadas por el investigador Xosé M. Núñez Seixas, entre 1904 y 1936 existieron en la capital argentina un total 348 sociedades de este tenor. Para ampliar, véase: NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M., “Deconstruyendo la parroquia Glocal: asociacionismo, redes sociales y hábitat urbano de los inmigrantes gallegos en Buenos Aires (1900-1930)”, en: *Historia Social*, núm. 70, UNED, 2011, p. 116.

²⁵ Terminología acuñada por PEÑA SAAVEDRA, Vicente, *Éxodo, organización comunitaria e intervención escolar. La impronta educativa de la emigración transoceánica en Galicia*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1991, pp. 355-388.

mutuales como recreativos y culturales a sus miembros.²⁶ Todas estas tendencias asociativas coexistieron en la capital argentina y lograron una singular complementariedad entre sí. Según el investigador José C. Moya, cada una de ellas daba respuestas concretas a necesidades distintas, ya sea de servicios médicos y/o asistenciales, de expresiones políticas y/o culturales y de sociabilidad, y por ello mismo, pudieron convivir sin que se desarrollaran mayores conflictos entre ellas.²⁷

Con respecto a las publicaciones que expresaban la voz de la comunidad española en la ciudad de Buenos Aires, *El Español*, fundado en 1852 por el periodista Benito Hortelano fue el primer órgano de prensa en señalar su pertenencia a la colonia. Sin embargo, el primer periódico en obtener éxito fue *El Correo Español*, creado por Enrique Romero Jiménez en 1872.²⁸ Luego del fallecimiento de Jiménez su amigo y editor, Justo López de Gomara, se hizo cargo de la publicación y llegó a acrecentar el prestigio de la publicación y el número de ejemplares editados.²⁹ En 1905 Gomara reeditó este órgano de prensa bajo un nuevo nombre: *El Diario Español*, publicación que se mantendría con regularidad hasta la década de 1940. Desde sus inicios, ambas publicaciones se habían mostrado favorables a la construcción de una imagen positiva e integradora de la nación española en el Río de la Plata, a partir de una mirada permeada por los ideales republicanos, liberales y reformistas que le imprimieron sus primeros directores.³⁰ Pero en el transcurso de la década de 1930, *El Diario Español* fue alejándose de dichos preceptos y alineándose en favor de las posiciones más conservadoras que lo llevaron a simpatizar con el bando sublevado durante la Guerra Civil en la península.

Por su parte, la numerosa comunidad galaica también sostuvo empresas periodísticas de envergadura como: el *Correo de Galicia*, *El Heraldo Gallego*

²⁶ Para ampliar, véase: NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M., *Emigrantes, caciques e indianos. O influxo sociopolítico da emigración transoceánica en Galicia (1900-1930)*, Vigo, Edición Xerais de Galicia, 1998, pp. 78-83.

²⁷ MOYA, *Primos y extranjeros*, pp. 290-348.

²⁸ GARABEDIAN, Marcelo, "Los estudios sobre los periódicos de los inmigrantes en la historiografía argentina. La prensa española", en: Marcelo GARABEDIAN (compilador), *La prensa periódica española en América Latina*, Buenos Aires, Leviatán, 2017, pp. 13-34.

²⁹ GARABEDIAN, Marcelo, "El Correo Español de Buenos Aires y la prensa española del Río de la Plata. Nuevos enfoques para su estudio", en: *História: Questões & Debates*, núm. 56, 2012, pp. 159-177.

³⁰ GARCÍA SEBASTIANI, Marcela, "Prensa e identidad de los españoles inmigrantes en la Argentina: *El Diario Español* de Buenos Aires en los comienzos del siglo XX", en: Juan SÁNCHEZ BAENA, et. al. (coordinadores), *El Mediterráneo y América: Actas del XI Congreso de la Asociación de Americanistas*, vol. 2, 2006, pp. 861-871.

o el *Nova Galicia*.³¹ Del mismo modo, proliferaron publicaciones surgidas en el seno de las asociaciones de inmigrantes: el semanario *Galicia* era el órgano oficial de la Federación de Sociedades Gallega; la revista *Asturias* era la publicación del Centro Asturiano y *Galicia*, la revista oficial del Centro Gallego de Buenos Aires, entre muchas otras de menor tirada.³²

LOS ESPAÑOLES EN BUENOS AIRES ANTE LA PROCLAMACIÓN DE LA II REPÚBLICA

Las noticias sobre la proclamación de la II República en España fueron muy bien recibidas por una gran parte de la comunidad española radicada en la ciudad de Buenos Aires.³³ Como se advirtió anteriormente, la defensa del republicanismo se hallaba presente entre los inmigrantes españoles que habitaban en la ciudad desde finales del siglo XIX. Esta inclinación política se materializó en la creación de agrupaciones específicas como la Liga Republicana Española en 1903 y la Juventud Republicana Española en 1904. Estos organismos tuvieron entre sus principales protagonistas a intelectuales y libre pensadores que emigraron luego de la frustrada experiencia de la I República, ante la imposibilidad de desarrollarse política, económica y culturalmente en su país de origen luego de la Restauración Borbónica.³⁴

La fundación definitiva del Centro Republicano Español en 1924, brindó el marco adecuado para la expansión de las corrientes de movilización y apoyo al cambio de régimen en España, especialmente activas en el contexto de la instauración y el rechazo a la dictadura de Miguel Primo de Rivera en la península (1923-1931).³⁵ Además del posicionamiento político en defensa de los ideales republicanos y de la provisión de servicios mutuales

³¹ CAGIAO VILA, Pilar, “Los gallegos en Buenos Aires a través de la prensa de la colectividad (1925-1930)”, en: *III Congreso Internacional de Historiadores Latinoamericanistas* (ADHILAC), Santiago de Compostela, 2002, s/p.

³² DÍAZ SAZ, Braulio, *Guía de los españoles en la Argentina*, Madrid, Editorial Iberoamericana, 1975, pp. 154-155.

³³ QUIJADA, Mónica, *Aires de República, aires de cruzada: la Guerra Civil española en la Argentina*, Barcelona, Sendai Ediciones, 1991, pp. 98-99.

³⁴ DUARTE, Ángel, “Republicanos, emigrados y patriotas. Exilio y patriotismo español en la Argentina en el tránsito del siglo XIX al XX”, en: *Ayer*, núm. 47, 2002, pp. 57-79. Consultado en: www.ahistcon.org/pdf/numeros/ayer47_exiliosespañacontemporanea_Lemus.pdf [12.01.2015].

³⁵ Algunos de los principales representantes del republicanismo español en la Argentina en este periodo fueron Rafael Calzada, Justo López de Gomara y Antonio Atienza y Medrano. Para ampliar, véase: ORTUÑO MARTÍNEZ, Bárbara, *El exilio y la emigración española de posguerra en Buenos Aires 1936-1956* [Tesis de Doctorado en Historia], Universidad de Alicante, 2010, pp. 215-219. Consultado en: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/20062/1/Tesis_ortuno.pdf [20.10.2014].

a sus socios, este Centro desarrollaba diversos proyectos culturales: costeara la edición del semanario *España Republicana* para dar a conocer su obra, mantenía una agenda de eventos y propuestas educativas a través del Ateneo “Pi y Margall” y brindaba un servicio de préstamo de libros a través de su biblioteca institucional. Pero sería el periodo desencadenado con la Guerra Civil de España el momento de mayor auge de esta institución. La misma organizó con éxito un vasto movimiento de solidaridad a favor del gobierno republicano, y una vez concluida la contienda, desempeñó un rol destacado en la recepción e inserción de los exiliados republicanos que comenzaron a llegar al país.³⁶

Otra institución de reconocida militancia pro-republicana en el seno de la comunidad española de Buenos Aires, fue la Federación de Sociedades Gallegas Agrarias y Culturales, fundada en 1921 con el objeto de crear un marco institucional que lograra integrar y coordinar planes en común entre las diversas asociaciones microterritoriales gallegas que existían en la ciudad.³⁷ Esta entidad se fundó siguiendo una orientación política progresista, republicana y democrática que se acercaba a los postulados de la izquierda socialista y al movimiento agrarista que se desarrollaba simultáneamente en Galicia.³⁸ También se convirtió en un baluarte de la defensa de la II República en España y logró articular diversos mecanismos de ayuda hacia la península, acogiendo en su seno a muchos exiliados republicanos que lograron ingresar al país gracias a su intervención.³⁹

La presencia de entidades y personalidades afines al establecimiento del régimen republicano en España, coexistió con la actuación de muchos españoles, entre ellos periodistas, escritores, comerciantes y profesionales diversos que, alejados de las posiciones progresistas, mantenían un perfil cercano al conservadurismo.⁴⁰ La llegada a Buenos Aires en 1892 de

³⁶ FASANO, Laura, *Los exiliados republicanos en Buenos Aires: labor política y cultural en el ámbito de la comunidad gallega (1936-1955)* [Tesis de Doctorado en Historia], Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 2014, pp. 103-105. Agradezco a la autora por facilitarme el acceso a su obra inédita.

³⁷ DÍAZ, Hernán, *Historia de la Federación de Sociedades Gallegas. Identidades políticas y prácticas militantes*, Buenos Aires, Biblos, 2007, pp. 81-82.

³⁸ FERNÁNDEZ PRIETO, Lorenzo y CABO VILLAVERDE, Miguel, “Agrarismo y regeneracionismo en la Galicia de comienzos del siglo XX. El discurso del regionalismo agrícola”, en: *Agricultura y sociedad*, núm. 86, mayo-agosto de 1998, pp. 133-162.

³⁹ FASANO, *Los exiliados republicanos en Buenos Aires*, pp. 172-182.

⁴⁰ BIAGINI, Hugo, *Intelectuales y políticos españoles a comienzos de la inmigración masiva*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1995, pp. 19-20.

Francisco de Paula Oller en calidad de representante de Don Carlos, el pretendiente al trono por el carlismo, significó el afincamiento en la ciudad de un importante bastión del tradicionalismo. Su actuación lo llevó a fundar la “Comisión Central de Propaganda Carlista en América del Sud”, la cual contó con una filial en Montevideo y órganos de prensa como: *El Legitimista Español*, creado en 1898 y *Monarquía Española* en 1931.⁴¹

Por otro lado, la fundación del Centro Acción Española en 1933, también sirvió de ámbito de encuentro específico para el espectro monárquico y católico de la inmigración española en Buenos Aires. Esta entidad se creó siguiendo la línea de acción del grupo político e intelectual de derecha liderado por Ramiro de Maeztu, el cual se fue configurando formalmente alrededor de la revista *Acción Española*, fundada en Madrid en diciembre de 1931.⁴² Tal como lo señalaron a través de esta publicación, su objetivo no era crear un partido político sino convertirse en la plataforma doctrinal para la expansión de una nueva ideología monárquica de tendencia antiliberal, corporativa, autoritaria y católica en España.⁴³ Fue en consonancia con esta propuesta que se fundó en la capital argentina el Centro Acción Española, el cual también mantuvo una publicación quincenal con el mismo nombre. Desde las páginas de *Acción Española*, se aseguraba que la institución mantenía las puertas abiertas para todos aquellos españoles que se circunscribieran al arco “derechista”,⁴⁴ por lo que la institución pretendía reunir en su interior a las diversas tendencias monárquicas presentes en la ciudad de Buenos Aires al igual que en España (alfonsinistas y carlistas).⁴⁵ El Centro Acción Española se definía como una entidad eminentemente política y religiosa, su edificio social, situado en la calle

⁴¹ LOZIER ALMAZÁN, Bernardo, *Presencia Carlista en Buenos Aires, 1876-2002*, Buenos Aires, Editorial Santiago Apóstol, 2002, pp. 27-33.

⁴² Ramiro de Maeztu fue un periodista y escritor español que se desempeñó como Embajador de España en la Argentina durante la dictadura de Primo de Rivera (1928-1930), mantuvo vínculos con algunos de los principales órganos periodísticos nacionalistas argentinos enviando con frecuencia sus contribuciones a *La Prensa*, *Criterio* y *Crisol*. Para ampliar sobre su labor periodística en la Argentina, ver: CASTRO MONTERO, Ángeles, “Ramiro de Maeztu enviado especial de *La Prensa* en el frente británico. Reflexiones, crónicas de guerra y propaganda aliada para la opinión pública argentina (1914-1918)”, en: *PolHis*, vol. VII, núm. 14, 2014, pp. 71-93. Consultado en: <http://polhis.com.ar/index.php/PolHis/article/view/8> [19.09.2018]. Para ampliar sobre el periódico *Acción Española*, véase: MORODO, Raúl, *Los orígenes ideológicos del franquismo: Acción Española*, Madrid, Editorial Alianza, 1985, pp. 40-44.

⁴³ MORODO, *Los orígenes ideológicos del franquismo*, p. 45.

⁴⁴ Anónimo, “La posición del Centro”, en: *Acción Española*, núm. 23, Buenos Aires, 31 de mayo de 1934, p. 1.

⁴⁵ MORODO, *Los orígenes ideológicos del franquismo*, p. 40.

Bernardo de Irigoyen 483 de la Capital Federal, funcionaba casi exclusivamente como un ámbito de encuentro y camaradería para sus afiliados a través de las reuniones casuales que se formaban en su cafetería o de la organización de veladas literarias y musicales en las que tenían un lugar especial las conferencias de contenido religioso.⁴⁶

Otra entidad creada con el objeto de convertirse en un espacio de expresión de los sentimientos católicos y de caridad cristiana, fue el Patronato Gallego de Santiago Apóstol fundado en junio de 1934, antecedente de la Asociación Acción Gallega Cruzados de Santiago.⁴⁷ Este último organismo fue constituido en noviembre de 1936 con el fin expreso de colaborar económica e ideológicamente con el alzamiento franquista en el contexto de la Guerra Civil española.⁴⁸

Estos espacios institucionales fueron signos visibles de la existencia de todo un sector de la comunidad española que habitaba en Buenos Aires que, si bien no recibió de buen ánimo las noticias de la proclamación de la II República en España, al menos lo hizo con un reservado escepticismo. La diversidad de reacciones que generó la instauración de la segunda experiencia republicana, quedó al descubierto en una encuesta que realizó *El Diario Español*.⁴⁹ En las ediciones sucesivas al cambio de régimen comenzaron a publicarse en el periódico las opiniones de aquellos quienes, para los editores, eran los más destacados miembros de la comunidad española en la ciudad. Entre los primeros entrevistados que emitieron sus observaciones se hallaban: Fermín F. Calzada, presidente del Club Español; Federico Iribarren, presidente de la Institución Cultural Española; Avelino Gutiérrez, expresidente de la entidad antes mencionada; Eusebio

⁴⁶ Por ejemplo, con motivo de la festividad del Corazón de Jesús se organizó una “velada literario-musical”, en la que el sacerdote Zacarías de Vizcarra estuvo a cargo de la conferencia: “El Corazón de Jesús y España” y un coro de damas acompañó la disertación con diversas canciones. Anónimo, *Acción Española*, núm. 23, Buenos Aires, 31 de mayo de 1934, p. 2.

⁴⁷ Anónimo, “Los gallegos reivindicaron sus sentimientos católicos”, en: *Acción Española*, núm. 27, Buenos Aires, 15 de julio de 1934, p. 1.

⁴⁸ Anónimo, “En marcha”, en: *Fe Gallega*, núm. 1, Buenos Aires, 1 de noviembre de 1936, p. 1. Para ampliar sobre esta institución, véase: DE CRISTÓFORIS, Nadia, “La Guerra Civil española y el apoyo al bando sublevado desde Buenos Aires: el caso de la “Acción Gallega Cruzados de Santiago””, en: *Cuadernos de Marte. Revista Latinoamericana de sociología de la guerra*, núm. 14, 2018, pp. 73-104. Consultado en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/issue/current/showToc> [25.09.2018].

⁴⁹ Anónimo, “Lo que opinan algunos miembros de nuestra colectividad”, en: *El Diario Español*, Buenos Aires, 15, 17 y 20 de abril de 1931, pp. 2-3.

Mendizábal, presidente de la Asociación Patriótica Española; y Antonio Bóo, ex presidente del Centro Gallego, entre muchos otros. La mayoría de ellos demostró satisfacción por la transformación política operada; sin embargo, un número significativo de entrevistados manifestó una profunda desconfianza por el devenir de la situación política en España, y algunos incluso fueron un poco más allá, considerando abiertamente decepcionante el final de la Monarquía.⁵⁰ En total se publicaron treinta y un entrevistas realizadas personalmente o por correo postal: diecisiete de los entrevistados se demostraron entusiasmados ante la proclamación de la II República, nueve se declararon “neutrales” u “observadores escépticos” y cinco pro-monárquicos.⁵¹

Entre los que manifestaron sus dudas acerca del devenir político de su tierra natal bajo las estructuras republicanas, se hallaban personas que poseían una destacada inserción institucional en la comunidad española de Buenos Aires. Fue el caso de José Villamarín, presidente del Centro Gallego, quien expresó la incertidumbre que le generaba la situación política en la península: “[...] me coloco en una posición de escepticismo, aguardando los resultados del gran ensayo. El regionalismo, recrudesciendo en los momentos de crisis nacional me ha causado una impresión de molestia [...]. Creo, nos dice sonriendo, que el rey se ha sacado un pasaje de ida y vuelta.”⁵² Otro de los escépticos fue Timoteo Balbín, presidente del Banco Español del Río de la Plata, entre otras instituciones comerciales, y miembro del directorio del Hospital Español y la Sociedad Española de Socorros Mutuos de la ciudad de Buenos Aires.⁵³ También mantuvo una posición de desconfianza Bernabé Pérez Ortiz, quien fuera vicepresidente de la Sociedad Española de Socorros Mutuos y miembro del directorio del Banco Español del Río de la Plata. Algunos años más tarde, estos mismos inmigrantes

⁵⁰ Anónimo, “Lo que opinan algunos miembros de nuestra colectividad”, pp. 2-3.

⁵¹ Entre los que se expresaron con pesar por la noticia de la instauración de la II República, se pueden mencionar a: Genaro García, empresario vinculado al comercio de cereales; Francisco de Paulla Oller, representante del carlismo en la Argentina; Manuel A. Bares, periodista y miembro fundador del Banco de Galicia de Buenos Aires; Baldomero Villamil, miembro fundador de la Compañía Hispano Argentina de Obras Públicas y Finanzas (CHADOPYF); Constante Sotelo; José Sanllorente; Federico de Córdoba; Genaro Osorio, entre otros.

⁵² Anónimo, “Lo que opinan algunos miembros de nuestra colectividad”, p. 2.

⁵³ Además, Balbín era presidente de la compañía de Crédito Español del Río de la Plata, de la Sociedad Argentina de Edificación, de Bodegas y Viñedos Giol y de la Sociedad Anónima Domingo Barthe, también era miembro del directorio de las compañías de seguros Los Andes y Numancia. *Quién es quién en la Argentina. Biografías contemporáneas*, Buenos Aires, Ed. Kraft Ltda., 1947, p. 79.

españoles, muy bien posicionados en función de su éxito comercial-empresarial en la ciudad, no dudaron en manifestar públicamente su apoyo ideológico y material a favor del bando sublevado durante la contienda civil en su tierra de origen. Tal es así, que desde el primer momento contribuyeron económicamente con el sostenimiento de la sede diplomática extraoficial que lideró en la Argentina el representante oficioso del general Francisco Franco, Juan Pablo de Lojendio, desde su llegada al país en diciembre de 1936 hasta febrero de 1939, cuando este diplomático fue reconocido oficialmente por el Estado argentino.⁵⁴

Un seguimiento detallado sobre los principales órganos de la prensa española que se editaba en Buenos Aires a principios de la década de 1930, revela la pluralidad de opiniones que se manifestaron en relación al cambio de régimen. Es cierto que una vez conocida la noticia, proliferaron las expresiones de alegría y se desarrollaron múltiples actos de adhesión y de júbilo.⁵⁵ Algunos órganos periodísticos de reconocida adscripción pro-republicana, como *España Republicana* y *Galicia*, manifestaron su satisfacción y algarabía por el inicio de una nueva república en España.⁵⁶ No obstante, otros periódicos se revelaron más cautos y se escudaron detrás de la supuesta neutralidad que debía caracterizar al ejercicio periodístico para no emitir juicios definitivos sobre los sucesos políticos, fue el caso de: *El Eco de España*, *el Heraldo de Asturias* y *El Heraldo Gallego*.⁵⁷ Por su parte, el director del *Correo de Galicia*, el periodista José R. Lence, se manifestó claramente apesadumbrado por la caída de la Monarquía, mientras que sus colegas de *El Diario Español* se expresaron con satisfacción por la

⁵⁴ Fueron varios los comerciantes y empresarios españoles que apoyaron económicamente a la representación franquista en Argentina, entre los aportantes figuraban: Francisco Bóo, Amador Fernández, Antonio Equioiz, Alfredo Calleja, Carlos Rossi, Andrés Bausili, Conde de Guadalhorce, Rafael Delgado Benítez, Arteta, García y Cía., Maura y Coll, Ignacio Rodrigo, Francisco Muñoz, M. Aduriz y Cía., Antonio Bóo, Ramiro Rodríguez Barro, Baldomero Villamil, Manuel Escasany, José Mouriño, Vicente Vercher, Florentino Fano, Pablo Masllorens, José Goya, José Villamarín y Rafael Velhis. PÉREZ ORTÍZ, Bernabé, *Por España*, Buenos Aires, s/ed., 1940, pp. 130-132.

⁵⁵ Citamos algunos ejemplos: Anónimo, "Palabras del Dr. Avelino Gutiérrez en un acto de adhesión a la República española organizado por el Partido Socialista", en: *El Diario Español*, Buenos Aires, 20 de abril de 1931, p. 2; Anónimo, "Con enorme entusiasmo se realizó un mitin de afirmación republicana", en: *El Diario Español*, Buenos Aires, 24 de abril de 1931, p. 2; Anónimo, "Actos de afirmación republicana", en: *El Heraldo Gallego*, Buenos Aires, 26 de abril de 1931, p. 2.

⁵⁶ Anónimo, "¡Viva la República Federal española!", en: *Galicia*, Buenos Aires, 19 de abril de 1931, p. 1.

⁵⁷ Anónimo, "Proclamase la segunda república en España ¡Viva España!", en: *El Eco de España*, Buenos Aires, 19 de abril de 1931, p. 1; Anónimo, "La nueva República española", en: *Heraldo de Asturias*, Buenos Aires, 19 de abril de 1931, p. 1; Anónimo, "El rey se fue", en: *El Heraldo Gallego*, Buenos Aires, 19 de abril de 1931, p. 1.

instauración del régimen republicano, aunque posteriormente fueron abandonando esta postura.⁵⁸

Esta última publicación merece una especial atención dado que fue uno de los periódicos más importantes que tuvo la comunidad española de Buenos Aires hacia principios del siglo xx. Desde su fundación, *El Diario Español* se había demostrado cercano a las tendencias republicanas y liberales que luchaban por lograr la modernización de las estructuras políticas, económicas y sociales en España.⁵⁹ Por ello, los integrantes del periódico celebraron con entusiasmo el cambio de régimen operado en 1931, dado que la caída de la Monarquía representaba la posibilidad concreta de ampliar la participación política a diversos sectores de la población y de implementar reformas de primer orden en la economía y la organización del nuevo Estado.

Si bien durante el primer bienio republicano los responsables de *El Diario Español* se mostraron satisfechos por la acción reformadora de las Cortes Constituyentes en materias tan delicadas como la resolución del Estatuto Catalán y la Reforma Agraria, luego del fallido golpe de Estado liderado por el general José Sanjurjo (1932), y fundamentalmente, después del intento de revolución obrera en Asturias en 1934, el periódico español en Buenos Aires comenzó a distanciarse de las políticas llevadas adelante por el gobierno republicano.⁶⁰ Ciertamente, el contexto de creciente violencia facciosa que se vivía en la península, no ayudaba a forjar una imagen positiva del régimen. Paulatinamente, los redactores y editores del periódico comenzaron a identificar la presencia de elementos a su juicio “perturbadores” dentro del Gobierno español. El socialismo, el comunismo y el “separatismo”

⁵⁸ LENCE, José R., “Ante la proclamación de la Segunda República española”, en: *Correo de Galicia*, Buenos Aires, 19 de abril de 1931, p. 1; Anónimo, “La segunda República española”, en: *El Diario Español*, Buenos Aires, 15 de abril de 1931, p. 2.

⁵⁹ Justo S. López de Gomara asumió la dirección de *El Correo Español* desde 1880 hasta 1891, cuando pasó a manos de Rafael Calzada, y posteriormente, a las de Fernando López Benedito. Ante la imposibilidad de hacer frente a las deudas contraídas, el periódico fue rematado y adquirido por Justo S. López de Gomara, quien reeditó la publicación en 1905 con un nuevo nombre: *El Diario Español*. Hasta 1911 fue propiedad de Gomara, y luego fue adquirido por una asociación anónima integrada por los más ricos y renombrados miembros de la comunidad española en Buenos Aires, entre ellos: Avelino Gutiérrez, Rafael Calzada, Félix Ortiz y San Pelayo y Manuel Llamazares. Para ampliar véase: GARCÍA SEBASTIANI, Marcela, “Crear identidades y proyectar políticas de España en la Argentina en tiempos de transformación del liberalismo. *El Diario Español* de Buenos Aires (1905-1912)”, en: *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, vol. 18, núm. 55, 2004, pp. 525-554.

⁶⁰ Anónimo, “El Estatuto catalán”, en: *El Diario Español*, Buenos Aires, 15 de junio de 1932, p. 2; Anónimo, “La Reforma Agraria en España, un proyecto laborioso”, en: *El Diario Español*, Buenos Aires, 8 de agosto de 1932, p. 4.

fueron responsabilizados por el ambiente de violencia y crispación social que sacudía a España en el periodo republicano.⁶¹ Una vez iniciada la contienda civil en 1936, *El Diario Español* se alineó rápidamente a favor del ejército sublevado,⁶² y a partir de ese momento, el periódico se convirtió en un baluarte de la propaganda franquista en Buenos Aires, alentó diferentes campañas de solidaridad en beneficio del ejército rebelde, y se transformó en un foro de opinión para aquella porción de la comunidad española que no defendía la causa republicana.

La actitud vacilante sobre la realidad política peninsular que *El Diario Español* manifestó a través de sus páginas, tuvo también su correlato en aquellos testimonios escritos que dejaron otros tantos españoles. El diario personal del periodista Juan Carlos Torrendell es una fuente valiosa para conocer el posicionamiento de un importante referente del ámbito periodístico y editorial del Buenos Aires de entreguerras.⁶³ A través de dos libros editados en 1935: *La República española en su primer hervor* y *Cataluña y la República española*, este periodista expresó las objeciones que, a la distancia, el ejercicio de su profesión periodística (considerada por él “imparcial”) le permitía emitir sobre la realidad política española.⁶⁴ A pesar de asegurar que la II República había logrado cosechar “aciertos imborrables” para el pueblo español, sus juicios sobre la experiencia republicana desde el primer momento estuvieron permeados por un manto de pesimismo.⁶⁵ El “asombro” y la repentina esperanza inicial que le causó el advenimiento

⁶¹ Véase, por ejemplo: Anónimo, “Uno de los problemas urgentes de solución en España es el principio de autoridad”, 22 de julio de 1933, p. 2; Anónimo, “Paz, orden y concordia”, 13 de septiembre de 1933, p. 2; Anónimo, “Hechos condenables”, 5 de septiembre de 1934, p. 2; Anónimo, “Guerra civil”, 7 de octubre de 1934, p. 2; todos en *El Diario Español*.

⁶² Anónimo, “Una nueva y lamentable confusión”, en: *El Diario Español*, 19 de julio de 1936, p. 2; Anónimo, “La reacción tiende a declinar”, en: *El Diario Español*, 21 de julio de 1936, p. 2.

⁶³ De origen mallorquín, Juan Carlos Torrendell llegó a Buenos Aires en 1907 y trabajó en la editorial La Facultad hasta 1916, cuando fundó su propio sello editorial denominado Editorial Tor. Esta empresa se caracterizó por publicar ediciones económicas, impresas en papel de diario con dibujos a color anónimos y tapas de papel satinado. En su catálogo podían encontrarse diversas temáticas: literatura, filosofía, política, literatura infantil e, incluso, autoayuda. Tor marcó un hito editorial, no solo en la Argentina, sino también en el ámbito hispanoamericano. A lo largo de la trayectoria de la editorial, se editaron más de 10 000 títulos de libros y 2 000 revistas con tiradas masivas. Tosi, Carolina, “Semblanza de Juan Carlos Torrendell (1895-1961)”, en: *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes-Portal Editores y Editoriales Iberoamericanos (siglos XIX-XXI)*, 2016. Consultado en: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc4n127> [15.09.2018].

⁶⁴ TORRENDELL, Juan Carlos, *La República española en su primer hervor*, Buenos Aires, Editorial Tor, 1935, pp. 9-10.

⁶⁵ TORRENDELL, *La República española*, p. 11.

del nuevo régimen, pronto transmutó en una multiplicidad de “dudas” sobre la permanencia del mismo.⁶⁶

La sucesión de ataques a los miembros y los bienes de la Iglesia Católica y la represión y la censura de prensa que caracterizaron los primeros tiempos republicanos, fueron imprimiendo en los escritos de Torrendell una rápida decepción por el resultado de la nueva experiencia política.⁶⁷ En pocos meses, el periodista español comenzó a vislumbrar la emergencia de un “doble enemigo” acechando a la naciente República: “A la derecha tiene al adversario vencido, en infecunda pasividad, si no pierde la cabeza en un ataque brusco guerrillero. A la izquierda asoma, más peligroso y enérgico, el sindicalismo, que ya está envalentonándose descaradamente por la palabra y el gesto de elementos viriles proclamados héroes durante el periodo de la revolución.”⁶⁸ Frente a esta espinosa realidad, el posicionamiento de Torrendell se decantó por promover el fortalecimiento de lo que él llamó el “grupo moderado” de la política española.⁶⁹ Es decir, aquel segmento de la población de tendencia liberal y católica que acompañó con expectativas positivas el cambio de régimen en abril de 1931, pero que ahora veía con creciente temor el curso de las transformaciones políticas y sociales que se venían desplegando.

Otro periodista español residente en Buenos Aires que expresó sus recelos por el devenir de la realidad política en la península fue Félix Rangil Alonso,⁷⁰ quien en su libro *El ensayo socialista en la República española* (1934), escrito al calor de la revolución obrera ocurrida en Asturias en 1934, no escatimó palabras condenatorias al desarrollo de la experiencia republicana en España. A lo largo de su ensayo consideró al pacto de San Sebastián (1930) como un acuerdo realizado a “espaldas del pueblo”, y a los republicanos, como políticos “despechados” movidos solo por la “ambición de mando”.⁷¹ En este volumen, el autor intentó argumentar sobre la existencia de un “plan preestablecido” entre las fuerzas republicanas, socialistas,

⁶⁶ TORRENDELL, *La República española*, p. 45.

⁶⁷ TORRENDELL, *La República española*, pp. 53-57.

⁶⁸ TORRENDELL, *La República española*, p. 67.

⁶⁹ TORRENDELL, *La República española*, p. 70.

⁷⁰ Rangil Alonso auspiciaba a través de la denominada “Central de Publicaciones Hispánicas”, la distribución en Argentina del material de propaganda editado en la zona dominada por el Ejército rebelde durante la Guerra Civil en España. Anónimo, “Central de Publicaciones Hispánicas”, en: *Acción Española*, núm. 74, Buenos Aires, 29 de julio de 1938, p. 4.

⁷¹ RANGIL ALONSO, Félix, *El ensayo socialista en la República española*, Buenos Aires, s/ed., 1934, pp. 14-17.

comunistas, anarquistas y masónicas para lograr la implantación de una república de tipo soviética en España.⁷² Como ha analizado el investigador Francisco Sevillano Calero, durante la Guerra Civil española el bando rebelde identificó en el supuesto accionar de ese difuso conjunto conspirativo, un elemento fundamental a partir del cual articular un discurso de legitimación del inicio de la sublevación en la península.⁷³

Pero no todas las impresiones sobre el devenir de la II República española fueron negativas, al contrario, fueron recurrentes las disertaciones celebratorias sobre el carácter ampliamente democrático del nuevo régimen implementado en España.⁷⁴ Pero lo que interesa destacar aquí es que la transformación política operada en la tierra de origen generó una multiplicidad de impresiones entre los inmigrantes españoles que vivían en Buenos Aires, e involucró tanto expresiones de adhesión y júbilo que tuvieron como protagonistas a muchos inmigrantes e instituciones comprometidos abiertamente con la defensa de los ideales republicanos y democráticos desde principios del siglo xx, como opiniones negativas y condenatorias a la experiencia republicana, cuyos impulsores, años más tarde, no dudaron en motorizar campañas de solidaridad y apoyo explícito al bando sublevado durante la Guerra Civil española.

LAS REACCIONES ANTE EL CAMBIO DE LA BANDERA ESPAÑOLA EN LA ERA REPUBLICANA

A pesar de las diferentes opiniones e impresiones que los inmigrantes españoles fueron expresando sobre el desarrollo del gobierno republicano, existía una cuestión sobre la que la mayoría de los periodistas y voceros coincidía, y en ello creían expresar un deseo colectivo: el rechazo al cambio de la bandera nacional propuesto por el Gobierno Provisional de la II República a diez días de producida la proclamación.

⁷² RANGIL ALONSO, *El ensayo socialista en la República española*, pp. 32-33.

⁷³ SEVILLANO CALERO, Francisco, "Los medios del lenguaje propagandístico del 'nuevo Estado' franquista (1936-1945)", en: Antonio César MORENO CANTANO (coordinador), *El ocaso de la verdad. Propaganda y prensa exterior en la España franquista*, Gijón, Ediciones Trea, 2011, pp. 31-32.

⁷⁴ Véase, por ejemplo: BACHILLER GÓMEZ, Benigno, *La República Española. Discurso pronunciado en la conmemoración del 2 aniversario de la proclamación de la República Española*, Buenos Aires, Ateneo Liberal Prometeo, 1933; PINTO, Manuel, *La Constitución de la República Española. Carácter y fisonomía*, Buenos Aires, s/ed., 1933.

No nos equivocamos, afirmando que muchos compatriotas que son y han sido siempre republicanos militantes, allá en su interior deploran como nosotros ese truco de banderas contra el cual instintivamente se rebela el sentimiento patriótico. [...] Y esto es lo que ahora olvidamos por exceso de fanatismo político: que la bandera roja y gualda ondeó desde entonces [reinado de Carlos III] sobre todos los españoles por igual [...] no pertenecía, pues, a los monarcas, pertenecía a España.⁷⁵

La noticia sobre las disposiciones tendientes a mudar los colores de la bandera, por la cual se incluía una franja morada horizontal a la tradicional enseña bicolor española, llevó a organizar una reunión entre varios representantes de la comunidad en el Club Español con el objeto de enviar un telegrama al Gobierno Provisional solicitando la revisión de dicha medida.⁷⁶ Esa petición fue firmada por las autoridades de la Asociación Patriótica Española, la Sociedad Española de Socorros Mutuos y el Centro Gallego de Buenos Aires, y además, se dejaron listas a disposición de los socios de estas entidades para quienes quisieran adherirse a la solicitud.⁷⁷ Meses más tarde, una vez anunciada la conformación de la Asamblea Constituyente en la península, los semanarios *El Eco de España* y *Heraldo de Asturias* iniciaron una nueva campaña de recolección de firmas con el fin de acompañar un nuevo telegrama que, en esta oportunidad, reclamaba la derogación del cambio de la bandera ya realizado y la obligación de someter el tema a la consideración del Parlamento.⁷⁸

No es de extrañar el hincapié que hicieron muchos de estos españoles, con visibilidad por su rol de dirigentes de entidades de envergadura o por

⁷⁵ Anónimo, “El truco de las banderas”, en: *El Eco de España*, Buenos Aires, 3 de mayo de 1931, p.1.

⁷⁶ Esta reunión tuvo lugar el 20 de abril de 1931 y contó con la presencia de: Genaro García, Pablo Guinea, Eugenio Mendizábal (ex presidente de la Asociación Patriótica Española), Manuel Murias, Federico Iribarren; José Ustariz (vicepresidente de la Cámara Española de Comercio), José Villamarín (presidente del Centro Gallego), Marcelino Gutiérrez (presidente del Centro Asturiano), Ramón Alcalde y Obdulio Bargaño. Anónimo, “Un grupo de compatriotas reunióse ayer en el Club Español”, en: *El Diario Español*, Buenos Aires, 21 de abril de 1931, p. 2.

⁷⁷ Anónimo, “Sobre el cambio de la bandera española”, en: *Correo de Galicia*, Buenos Aires, 26 de abril de 1931, p. 1.

⁷⁸ Anónimo, “Una encuesta: la bandera española”, en: *El Eco de España*, Buenos Aires, 14 de junio de 1931, p. 3; Anónimo, “Una encuesta: la bandera española”, en: *Heraldo de Asturias*, Buenos Aires, 4 de junio de 1931, p. 1. Esta acción conjunta respondió a la iniciativa de quien era propietario de ambos semanarios, Ángel Cuesta.

su faceta de comunicadores a través de los periódicos de la comunidad, en la necesidad de preservar los colores de la bandera como símbolo patrio luego de la proclamación de la II República. La insignia representaba la unidad del colectivo español, pero en el contexto de la emigración podía simbolizar un vínculo de identidad concreta y de conexión visible con la tierra de origen. A pesar de ello, no faltaron las voces que defendieron la propuesta del cambio, como la de la escritora Consuelo Berges, quien argumentaba a favor de la incorporación del color morado como elemento representativo de Castilla.⁷⁹

La resistencia que se opuso a la transformación de la enseña patria persistió largamente en la comunidad española de Buenos Aires y resurgió con claridad durante la Guerra Civil ante la adopción de los colores de la antigua bandera monárquica por las fuerzas sublevadas. De este modo, el conflicto simbólico que generó la implementación de una nueva insignia nacional por parte de la II República, se tradujo en pequeñas batallas cotidianas que surgieron durante todo el desarrollo del conflicto bélico y continuaron una vez finalizado el mismo. Por ejemplo, en enero de 1937 la Embajada de España en la Argentina elevó un reclamo al Ministerio de Relaciones Exteriores argentino por lo que consideraban era una afrenta a la identidad nacional: el enarbolamiento de la bandera monárquica en la Iglesia de la Merced con motivo de celebrarse una misa por el cumpleaños del ex Rey Alfonso XIII:

Esta embajada ha evitado toda manifestación contra los actos harto frecuentes que se celebran en privado; pero en casos como el presente no cree discreto dejarlos pasar [...] por considerar que constituyen una extralimitación [...]. Y lamenta igualmente que sea un templo donde las ostentaciones se produzcan, con evidente olvido del carácter neutral de la Iglesia Católica.⁸⁰

Otra situación semejante fue la que se registró en la localidad de Balcarce en la provincia de Buenos Aires, en el contexto de la inauguración

⁷⁹ BERGES, Consuelo, "Nuestra bandera. A Don Genaro García", en: *El Diario Español*, Buenos Aires, 22 de abril de 1931, p. 3.

⁸⁰ Archivo Histórico de la Cancillería Argentina (en adelante AHCA), División Política-España, caja 3835, exp. 10, "Reclamación por enarbolamiento bandera monárquica en la Iglesia de la Merced", 23 de enero de 1937.

de un monumento al general José F. Uriburu. Así relataba el episodio el cónsul español en la ciudad, José Galindo Ramírez, al cónsul general de España en Buenos Aires, Manuel Blasco Garzón:

Oficiosamente he sabido que algunos comerciantes españoles hacen propaganda entre los connacionales para que dicho día embanderen con la bandera monárquica. Si esto se produjese, es seguro que las autoridades locales no harían nada por reprimirlo y hasta lo verían con gusto. [...] Creo un deber poner este asunto en su conocimiento, para obrar según sus órdenes, siendo mi opinión personal, que si se produce solo algún caso aislado, es mejor no hacer mucha atención y evitar conflictos, que dividan más y enconen más a la colectividad.⁸¹

Una vez concluida la guerra y reconocida la autoridad diplomática del representante del general Francisco Franco como Encargado de Negocios de España, se registraron reclamaciones semejantes, pero esta vez, cuestionando el uso de la insignia republicana como una ofensa a la bandera española adoptada por la dictadura posbélica.⁸² Para evitar situaciones conflictivas de igual naturaleza, y en el marco del complejo contexto internacional que se configuraba en los albores de la Segunda Guerra Mundial, el Poder Ejecutivo Nacional dictaminó en mayo de 1939 un decreto por el cual se establecía que, en adelante, ninguna institución extranjera radicada en el territorio nacional podría utilizar otros distintivos de nacionalidad que no fueran aquellos consagrados por el Estado argentino.⁸³

Pero no fue solo el contexto de lucha ideológica que se generó con el estallido de la contienda civil en España lo que motivó disputas por el uso de la bandera. Muchos años después, a mediados de la década de 1950, un inmigrante de origen balear recordaba el rechazo que generaba los colores del estandarte español entre los directivos de la Federación de Sociedades

⁸¹ Archivo General de la Administración (en adelante AGA), Consulado de España en Buenos Aires, caja 10, exp. 1944, 2 de septiembre de 1936.

⁸² AHCA, División Política-España, caja 4259, exp. 2, "Embajada de España: informa sobre las características de la bandera oficial de España", 1939.

⁸³ Este decreto apuntaba a limitar la acción de las entidades de inmigrantes para que no pudieran vincularse directamente con países extranjeros a través de la obtención de donaciones para su funcionamiento y la adopción de insignias, himnos, uniformes etc. como un distintivo de origen foráneo. *Anales de Legislación argentina, 1920-1940*, Buenos Aires, Ediciones La Ley, 1953, p. 1192.

Gallegas de Buenos Aires y las dificultades que tuvo que sortear, y que finalmente lo llevaron a desvincularse del ámbito asociativo, por enarbolar esos colores durante una fiesta institucional por el 12 de octubre.⁸⁴ Inclusive, a mediados de la década de 1970, el escritor Braulio Díaz Sal todavía hacía mención a la existencia de “discusiones, empecinamientos y resistencias” a la bandera española “restaurada” por el general Franco en 1936 entre los inmigrantes españoles y sus descendientes radicados en la Argentina.⁸⁵

CONCLUSIONES

La inmigración española hacia América, y en particular hacia la Argentina, fue un fenómeno de larga duración que inició durante el periodo de dominación colonial y se prolongó de manera ascendente hasta el inicio de la década de 1930. La continuidad del flujo migratorio procedente de la península permitió la conformación de un núcleo español residente en la ciudad de Buenos Aires, vinculado entre sí a través de sólidos lazos comunitarios que se materializaron, por un lado, en la fundación de numerosas entidades de representación regional diversa y que brindaban múltiples servicios a sus socios (ya fueran de índole mutual, política, cultural, recreativa, etc.), y por otro lado, en la creación de distintos órganos periodísticos que se erigieron como portavoces del colectivo español.

La proclamación de la II República en España fue recibida de manera entusiasta por una buena parte de la comunidad española residente en la ciudad de Buenos Aires, que desde principios del siglo xx se manifestaban a favor del cambio de régimen. Destacados dirigentes institucionales, periodistas, comerciantes o profesionales con influencia sobre la comunidad, coincidían en la necesidad de incentivar la modernización política en España y para ello promovieron la fundación de entidades y órganos de prensa favorables a la instauración de la República, siendo la más emblemática de

⁸⁴ Joaquín J. era miembro de la comisión directiva de una entidad microterritorial gallega adherida a la Federación de Sociedades Gallegas, con la cual estableció nexos por intermedio de su esposa, quien era de ese origen, su participación en dicha institución solo duró medio año ya que el altercado producido en una fiesta por el izamiento de la bandera española, generó su renuncia. No obstante, manifestó en la entrevista que su intención nunca fue inmiscuirse en “cuestiones políticas”, sino simplemente conmemorar a su patria en una fecha por demás significativa como lo era el 12 de octubre. Entrevista a Joaquín J., Buenos Aires, 20 de octubre de 2015 y 27 de octubre de 2015.

⁸⁵ DÍAZ SAL, *Guía de los españoles en la Argentina*, pp. 182-184.

la época el Centro Republicano Español. No obstante, también existían personalidades e instituciones que fomentaban la difusión de tendencias políticas más conservadoras. La presencia y la actuación de Francisco de Paula Oller, representante del pretendiente carlista al trono de España, y la fundación del Centro Acción Española posibilitaron la difusión de voces que se inclinaron abiertamente por el sostenimiento de la Monarquía y la defensa de la religión católica en España. Estos sectores recibieron con un mayor escepticismo las noticias sobre la proclamación de la II República y se manifestaron recelosos sobre el futuro político en la península. Con el paso del tiempo, muchos de ellos terminaron expresando su adhesión material e ideológica al bando sublevado en contra de la II República durante la Guerra Civil en España, y contribuyeron a reforzar la profunda polarización que sufrió el colectivo inmigratorio español ante el desarrollo de esta contienda.

Asimismo, la inmediata expresión negativa de toda una corriente de opinión ante la propuesta de cambio en el diseño y los colores de la bandera española durante la era republicana, significó la apertura de una persistente lucha simbólica a este lado del océano Atlántico. Este conflicto, que se instaló desde el primer momento en el seno de la comunidad española residente en la ciudad de Buenos Aires, se reavivó con fuerza en el marco de la contienda civil peninsular entre quienes defendían la legalidad de la nueva bandera y la persistencia de las estructuras políticas republicanas, y de quienes alineados con el ejército sublevado, preferían reivindicar la legitimidad histórica de la bandera roja y gualda. El combate simbólico que se inició por el uso de la insignia nacional española, no concluyó con el término de la guerra, sino que persistió de manera vívida, haciéndose presente en diversas situaciones de la vida cotidiana de muchos inmigrantes españoles hasta pasada la segunda posguerra, e inclusive, mucho más allá.

REFERENCIAS

- Anales de Legislación argentina, 1920-1940*, Buenos Aires, Ediciones La Ley, 1953.
- BACHILLER GÓMEZ, Benigno, *La República Española. Discurso pronunciado en la conmemoración del 2 aniversario de la proclamación de la República Española*, Buenos Aires, Ateneo Liberal Prometeo, 1933.
- BERGES, Consuelo, “Nuestra bandera. A Don Genaro García”, en: *El Diario Español*, Buenos Aires, 22 de abril de 1931.
- BIAGINI, Hugo, *Intelectuales y políticos españoles a comienzos de la inmigración masiva*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1995.
- BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés (editor), *El asociacionismo en la emigración española a América*, España, UNED-Zamora, 2008.
- BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés, “Identidad y asistencialismo mutuo y beneficiario: el asociacionismo español de la emigración en América”, en: *Polígonos. Revista de Geografía*, núm. 20, 2010, pp. 29-47. Consultado en: <http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/poligonos/article/view/550/488> [10.06.2019].
- CAGIAO VILA, Pilar, “Los gallegos en Buenos Aires a través de la prensa de la colectividad (1925-1930)”, en: *III Congreso Internacional de Historiadores Latinoamericanistas* (ADHILAC), Santiago de Compostela, 2002, s/p.
- CASTRO MONTERO, Ángeles, “Ramiro de Maeztu enviado especial de *La Prensa* en el frente británico. Reflexiones, crónicas de guerra y propaganda aliada para la opinión pública argentina (1914-1918)”, en: *PolHis*, vol. VII, núm. 14, 2014, pp. 71-93. Consultado en: <http://polhis.com.ar/index.php/PolHis/article/view/8> [19.09.2018].
- DA ORDEN, María Liliana, *Inmigración española, familia y movilidad social en la Argentina moderna. Una mirada desde Mar del Plata (1980-1930)*, Buenos Aires, Biblos, Colección La Argentina Plural, 2005.
- DE CRISTÓFORIS, Nadia, “La Guerra Civil española y el apoyo al bando sublevado desde Buenos Aires: el caso de la ‘Acción Gallega Cruzados de Santiago’”, en: *Cuadernos de Marte. Revista Latinoamericana de sociología de la guerra*, núm. 14, 2018, pp. 73-104. Consultado en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/issue/current/showToc> [25.09.2018].
- DE CRISTÓFORIS, Nadia, *Proa al Plata: las migraciones de gallegos y asturianos a Buenos Aires (fines del siglo XVIII y comienzos del XIX)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Colección América, 2009.

- DEVOTO, Fernando y FERNÁNDEZ, Alejandro, “Mutualismo étnico, liderazgo y participación política. Algunas hipótesis de trabajo”, en: Diego ARMUS (compilador), *Mundo urbano y cultura popular*, Buenos Aires, Sudamericana, 1997, pp. 129-152.
- DEVOTO, Fernando, *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004.
- DÍAZ SAZ, Braulio, *Guía de los españoles en la Argentina*, Madrid, Editorial Iberoamericana, 1975.
- DÍAZ, Hernán, *Historia de la Federación de Sociedades Gallegas. Identidades políticas y prácticas militantes*, Buenos Aires, Biblos, 2007.
- DUARTE, Ángel, “España en la Argentina. Una reflexión sobre el patriotismo español en el tránsito del siglo XIX al XX”, en: *Anuario del Instituto de Estudios Histórico-Sociales*, núm. 18, 2003, pp. 251-271.
- DUARTE, Ángel, “La coartada republicana. Ensayos de liderazgo político en la colonia española a inicios del siglo XX”, en: Alicia BERNASCONI y Carina FRID (compiladoras), *De Europa a las Américas. Dirigentes y liderazgos (1880-1960)*, Buenos Aires, Biblos, 2006, pp. 127-149.
- DUARTE, Ángel, “Republicanos, emigrados y patriotas. Exilio y patriotismo español en la Argentina en el tránsito del siglo XIX al XX”, en: *Ayer*, núm. 47, 2002, pp. 57-79. Consultado en: www.ahistcon.org/pdf/numeros/ayer47_exiliosespañacontemporanea_Lemus.pdf [12.01.2015].
- FARIAS, Ruy, “Distribución espacial, inserción socioprofesional y conducta matrimonial en un estudio de caso: los gallegos en el partido de Avellaneda, 1890-1930”, en: Nadia DE CRISTÓFORIS, y Alejandro FERNÁNDEZ (editores), *Las migraciones españolas a la Argentina: variaciones regionales (siglos XIX y XX)*, Buenos Aires, Biblos, Colección La Argentina Plural, 2008, pp. 133-154.
- FASANO, Laura, *Los exiliados republicanos en Buenos Aires: labor política y cultural en el ámbito de la comunidad gallega (1936-1955)* [Tesis inédita de Doctorado en Historia], Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 2014.
- FERNÁNDEZ PRIETO, Lorenzo y CABO VILLAVERDE, Miguel, “Agrarismo y regeneracionismo en la Galicia de comienzos del siglo XX. El discurso del regionalismo agrícola”, en: *Agricultura y sociedad*, núm. 86, mayo-agosto de 1998, pp. 133-162.
- FERNÁNDEZ, Alejandro, “Los españoles de Buenos Aires y sus asociaciones en la época de inmigración masiva”, en: Hebe CLEMENTI (compiladora),

- Inmigración española en la Argentina (Seminario 1990)*, Buenos Aires, Oficina Cultural de la Embajada de España, 1990, pp. 59-83.
- FERNÁNDEZ, Alejandro, "Patria y cultura. Aspectos de la acción de la elite española de Buenos Aires (1890-1920)", en: *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, núm. 6-7, 1997, pp. 291-306.
- GARABEDIAN, Marcelo, "El *Correo Español* de Buenos Aires y la prensa española del Río de la Plata. Nuevos enfoques para su estudio", en: *História: Questões & Debates*, núm. 56, 2012, pp. 159-177.
- GARABEDIAN, Marcelo, "Los estudios sobre los periódicos de los inmigrantes en la historiografía argentina. La prensa española", en: Marcelo GARABEDIAN (compilador), *La prensa periódica española en América Latina*, Buenos Aires, Leviatán, 2017, pp. 13-34.
- GARCÍA SEBASTIANI, Marcela, "Prensa e identidad de los españoles inmigrantes en la Argentina: *El Diario Español* de Buenos Aires en los comienzos del siglo XX", en: Juan SÁNCHEZ BAENA, et. al. (coordinadores), *El Mediterráneo y América: Actas del XI Congreso de la Asociación de Americanistas*, vol. 2, 2006, pp. 861-871.
- LLORDEN MIÑAMBRES, Moisés, "La acción mutuo-social de las asociaciones españolas de emigrantes", en: *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, núm. 28, 1994, pp. 597-615.
- LOZIER ALMAZÁN, Bernardo, *Presencia Carlista en Buenos Aires, 1876-2002*, Buenos Aires, Editorial Santiago Apóstol, 2002.
- LUCCI, Marcela, "La revista 'Ressorgiment' en la historia catalana: un proyecto editorial para la difusión del catalanismo político. Buenos Aires: 1916-1936", en: *Estudios de Historia de España*, núm. 16, 2014, pp. 255-279. Consultado en: <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/6596/1/revista-ressorgiment-historia-catalana.pdf> [23.09.2018].
- LUNA, Elba y CECCIONI, Elida (coordinadoras), *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en la Argentina, 1776-1990*, Buenos Aires, Edilab Editora, 2002.
- MARQUIEQUI DEDIER, Norberto, *La inmigración española de masas en Buenos Aires*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993.
- MORODO, Raúl, *Los orígenes ideológicos del franquismo: Acción Española*, Madrid, Editorial Alianza, 1985.
- MOYA, José C., "La fiebre de la emigración: el proceso de difusión en el éxodo trasatlántico español (1950-1930)", en: Alejandro FERNÁNDEZ y José C. MOYA (editores), *La inmigración española en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, Colección La Argentina Plural, 1999, pp. 19-41.

- MOYA, José C., *Primos y extranjeros. La inmigración española en Buenos Aires, 1850-1930*, Buenos Aires, Emecé, 2004.
- NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M., “Deconstruyendo la parroquia Glocal: asociacionismo, redes sociales y hábitat urbano de los inmigrantes gallegos en Buenos Aires (1900-1930)”, en: *Historia Social*, núm. 70, UNED, 2011, pp. 107-133.
- NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M., “Las dimensiones microsociales de la emigración gallega a América: la función de las redes sociales informales”, en: *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, núm. 22, 1992, pp. 497-534.
- NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M., *Emigrantes, caciques e indianos. O influxo sociopolítico da emigración transoceánica en Galicia (1900-1930)*, Vigo, Edición Xerais de Galicia, 1998.
- ORTUÑO MARTÍNEZ, Bárbara, *El exilio y la emigración española de posguerra en Buenos Aires 1936-1956* [Tesis de Doctorado en Historia], Universidad de Alicante, 2010. Consultado en: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/20062/1/Tesis_ortuno.pdf [20.10.2014].
- OTERO, Hernán, *Historia de los franceses en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, Colección La Argentina Plural, 2012.
- PEÑA SAAVEDRA, Vicente, *Éxodo, organización comunitaria e intervención escolar. La impronta educativa de la emigración transoceánica en Galicia*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1991.
- PÉREZ ORTÍZ, Bernabé, *Por España*, Buenos Aires, s/ed., 1940.
- PINTO, Manuel, *La Constitución de la República Española. Carácter y fisonomía*, Buenos Aires, s/ed., 1933.
- Quién es quién en la Argentina. Biografías contemporáneas*, Buenos Aires, Ed. Kraft Ltda., 1947.
- QUIJADA, Mónica, *Aires de República, aires de cruzada: la Guerra Civil española en la Argentina*, Barcelona, Sendai Ediciones, 1991.
- RANGIL ALONSO, Félix, *El ensayo socialista en la República española*, Buenos Aires, s/ed., 1934.
- REY CASTELAO, Ofelia, “Los gallegos en el Río de la Plata durante la época colonial”, en: Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS (editor.), *La Galicia austral. La inmigración gallega en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, Colección La Argentina Plural 2001, pp. 30-51.
- ROMERO, Ana Leonor, “La política del patriotismo. La conformación de la Asociación Patriótica Española (1896-1898)”, en: *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, núm. 64, 2007, pp. 457-484.

- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás, “Medio siglo de emigración masiva de España hacia América”, en: Nicolás SÁNCHEZ ALBORNOZ (compilador), *Espanoles en masa hacia América, 1880-1930*, Madrid, Editorial Alianza, 1990.
- SÁNCHEZ ALONSO, Blanca, *La inmigración española en la Argentina siglos XIX y XX*, Oviedo, Fundación Archivo de Indianos, 1992.
- SEVILLANO CALERO, Francisco, “Los medios del lenguaje propagandístico del ‘nuevo Estado’ franquista (1936-1945)”, en: Antonio César MORENO CANTANO (coordinador), *El ocaso de la verdad. Propaganda y prensa exterior en la España franquista*, Gijón, Ediciones Trea, 2011, pp. 27-40.
- TORRENDELL, Juan Carlos, *La República española en su primer hervor*, Buenos Aires, Editorial Tor, 1935.
- TOSI, Carolina, “Semblanza de Juan Carlos Torrendell (1895-1961)”, en: *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes-Portal Editores y Editoriales Iberoamericanos (siglos XIX-XXI)*, 2016. Consultado en: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc4n127> [15.09.2018].
- VÁZQUEZ GONZÁLEZ, Alejandro, “Factores de empuje y condiciones de transporte de Galicia hacia el Río de la Plata (1850-1930)”, en: Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS (editor), *La Galicia austral La inmigración gallega en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, Colección La Argentina Plural, 2001, pp. 53-68.
- VÁZQUEZ GONZÁLEZ, Alejandro, “La reducida aportación gallega a la agricultura americana, 1830-1936: una interpretación”, en: Alejandro FERNÁNDEZ y José C. MOYA (editores), *La inmigración española en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, Colección La Argentina Plural, 1999, pp. 71-93.
- YÁÑEZ GALLARDO, César, *La emigración española a América (siglos XIX y XX). Dimensión y características cuantitativas*, Gijón, Fundación Archivos de Indianos, 1994.

Fecha de recepción: 18 de diciembre de 2018

Fecha de aceptación: 2 de abril de 2019



EL LUGAR DE LOS ESTUDIANTES NORMALISTAS RURALES EN LA POLÍTICA CORPORATIVA DEL GOBIERNO CARDENISTA

MÓNICA NAYMICH LÓPEZ MACEDONIO



RESUMEN

El artículo tiene el propósito de explicar el lugar que los estudiantes normalistas rurales, organizados en la Federación de Estudiantes Campesinos de México (FECSM), tuvieron en la política corporativa del gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), un aspecto poco explorado de ese gobierno que fue tan decisivo en la historia política mexicana del siglo XX.

Palabras clave: estudiantes normalistas rurales, Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM), gobierno cardenista



Mónica Naymich López Macedonio • Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México
Correo electrónico: utopistica@gmail.com
Tzintzun. Revista de Estudios Históricos • 72 (julio-diciembre 2020)
ISSN: 1870-719X · ISSN-e:2007-963X

**THE PLACE OF THE RURAL NORMALIST STUDENTS
IN THE CORPORATE POLICY OF THE CARDENIST GOVERNMENT**

ABSTRACT

The article has the purpose of explaining the place that rural “normalista” students, organized in the Federation of Farmworker Students of Mexico (FECSM), had in the corporate policy of the government of Lázaro Cárdenas (1934-1940), a little explored aspect of that government that was so decisive in Mexican political history of the twentieth century.

Keywords: rural normalista students, Federation of Socialist Farmworker Students of Mexico (FECSM), cardenist government

**LA PLACE DES ÉLÈVES ENSEIGNANTS RURAUX
DANS LA POLITIQUE CORPORATIVE DU GOUVERNEMENT DE CÁRDENAS**

RÉSUMÉ

L'article a pour but d'expliquer la place que les élèves enseignants ruraux, organisés par la Fédération d'Étudiants Ruraux du Mexique (FECSM par ses sigles en espagnol), eurent dans la politique corporative du gouvernement de Lázaro Cárdenas (1934-1940), un aspect peu étudié de ce gouvernement qui fut si décisif dans l'histoire politique mexicaine du xxème siècle.

Mots clés: élèves enseignants ruraux, Fédération d'Étudiants Ruraux Socialistes du Mexique (FECSM par ses sigles en espagnol), gouvernement de Cárdenas

INTRODUCCIÓN



Entre las investigaciones acerca de los movimientos estudiantiles mexicanos del siglo xx, destacan importantes trabajos que han descrito el carácter, la trayectoria, las experiencias y el impacto de activas organizaciones estudiantiles circunscritas al espacio universitario.¹ Sin embargo, se han dejado de lado el estudio de otras experiencias estudiantiles. Por ejemplo, a pesar de la trascendencia que también tuvieron los estudiantes de las Escuelas Normales Rurales en la historia social y política del siglo xx en México, conocemos muy poco acerca de su organización política y de su participación en aquellos movimientos estudiantiles. En este sentido, el presente artículo tiene el propósito de abonar al estudio de un sector estudiantil que permanecía en calidad de invisible e indeseable hasta antes de los lamentables sucesos del 26 de septiembre de 2014, para ello, se explicará un aspecto

¹ GUTIÉRREZ LÓPEZ, Miguel Ángel, *En los límites de la autonomía. La reforma socialista en la Universidad Michoacana, 1934-1943*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2011; MARTÍNEZ CORNEJO, Alfredo, *Organizaciones y movimientos estudiantiles en Jalisco de 1948 a 1954, la consolidación de la FEG*, México, Universidad de Guadalajara, 1992; GONZÁLEZ, Fernando M., “Los orígenes y el comienzo de una universidad católica: sociedades secretas y jesuitas”, en: *Historia y Grafía*, núm. 20, 2003, pp. 151-205; DORANTES, Alma, *El conflicto universitario en Guadalajara 1933-1937*, México, Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, INAH, 1993; ORTEGA OLIVARES, Mario, *Octubre dos: historias del movimiento estudiantil*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1998, ZERMENO, Sergio, *Una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*, México, Siglo XXI, 1978; entre muchas otras.

poco explorado del gobierno de Lázaro Cárdenas y que tiene que ver con el lugar que los estudiantes normalistas rurales tuvieron en la política corporativa que ese gobierno concretó entre 1936 y 1940.

Para este propósito, resulta imprescindible el estudio de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM), la organización estudiantil de las Escuelas Normales Rurales, que es además una de las organizaciones estudiantiles más longevas que existen en México. Tiene sentido referir que los tres estudiantes de la Escuela Normal Rural “Isidro Burgos” de Ayotzinapa, asesinados el 26 de septiembre de 2014 en la ciudad de Iguala, Guerrero, así como los 43 que se encuentran en calidad de desaparecidos desde aquella lamentable noche, eran militantes de la FECSM. Apoyada en documentos del Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP) y en la abundante historiografía que afortunadamente se ha escrito sobre la educación rural y sobre el gobierno cardenista, intentaremos esclarecer el contexto político nacional e internacional que favoreció el nacimiento de la FECSM, así como su lugar y el carácter de su participación en la política corporativa del gobierno de Lázaro Cárdenas. En menor medida, y con el propósito de esbozar la trascendencia de la FECSM en un periodo posterior al gobierno cardenista, también fueron utilizadas algunas referencias de los desclasificados del Archivo de la Dirección Federal de Seguridad (DFS). Es importante señalar que el presente artículo ha sido realizado en el marco de la estancia de investigación posdoctoral que actualmente realizo en el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) bajo la dirección del Dr. Roger Bartra Muriá, con el apoyo del Programa Becas Posdoctorales en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a cargo de la Coordinación de Humanidades.

PARA ENTENDER EL NACIMIENTO DE LA FECSM

El nacimiento de una organización estudiantil como la FECSM, nos dice mucho de las expectativas y de las formas de hacer política que existieron en México. De entrada, el nombre de esa organización estudiantil nos remite a la época de las grandes expectativas agrarias que configuraron a las instituciones de las primeras décadas del siglo XX mexicano, aquellas que fueron creadas por los gobiernos revolucionarios (1915-1940), que aquí entendemos como los

gobiernos que fueron encabezados por mexicanos que hicieron carrera política a partir de su participación en la revolución mexicana.²

Los gobiernos que se autoproclamaron herederos de esta revolución, anunciaron la convicción de construir un país sobre una población que debía contar con posibilidades de mejoramiento social y económico y, en este sentido, proyectaron a la educación como un medio para lograrlo. Congruentes con el discurso, abrieron paso a la expansión de la educación pública, desde la educación básica a la educación superior, espacios en los que buscaron encontrar aliados que defendieran las reformas con las que desearon posicionar al Estado revolucionario como el rector de la vida política, económica y cultural de México, frente a influyentes sectores sociales, políticos y económicos que se organizaron para impedirlo. Los gobiernos revolucionarios llevaron a cabo una extraordinaria labor en el rubro educativo mediante la estrategia de la expansión educativa, la cual fue realizada principalmente en las zonas rurales del país, porque fue en estos espacios donde la tarea educativa de los gobiernos estatales no había llegado, y donde éstos, por lo tanto, opusieron menor resistencia a la penetración educativa del gobierno federal. Alberto Arnaut sostiene que esta forma de federalización educativa, dio origen a un sistema educativo mucho más vasto del que se hubiera derivado de la mera absorción de los sistemas escolares que existían en los estados de la república.³

Los gobiernos revolucionarios impulsaron diversas iniciativas de educación y capacitación en el medio rural con el propósito de transformar la forma de vida de las comunidades rurales. Estas iniciativas configuraron instituciones y junto a éstas, pactos políticos que fueron decisivos para la construcción y consolidación del Estado que emergió tras la revolución mexicana. Sostengo que la escuela rural fue una de esas instituciones y la FECSM, uno de los pactos corporativos sobre los que se comenzó a construir el Estado revolucionario.

² El político coahuilense Venustiano Carranza (1914-1917-1920); el agricultor sonorense Álvaro Obregón (1920-1924); el maestro sonorense Plutarco Elías Calles (1924-1928); el abogado tamaulipeco Emilio Portes Gil (1928-1930); el ingeniero topógrafo michoacano Pascual Ortiz Rubio (1930-1932); el político y empresario Abelardo L. Rodríguez (1932-1934) y el michoacano Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940).

³ Durante el siglo XIX se habían lanzado diversas iniciativas tendientes a administrar y uniformar la educación básica y normal bajo la dirección del gobierno federal; sin embargo, continuamente fueron rechazadas por los gobiernos estatales con el argumento de que atentaba contra sus respectivas soberanías. ARNAUT, Alberto, *La federalización educativa en México. Historia del debate sobre la centralización y la descentralización educativa (1889-1994)*, México, El Colegio de México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1998, pp. 169-170.

Con distintas denominaciones, la escuela rural mexicana se fue construyendo como resultado de sucesivos proyectos de educación y capacitación rural que se emprendieron a partir del gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1928), cuando decididamente se le dio el encargo de apoyar y promover programas de desarrollo nacional agrario. Bajo el trabajo coordinado de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Agricultura, fueron creadas en 1925 por decreto constitucional las Escuelas Normales Rurales y las Escuelas Centrales Agrícolas. Sin embargo, una reforma propuesta por el secretario de Educación Pública de los dos últimos gobiernos del Maximato (1929-1934), Narciso Bassols, propuso en 1933 la fusión de aquellas dos escuelas y las denominadas Misiones Culturales, con la meta de crear un nuevo proyecto educativo⁴ que llevó por nombre: Escuelas Regionales Campesinas.⁵ A través de estos programas de educación y capacitación rural, que incluyó la colaboración de la SEP y de la Secretaría de Agricultura, el gobierno de Calles y los gobiernos del Maximato promovieron la formación de una clase de pequeños propietarios modernos tipo *farmers* estadounidenses, con el propósito de elevar la producción del campo mexicano con la ayuda de una política de riego, crédito y formación técnica.⁶

La colaboración entre la SEP y la Secretaría de Agricultura, es decir, la colaboración conjunta entre maestros normalistas e ingenieros agrónomos en la construcción de la política educativa del gobierno de Calles y los llamados del Maximato, le imprimieron a la escuela rural mexicana su sello particular y la hicieron distinta de la escuela decimonónica heredada del porfiriato. A la escuela rural mexicana se le concedieron atribuciones oficiales

⁴ En el transcurso de 1928 a 1934, se sucedieron en México tres presidentes que estuvieron subordinados en mayor o menor medida a las políticas e intereses del ex presidente Plutarco Elías Calles, el también llamado Jefe Máximo de la revolución, de ahí el nombre de *Maximato*. Estos presidentes fueron Emilio Portes Gil, designado por el Congreso para sustituir al presidente re-electo Álvaro Obregón, que había sido asesinado el 17 de julio de 1928, poco antes de asumir el cargo; Pascual Ortiz Rubio electo en el proceso electoral extraordinario de 1929, quien renunció al cargo en 1932, y el cual fue ocupado por Abelardo L. Rodríguez quien concluyó el mandato en noviembre de 1934.

⁵ CIVERA, Alicia, *La escuela como opción de vida. La formación de maestros normalistas rurales en México, 1921-1945*, México, El Colegio Mexiquense, 2008; *Entre surcos y letras. Educación para campesinos en los años treinta*, México, El Colegio Mexiquense, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1997; "Política educativa del gobierno del Estado de México, 1934-1940", en: *Secuencia*, núm. 5, 1988, pp. 39-50.

⁶ KRAUZE, Enrique, *Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928: la reconstrucción económica*, México, El Colegio de México, Colección Historia de la Revolución Mexicana, tomo 10, 1977, p. 111. Del mismo autor véase: *Reformar desde el origen: Plutarco Elías Calles*, México, Fondo de Cultura Económica, Colección Biografías del Poder, 7, 1987.

que trascendieron a la tradicional función educativa en el aula. Por ejemplo, se le dio el encargo de erradicar los obstáculos que, en los albores del siglo xx, seguían siendo señalados como impedimentos para el progreso de México: la pobreza, la enfermedad, el alcoholismo y las supersticiones religiosas de las que eran presa; obstáculos que los educadores ciudadanos pensaban de la mayoría de la población mexicana que habitaba el medio rural, a la que calificaron indistintamente como indígena.⁷ A través de estas escuelas se promovió la transformación cultural de esa población mexicana, y se le convocó a participar en las instituciones políticas, agrarias y de crédito, porque como bien apuntó Leopoldo Zea, “ninguna clase dirigente podría prosperar en los albores del siglo xx sobre una base campesina pobre y sin posibilidades de mejoramiento social y económico”, y eso lo tuvieron muy en cuenta los gobiernos revolucionarios.⁸

El proyecto de las Escuelas Regionales Campesinas fue impulsado justo el mismo año en que fue promovida la iniciativa de reforma al artículo tercero constitucional, que estableció la educación socialista. Ambas iniciativas, que fueron impulsadas por políticos del Maximato y que se correspondían con la expectativa de organización campesina que se había venido impulsando desde el gobierno de Plutarco Elías Calles, comenzaron a funcionar en el gobierno de Lázaro Cárdenas, quien una vez que asumió la presidencia de la república, se apoyó en esa estructura educativa; sin embargo, promovió a través de ella una política agraria y obrera distinta a la impulsada por los gobiernos revolucionarios que le precedieron. Durante el gobierno de Cárdenas, la escuela rural continuó ejerciendo funciones que trascendieron al espacio escolar.

A través de esa institución se convocó a participar en las instituciones agrarias, de crédito y en un gran número de actividades orientadas a organizar y transformar la forma de vida de las poblaciones rurales. Pero, esta vez, además de las solicitudes de irrigación y de crédito, campañas de salubridad, asesoría en actividades agropecuarias, mejoras materiales para los poblados, se gestionó el reparto agrario, en el cual los estudiantes de las Escuelas Regionales Campesinas estuvieron contemplados. Con la coordinación de estas escuelas y de otras agencias de desarrollo rural, como las agrarias y

⁷ LOYO BRAVO, Engracia, *La casa del pueblo y el maestro rural mexicano*, México, SEP, 1985.

⁸ ZEA, Leopoldo, *Del liberalismo a la revolución en la educación mexicana*, México, SEP, 1963, pp. 16-17.

de crédito, el gobierno de Cárdenas pretendió impulsar el nacimiento de una clase campesina ejidataria, alfabetizada y organizada en cooperativas productivas para que fuera su base económica y política en el medio rural.

Con la educación socialista presentada por Narciso Bassols, en calidad de secretario de Educación Pública del gobierno de Abelardo L. Rodríguez (1932-1934), se pretendió reafirmar las competencias del Estado y la intención de posicionarlo como el único director ideológico de la sociedad mexicana. La reforma canceló el principio de la libertad de enseñanza y se intentó poner en marcha en todos los niveles educativos. Sin embargo, la educación socialista no fue bien recibida en el principal centro universitario del país. En la UNAM, por ejemplo, se erigió un movimiento opositor de grandes dimensiones que fue decisivo para impedir su aplicación en su seno, y clave para reivindicar el principio de la autonomía universitaria, un movimiento político estudiantil que fue también crucial para respaldar el nacimiento de la primera universidad privada que existió en México y que representó la primera apuesta de los jesuitas en la educación superior: la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG).⁹ Como veremos más adelante, la educación socialista tuvo una recepción diferente en la educación básica y normal.

En este marco de efervescencia política que sucedía, además, en vísperas de la sucesión presidencial de 1934, la FECSM fue constituida. Se erigió como una iniciativa promovida por el magisterio normalista rural que estaba organizado en el Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza Superior Campesina (SUTESC), el cual militaba en el Partido Comunista Mexicano (PCM). Con la orientación y motivación de sus profesores, los estudiantes normalistas se habían venido organizando en sociedades de alumnos con la intención de que éstos participaran en la defensa de sus escuelas que funcionaban con un sistema de internado, en un contexto de asedio a este tipo de instituciones, que eran llamadas “las escuelas del diablo” por los defensores de la guerra cristera, la cual se había reactivado tras la iniciativa de reforma al artículo tercero constitucional.¹⁰

⁹ Véase: GONZÁLEZ, “Los orígenes y el comienzo de una universidad católica”; LÓPEZ, Mónica N., *Los Tecos en el México de la primera mitad de los años setenta y su proyección transnacional anticomunista* [Tesis de Maestría en Historia Moderna y Contemporánea], México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007.

¹⁰ La guerra cristera fue el conflicto armado que enfrentó al gobierno con el pueblo católico, en su mayoría campesino. Tal conflicto estalló en 1926, cuando el gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1928) intentó

A través de las sociedades de alumnos, los estudiantes se involucraron en el funcionamiento de sus escuelas-internado en las cuales, según el discurso gubernamental, se formaba a los futuros líderes campesinos alfabetizados que el país necesitaba. En vísperas de la sucesión presidencial de 1934, la sociedad de alumnos de la Escuela Regional Campesina de Tamatán, Tamaulipas, lanzó la iniciativa para organizarse en una federación estudiantil. Los maestros de esa institución habían mostrado protagonismo en la organización política del magisterio. Por ejemplo, en marzo de 1934, en una convención de la Confederación Mexicana de Maestros (CMM) realizada en la ciudad de Querétaro y en la que ya participaron los maestros de las Escuelas Regionales Campesinas, un maestro de la Escuela Regional Campesina de Tamatán, de nombre Luis González M., fue elegido segundo comisario de la nueva directiva de ese organismo magisterial.¹¹ Cuatro meses más tarde, en agosto de 1934, la sociedad de alumnos de esa misma Escuela Regional Campesina lanzó la iniciativa para organizar a los estudiantes en una federación, al margen de la Confederación Mexicana de Estudiantes (CME) porque, esta última, “no los consideró importantes”, es más, esa Confederación, “no sabía de la existencia de estudiantes surgidos de la clase campesina”.¹²

Con el respaldo del profesor Alfredo Rico, director de la Escuela Regional Campesina de Tamatán, y con la guía del profesor José Santos Valdés García, quien era profesor de esa institución, la sociedad de alumnos lanzó un *Manifiesto* en el que invitaron a los estudiantes de las Escuelas Normales Rurales y de las Escuelas Centrales Agrícolas, que estaban por transformarse en Escuelas Regionales Campesinas, a organizarse en una federación. Es pertinente citar parte del discurso que la sociedad de alumnos utilizó, porque no solo confirma su liga discursiva con el PCM, al asumirse como estudiantes de la clase campesina, sino también porque ilustra la

aplicar la Constitución de 1917 en su reglamentación sobre las Iglesias. Dos reglas fueron insoportables para la iglesia católica: la obligación de los sacerdotes a inscribirse ante la Secretaría de Gobernación y la facultad del Estado para decidir el número de sacerdotes convenientes en cada espacio del país. El conflicto fue concluido oficialmente en 1929, pero se reactivó en 1934, tras la puesta en marcha de la educación socialista.

¹¹ ORTIZ JIMÉNEZ, Maximino, *La formación de maestros rurales en el Estado de México 1927-1940* [Tesis De Maestría en Educación Superior], México, Escuela Normal Superior del Estado de México, Escuela Normal Rural de Tenerife, 1991, p. 198.

¹² Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (en adelante AHSEP), “Manifiesto”, exp. 509:4-8-8-30.

conciencia de esos estudiantes al asumirse miembros de una clase social y comunidad escolar en plena expansión:

[...] hoy decimos a ustedes camaradas Estudiantes de las Escuelas Centrales Agrícolas, Normales Rurales y Regionales Campesinas que es necesario organizar una Federación de Estudiantes Campesinos, que urge que tomemos las riendas de nuestros propios asuntos y resolvamos nuestros propios problemas de acuerdo con nuestro propio sentir y nuestro propio poder pues mientras esperamos que sean los burgueses disfrazados de amigos quienes luchan por nosotros, estamos cometiendo una cobardía sin nombre, puesto que ahora somos miles de jóvenes campesinos que recibimos una preparación que nos capacita para organizar a los campesinos mexicanos.¹³

En el mismo *Manifiesto*, los estudiantes proponían que la federación debía de ser constituida en un congreso que deseaban fuera celebrado del 14 al 20 de noviembre de 1934 en la Escuela Central Agrícola de Santa Lucía, Durango, y para llevarlo a cabo, solicitaron el reconocimiento y patrocinio de las autoridades de la SEP, entonces a cargo de Eduardo Vasconcelos. El profesor Santos Valdés se desempeñaba como inspector de zona y además, “trabajaba para el Partido Comunista Mexicano en Tamaulipas desde 1932”,¹⁴ fue una figura crucial en las escuelas que promovieron y respaldaron la iniciativa. Sin embargo, y como expresión de la ausencia de colaboración entre el PCM y el gobierno federal de ese momento, la iniciativa no fue respaldada por las autoridades de la SEP. Quizá también porque en esta última existía el temor, bien fundado debido a la férrea oposición que entonces existía hacia la propuesta de reforma al artículo tercero constitucional, de que esa iniciativa de organización estudiantil resultara ser una opositora más a la reforma educativa en ciernes.

Es pertinente añadir que las *Bases del Congreso Nacional de Estudiantes Campesinos*, no proporcionaron claridad respecto a la postura ideológica que habría de guiar a la organización estudiantil, las cuales solo referían

¹³ SEPÚLVEDA GARZA, Manola, “Notas para la historia del normalismo rural: la escuela regional campesina de Galeana, N. L. en los años 30”, en: *Deslinde*, núm. 30-31, vols. IX y X, octubre-diciembre de 1990, enero-marzo de 1991, pp. 76-84. También véase: ORTIZ JIMÉNEZ, *La formación de maestros rurales*, pp. 206-207.

¹⁴ VALDÉS, José Santos, *Autobiografía y dos trabajos sobre educación mexicana*, México, 1980.

que el congreso “se avocaría a la organización, funcionamiento y precisión de la ideología que fundamentará a la Federación en relación a varios temas, entre ellos, la escuela socialista”.¹⁵ Quizá por ello las autoridades educativas del gobierno de Rodríguez, que estaba a tres meses de dejar el cargo, no dieron su aprobación y emitieron su negativa en los siguientes términos:

En vista de que se proyecta tratar puntos relacionados con la Escuela Socialista que ordena implantar el Art- 3º Constitucional resulta extemporáneo verificar el Congreso [...] En tal virtud y por acuerdo del Secretario [...] no es posible autorizar el permiso para la celebración del Congreso de Estudiantes Campesino.¹⁶

A pesar de esta negativa oficial, algunos estudiantes sí se reunieron en la Escuela Central Agrícola de Santa Lucía, pero no en noviembre, sino hasta finales de diciembre 1934, cuando Lázaro Cárdenas ya había asumido la presidencia de la república. Sin embargo, debido a que no pudieron pagar “el pasaje y los gastos del viaje”, a esta reunión solo asistieron las delegaciones de las Escuelas Regionales Campesinas de Tamatán; La Huerta, Michoacán; la Escuela Central Agrícola de Roque, Guanajuato; y la escuela anfitriona. Es oportuno señalar que todas estas escuelas habían sido fundadas en 1926 como Escuelas Centrales Agrícolas e inauguradas por Plutarco Elías Calles.

Los estudiantes reunidos en la Escuela Central Agrícola de Santa Lucía, se obstinaron en obtener el apoyo y reconocimiento de las autoridades de la SEP para realizar su iniciativa de organización estudiantil y proyectaron un nuevo congreso. Entonces volvieron a enviar las *Bases* y el *Manifiesto* a la SEP añadiendo la siguiente queja:

Nosotros con miles de sacrificios concurrimos encontrando que el resto de las Delegaciones no lo pudo hacer por falta de pasajes y gastos de viaje [...] nos obliga a reiterar a usted la súplica de que nos importa todo su apoyo pues

¹⁵ Además de la escuela socialista, se enunciaron otros tópicos a tratar: estudiantes campesinos y escuela socialista, religión y lucha de clases, cooperativismo, educación política del campesinado, historia del campesinado, situación cultural, revisión crítica, cultivo de la tierra, pequeñas industrias, crédito agrícola, desaparición de la propiedad privada, reparto agrario, escuela rural, entre otros. AHSEP, “Bases del Congreso Nacional de Estudiantes Campesinos”, exp. 509:4-8-8-31 y 457:4-7-3-136.

¹⁶ AHSEP, “Oficio del Jefe del Departamento al comité organizador”, citado en: ORTIZ JIMÉNEZ, *La formación de maestros rurales*, p. 208.

sabemos que a los estudiantes burgueses siempre que desean celebrar congresos como lo han hecho regularmente se les imparte toda clase de ayuda, en tanto que a nosotros se nos deja abandonados.¹⁷

Las autoridades educativas del gobierno de Cárdenas se mostraron receptivas a la referida iniciativa de organización estudiantil. Luego de llamar la atención al profesor José Bonilla, director de la Escuela Central Agrícola de Santa Lucía, por haber permitido aquella reunión de diciembre de 1934 que no había sido autorizada por la SEP, las nuevas autoridades de esa agencia del gobierno federal asintieron respaldar el Primer Congreso de los Estudiantes Campesinos y la aprobación se dio en los siguientes términos:

La proposición de ustedes [...] solo puede dar resultados positivos en favor de la clase campesina, a la cual pertenecen siempre que sean capaces de realizarla sobre bases científicas [...] se les proporcionarán los gastos de pasajes de dos Delegados de cada una de las escuelas [...] se les recomienda lo verifiquen durante las vacaciones [...] la secretaría espera [...] que este Congreso no tendrá semejanza alguna con las reuniones poco serias que han venido celebrando en distintos lugares del país, estudiantes de extracción burguesa y enemigos del proletariado.¹⁸

En estos términos comenzó a construirse una relación institucional que habría de mantenerse vigente durante poco más de tres décadas. El respaldo de la SEP a la referida iniciativa de organización estudiantil, se concedió luego de la disputa entre el presidente Cárdenas y el ex presidente Calles, quienes coincidieron en la idea de crear un Estado y poder ejecutivo fuerte; no obstante, la diferencia estribó en que Cárdenas manifestó querer construirlo con el apoyo de los trabajadores al servicio del Estado.

Como Cárdenas, Calles había hecho carrera política a partir de su participación en la revolución mexicana. Entre 1924 y 1928, Calles había sido presidente de México y, en 1929, había creado el Partido Nacional Revolucionario (PNR), el aparato político que lo posicionó como el jefe

¹⁷ AHSEP, exp. 509:4-8-8-30, citado en: ORTIZ JIMÉNEZ, *La formación de maestros rurales*, p. 209.

¹⁸ AHSEP, "Oficio de autorización para el Congreso de Estudiantes Campesinos", exp. 509:4-8-8-30.

máximo de la revolución mexicana triunfante.¹⁹ Calles, ex profesor normalista del estado de Sonora, había tenido la habilidad de formar un grupo de aliados que, como él, consiguieron hacerse de grandes propiedades a partir del ejercicio político.²⁰ Éstos habían apoyado la candidatura de Cárdenas esperando que él garantizaría la continuidad del Maximato. De hecho, cuando asumió la presidencia de la república el 1 de diciembre de 1934, había tenido poco margen para elegir a sus colaboradores; el grupo callista o del Maximato controlaba su gabinete.²¹ Acerca de esta situación, Cárdenas escribió en sus *Apuntes*:

[...] al iniciarse mi postulación tomé en cuenta los problemas que podían presentárseme ya en la Presidencia, entre ellos el político, con el General Calles, por la intervención de sus amigos descontentos por sus aspiraciones presidenciales [...]. Viví la época del gobierno de Ortiz Rubio y conocí lo que ellos influyeron para su renuncia como presidente de la república.²²

Por eso mismo, al comenzar con su gobierno, tomó algunas precauciones.²³ El primer congreso que la FECSM realizó con la anuencia y el apoyo económico de la SEP, se realizó en la Escuela Central Agrícola de Roque, Guanajuato, en julio de 1935. Los registros de este congreso que se encuentran localizados en el AHSEP, refieren que la Federación de Estudiantes Campesinos manifestó hacer suyos los postulados de la educación socialista; exhortó a que se cumpliera el plan sexenal en su compromiso de crear doce mil escuelas rurales; sugirió que para abolir la disciplina “del machete”, los propios alumnos deberían organizar el gobierno escolar; se comprometió a

¹⁹ Calles había llamado a construir un país de instituciones mediante la formación de un partido nacional que regulara el acceso y rotación del poder político. El PNR nació oficialmente el 4 de marzo de 1929 y, a partir de entonces, este instituto político organizó y controló los procesos electorales en México, siendo Cárdenas el segundo y último candidato del PNR a la presidencia de la república.

²⁰ El grupo callista del norte, por ejemplo, incursionó en el ámbito de la agricultura comercial, en el sector industrial y de servicios; véase: HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia, *Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940. La mecánica cardenista*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, segunda reimpresión, 2005, pp. 28-31.

²¹ Cárdenas solo había colocado a cuatro de sus colaboradores; el resto de su gabinete estaba controlado por hombres leales a Calles; véase: HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia, *Historia de la Revolución Mexicana*, pp. 41-46.

²² CÁRDENAS, Lázaro, *Obras I. Apuntes: 1913-1940, Tomo I*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, Nueva Biblioteca Mexicana, 1973, p. 307.

²³ De diciembre de 1934 a mayo de 1935 colocó a gente de su confianza en sitios militares estratégicos; véase: HERNÁNDEZ CHÁVEZ, *Historia de la Revolución Mexicana*, pp. 44-60.

señalar y eliminar, por conducto de la Federación, a los maestros, agrónomos y normalistas faltos de responsabilidad e ideología revolucionaria; incitó a repudiar enérgicamente a la UNAM por ser un reducto de las clases privilegiadas y conservadoras; y, declaró que para realizar todos los acuerdos planteados, los estudiantes campesinos de México se declaraban en contra del capitalismo, la burguesía, el clero y la demagogia política.

Ya con el apoyo económico de la SEP, al congreso asistieron estudiantes de las escuelas localizadas en los siguientes puntos del territorio nacional: Tlatlahuqui y Champusco, Puebla; Roque, Guanajuato; Santa Lucía, Durango; Río Verde, San Luis Potosí; Galeana, Nuevo León; Tamatán, Tamaulipas; La Huerta, Michoacán; El Carmen y Salaises, Chihuahua; Oaxtepec, Morelos; Cerro Gordo, Chiapas; Bimbaletes, Zacatecas; Ayotzinapa, Guerrero; Tenería, Estado de México; Mexe, Hidalgo; Hecelchakan, Campeche; y Ures, Sonora. Representantes de la Confederación de Estudiantes Socialistas y de la Escuela Nacional de Maestros, entre otras delegaciones, estuvieron presentes en calidad de observadores.²⁴ Es oportuno señalar que la Confederación de Estudiantes Socialistas era una escisión de la Confederación Nacional de Estudiantes, que se había suscitado a raíz de que esta última había respaldado la impugnación de Antonio Caso a la educación socialista frente a Vicente Lombardo Toledano que la defendía. La Confederación de Estudiantes Socialistas era dirigida por el joven colaborador de Lombardo Toledano, Carlos Alberto Madrazo Becerra, quien encabezó el movimiento estudiantil pro educación socialista a nivel nacional.

En su primer congreso, la Federación de Estudiantes Campesinos se refirió a la educación socialista como el instrumento, y a la Escuela Regional Campesina, como el lugar de la experimentación “de esa y otras reformas

²⁴ La educación del estudiante campesino deberá uniformarse creando un solo tipo de escuela. Para ello las Normales Rurales y Centrales Agrícolas deben transformarse en Escuelas Regionales Campesinas, convenientemente equipadas. Los propósitos son crear maestros de educación primaria rural, agentes de organización rural y, cuando las condiciones lo permitan, complementará su labor creando agentes de organización industrial, agentes de oficios rurales y agentes sociales. Los alumnos que se distinguen deben pasar a la Escuela Nacional de Maestros y a la Nacional de Agricultura. La base de la enseñanza será regional, práctica, objetiva, demostrativa, experimental y productiva bajo el sistema cooperativo. Establecer un escalafón para los maestros primarios (urbanos) y otros para los maestros rurales. Estudiar los programas y la reforma de los mismos periódicamente. Propugnar por la constitución de la Casa Tipo para la vida sana de los campesinos. Dado en Roque Guanajuato a 13 de julio de 1935. AHSEP, “Congreso de Estudiantes Campesinos”, exp. 509:4-8-8-30.

que posteriormente el Estado utilizaría para que, junto con las reformas económicas necesarias, preparar el advenimiento del socialismo científico”. En los trabajos de este congreso se puso especial interés en el problema agrario y, en este sentido, se habló de la necesidad de que en la Escuela Regional Campesina no se practicara el sistema de peonaje (como ocurría en las Escuelas Centrales Agrícolas) y, en cambio, se fomentara el trabajo cooperativo, ya que la propiedad privada de la tierra obstaculizaba toda labor de socialización de la producción, originaba desigualdades e injusticias, propiciaba gobiernos despóticos, favorecía la explotación del hombre, fomentaba el imperialismo internacional y, sobre todo, era contraria a la educación socialista y no estaba en consonancia con el ideario de las Escuelas Regionales Campesinas.²⁵

Es importante aclarar que, en julio de 1935, la Federación de Estudiantes Campesinos, como entonces se hacía llamar, respaldó el proyecto socialista de la educación, pero no refirió en su discurso el respaldo al gobierno que promovía dicho proyecto. Una cosa era respaldar a la educación socialista y otra muy distinta respaldar al gobierno que la alentaba.

PARA COMPRENDER EL LUGAR DE LA FECSM EN LA POLÍTICA CORPORATIVA DEL GOBIERNO CARDENISTA

Desde que fue planteada la iniciativa de organizar la Federación de Estudiantes Campesinos en agosto de 1934, hasta su Primer Congreso Nacional realizado con el respaldo oficial de la SEP en julio de 1935, dicha organización estudiantil solo refirió en su nombre, a la clase social que representaba, pero no hizo explícito el adjetivo socialista, es decir, el nombre del proyecto educativo oficial del gobierno federal. La Federación de Estudiantes Campesinos añadió el adjetivo socialista a su nombre, solo después que el PCM aceptó dar su colaboración al gobierno de Lázaro Cárdenas lo cual sucedió, con claridad, hasta febrero de 1936. Se debe advertir que antes de febrero de ese año, el PCM se resistía a poner en marcha la nueva política que la Internación Comunista hizo oficial en su séptimo congreso realizado en Moscú entre julio y agosto de 1935 al que, por cierto,

²⁵ Resoluciones del congreso citadas en: ORTIZ JIMÉNEZ, *La formación de maestros rurales*, p. 212.

Vicente Lombardo Toledano asistió como invitado especial y al que el secretario general del PCM, Hernán Laborde, también asistió, pero como un representante más de un Partido Comunista adscrito a la Internacional.

De acuerdo con las resoluciones de este congreso, el PCM debía aliarse con el Estado y el PNR para crear, con los sindicatos que tanto Lombardo como los que ellos dirigían, un Frente Popular Antifascista y Antiimperialista amplio sin miramientos de clase. El cambio era drástico, y como le escribió un militante del partido en octubre de 1935 a Hernán Laborde, “aún por mucho tiempo tendremos que batallar para conseguir su asimilación efectiva por toda la masa del P.” Y es que la Internacional Comunista, no adjudicó el encargo de dirigir el Frente Popular Antifascista al secretario general del PCM Laborde, sino a Lombardo Toledano.²⁶

El PCM dio muestras claras y contundentes de su adhesión a la política del Frente Popular en el transcurso de 1936, cuando el presidente Cárdenas ofreció a los trabajadores organizados una mayor participación en las instituciones y empresas gubernamentales de las que formaban parte, en este sentido, patrocinó su unificación económica y política en la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la cual fue constituida en febrero de 1936 con Vicente Lombardo Toledano en la secretaría general; proceso de unificación obrera en el que el PCM tuvo una importante y decisiva colaboración. Para este momento, era claro que la política anti obrera y anti agrarista que los gobiernos del Maximato habían ejercido, como cuestionar el derecho de huelga, cancelar el reparto agrario, autorizar la parcelación del Ejido y promover el apoyo a la agricultura privada, no serían la política del presidente Cárdenas.

Así, no fue casual que, durante la realización de su Segundo Congreso Nacional llevado a cabo en diciembre de 1936 en la Escuela Normal de Tenoría, Estado de México, la Federación de Estudiantes Campesinos declarara abiertamente su adhesión a la política del Frente Popular contra el Fascismo. Las referencias que sobre este congreso se resguardaron en el AHSEP, se refieren a la Federación de Estudiantes Campesinos con el adjetivo socialista en su nombre. En este congreso, la FECSM, como se hace nombrar en la actualidad, además de declararse a favor del Frente Popular, hizo

²⁶ SPENSER, Daniela, *Unidad a toda costa. La Tercera Internacional en México durante la presidencia de Lázaro Cárdenas*, México, Publicaciones de la Casa Chata, 2007, pp. 59-69.

explícito su apoyo al gobierno del presidente Cárdenas, mientras este mantuviera una línea progresista. La FECSM manifestó que:

[...] a través de las Escuelas Regionales Campesinas se realizaría la Organización de la Juventud Campesina del país en coordinación con los organismos y dependencias del Estado que estén dispuestas a ello; para lograr un firme apoyo a la escuela socialista encauzaría a la juventud del campo dentro de una definida ideología revolucionaria y la vincularía estrechamente con la juventud obrera, juventud al servicio del Estado.²⁷

En este congreso, la FECSM solicitó, como “punto especial”, la creación de una Regional Campesina en la zona de La Laguna y demandó que esta contara con “un personal revolucionario”. No está demás señalar que, en esta zona geográfica del país, el PCM desempeñó un papel decisivo en la organización de los jornaleros agrícolas y en la exigencia del reparto de las tierras algodoneras, mismo que había sido decretado por el presidente Cárdenas desde octubre de 1936.²⁸ La FECSM solicitó la apertura de Escuelas Regionales Campesinas en la zona henequenera de Yucatán y en el estado de Querétaro, cuando en este último “se deslinde el problema agrario”. En su pliego de demandas, la FECSM también solicitó que los Talleres Gráficos de la Nación se encargaran de la impresión de un periódico que sería su “órgano de lucha” durante por lo menos un año, así como la impresión de los acuerdos del congreso, un subsidio de cien pesos mensuales para asegurar la vida económica de la Federación, así como máquinas de escribir, escritorios, archiveros y mimeógrafos para el trabajo del Comité Ejecutivo que se instalaría en El Mexe, Hidalgo, y para su delegación en la ciudad de México.²⁹

Desde su Segundo Congreso Nacional, la Normal Rural de El Mexe, fue la sede oficial del Comité Ejecutivo Nacional de la FECSM. Durante décadas, dicha agrupación estudiantil debió continuar recibiendo un

²⁷ SEPÚLVEDA GARZA, Manola, *La política educativa y las escuelas rurales en la década de los treinta. El caso de las Escuelas Regionales Campesinas en 1936* [Tesis de Maestría en Etnología Especializada en Antropología Social y Ciencias Antropológicas], México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1976, pp. 211-212. CIVERA CERECEDO, *La escuela como opción de vida*, p. 229.

²⁸ CARR, Barry, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, México, Era, 1996, pp. 93-113.

²⁹ SEPÚLVEDA GARZA, *La política educativa y las escuelas rurales*, pp. 211-212; CIVERA CERECEDO, *La escuela como opción de vida*, p. 229.

subsidio mensual por parte de la SEP ya que, en la información consultada en los desclasificados del Centro Nacional de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), hasta la primera mitad de la década de 1960, los dirigentes estudiantiles no refieren carecer de recursos económicos para realizar su labor de representación por el país; este problema comenzó a ser enunciado hacia finales de 1968, lo cual merece otro espacio de análisis.

En diciembre de 1936, además de solicitar que se mejoraran los aspectos materiales de todas las Escuelas Regionales Campesinas, la FECSM también demandó la creación de la Escuela Normal Rural Superior. Esta se solicitaba que fuera erigida al año siguiente (1937) con el propósito de formar catedráticos para las Escuelas Regionales Campesinas y los Internados Indígenas, que debían funcionar con los planes, programas y métodos de enseñanza que decidiera una asamblea mixta de la FECSM y el SUTESC. Mientras se abría esa institución, la FECSM acordó enviar periódicamente a dos alumnos de cada Regional Campesina a la Escuela Nacional de Maestros, a quienes se les daría la oportunidad de concluir sus estudios, previa revalidación de éstos.³⁰ Durante su Segundo Congreso Nacional, la FECSM manifestó abiertamente dar su apoyo a todas las reformas impulsadas por el gobierno cardenista; reafirmó su posición como defensora oficial del proyecto educativo gubernamental dentro y fuera de las Escuelas Regionales Campesinas, instituciones que fueron multiplicadas por el territorio nacional y que constituyeron, entre 1935 y 1941, un amplio sistema escolar que la FECSM representó ante las autoridades educativas del gobierno federal.

Organizados en la FECSM, los estudiantes campesinos lograron el derecho a opinar y decidir en el gobierno de sus escuelas, así como la autorización para tratar los asuntos relacionados con sus instituciones como un corporativo estudiantil ante las autoridades de la SEP. El reconocimiento de la FECSM y los derechos concedidos a los estudiantes a través de ella fueron, sin duda, una conquista estudiantil, pero también fueron un elemento imprescindible en la política corporativa del gobierno cardenista debido al contexto de violenta oposición a las reformas obreras y agrarias que, desde julio de 1935 tras el conflicto con el ex presidente Calles, el presidente

³⁰ AHSEP, DEANR, caja 3072, exp. 16-3-5-91, “Memorándum del Comité Ejecutivo de la FECSM al Secretario de Educación Pública”, 29 de diciembre de 1936, citado en: CIVERA CERECEDO, *La escuela como opción de vida*, pp. 229-231.

Cárdenas impulsó de forma decisiva en alianza con los obreros, los campesinos, el magisterio y con los estudiantes, los cuales, como veremos enseguida, también fueron incluidos en la política corporativa del gobierno.

La FECSM era la representante oficial de los estudiantes de las Escuelas Regionales Campesinas cuando el presidente Cárdenas llamó a constituir el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Con ese propósito convocó a los obreros organizados en la CTM a sumarse a la iniciativa de transformar el PNR —el partido de cuadros, grupos y personalidades que había creado el ex presidente Calles—. La iniciativa consistió en sustituir la estructura del PNR, que estaba basada en partidos políticos regionales y estatales, por otra de carácter corporativo y en la que estuvieran representados el sector obrero, campesino, popular y militar. El 30 de marzo de 1938, el PNR fue transformado oficialmente en el PRM con el objetivo de que los trabajadores ocuparan posiciones importantes en su dirección, en asociación con el gobierno. Sin embargo, añade Daniela Spenser, que al mismo tiempo que el presidente Cárdenas había desempeñado un papel crucial en la unificación del movimiento obrero bajo el liderazgo de la CTM al apoyarlo, por ejemplo, con medidas como el aumento de salarios, emprendió acciones para limitar su poder político.

En este sentido, promovió y dio su respaldo para que los campesinos se organizaran aparte de la CTM, limitando de esta manera, el intento de la central obrera y de su secretario general, Vicente Lombardo Toledano, de englobar al sector campesino en su seno.³¹ Así que también por iniciativa del presidente Cárdenas, fue constituida la Confederación Nacional Campesina (CNC), a la cual se le encomendó continuar con el reparto agrario, impedir que los funcionarios locales lo obstaculizaran, así como asesorar a los campesinos sobre sus derechos agrarios y tramitar sus demandas ante las dependencias oficiales correspondientes. La ceremonia constitutiva fue realizada el 28 de agosto de 1938 en el Teatro Hidalgo de la ciudad de México, con la presencia del presidente Cárdenas y del presidente del Comité Ejecutivo del recién nacido PRM, Luis I. Rodríguez; en la ceremonia fue electo como secretario general de la CNC, el profesor normalista Graciano Sánchez Romo.³²

³¹ SPENSER, *Unidad a toda costa*, pp. 59-69.

³² Graciano Sánchez Romo nació el 18 de diciembre de 1888 en Soledad Diez Gutiérrez, San Luis Potosí. Estudió en la Escuela Normal de San Luis Potosí donde obtuvo el título en 1906. En 1915 se incorporó a la

La CNC proclamó actuar dentro de un franco espíritu de lucha de clases, pero aceptando su cooperación con el Estado. La CNC organizaría a todos los trabajadores del campo mexicano y velaría por sus derechos agrarios, es decir, por su derecho a la tierra, agua y créditos, elementos indispensables para su desarrollo económico y social.³³ La CNC recibió el encargo de proporcionar todos los elementos que permitieran la realización de la reforma agraria, una meta en la que se comprometieron también, las Escuelas Regionales Campesinas y sus estudiantes, es decir, las escuelas y los estudiantes que la FECSM representaba.

El funcionamiento de las Escuelas Regionales Campesinas ejemplifica la línea frágil que dividió los asuntos de estas escuelas con la vida política de los tres niveles de gobierno. Al respecto, Alicia Civera señala que las Escuelas Regionales Campesinas tuvieron la encomienda de formar, en una primera etapa, expertos en agricultura y, en una segunda, maestros normalistas. Señala que dichas instituciones tenían el encargo de promover la organización de cooperativas productivas para solicitar créditos del gobierno federal. Algunas de estas escuelas establecieron bufetes jurídicos para asesorar a los campesinos en el trámite y solicitud de tierras, los cuales, aunque no eran oficiales, tampoco fueron rechazados por las autoridades de la SEP. Civera también señala que los alumnos de la Normal Rural de Salaces, Chihuahua, se quejaban de que el director los enviara a realizar

revolución mexicana bajo las órdenes de Úrsulo Galván Reyes, teniendo una memorable participación por lo que se le recuerda también como el “héroe de la batalla del Ébano”. Fue gobernador de San Luis Potosí en 1923, diputado federal en varias legislaturas, jefe del Departamento de Asuntos Indígenas y miembro del grupo Vieja Guardia Agrarista. Graciano Sánchez murió a los 69 años en la ciudad de México, el 12 de noviembre de 1957.

³³ La CNC luchará para desaparezca de la legislación agraria la categoría de peones acasillados, y que se les conceda a éstos iguales derechos en las dotaciones de tierra y agua y todas las demás leyes que beneficien a los campesinos. Ve en los obreros a sus hermanos de clase, sin cuya cooperación será imposible conseguir la reivindicación total de los derechos de los trabajadores. Velará por el cumplimiento de los artículos 3º, 27º, 28º, 123º y 130º, con las reformas de avance que las nuevas necesidades exijan, declarando que la institución del ejido debe ser la base fundamental en que descansa la política agrícola del país, haciendo concurrir para su florecimiento y desarrollo todas las actividades del Estado en materia de crédito agrícola, irrigación, enseñanza rural y colonización. Considerando que la dotación de ejidos no es la única y obligada forma de resolver el problema agrario, acepta el fraccionamiento de latifundios para su explotación colectiva por parte de los campesinos organizados, siempre y cuando estos fraccionamientos no afecten las zonas marcadas por cada estado y que servirán para reserva de afectaciones ejidales. La CNC propugna por una equitativa y económica distribución de la tierra, llegando a la socialización de la misma para que no haya un solo campesino que carezca de tierra por la cual logre su liberación económica. “Surge la Confederación Nacional Campesina”, en: *Memoria Política de México*. Consultado en: www.memoriapoliticademexico.org [14.03.2019].

proselitismo en las poblaciones cercanas con el propósito de sumar adeptos para la CNC; lo que puede ser el indicio de una práctica generalizada en este tipo de instituciones.

Debido a que los aspirantes a este sistema de educación y capacitación rural debían comprobar su origen campesino, de preferencia ser ejidatarios y de escasos recursos, éstos tenían que solicitar cartas de recomendación que avalaran esa condición socioeconómica, las cuales fueron expedidas por algunas de las nuevas agencias políticas reconocidas como autoridades en el campo: maestros rurales, presidentes municipales, comités ejidales y sindicales. Los alumnos contarían con una beca estudiantil, así como con una plaza de trabajo al egresar. Estas promesas, muchas veces efectivas de obtener trabajo al graduarse, o las recomendaciones para seguir estudiando, implicaban una fuerte cadena de lealtades. A muy temprana edad, a veces desde los 12 años, los estudiantes entraban en relación con el gobierno federal.³⁴

Al respecto es oportuno señalar que la historiografía ha destacado el sitio cardinal que los obreros, los campesinos e incluso el magisterio, ocuparon en la política corporativa del gobierno cardenista. Sabemos que en el comité central del PRM estuvieron representados los campesinos y los obreros, con estos últimos incluidos los maestros y, que adicionalmente a la CTM y a la CNC, fue incorporado al PRM el sector popular a través de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).³⁵ Pero no se había planteado la pregunta de qué pasó con los estudiantes en ese proceso. La respuesta está siendo articulada en una investigación actualmente en curso. Para los propósitos de este artículo, es pertinente señalar que los estudiantes de las universidades públicas y de las escuelas normales rurales y urbanas que respaldaron la educación socialista y al gobierno cardenista, también se organizaron en una central, la cual llevó por nombre: Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM). En el artículo 17 de su declaración de principios, el recién nacido PRM se comprometió a “trabajar para que al sector juvenil del país se le reconozcan sus derechos específicos

³⁴ CIVERA CERECERO, *La escuela como opción de vida*.

³⁵ La CNOP fue constituida en 1943, en la administración de Manuel Ávila Camacho. Aglutinó a todos los grupos que no eran admisibles en las confederaciones obrera y campesina. Reunió en su seno a grupos dedicados al comercio, al transporte, al turismo; vendedores ambulantes, expendedores, vendedores de billetes de lotería y profesionistas de diversos ramos. Véase: REYNA, José Luis, *Para entender el Partido Revolucionario Institucional*, México-España, Nostra Ediciones, 2009, p. 36.

y se esforzará para que la juventud mexicana se organice y unifique”. Congruente con su promesa, dio su patrocinio y respaldo para que las juventudes leales a Cárdenas y a la educación socialista se unificaran en la CJM, que fue reconocida como su sector juvenil.³⁶

La CJM fue constituida el 15 de abril de 1939 en una ceremonia oficial en el Palacio de Bellas Artes de la ciudad de México; acto oficial en el que los estudiantes normalistas rurales estuvieron representados por la FECSM. El nacimiento de la CJM, debe situarse en el marco de la construcción de la política corporativa que ese gobierno comenzó a fraguar oficialmente desde febrero de 1936, con el nacimiento de la CTM, pasando por la transformación del PNR en PRM en marzo de 1938, con la unificación de las organizaciones campesinas en la CNC en agosto de 1938 y, finalmente, con la unificación de las organizaciones estudiantiles que respaldaron la educación socialista y al gobierno cardenista en abril de 1939. A través de su militancia en la CJM, los estudiantes normalistas rurales organizados en la FECSM, formaron parte de la política corporativa del gobierno cardenista, con la que se gobernó este país durante varias décadas del siglo XX.

CONCLUSIONES

Entre la abundante historiografía que existe sobre la época del gobierno cardenista y la educación rural de ese periodo, solo algunos trabajos han hecho breves referencias sobre la existencia de la organización estudiantil de las Escuelas Normales Rurales. En este sentido, podemos referir las importantes investigaciones de Alicia Civera, Manola Sepúlveda, Maximino Ortíz, Sergio Ortíz Briano y Talanís Padilla.³⁷ Sin embargo, ninguno de estos trabajos advirtió la participación de los estudiantes normalistas rurales organizados en la FECSM, en la política corporativa del gobierno cardenista.

³⁶ ARRIAGA RIVERA, Agustín, *El movimiento Juvenil Mexicano*, México, Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, 1962, pp. 62-63.

³⁷ CIVERA CERECERO, *La escuela como opción de vida*; SEPÚLVEDA, *La política educativa y las escuelas rurales*; ORTIZ JIMÉNEZ, *La formación de maestros rurales*; ORTIZ BRIANO, Sergio, *Entre la nostalgia y la incertidumbre. Movimiento estudiantil en el normalismo rural mexicano*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2012; PADILLA, Talanís, “Legados que perduran: cardenismo, normales rurales y justicia social”, en: Ivonne DEL VALLE y Pedro Ángel PALOU (editores), *Cardenismo: auge y caída de un legado político y social*, Boston, Revista de Crítica Literaria Latinoamericana, 2017. Disponible en: https://as.tufts.edu/romancestudies/rcll/pdfs/Cardenismo_completo.pdf

Civera, Sepúlveda, Ortíz, Ortíz Briano y Padilla refieren algunos datos sobre la existencia de la FECSM, pero no es su propósito de investigación esclarecer un argumento que haga inteligible el lugar de esa organización estudiantil en la estructura corporativa fraguada en el gobierno cardenista. En un trabajo que analiza un periodo posterior al gobierno de Cárdenas, Talanís Padilla esclarece la actividad política de los estudiantes normalistas rurales y de sus maestros en las luchas agrarias de los años sesenta en el estado de Chihuahua.³⁸

Sin embargo, de acuerdo a una investigación actualmente en curso, la FECSM militaba disciplinadamente en la CJM, y se abstuvo de participar como tal en dichas movilizaciones, ya que en ese momento se encontraba escindida.³⁹ Es probable que los normalistas que participaron en las luchas agrarias de Chihuahua en los años sesenta, hayan sido la facción escindida de la FECSM. Aunque vinculadas al Partido Popular Socialista (PPS) de Vicente Lombardo Toledano, y no oficialmente al PRI, tanto la FECSM como la central estudiantil en la que militaba, funcionaban entonces como una oposición bastante considerada con el partido revolucionario hecho gobierno. Y es la que la FECSM no ha sido la misma en su longeva existencia; su historia está siendo articulada en un libro que se espera vea la luz el próximo año.

La FECSM formó parte de la estructura corporativa con la que se gobernó este país durante varias décadas del siglo XX. Este andamiaje corporativo resultó de la alianza entre el gobierno cardenista y los representantes de la Internacional Comunista en México. La adhesión oficial de la FECSM a esa estructura corporativa, se realizó a través de su unificación en la CJM en el Palacio de Bellas Artes de la ciudad de México, espacio en el que se posicionó como una de las organizaciones estudiantiles fundadoras del sector juvenil del PRM. La FECSM logró posicionarse con voz y reivindicaciones propias en el marco de esa estructura corporativa, y durante más de tres décadas fue reconocida como la representante oficial de un amplio sistema escolar que

³⁸ PADILLA, Talanís, “‘Un foco de agitación latente’. Los normalistas rurales y la lucha agraria en Chihuahua durante la década de 1960”, en: *El Cotidiano*, núm. 213, enero-febrero de 2019, pp. 134-146. Disponible en: <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/21312.pdf>

³⁹ AGN, DFS, FECSM, 40-1-61, L-31, H-267, 9 de diciembre de 1961; AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, tomo I, “Se informa sobre Consejo Nacional de Estudiantes de las Escuelas Normales Rurales del País”, México, 25 de enero de 1963, Agente Félix L. Alvahuante, pp. 17-18; AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, tomo I, “Memorandum”, México, 25 de enero de 1963, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E.M. Manuel Rangel Escamilla, p. 16.

estaba ubicado en una enorme geografía que cobijaba y conectaba a las comunidades rurales con el Estado mexicano posrevolucionario. En esa importante conexión, la FECSM tuvo un lugar estratégico, no solo durante el gobierno cardenista, sino también durante los gobiernos de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), Miguel Alemán Valdés (1946-1952), Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), Adolfo López Mateos (1958-1964) y hasta el año de 1969, cuando las autoridades de la SEP del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), le retiraron el reconocimiento como la representante oficial de las Escuelas Normales Rurales, orillando a sus dirigentes a moverse en las sombras de la semiclandestinidad.

REFERENCIAS

- ARNAUT, Alberto, *La federalización educativa en México. Historia del debate sobre la centralización y la descentralización educativa (1889-1994)*, México, El Colegio de México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1998.
- ARRIAGA RIVERA, Agustín, *El movimiento Juvenil Mexicano*, México, Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, 1962.
- CÁRDENAS, Lázaro, *Obras I. Apuntes: 1913-1940, Tomo I*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, Nueva Biblioteca Mexicana, 1973.
- CARR, Barry, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, México, Era, 1996.
- CIVERA, Alicia, “Política educativa del gobierno del Estado de México, 1934-1940”, en: *Secuencia*, núm. 5, 1988, pp. 39-50.
- CIVERA, Alicia, *Entre surcos y letras. Educación para campesinos en los años treinta*, México, El Colegio Mexiquense, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1997.
- CIVERA, Alicia, *La escuela como opción de vida. La formación de maestros normalistas rurales en México, 1921-1945*, México, El Colegio Mexiquense, 2008.
- DORANTES, Alma, *El conflicto universitario en Guadalajara 1933-1937*, México, Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, INAH, 1993.
- GONZÁLEZ, Fernando M., “Los orígenes y el comienzo de una universidad católica: sociedades secretas y jesuitas”, en: *Historia y Grafía*, núm. 20, 2003, pp. 151-205.

- GUTIÉRREZ LÓPEZ, Miguel Ángel, *En los límites de la autonomía. La reforma socialista en la Universidad Michoacana, 1934-1943*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2011.
- HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia, *Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940. La mecánica cardenista*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, segunda reimpresión, 2005.
- KRAUZE, Enrique, *Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928: la reconstrucción económica*, México, El Colegio de México, Colección Historia de la Revolución Mexicana, 1977, tomo 10.
- KRAUZE, Enrique, *Reformar desde el origen: Plutarco Elías Calles*, México, Fondo de Cultura Económica, Colección Biografías del Poder, 7, 1987.
- LÓPEZ, Mónica N., *Los Tecos en el México de la primera mitad de los años setenta y su proyección transnacional anticomunista* [Tesis de Maestría en Historia Moderna y Contemporánea], México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007.
- LOYO BRAVO, Engracia, *La casa del pueblo y el maestro rural mexicano*, México, SEP, 1985.
- MARTÍNEZ CORNEJO, Alfredo, *Organizaciones y movimientos estudiantiles en Jalisco de 1948 a 1954, la consolidación de la FEG*, México, Universidad de Guadalajara, 1992.
- ORTEGA OLIVARES, Mario, *Octubre dos: historias del movimiento estudiantil*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1998.
- ORTIZ BRIANO, Sergio, *Entre la nostalgia y la incertidumbre. Movimiento estudiantil en el normalismo rural mexicano*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2012.
- ORTIZ JIMÉNEZ, Maximino, *La formación de maestros rurales en el Estado de México 1927-1940* [Tesis De Maestría en Educación Superior], México, Escuela Normal Superior del Estado de México, Escuela Normal Rural de Tenoría, 1991.
- PADILLA, Talanís, “Un foco de agitación latente. Los normalistas rurales y la lucha agraria en Chihuahua durante la década de 1960”, en: *El Cotidiano*, núm. 213, enero-febrero de 2019, pp. 134-146. Disponible en: <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/21312.pdf>
- PADILLA, Talanís, “Legados que perduran: cardenismo, normales rurales y justicia social”, en: Ivonne DEL VALLE y Pedro Ángel PALOU (editores), *Cardenismo: auge y caída de un legado político y social*, Boston, Revista de Crítica Literaria Latinoamericana, 2017. Disponible en: https://as.tufts.edu/romancestudies/rcll/pdfs/Cardenismo_completo.pdf

- REYNA, José Luis, *Para entender el Partido Revolucionario Institucional*, México-España, Nostra Ediciones, 2009.
- SEPÚLVEDA GARZA, Manola, “Notas para la historia del normalismo rural: la escuela regional campesina de Galeana, N. L. en los años 30”, en: *Deslinde*, núm. 30-31, vols., IX y X, octubre-diciembre de 1990, enero-marzo de 1991, pp. 76-84.
- SEPÚLVEDA GARZA, Manola, *La política educativa y las escuelas rurales en la década de los treintas. El caso de las Escuelas Regionales Campesinas en 1936* [Tesis de Maestría en Etnología Especializada en Antropología Social y Ciencias Antropológicas], México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1976.
- SPENSER, Daniela, *Unidad a toda costa. La Tercera Internacional en México durante la presidencia de Lázaro Cárdenas*, México, Publicaciones de la Casa Chata, 2007.
- VALDÉS, José Santos, *Autobiografía y dos trabajos sobre educación mexicana*, México, 1980.
- ZEA, Leopoldo, *Del liberalismo a la revolución en la educación mexicana*, México, SEP, 1963.
- ZERMEÑO, Sergio, *Una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*, México, Siglo XXI, 1978.

Fecha de recepción: 12 de junio de 2019

Fecha de aceptación: 20 de septiembre de 2019



DILEMAS EN TORNO A LOS PROCESOS DE PATRIMONIALIZACIÓN EN LA REGIÓN P'URHÉPECHA. UN RECORRIDO ENTRE LOS SIGLOS XIX AL XXI

ANGÉLICA NAVIDAD MORALES FIGUEROA
J. PATRICIA PÉREZ MUNGUÍA



RESUMEN

Los elementos centrales abordados en este artículo son los procesos, tensiones y dilemas que surgieron a partir del estudio de políticas públicas de reconocimiento de patrimonios culturales P'urhépecha. En este artículo se presentará una síntesis de esta problemática que conjuntamente enfocamos como dilemas dados por un proceso que se ha agudizado y que muestra novedades sobre todo en las últimas dos décadas, ahora en forma de políticas públicas que tienden a centralizar las decisiones en cuanto a lo que se refiere al manejo de la cultura. Nuestro objetivo es reflexionar en torno a dichos procesos de largo aliento, y que vemos en una etapa de consolidación al despuntar el siglo XXI, bajo el programa de Pueblos Mágicos creado en 2001, y que derivó en la llamada Ruta Don Vasco en 2011, mientras que en las comunidades indígenas se originaron algunas manifestaciones en contra de la exclusión y la forma en que dichas políticas se han aplicado.

Palabras clave: patrimonialización, reconocimiento, dilemas, tensiones



Angélica Navidad Morales Figueroa • Universidad Autónoma de Querétaro
Correo electrónico: natymorales_24@hotmail.com
J. Patricia Pérez Munguía • Universidad Autónoma de Querétaro
Correo electrónico: patmunguia77@yahoo.com.mx
Tzintzun. Revista de Estudios Históricos • 72 (julio-diciembre 2020)
ISSN: 1870-719X · ISSN-e:2007-963X

**DILEMMAS PERTAINING TO THE HERITAGE PROCESSES IN THE
P'URHÉPECHA REGION. A JOURNEY BETWEEN THE 19TH AND 21ST CENTURIES**

ABSTRACT

The central elements addressed in this article are the processes, tensions and dilemmas that arose from the study of public policies of recognition of the P'urhépecha cultural heritage. This article will present a synthesis of this problem that we jointly focus on as dilemmas derived from a process that has become more acute and has shown new developments, especially in the last two decades, now in the form of public policies that tend to centralize decisions regarding the management of culture. Our goal is to reflect on these long-term processes, which we see as being in a consolidation stage at the beginning of the 21st century, under the Magical Towns program created in 2001, from which the so-called Don Vasco Route derived in 2011, while some manifestations originated in the indigenous communities against exclusion and the way in which these policies have been implemented.

Keywords: heritage, recognition, dilemmas, tensions

**DILEMMES AUTOUR DES PROCESSUS DE PATRIMONIALISATION DANS LA
RÉGION P'URHÉPECHA. UN VOYAGE DU XIXE AU XXI E SIÈCLE**

RÉSUMÉ

Les éléments abordés dans cet article sont les processus, les tensions et dilemmes qui ont surgi au moment de l'étude des politiques publiques de reconnaissance du patrimoine culturel P'urhépecha. Sera présenté, dans cet article, une synthèse de ce problème que nous abordons conjointement comme les dilemmes donnés par un processus devenu plus aigu et qui montre des nouvelles en particulier au cours des deux dernières décennies, maintenant sous la forme de politiques publiques qui tendent à centraliser les décisions liées à la gestion de la culture. Notre objectif est de réfléchir sur ces processus à long terme et que nous voyions dans une phase de consolidation à l'aube du xxie siècle, sous le programme Villages Magiques créé en 2001, et qui a abouti à la soi-disant Route Don Vasco en 2011, alors que dans les communautés indigènes ont eu origine quelques manifestations contre l'exclusion et la manière dont ces politiques ont été appliquées.

Mots clés: patrimonialisation, reconnaissance, dilemmes, tensions

LOS PROCESOS DE PATRIMONIALIZACIÓN Y LA CONFORMACIÓN DEL ESTADO
NACIÓN: DILEMAS DE LARGA DATA EN MÉXICO



Las culturas indígenas mesoamericanas han tenido una historia que se debate entre la resistencia y el reconocimiento desde el momento que dio inicio la conquista por los españoles en el siglo XVI. En 2019 se cumplieron 500 años del desembarco de Hernán Cortés en estas tierras, y aunque los pueblos originarios viven una cotidianidad “integrada” al resto del país, todavía persisten problemas y dilemas que están presentes para ellos que los viven, y para los estudiosos de estas culturas que en un intento de comprensión de los mismos, encuentran un panorama que refleja problemáticas complejas.

Así, en un recorrido histórico se detectan etapas de tensión y reconocimiento, el virreinato la de mayor duración, tiene como característica el reconocimiento político a través de la figura de “pueblos de indios”, en un ámbito jurídico que les dio el estatus de súbditos de la corona española. El período del México Independiente es el de mayor tensión, pues en un intento por unificar y reconocer a todos como mexicanos, los pueblos de indios desaparecieron como figura jurídica, en un proceso que duró prácticamente todo el siglo XIX. Es en el siglo XX, la luz de la Revolución, vendría con movimientos culturales nacionalistas que revalorarían la presencia de los

pueblos originarios y sus tradiciones, volviéndolos parte del paisaje social mexicano, aunque con políticas públicas que dirigieron sus esfuerzos hacia un mestizaje forzado.

Entre el término de la Segunda Guerra Mundial y el inicio del siglo XXI, se puede centrar un tiempo en que las políticas nacionales e internacionales, vieron la riqueza cultural que se tenía en las tradiciones de los pueblos y culturas originarias en todo el planeta, dando inicio a un cambio de políticas públicas que en el mundo de occidente venían favoreciendo el discurso del progreso, en detrimento de tradiciones ancestrales. Esta nueva mirada hacia el pasado, renovó la relación de los gobiernos con estos pueblos, generando políticas de tolerancia y reconocimiento, al tiempo que surgió un lenguaje específico entre académicos y autoridades para identificarlas, y que observaron el término Patrimonio Intangible como su concepto clave.

Los procesos de patrimonialización que se han identificado para este estudio, corresponden a tradiciones indígenas que se fueron construyendo en diferentes momentos de la historia a partir del México independiente, por lo que la política del Estado frente a ellas, ha ido cambiando con el correr de los años. Por ello, comenzaremos nuestra reflexión sobre una línea de largo aliento que hemos detectado en relación a la construcción de lo que se considera “lo mexicano”, como una preocupación de las políticas indigenistas creadas desde el convulso siglo XIX.

A partir del surgimiento de los estados nacionales, se originaron distintas políticas que pusieron especial atención a la problemática indígena, y en el centro de la discusión a estas culturas tradicionales. Gobiernos tanto liberales como conservadores del siglo XIX, intentaron cohesionar y homogeneizar lo mexicano, es así como surgieron entonces interesantes debates para definir la figura del ciudadano. Los discursos de Lucas Alamán y de José María Luis Mora, centraban sus preocupaciones en la construcción de un país moderno con aires de progreso influenciados por las noticias de la Revolución Industrial que estaba en auge en Europa y los Estados Unidos.

La desigualdad vivida en la época anterior al siglo XIX, ahora se traducía en la construcción del ciudadano. La ciudadanía sí era un problema importante, pues para Lucas Alamán, ésta no radicaba tanto en los derechos adquiridos para votar o ser votado, sino en la responsabilidad que adquiriría

la persona al momento de votar o intervenir en las decisiones. La edad tampoco era un motivo suficiente para actuar bajo el uso de la razón, Alamán aludía a lo difícil que era tratar con la población a la que él definía como “léperos o plebe”, para él “cada individuo debe representar en esta asociación según el capital que en ella haya introducido”.¹

Los nuevos gobiernos independientes se esforzaron por crear estrategias que resolvieran estos dilemas. La creación de un ciudadano estaba estrechamente vinculada con la instrucción pública, pues un gobierno republicano, según José María Luis Mora, debía propiciar la seguridad y fomentar la educación, con ello se obtendrían mejores y más puras costumbres. De esa manera, se pondrían en alto grado todas las virtudes morales; en el proyecto de Mora “era indispensable esparcir hasta en la más pequeña choza los rayos de luz que vivifican el espíritu”.² Así pues, la confianza que Mora depositaba en esta población era muy distinta a lo que el resto de los ideólogos pensaban frente a la posibilidad de educar a todos, en el “Discurso sobre la libertad civil del ciudadano”, el ideólogo reflexionaba sobre las bases en las que se debe levantar una sociedad bien constituida. Una de las líneas era impedir los abusos en materia política, hacer uso de garantías individuales, no tener miedo al cambio de las instituciones, gozar de la libertad de prensa y no ser reconvenido o castigado impunemente por la autoridad.³

El siglo XIX avanzó, y desde los proyectos liberales juaristas hasta los positivistas del porfiriato, los políticos e ideólogos mexicanos, consideraron que los grupos indígenas deberían ser integrados en un programa de asimilación social y cultural a través de una unidad lingüística, racial y cultural necesaria para lograr una nación moderna y un desarrollo económico. En esta nueva sociedad encaminada hacia el progreso, era sumamente importante la reconciliación con los desposeídos, principalmente indígenas y campesinos.⁴

¹ ALAMÁN, Lucas, *Lucas Alamán* (selección y prólogo de Andrés Lira), México, Ediciones Cal y Arena, 1997, p. 187.

² MORA, Luis José María, *Revista Política*, París, Librería de Rosa, tomo II, 1837, p. 102.

³ MORA, *Revista Política*, pp. 102-103.

⁴ MIJANGOS DÍAZ, Eduardo y LÓPEZ TORRES, Alexandra, “El problema del indigenismo en el debate intelectual posrevolucionario”, en: *Revista Signos Históricos*, núm. 25, 2011, p. 44. Consultado en: <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/signos/cont/25/art/art2.pdf> [12.10.2019].

Así tenemos que para el porfiriato, la discusión en torno al problema indígena estuvo presente en el debate público, con claras tendencias hacia la homogenización, y en su defecto, a la desaparición, ya que la existencia de los indígenas en tales condiciones socioculturales, se consideraba un lastre en el intento de modernizar y hacer progresar a la nación. Por esta razón, consideraron la urgencia de convertir al indígena en mestizo e integrarlo lo más pronto posible a la sociedad dominante. Como explica Rodolfo Stavenhagen, aunque nada se hizo por cambiar el estado de pobreza de los pueblos indígenas, algunas voces se pronunciaron a favor de que el Estado tomara en parte su responsabilidad, y ampliara el sistema educativo para que al menos los niños tuvieran la oportunidad de asistir a la escuela.⁵

Guillermo Bonfil señala que en el siglo XIX se crearon distintos proyectos de integración nacionalista, que integraban una nación con una sola Identidad mexicana, desconociendo el presente y el pasado de los pueblos originarios que integraban un país convulsionado por las guerras. El “indio” fue un imaginario que se debatía entre un pasado glorioso construido, y un presente lleno de problemas sociales, pues como unidad, los pueblos originarios no respondían a los intereses de los proyectos liberales que los veían como una carga social que arrastraba elementos del antiguo régimen: sus lenguas, su tendencia a la colectividad, su analfabetismo, su organización social comunal, eran vistas como elementos que dificultaban la marcha hacia el progreso.⁶

Las posturas de las elites intelectuales y políticas que se consolidaron a partir de la década de 1920, van a continuar con la visión de integrar a los grupos de indígenas y campesinos quienes habían participado activamente en la Revolución mexicana, y ahora estaba presente no sólo en las corrientes de pensamiento, sino también formaban parte de otras expresiones como el cine, la prensa y el teatro, espacios en los que se proyectaban los nuevos estereotipos nacionales. Intelectuales como Manuel Gamio, Andrés Molina Enríquez y Moisés Sáenz, van a impulsar junto con José Vasconcelos

⁵ STAVENHAGEN, Rodolfo, “La Política Indigenista del Estado mexicano y los grupos indígenas en el siglo XX”, en: Bruno BARONNET y Medardo TAPIA (coordinadores), *Educación e Interculturalidad: política y políticas*, México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, 2013, p. 24. Consultado en: https://www.crim.unam.mx/web/sites/default/files/2_La%20politica_indigenista.pdf [10.10.2019].

⁶ BONFIL BATALLA, Guillermo, *México profundo, una civilización negada*, México, Grijalbo, 1990, pp. 10-22.

campañas educativas y culturales capaces de integrar a los indígenas al nuevo modelo, sin importar la pérdida de sus lenguas y costumbres.⁷

Especialmente José Vasconcelos encabezó varios proyectos en los que dejaba ver claros tintes eugenésicos. Para él, era sumamente importante reconocer un sólo pasado mexicano, el de la raza cósmica capaz de diluir la fuerte influencia indígena que quedaba tras la revolución, desconociendo el pasado de todos los pueblos que integraban esta nación. Para los pueblos originarios significó el inicio de una oleada de proyectos modernizadores en los que nuevamente fueron privados de su opinión.

Por su parte, Manuel Gamio en 1916 publicó su obra *Forjando Patria*, donde hizo un llamado para que el Estado atendiera la problemática indígena del país. Para él, era imperioso que se mestizara a esta población, pues no veía otra manera para reducir la brecha entre ésta y los que no lo eran. La “fusión de razas, convergencia, fusión de manifestaciones culturales, unificación lingüística, y equilibrio económico de los elementos sociales [...] deben caracterizar a la sociedad mexicana”.⁸

El Estado posrevolucionario encabezado por los sonorenses Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, van a continuar en el discurso de la reconstrucción de un México unido que integrara a las bases populares para transformar a la nación que se había perdido en la guerra durante 10 años, y que ahora tenía la oportunidad de ser un Estado fuerte si lograba la reconciliación en sus aspectos sociales, morales, raciales y económicos.⁹

El presidente Obregón creó en 1921 el Departamento de Educación y Cultura para la Raza Indígena dependiente de la Secretaría de Educación. Su labor fue la de localizar a los núcleos indígenas, sus industrias nativas y el modo de fomentarlas y perfeccionarlas. Así, entre la década de 1920 y 1930, se crearon más de mil escuelas rurales para una población de cuatro millones de indígenas, de los cuales dos millones eran monolingües. Las escuelas rurales continuaron creciendo bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas.¹⁰

Sin embargo, la idea de integrar al indio fue principalmente a través de campañas educativas donde el mestizo se convirtió en el ideal para alcanzar

⁷ MIJANGOS DÍAZ y LÓPEZ TORRES, “El problema del indigenismo”, p. 44.

⁸ STAVENHAGEN, “La Política Indigenista”, p. 25.

⁹ MIJANGOS DÍAZ y LÓPEZ TORRES, “El problema del indigenismo”, pp. 45-46.

¹⁰ STAVENHAGEN, “La Política Indigenista”, pp. 29-30.

la unidad nacional. Como dicen Eduardo Mijangos y Alexandra López: “La moderna nación mexicana se idealizaba homogénea, pues de persistir el carácter heterogéneo de su composición y de coexistir tantas lenguas y culturas [...] no podría llevarse a cabo un plan exitoso de la reforma nacional”¹¹

A partir de los años posteriores a la revolución, los elementos unificadores se van a pronunciar bajo la corriente integracionista que intenta recuperar tanto los orígenes indígenas como el de los mestizos. Educadores como Rafael Ramírez, se pronuncian por integrar las raíces y herencias presentes en las costumbres, los rituales, las artes populares, las danzas regionales y la literatura de los pueblos. De igual manera, se propuso su difusión y conocimiento a través de conciertos musicales, exposiciones, eventos escolares, concursos, difusión de revistas y artículos que hablaran de todos estos elementos que juntos conformaban el folklor mexicano.¹²

Para la década de los 30' la población indígena se calculó en una quinta parte de la población mexicana, conformada todavía por la gente más pobre del país dedicada en su mayoría a la agricultura de subsistencia. Durante el gobierno cardenista se siguieron las políticas de la reforma agraria, el reparto de latifundios convertidos en ejidos comunales; mientras que se alentaba la creación de escuelas rurales, internados indígenas y misiones culturales en las zonas indígenas.¹³

En 1940 se anunció una nueva política indigenista a partir del Primer Congreso Indigenista Interamericano celebrado en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán. El presidente Lázaro Cárdenas fue contundente al señalar que no se trataba de “indianizar” a México, sino de mexicanizar al indio. Con esta perspectiva que no variaba a las anteriores, se fundó el Instituto Indigenista Interamericano dirigido por Manuel Gamio, y en 1948 el Instituto Nacional Indigenista (INI) bajo la dirección de Alfonso Caso. El camino a seguir era el mismo: una aculturación planeada desde el gobierno para llevar a las comunidades indígenas elementos culturales que se consideraran de valor positivo, y sustituir aquellos considerados como negativos de las comunidades indígenas.¹⁴

¹¹ MIJANGOS DÍAZ y LÓPEZ TORRES, “El problema del indigenismo”, p. 47.

¹² MIJANGOS DÍAZ y LÓPEZ TORRES, “El problema del indigenismo”, p. 48.

¹³ STAVENHAGEN, “La Política Indigenista”, p. 30.

¹⁴ STAVENHAGEN, “La Política Indigenista”, p. 32.

Durante los siguientes 30 años, el indigenismo en México se presentó a nivel internacional como una política progresista, que en palabras de Gonzalo Aguirre Beltrán buscaba como fin último, la formación de una nación forjada a partir de la pluralidad de los grupos étnicos como base material del Estado. Vista así, su interés radicaba en la nación pluricultural concebida como una globalidad, y no al indio como particularidad. Algunos de los logros que el INI alcanzó para mediados de los 80' y que continuó en las siguientes décadas en algunas comunidades indígenas del país, fue la inclusión de una educación bilingüe a nivel primaria, así como la red de servicios de salud que se amplió en las comunidades indígenas principales; además de la promoción de pequeños proyectos productivos, con el fin de aumentar la capacidad de compra y consumo.¹⁵

En las últimas décadas del siglo xx, las relaciones entre el Estado y los grupos indígenas de nuestro país han registrado cambios importantes, pues ya no se trata de políticas que intentan integrar a los indígenas a la sociedad, sino de reconocer el carácter multicultural y multiétnico de la sociedad. Además se busca una mayor participación en los mercados y al mismo tiempo el reconocimiento de sus derechos.¹⁶

El fin de los modelos económicos asistencialista y benefactor que se desarrollaron en México desde el cardenismo hasta la crisis de los años setenta, estuvo marcado por el corporativismo de gruesos contingentes de población: obreros, campesinos e indígenas se unieron a los colectivos de la sociedad mestiza, en que los grupos indígenas habían quedado prácticamente invisibilizados, incluso ignorados por los gobiernos de la posguerra. Es a partir de la década de los ochenta, que se elaboraron políticas públicas específicas para los grupos étnicos, y se pugnó por la inclusión a un sistema económico liberal capaz de propiciar bienestar y desarrollo a los pueblos indígenas, a partir de su inclusión en el mercado de la oferta y la demanda. A principios de los 90' bajo el gobierno salinista, el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) retomó el discurso corporativista, en cuya política los organismos indígenas pasaron a un nivel excesivo de control estatal.¹⁷

¹⁵ STAVENHAGEN, "La Política Indigenista", p. 33.

¹⁶ VÁZQUEZ, Alejandro, "La reconfiguración del Estado y las nuevas caras del indigenismo: modernidad, colonialidad y pueblos indígenas en Querétaro, México", en: *Boletín de Antropología*, vol. 32, núm. 53, 2017, pp. 113-123. Consultado en: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/boletin/article/view/327463/20784579> [28.03.2018]

¹⁷ VÁZQUEZ, "La reconfiguración del Estado", pp. 120-123.

Por otro lado, en el marco internacional, se encuentran las políticas de la Conferencia Mundial que tiene como antecedentes en México la llamada *Carta de México*, en defensa del patrimonio cultural signada en el Museo Nacional de Antropología en 1976. Esta se refiere a los derechos culturales, la identidad, la diversidad cultural, la desigualdad social, patrimonio cultural y el desarrollo. Le siguió la reunión de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en agosto de 1982. Durante esa y la siguiente década, avanzan los acuerdos en torno a la diversidad cultural y el desarrollo, tal es el caso de la *Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular* en 1989.¹⁸

Para la década de los 90' las políticas neoliberales de los gobiernos salinista y zedillista, dejaron profundas huellas de pobreza y marginación en las etnias que tocaron fondo en sureste del país, y llevaron a la confrontación con el grupo Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994.

Una vez terminado el sexenio y en medio de una profunda crisis económica, los gobiernos de Ernesto Zedillo (1994-2000) y Vicente Fox (2000-2006), continuaron con un discurso de bienestar social que no fue más allá del reconocimiento, al menos en documentos de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas. A través de los Acuerdos de San Andrés, firmados en febrero de 1996, el gobierno federal mexicano se comprometió a reconocer la autonomía, la libre determinación y la autogestión de los pueblos indígenas.¹⁹ En específico, se trataba de establecer una nueva relación entre el Estado y los pueblos indígenas, reconociendo en la Constitución sus derechos políticos, jurídicos, sociales, económicos y culturales con los cuales se buscó en lo inmediato, terminar con el conflicto armado. Sin embargo, aunque no hubo más enfrentamiento entre el gobierno y el EZLN, las deudas de justicia social e igualdad de los pueblos indígenas quedaron pendientes.

Por su parte, la legislación internacional identifica los derechos indígenas como derechos humanos. El Convenio 169 de la Organización

¹⁸ CASTILLEJA, Aída, "Patrimonio Cultural: ¿De quién? ¿Para quién? ¿Para qué?", en: Lorena OJEDA DÁVILA, *et al.*, *Cultura, sociedad y políticas públicas. Pasado y presente del patrimonio cultural de Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2015, p. 222.

¹⁹ SÁMANO, Miguel, *et al.*, "Los Acuerdos de San Andrés Larrainzar en el contexto de la declaración de los derechos de los pueblos americanos", México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, pp. 105-110. Consultados en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/1/12.pdf> [16.082017].

Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, ha sido de gran valor para las luchas de los pueblos indígenas, ya que entre sus principios básicos se menciona que los gobiernos que lo suscriben deben respetar las culturas, las formas de vida, la organización social y las instituciones tradicionales de los pueblos indígenas que residen en el territorio nacional. Además señala que los pueblos deben participar de forma efectiva en la toma de decisiones sobre las cuestiones que los afectan. En México, el Convenio 169 de la OIT se ratificó en agosto de 1990 y entró en vigor en septiembre de 1991, volviéndose parte de la legislación del país. En la Constitución se reformó el artículo 4.º constitucional, y en enero de 1992 se reconoció el carácter multicultural de la nación, promoviendo la protección y el desarrollo de las culturas, las lenguas, los usos, las costumbres y las formas específicas de organización social de la población indígena, garantizando su efectivo acceso a la jurisdicción del Estado.²⁰

Otros acuerdos internacionales a comienzos del siglo XXI fueron la *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural* (2001) y la aprobación de la *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales* (2005). En 2007 se firmó la *Declaración Universal de los derechos de los pueblos indígenas* (ONU).²¹

Este fue el marco jurídico internacional con el que se inició una etapa de reconocimiento de los patrimonios culturales en todo el país, siendo Morelia una de las primeras ciudades de México en ser reconocidas por su Centro Histórico como patrimonio de la humanidad. Una década más tarde, los pueblos P'urhépechas ya figuraban en políticas públicas de reconocimiento a nivel nacional. El discurso oficial a partir de 2001, creado específicamente para el sector turístico, no escatimó esfuerzos para convencer tanto a nacionales como extranjeros, de que México era el mejor destino turístico por su diversidad cultural y ecológica. El despliegue legitimador por parte del Estado, comenzó con el desarrollo del programa denominado Pueblos Mágicos, que en Michoacán reconoció a Pátzcuaro como tal en el 2002.

²⁰ SÁMANO, "Los Acuerdos de San Andrés", pp. 113-115.

²¹ CASTILLEJA, "Patrimonio Cultural: ¿De quién?", p. 222.

PARADOJAS ENTRE EL PATRIMONIO CULTURAL Y LA AUTONOMÍA DE LA TRADICIÓN EN LA REGIÓN P'URHÉPECHA

Frente a este panorama, surge la necesidad de observar cómo es que una región vive y comparte su tradición en un contexto donde el estudio del patrimonio cultural que objetiva dichas tradiciones, y que en el siglo XX bajo la conformación de organismos internacionales que ponen atención a las tradiciones para que pueden ser conservadas como patrimonio de la humanidad, presenta al menos dos dilemas: 1. ¿Qué es lo propio y qué es lo construido en relación a lo que se reconoce como tradición, a la luz de una política que busca crear identidades? y 2. ¿Quién debe decidir sobre lo que se reconoce como propio: los actores y representantes de las fiestas y tradiciones de los pueblos o los organismos internacionales avalados por expertos que deciden sobre cuáles son las expresiones que deben ser consideradas patrimonio cultural de un pueblo?

La política civilizatoria y modernizadora, integró elementos de desarrollo a las políticas nacionales, sobre todo bajo el panorama internacional que quedó al término de la Segunda Guerra Mundial. Durante la posguerra, los proyectos económicos ya no fueron exclusivos de los Estados nación, sino de regiones más amplias que se debatían entre dos alternativas políticas que se enfrentan durante la guerra fría. En este panorama internacional surge la UNESCO como una forma de promover la educación y cultura como herramienta para el desarrollo, acorde al nuevo orden. Desde entonces, las tradiciones P'urhépechas y la economía de mercado se entrelazaron en un proceso complejo en el que han intervenido factores e intereses políticos, económicos y culturales tanto del gobierno nacional, como del estatal y de la propia comunidad.

Bajo el discurso de mejorar la situación económica de sus pobladores, las fiestas, la comida y otras tradiciones pasaron a formar parte del discurso oficial, que ya no rechaza el pasado indígena, sino que lo resignifica por el valor económico que representa en un país que necesita distintas fuentes de divisas, y que se encuentra en un estado de crisis económica permanente, frente a un discurso que ve en el turismo una empresa sustentable dadas las riquezas históricas de México, de las que los pueblos originarios forman parte. Estos bienes colectivos, que potencialmente entran en la categoría de

patrimonio, se convirtieron en una herramienta de lucha contra la pobreza, creando nuevas oportunidades económicas basadas en un redescubrimiento del pasado histórico y cultural. Las festividades indígenas se articularon para dar paso a una renaciente identidad local, en un esfuerzo para elaborar y representar de la mejor manera posible, imágenes étnicas de pertenencia colectiva en pos de atraer y agradar a los turistas.

El patrimonio cultural se ha convertido en el siglo XXI, en un discurso consciente que nos habla de necesidades actuales para legitimar una serie de acciones por parte de actores políticos y económicos ajenos a las comunidades indígenas de nuestro país, especialmente en aquellas que representan un potencial cultural y turístico al mismo tiempo. Estas acciones se han presentado en la región P'urhépecha como políticas de reconocimiento que al menos en el discurso, tienden a favorecer el desarrollo de los pueblos. Sin embargo, como señala Héctor Cardona, se trata de una negociación de lo identitario, en la que son seleccionados ciertos referentes del pasado para representarlo y justificar con dicha recolección el denominado patrimonio cultural, cuyos resultados no siempre son horizontales.²²

En este proceso ha sido fundamental el papel de la UNESCO, pues desde su fundación, se autonombró como un censor y certificador de expresiones culturales de identidad a nivel global que incluyen tradiciones orales, prácticas culinarias, manifestaciones musicales y saberes tradicionales que conforman el llamado Patrimonio Cultural Inmaterial. Con ello, la definición de lo que se reconoce como propio en los distintos pueblos, sólo se legitima por los otros, si dicha institución así lo avala.

Los procesos de patrimonialización de las tradiciones indígenas en América Latina, surgen en un contexto en que las políticas locales, nacionales e internacionales orientadas principalmente al reconocimiento de las culturas tradicionales, convergen en distintos niveles de intereses, que a partir de los principios incluyentes de la UNESCO, reconocen como patrimonio mundial: usos, costumbres y productos que le son propios a los pueblos. Esta acción permite en buena medida que las tradiciones prevelezcan al ser protegidas, más tarde son promovidas y dadas a conocer al mundo, a través

²² CARDONA MACHADO, Héctor, “De la materialidad del pasado a la legitimación del presente: arqueología y patrimonio”, en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. 37, núm. 148, 2016, pp. 42-43.

de proyectos principalmente turísticos, que por lo menos en el discurso, tienen la intención de ayudar a las naciones y a los pueblos a luchar contra la pobreza, así como resguardar su permanencia.

En el patrimonio cultural inmaterial, la UNESCO incluye prácticas y expresiones vivas de los pueblos heredadas de sus antepasados y transmitidas a sus descendientes. Tradiciones orales, artes escénicas, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativas a la naturaleza y al universo, forman parte de la riqueza inmaterial de las culturas.²³ Expresiones que podemos encontrar con una riqueza infinita de variantes en los todos los pueblos indígenas de México, entre ellos el pueblo P'urhépecha.

En el contexto mundial, entendemos la patrimonialización como el proceso de valoración y reconocimiento de los objetos, expresiones, manifestaciones, valores y saberes que conforman lo que Bourdieu denominó capital simbólico. Este capital cultural también está conformado por todos aquellos elementos económicos, políticos y sociales que son propios a un pueblo y que son reconocidos por otras culturas.²⁴

Cuando las expresiones culturales se convierten en patrimonio, es innegable que adquieren un trasfondo económico y político, ya que son legitimadas por un despliegue de gestiones y acuerdos internacionales, legislaciones nacionales y estatales que califican y otorgan su reconocimiento. Bajo este nuevo esquema, surgen dilemas entre los actores que participan en dichos procesos, sobre qué del repertorio de expresiones que ellos considerarían propias puede ser patrimonio cultural, y cuáles no, acatando los acuerdos internacionales.

La UNESCO plantea una forma de abordar el patrimonio de los otros, en especial, el patrimonio cultural inmaterial como política que pretende a nivel internacional proteger los bienes culturales de la humanidad, aunque esta postura no siempre sea bien recibida por las comunidades, y en ocasiones, son rechazadas las formas en que se otorgan tales reconocimientos. A pesar de que los procesos de patrimonialización cuentan

²³ UNESCO, *¿Qué es el patrimonio Cultural Inmaterial?* Consultado en: <https://ich.unesco.org/doc/src/01851-ES.pdf> [28.11.2017].

²⁴ El capital simbólico es definido por Bourdieu como: Todos aquellos elementos propios de una cultura que pueden ser económicos, políticos y sociales que las distinguen y que son reconocidos por otras culturas. GIMÉNEZ, Gilberto, "La sociología de Pierre Bourdieu", San Andrés Totoltepec, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 1997, pp. 15-16.

con un marco jurídico, esto no implica necesariamente una relación horizontal ni libre de valores y de relaciones de poder.

Las instituciones son responsables de las políticas culturales estatales y nacionales, al mismo tiempo que funcionan como intermediarios entre la UNESCO y los actores de los pueblos a quienes intentan representar como beneficiarios directos. La cultura y sus expresiones tienen valores y significados diversos según el momento histórico, el grupo y la posición social de quien lo valora. En los países latinoamericanos, caracterizados por profundas desigualdades culturales y sociales, generalmente el patrimonio responde a espacios de poder político, cultural y académico ligados a la formación de los estados nacionales.²⁵

En el caso de Michoacán, la región donde habitan los P'hure, ha tomado una nueva dimensión social y cultural donde las políticas de reconocimiento de los bienes culturales, han entrado en una nueva dinámica de gestión sobre sus patrimonios naturales y culturales. El territorio P'urhépecha además de cumplir con la función identitaria propia de las comunidades, se ha convertido ahora en un espacio que el Estado identifica como parte de la riqueza cultural de un país, que debe estar más allá de los intereses de un solo grupo y que ahora es valorado desde nuevas perspectivas globales, nacionales, estatales y locales, encaminadas a fortalecer las actividades económicas y sobre todo turísticas en dicha región. Sin embargo, la importancia que el territorio tiene para un pueblo va más allá de los intereses económicos de un gobierno, que no ha podido reconciliar las políticas de reconocimiento con las prácticas culturales y exclusivas de las comunidades indígenas de Michoacán.

Los P'urhépechas se reconocen como parte de un territorio, entendiendo por ello que están integrados a un espacio geográfico que dominan y reconocen como algo que deben defender, es tanto una unidad geográfica como política y cultural que les es propia, y se distingue entre los demás municipios de la entidad federativa por sus tradiciones, su lengua, sitios sagrados, cerros, cuevas, ríos, valles, lagos, y todo el entorno que los identifica desde tiempos ancestrales.²⁶ La unión de las cuatro subregiones o

²⁵ PÉREZ RUIZ, Maya, "Patrimonio material e inmaterial. Reflexiones para superar la dicotomía", en: *Patrimonio cultural, oral, e inmaterial. Antología de Textos*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Cuadernos 9, 2005, p. 12.

²⁶ OCHOA, Álvaro y SÁNCHEZ, Gerardo, *Michoacán. Historia Breve*, México, Colegio de México, SEP, FCE, 2010, pp. 8-13.

zonas de su territorio, está presente en su lengua, música y cantos tradicionales que dieron origen a la Pirekua, así como el conjunto de saberes en medicina, comida, vestuario y artesanías que les distingue y los ha llevado a procesos de reconocimiento, especialmente durante las últimas dos décadas.

En Michoacán fueron reconocidos distintos elementos como la Pirekua y la comida tradicional, específicamente del pueblo P'urhépecha.²⁷ Sin embargo, dichos procesos de reconocimiento no estuvieron exentos de manifestaciones de inconformidad por la forma en que se llevaron a cabo, pues no se pidió opinión a las autoridades tradicionales, entre ellos los cargueros del año nuevo P'urhépecha, para que pudieran avalar y dar asesoría en la aplicación de tales reconocimientos.

Por otra parte, el gobierno federal, a través de distintos programas ha intervenido en varios pueblos de la región P'urhé, impulsando políticas públicas de reconocimiento a nivel estatal y local desde el 2001. Estas políticas comenzaron con el nombramiento de pueblos mágicos, la creación y registro de marcas colectivas artesanales, o la llamada Ruta Don Vasco. Bajo estos programas y otros más, la intervención de la Secretaría de Turismo (SECTUR) ha sido directa y ha servido para que instituciones federales, estatales y locales, pusieran en marcha una serie de estrategias de promoción turística en la que la mayoría de la veces, sus habitantes no fueron consultados en cuanto a cuáles serían las formas más adecuadas para promocionar sus localidades y bienes culturales.

Esta promoción turística desde el Estado y la SECTUR, abarcó ciudades y pueblos como: Pátzcuaro, Santa Clara del Cobre y Tzintzuntzan. Incluyeron además pequeñas localidades como Cuanajo, Jarácuaro y Santa Cruz Tzintzuntzan. La relación y manejo entre autoridades locales y federales fue fundamental para sostener la versión de que estos proyectos serían propicios para impulsar un desarrollo en beneficio de sus habitantes. Además, de coadyuvar a paliar el estado de violencia generalizada en Michoacán durante el sexenio calderonista. A pesar de las acciones desplegadas por los institutos de cultura estatales y locales, los apoyos de instituciones nacionales para fomentar el turismo y las políticas públicas de

²⁷ Declaratoria de la Pirekua y la Cocina Tradicional como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, 2010. Consultado en: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00107> [2.04.2016].

reconocimiento, no fueron suficientes para cumplir con las expectativas que los programas que se plantearon. Las promesas de un crecimiento económico y bienestar para sus pobladores no se cumplieron a cabalidad por múltiples factores. También existieron dilemas y tensiones que hicieron visibles las lagunas económicas y estructurales que impiden un desarrollo integral en las comunidades que se consideran herederas de una riqueza cultural a las que se les quiere dar una notoriedad especial.

Frente a los procesos de reconocimiento que se otorgaron entre los años 2010 y 2011, surgió la desconfianza por parte de los miembros de las comunidades que tienen más arraigo por lo propio, incluso las sospechas sobre cuáles eran y siguen siendo los objetivos reales de las políticas en cuestión, pues las formas en que fueron reconocidas la Pirekua y la cocina tradicional, mostraron que la comunicación entre las autoridades y los habitantes de los pueblos, fue prácticamente nula. Por otra parte, sí dejaron ver el interés y la urgencia de los gobiernos federal y estatal para que la UNESCO les otorgara los reconocimientos lo antes posible.

El Concejo P'urhépecha de Kurhikuaeri K'uinchekua conformado por los cargueros o Tatakris del año Nuevo P'urhépecha, como autoridades tradicionales de los pueblos, manifestaron su inconformidad en carta dirigida al entonces gobernador Leonel Godoy y la directora general de la UNESCO, Irina Bokova. En este documento afirmaron que “la comunidad P'urhépecha, no participó en la elaboración del expediente para la candidatura”. Señalaron que el Estado y la SECTUR, al no consultar a la comunidad P'urhépecha para hacer uso de su patrimonio cultural, violaron instrumentos jurídicos internacionales de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Acusaron también “un intento del despojo cultural que el gobierno hace”, señalando: “Por la forma de actuar del Estado Parte, se evidenció el intento por despojarnos del último sustento que nos queda, el patrimonio cultural”²⁸ El Concejo P'urhépecha de Kurhikuaeri K'uinchekua, aceptó la designación hecha por la UNESCO, pero solicitó a esta institución se tomaran en cuenta las siguientes consideraciones:

²⁸ Texto del Concejo de Kurhikuaeri K'uinchekua en torno a la Declaratoria de la Pirekua y la Cocina Michoacana como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad ante la UNESCO, Jarácuaro, 2 de febrero de 2011. Consultado en: http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf [25.10.2016].

- a) “Que sean los compositores de Pirekuas, guardianas de la cocina y miembros del pueblo p’urhepecha quienes diseñen los programas y determinen las formas de salvaguarda”,
- b) “Que la Pirekua y la cocina michoacana antes de ser patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, son en hecho y derecho, Patrimonio de los P’urhepecha”,
- c) “Que la Secretaria de Turismo y el Gobierno del Estado dejen de lucrar con el patrimonio cultural de los P’urhepecha [...] nuevos métodos de explotación de nuestro patrimonio [...] por parte del Gobierno de Michoacán”.
- d) “Que sea un Comité Interdisciplinario de verdaderos compositores e intérpretes p’urhepecha y guardianas de la cocina, así como académicos de la propia cultura, elegido entre ellos, que funja como Estado Parte [...]”²⁹

A pesar de estas peticiones argumentadas por el Consejo, gobierno y autoridades de la UNESCO hicieron caso omiso para atender las demandas planteadas en el documento. Los gobiernos estatal y federal cambiaron de estafeta, no así de políticas de reconocimiento y promoción turística que continuaron como si nada hubiera sucedido, incluso se intensificaron durante el sexenio peñista.

Por otra parte, la conservación del espacio y de las edificaciones que habían estado bajo el cuidado de los pueblos, y que no habían sufrido transformaciones sustanciales por largo tiempo, a partir de la política de reconocimiento de pueblos mágicos se hizo presente la intervención gubernamental sobre dichos espacios, y en ocasiones tan incisiva, como desastrosa. Un ejemplo de ello fue la intervención ordenada en noviembre de 2009 por el gobierno del estado, para que a punta retroexcavadoras se “reconstruyera” y modernizara la zona arqueológica de las Yácatas de Tzintzuntzan, capital militar del antiguo Imperio P’urhépecha. En este lugar milenario de nada sirvieron las protestas del propio Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para parar tales obras que incluyeron la construcción de un museo sobre las mismas ruinas arqueológicas con la finalidad de impulsar el desarrollo turístico de la zona lo antes posible.³⁰

²⁹ Texto del Concejo de Kurhikuaeri K’uinchekuaen.

³⁰ GAMA, Marisol, “Utilizaron retroexcavadora en Tzintzuntzan en 2009, denuncian”, en: *Arkeopatías*, 29 de agosto de 2012. Consultado en: <https://arkeopatias.wordpress.com/2012/08/29/utilizaron-retroexcavadora-en-tzintzuntzan-en-2009-denuncian/> [26.04.2017].

La intervención estatal para modernizar y agilizar el turismo en pueblos y en las zonas consideradas como rurales, no sólo es nacional, ya que se han seguido en varias partes del mundo. Las políticas públicas adoptadas por los países latinoamericanos han seguido el modelo europeo de países como Italia, España y Francia. Modelo que tiende a enfatizar una intervención directa del Estado en la propiedad y en la gestión pública del patrimonio. Michoacán no es la excepción ya que cuenta con una gran diversidad de bienes reconocidos como parte del patrimonio cultural, y van desde el Centro Histórico de Morelia, hasta 87 poblaciones patrimoniales ubicadas en 64 municipios.³¹ La Ruta Don Vasco forma parte importante de todo un proyecto nacional impulsado por la Secretaría de Turismo en la que sobresalen 22 localidades P'uhrepechas. En un intento por crear un ambiente de mayor confianza turística y desarrollar programas dirigidos a los visitantes nacionales y extranjeros, las instituciones de gobierno encabezadas por Secretaría de Turismo, la Secretaría de Desarrollo Económico, así como autoridades estatales y locales se sumaron a las distintas estrategias para mostrar una sociedad atractiva, trabajadora y pacífica.

DEL PUEBLO MÁGICO A LA RUTA DON VASCO: NUEVAS DIMENSIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL

El momento histórico durante la primera década este siglo XXI, integra otro elemento que complica a la región en términos políticos y económicos. La violencia de grupos del crimen organizado que ingresaron a la región y que pretenden el control del narcotráfico y el saqueo de recursos, ha impactado en la vida social, política y económica frente a la violencia generalizada que se ha vivido en casi todo el país. En especial en Michoacán, en estos últimos 18 años en donde la población se ha debatido en medio de la violencia que ha dejado miles de muertos, de desapariciones y extorsiones, las políticas públicas tendieron a iniciar una serie de reconocimientos a nivel nacional y estatal sobre los elementos culturales de los pueblos.

³¹ MERCADO, Eugenio, "Políticas del patrimonio cultural en la conservación de monumentos históricos de monumentos indígenas de Michoacán", en: *Cultura, sociedad y políticas públicas. Pasado y presente del patrimonio cultural de Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2015, pp. 90-92.

Varias localidades lograron el distintivo de Pueblo Mágico por parte la SECTUR, y en la elaboración del expediente participaron miembros de las comunidades tales como historiadores, cronistas y autoridades, quienes destacaron los elementos culturales de los pueblos, sirviendo esto de base para formalizar la petición de los nombramientos.

En 2001 inició el programa de reconocimientos llamado Pueblos Mágicos, que en colaboración con diversas instancias gubernamentales estatales y municipales, reconoció a aquellos lugares del país cuyos habitantes conservan su riqueza cultural e histórica. La campaña fue dirigida principalmente a los turistas para que visitaran los pueblos y conocieran sus atributos simbólicos, leyendas, historia, riqueza gastronómica y artesanal. El nombramiento prometió importantes beneficios a los diferentes sectores de la población que ingresaran al registro, principalmente a los municipios y al patronato conformado para representar y llevar a cabo las acciones correspondientes y pertinentes a la promoción del pueblo. Entre los beneficios destacan el acceso a recursos federales adicionales para el mejoramiento y protección de la imagen urbana del lugar; servicios públicos; promoción y comercialización como destino turístico; asistencia técnica de diversas dependencias federales a la población; y la modernización de las micro, pequeñas y medianas empresas de la localidad. En una primera etapa, de los 2 500 ayuntamientos del país, sólo 65 formaron parte del Programa Pueblos Mágicos, y Michoacán se convirtió entre 2002 y 2012, en el estado con un mayor número de destinos inscritos.³²

PUEBLO MÁGICO	AÑO DE INSCRIPCIÓN
Pátzcuaro	2002
Tlalpujahuá	2005
Cuitzeo	2006
Santa Clara del Cobre	2010
Mineral de Angangueo	2012
Jiquilpan	2012
Tzintzuntzan	2012
Tacámbaro	2012

³² "Pueblos Mágicos de Michoacán". Consultado en: <http://www.entornoturistico.com/ano-en-que-fueron-nombrados-los-pueblos-magicos-de-mexico/> [3.02.2017].

Otro proyecto que fue alentado por el gobierno estatal, fue la Ruta Don Vasco que recorre ciudades y pueblos de la Meseta P'urhépecha, la Cañada y el Lago. En el mapa diseñado especialmente para el sector turístico, destacan las fundaciones en las que se reconoce la presencia de Vasco de Quiroga. Los destinos turísticos principales que la integran son Morelia, Pátzcuaro, Cuitzeo, Santa Clara del Cobre y Uruapan. Lugares en los que se contemplan diferentes festivales como la Noche de Muertos en Tzintzuntzan o el Festival Internacional de Música de Morelia; además de espacios naturales, arquitectura vernácula, pueblos, hospitales, capillas, conventos, zonas arqueológicas, festivales, artesanías, gastronomía y fiestas. En la ruta también se incluyeron otras 122 poblaciones vinculadas a ciudades como Tupátaro, Capula, Tiripetío, Quiroga, Tzintzuntzan, Erongarícuaro, Cocucho y Zacán. Así se anunció como producto de consumo específico en la principal página de turismo que la promueve: “El objetivo que persigue este itinerario turístico es proyectar al mundo, a través de los miles de viajeros que exploran Michoacán, las riquezas culturales de los indígenas purépechas patentes por ejemplo, en sus trabajos artesanales, gastronomía, patrimonios y tradiciones”.³³ Esta ruta fue nombrada, como el mejor producto del denominado Turismo Activo en la XXI edición de la Feria Internacional de Turismo de España en 2011, promoción que fue presentada por la SECTUR y el gobierno del estado de Michoacán.

La ruta ahora realiza principalmente la promoción turística en todos los medios de comunicación donde se promocionan los viajes organizados por grandes cadenas de hoteles, muchos de ellos ligados a oligarquías políticas y empresariales desde la capital del estado, para quienes sí representa una ganancia tras la inversión, pero que son actores completamente ajenos a las comunidades indígenas. Las ganancias del turismo, mejor conocidas en el lenguaje de la política pública, como derrama económica, son expresadas en millones de pesos por los gobiernos locales cada año, pero no vistas de la misma manera por sus habitantes. A pesar de estas consecuencias negativas, incluso para el entorno de la zona lacustre por contaminación, el Programa de Pueblos Mágicos siguió su marcha, y entre

³³ “Ruta Don Vasco”. Consultado en: <http://www.atractivosturisticos.com.mx/ruta-don-vasco-en-michoacan/> [31.05.2016].

febrero y diciembre del 2012 la magia paso de 50 a 83 pueblos, mientras que entre 2015 y 2017, sumaron 111, y antes de terminar el sexenio peñista (2012-2018) llegaron a 120.³⁴

A MANERA DE CIERRE

A lo largo de este artículo hemos reflexionado sobre algunos de los principales dilemas y tensiones que han estado presentes en los pueblos indígenas de México, y hemos encontrado que en los esfuerzos del siglo XIX y XX, la mayoría de la veces estuvieron encaminados a mestizar al indio en un afán, a veces sin sentido, de intentar mejorar las condiciones de vida de su población.

Las instituciones públicas, al igual que sus políticas, fueron fundadas por ideales nacidos en el seno de las clases oligarcas siempre privilegiadas del siglo XIX. A lo largo de dos siglos, estas políticas demostraron su eficacia para desaparecer una población originaria que a principios del México independiente, todavía era mayoritaria en el país. Su ineficacia para borrar la enorme brecha que había separado al indígena de las clases privilegiadas en este país, tampoco cambió en más de 200 años.

En el siglo XXI la cultura es uno de los principales temas de la sustentabilidad económica para los pueblos, pero son también base de la identidad étnica que en tiempos de la globalización se piensa a partir de otras categorías económicas como el trabajo, la mercancías, el ahorro, el consumo, y todo aquello que pueden impulsar una acción colectiva de los pueblos para alcanzar un desarrollo económico en sus comunidades.

El futuro se presenta otra vez en los discursos oficiales, como algo positivo y alcanzable si se desarrollan las condiciones adecuadas para aprovechar los elementos culturales como atractivos turísticos altamente valorados en el mundo actual. Por otra parte, también existen aristas éticas en torno a valor y al uso de los bienes patrimoniales y ancestrales de una cultura, así como las tensiones sociales que han provocado el rompimiento de estructuras tradicionales y sus jerarquías, mismas que han sido obviadas

³⁴ “Estos son los 83 Pueblos Mágicos de México”. Consultado en: <http://www.posta.com.mx/viajes/estos-son-los-83-pueblos-m%C3%A1gicos-de-m%C3%A9xico> [20.12.2017].

o incluso ignoradas en un discurso que aparenta la búsqueda de una mejor calidad de vida para todos.

Es imprescindible una revisión en las políticas para atender el desafío que actualmente enfrentan los pueblos indígenas, como es el caso de la región P'urhépecha. Ante los dilemas que se han presentado, se hace necesario escuchar en los discursos no oficiales, la opinión de la gente que vive y comparte sus tradiciones. Aunque, no todos los pobladores consideran negativas las acciones del gobierno en torno al patrimonio cultural, es claro que no todos las han recibido con beneplácito. Será necesaria la construcción de nuevos principios normativos en los procedimientos en que se ejecutan las políticas públicas para que éstas sean mucho más incluyentes. La toma de decisiones debe estar consensuada con los grupos en las comunidades, además se deben fortalecer las estructuras que por ahora los ha dejado aislados del desarrollo, uno de ellos el acceso a derechos básicos como la educación.

Para lograr que una política pública sea exitosa, se deberán atender primero problemas de fondo a nivel social y estructural que garanticen la capacidad en la puesta en práctica de los programas alternativos al desarrollo. Mientras no se atiendan y se reduzcan los índices de pobreza extrema, educación y servicios de salud, estarán al límite de la pobreza millones de mexicanos que en más de 500 años no han logrado mejorar sus condiciones de vida, especialmente en las zonas indígenas de nuestro país.

A partir de las políticas patrimonializadoras, se ha luchado por la reivindicación de derechos y el respeto a sus tradiciones y costumbres vulneradas por el Estado, que en un afán continuo de turisticar la región, han vulnerado por más de una década la voluntad de los pueblos P'urhépechas, bajo un disfraz discursivo de crecimiento económico que por más que se anuncia no termina de llegar.

En este sentido, organismos internacionales han contribuido de manera importante al reconocer elementos tangibles e intangibles de nuestra cultura, así como de otras partes del mundo. El reto ahora es defender la capacidad creativa de los pueblos, sin que el discurso externo y sus acciones fragmenten sus beneficios. Es evidente que las políticas de reconocimiento han entrado en una etapa que ya no es posible detener, y que para bien de los pueblos salvaguardan sus tradiciones; no obstante, en el juego de la revaloración cultural las comunidades han sido alteradas en sus relaciones al interior.

A través de un recorrido por los pueblos en que los bienes culturales han sido reconocidos por los programas, vemos que todavía sus habitantes buscan alternativas comprometiéndose seriamente a contribuir, desarrollar y mantener por todos los medios posibles su patrimonio. Se saben poseedores de uno o varios bienes culturales que pueden ser revalorados gracias al esfuerzo y trabajo que han realizado a lo largo del tiempo, y que ahora puede representar un cambio para tener una participación más activa en su comunidad.

Otra importante tarea pendiente, es luchar por una convivencia pacífica entre quienes poseen un patrimonio cultural y quienes lo valoran desde fuera, será un beneficio necesario de salvaguarda para las generaciones futuras. Hoy es sumamente importante el reconocimiento y la protección de la diversidad en un esfuerzo por favorecer el diálogo intercultural que permita disminuir la discriminación y la exclusión de la sociedad en su conjunto. Queda por delante una veta de problemáticas, dilemas y soluciones que debemos seguir reflexionando en torno a los procesos de patrimonialización en todo el país y cómo éstos han transformando la vida de sus actores.

REFERENCIAS

- ALAMÁN, Lucas, *Lucas Alamán* (selección y prólogo de Andrés LIRA), México, Ediciones Cal y Arena, 1997.
- BONFIL BATALLA, Guillermo, *México profundo, una civilización negada*, México, Grijalbo, 1990.
- CARDONA MACHADO, Héctor, “De la materialidad del pasado a la legitimación del presente: arqueología y patrimonio”, en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. 37, núm. 148, 2016, pp. 41-61.
- CASTILLEJA, Aída, “Patrimonio Cultural: ¿De quién? ¿Para quién? ¿Para qué?”, en: Lorena OJEDA DÁVILA, *et al.*, *Cultura, sociedad y políticas públicas. Pasado y presente del patrimonio cultural de Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2015, pp. 221-253.
- GIMÉNEZ, Gilberto, “La sociología de Pierre Bourdieu”, San Andrés Totoltepec, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 1997, s/p.
- MERCADO, Eugenio, “Políticas del patrimonio cultural en la conservación de monumentos históricos de monumentos indígenas de Michoacán”, en:

- Cultura, sociedad y políticas públicas. Pasado y presente del patrimonio cultural de Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2015, pp. 89-109.
- MIJANGOS DÍAZ, Eduardo y LÓPEZ TORRES, Alexandra, “El problema del indigenismo en el debate intelectual posrevolucionario”, en: *Revista Signos Históricos*, núm. 25, 2011, pp. 43-67. Consultado en: <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/signos/cont/25/art/art2.pdf> [12.10.2019].
- MORA, Luís José María, *Revista Política*, Paris, Librería de Rosa, tomo II, 1837.
- OCHOA, Álvaro y SÁNCHEZ, Gerardo, *Michoacán. Historia Breve*, México, Colegio de México, SEP, FCE, 2010.
- PÉREZ RUÍZ, Maya, “Patrimonio material e inmaterial. Reflexiones para superar la dicotomía”, en: *Patrimonio cultural, oral, e inmaterial. Antología de Textos*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Cuadernos 9, 2005.
- SÁMANO, Miguel, *et al.*, “Los Acuerdos de San Andrés Larrainzar en el contexto de la declaración de los derechos de los pueblos americanos”, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, pp. 103-120. Consultados en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/1/12.pdf> [16.08.2017].
- STAVENHAGEN, Rodolfo, “La Política Indigenista del Estado mexicano y los grupos indígenas en el siglo XX”, en: Bruno BARONNET y Medardo TAPIA (coordinadores), *Educación e Interculturalidad: política y políticas*, México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, 2013, p. 23-48. Consultado en: https://www.crim.unam.mx/web/sites/default/files/2_La%20politica_indigenista.pdf [10.10.2019].
- VÁZQUEZ, Alejandro, “La reconfiguración del Estado y las nuevas caras del indigenismo: modernidad, colonialidad y pueblos indígenas en Querétaro, México”, en: *Boletín de Antropología*, vol. 32, núm. 53, 2017, pp. 113-123. Consultado en: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/boletin/article/view/327463/20784579> [28.03.2018]

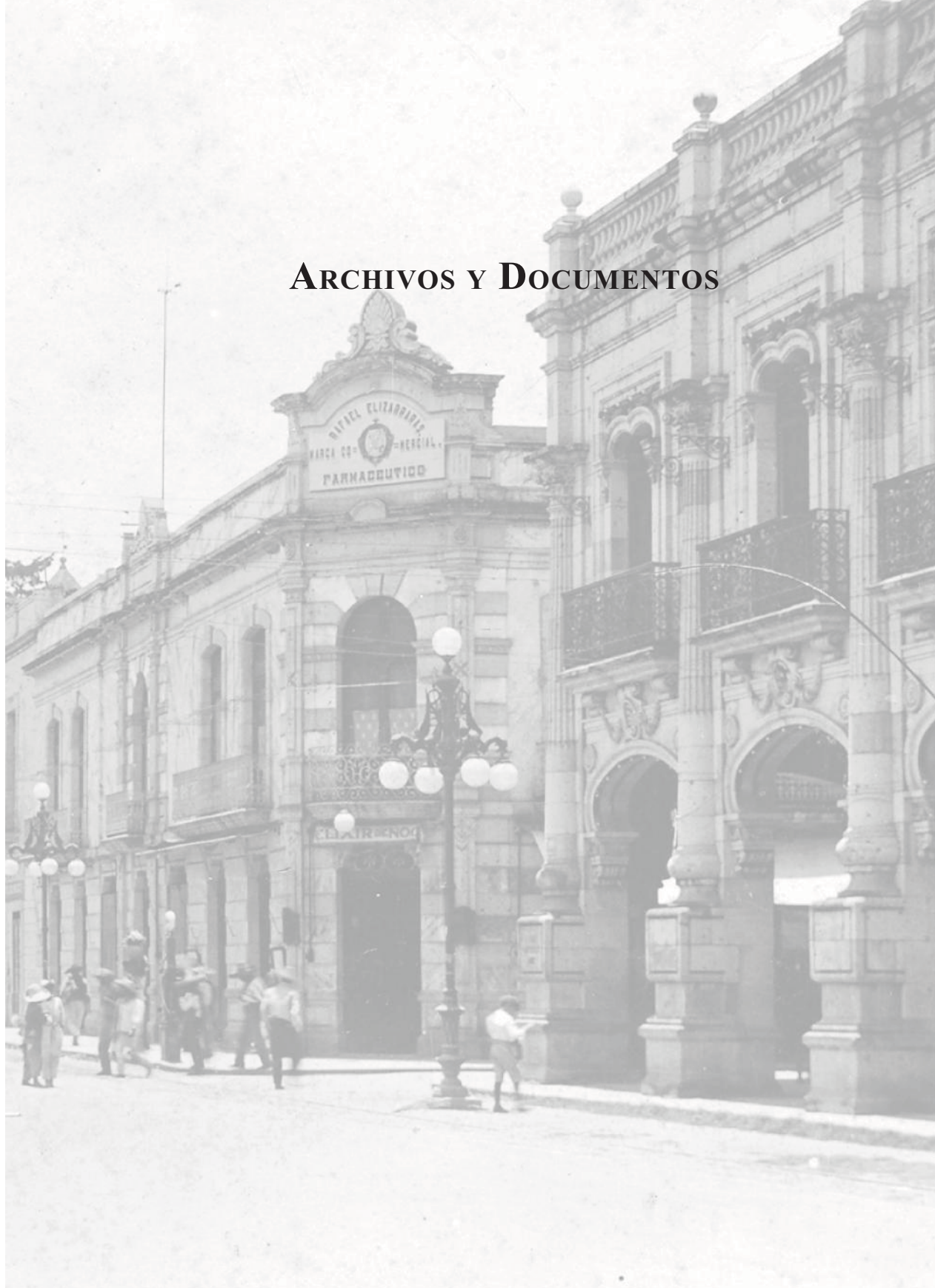
Fecha de recepción: 12 de junio de 2019

Fecha de aceptación: 12 de septiembre de 2019



AV. FRANCISCO I. MADERO,
MORELIA.

ARCHIVOS Y DOCUMENTOS



JOSEF MANUEL ALCALÁ: DE LA IRREVERENCIA A LA SUPERVIVENCIA EN EL VALLADOLID VIRREINAL

JOSÉ ARTURO BURCIAGA CAMPOS



INTRODUCCIÓN

Irreverencia, resistencia y disidencia. Estas actitudes no fueron extrañas, raras o infrecuentes durante la época virreinal, debido a las condiciones generales de vida llevadas por la mayoría de los habitantes en las regiones de Hispanoamérica. El motivo principal de la incidencia en la irreverencia, la resistencia y la disidencia, fue la enorme brecha de desigualdad imperante en la España americana. El resultado más inmediato: la marginalidad.¹ Este fenómeno tan presente en la sociedad virreinal hispanoamericana, no siempre fue consecuencia, sino también causa de las actitudes mencionadas y de otras (malas) suertes de vidas malogradas y llenas de dificultades; es decir, la marginalidad, de manera paradójica, como origen y destino de muchas vidas novohispanas. Hay que considerar, adyacentes a esas actitudes, las creencias de la religiosidad popular y sus mixturas y derivaciones en (o con) prácticas muy frecuentes en los ámbitos de la blasfemia, la herejía y la magia amorosa.

¹ Asumida y experimentada por los estratos bajos en la Hispanoamérica virreinal, y ejercida a través de los mecanismos conscientes o inconscientes de marginación por parte de las autoridades y los estratos privilegiados y pudientes en el mismo contexto, bajo la forma de un pacto de dominación.



Españoles venidos a menos, sin fortuna, empobrecidos o fracasados, también tuvieron experiencias que delinearon diferentes modos de supervivencia, reflejados ahora en acervos históricos documentales de tipo jurídico. No como estudio de caso (tendría que utilizarse un método extenso y complejo)² se revisa el expediente del español Josef Manuel Alcalá, quien trataba de sobrevivir de varias maneras en Valladolid, diócesis Michoacán.³ Se invierte la forma de ver y analizar las situaciones del personaje en cuestión. Analizar un caso no representa a una generalidad, pero aporta elementos para ubicar dichas actitudes como una forma de vida practicada por decenas de miles de personas (sobre todo de las castas en los estratos sociales bajos) que hubieran quedado en la nómina de las “sin historia.” Es un ejercicio de comprensión de esas actitudes en el contexto de la época virreinal y que se buscan en la situación de Josef Manuel. Nuestra hipótesis al respecto es que la marginalidad de personajes como Alcalá, se debieron, no sólo a circunstancias personales, sino también a mecanismos alimentados por las creencias y las condiciones de marginación de otros, imbuidos en el mismo circuito de la supervivencia. Es posible hablar de causas provenientes de una colectividad. La gente “ordinaria” durante la época virreinal tuvo experiencias extraordinarias —como Josef Manuel—; sus maneras de actuar respondieron a sus contextos, sus oportunidades, pero también a sus carencias en las rutinas aparentemente irrelevantes que siempre obedecieron a motivaciones previamente asimiladas.⁴

¿Por qué estudiar este tipo de personajes disidentes? El primer objetivo: analizar algunos mecanismos de supervivencia en los estratos sociales desfavorecidos durante la época novohispana en la región de Valladolid. El segundo: buscar la delineación de un comportamiento que llegue, no a representar una generalidad, sino a proporcionar indicios de comportamientos dentro de un mismo estrato, pero con particularidades

² El estudio de las vidas de personajes anónimos, debe ir más allá del tema anecdótico que, si bien resulta interesante, no es trascendental para el estudio de la historia. El estudio de caso, entre otras cosas, debe ser comparativo. En este trabajo se aplica pero con los descriptores indicados (irreverencia, resistencia, disidencia y supervivencia).

³ Archivo Histórico Nacional de Madrid (en adelante AHNM), Ramo Inquisición, leg. 1732/16, núm. 1, Relación de la causa seguida en este Santo Oficio de la Inquisición de México contra Josef Manuel Alcalá, español, de oficio barbero, natural de Tajimaroa en la diócesis de Valladolid de Michoacán. Por pactario y otros delitos, año de 1785, 8 ff.

⁴ GONZALBO AIZPURU, Pilar, *Vivir en Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 2009, p. 9.

que muestren y maticen las diferencias con respecto a otros de similar condición (los españoles desafortunados frente a otras castas desfavorecidas).⁵

En cuanto a la metodología se utilizó la transcripción paleográfica (aunque el carácter del presente trabajo no permite ni requiere mostrar el texto completo del expediente). Se analizaron algunas aportaciones directas e indirectas del estado de la cuestión del tema central, la supervivencia. Compaginando éste con el expediente, fue posible hacer un ejercicio hermenéutico para la obtención de resultados sobre la indagación del tema y conclusiones finales.

JOSEF MANUEL EN SU CONTEXTO

Josef Alcalá anduvo por varios lugares del orbe michoacano y más allá, para mantenerse y sobrevivir: Tajimaroa, San Juan Zitácuaro, Tacámbaro, hacienda de San Juan Grande, Arrenquín, Orizaba, Acámbaro y Valladolid. La ciudad de Valladolid, hoy Morelia, cabecera regional de la antigua “Provincia de Mechuacán”, se convirtió en un eje articulador de una región más amplia ahora conocida como el Bajío. Alrededor de 1777 contaba con 20 000 habitantes. Un año antes, su alcaldía mayor, junto con la de Pátzcuaro, se convirtió en corregimiento, un rango político administrativo mayor. Esta categoría le permitía al poder real incidir de manera más directa en el gobierno y administración del asiento urbano. En el periodo de 1785-1787 mermó su población debido a una crisis agrícola. La ciudad de Valladolid se convirtió en la capital de la intendencia de la provincia de Michoacán para una forma más centralizada acorde a la gobernación de las autoridades borbónicas en la misma. En el aspecto jurídico y aplicación de la justicia,⁶ el cabildo de la ciudad de Valladolid mantuvo una presencia constante en los asuntos inherentes a sus funciones, además de los que atendía en materia de guerra, hacienda y gobierno.

⁵ Las categorías raciales son útiles en este tipo de estudio por haber sido un factor importante de organización social en la América virreinal. SWEET, David G. y NASH, Gary B., *Lucha por la supervivencia en la América colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, Sección de Obras de Historia, 1987, pp. 8 y 10.

⁶ La organización jurídica y política establecida en la provincia de Valladolid se hizo, como en todo el orbe indiano, bajo el influjo de la cultura jurídica desde la conquista y colonización con base en la recepción de la cultura jurídica europea. HERNÁNDEZ DÍAZ, Jaime, “Vasco de Quiroga y los inicios del *ius commune* en la provincia de Valladolid de Michoacán”, en: José Luis FERNÁNDEZ SOBERANES y Eduardo Alejandro LÓPEZ SÁNCHEZ (coordinadores), *Vasco de Quiroga en el 450 aniversario de su muerte (1565-2015)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Estudios Jurídicos, núm. 304, p. 123.

El obispado con un amplio territorio donde vivían 1 200 000 habitantes, fue dividido en tres jurisdicciones político-administrativas con dos intendencias más: Guanajuato y San Luis Potosí. La Inquisición, por su parte, ejerció su autoridad en la región. Desde 1701 hasta 1782, se originó una copiosa información sobre reos procesados por diferentes delitos. En una investigación inicial de Patricia Pérez Munguía,⁷ y con un uso parcial de expedientes, destacan los de calidad mulatos con un 67 % de indiciados, 17 % indígenas,⁸ 7 % coyotes, lobos 3 %, mestizos 3 %, y el mismo porcentaje de procesos que no definen la calidad racial. Siguiendo ese estudio en la región de Valladolid durante la segunda mitad del siglo XVIII, los negros y mulatos fueron los más acusados en comparación con otras castas. Los problemas: por razones de la convivencia cotidiana en el trabajo, el amor y disputas diversas. Los delitos iban desde los que atentaban al orden con un mal comportamiento y los que estaban en contra de la fe católica. Las prácticas más recurrentes en la región y perseguidas por el Santo Oficio, tenían que ver con el ejercicio “desviado” de la sexualidad y la hechicería; estas últimas con 48 %.

JOSEF MANUEL, IRREVERENTE

La irreverencia mayor de Josef Manuel fue contra la muerte. Sin recato y por influencias de ¡un maromero!,⁹ consiguió o recolectó de un osario los huesos de la mano de un anónimo difunto; se los echó a una bolsa y siempre

⁷ PÉREZ MUNGUÍA, Patricia, “Los archivos de la inquisición y la historia colonial”, en: Celina Guadalupe BECERRA (coordinadora), *Los occidentales de México (siglos XVI-XIX). El archivo: instrumento y vida de la investigación histórica*, México, Universidad de Guadalajara, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Doctorado en Historia INAH-UAZ, Archivo Histórico de Colima, El Colegio de Jalisco, CIESAS-México, 1997, pp. 123-136.

⁸ Pese a que los indígenas quedaron fuera de la jurisdicción inquisitorial desde el 30 de septiembre de 1571, y dependían del obispo para aspectos de fe y moral, se presentaban de vez en vez procesos contra los naturales.

⁹ En el expediente se menciona el nombre de este maromero: José Rafael de Loreto. Este tipo de artistas (la mayoría ambulantes), tenían habilidad “en el ejercicio de la maroma”. Los artistas de feria y de la calle también formaron parte de un mundo marginado en su trashumancia. Tenían mala fama ya que algunos de ellos aprovechaban su condición de trotamundos para cometer fechorías, sobre todo robos. El control de las autoridades sobre estos individuos fue elocuente. Por ejemplo, María Lila y Bernabé Aguirre solicitaron licencia para viajar a San Luis Potosí y rescatar a sus hijos que quedaron embargados por sus deudas. Otro maromero, José Florencio Segura, logró una licencia del virrey para que durante un año usara sus habilidades en los barrios de la ciudad de México, y fuera de ella, para así poder ganar algo de dinero. RAMOS SMITH, Maya, *Los artistas de la feria y de la calle: espectáculos marginales en la Nueva España (1519-1822)*, México, Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, 2010, pp. 125 y 272.

los trajo de sortilegio para no cansarse en las caminatas.¹⁰ El maromero —José Rafael de Loreto, amo de Josef Manuel Alcalá, aunque este sólo trabajó durante 15 días con él—, parece que esgrimió buenos argumentos que convinieron a Josef Manuel de las ventajas de llevar consigo huesos de difunto.

La muerte y sus significados en el mundo virreinal han sido sujetos de una amplia gama de enfoques que han derivado también en una vasta historiografía.¹¹ La evocación de una calidad de resistencia ante el cansancio físico, tan sólo por llevar consigo los huesos de un difunto, tenía que ver con la creencia de fuerzas necesarias para anular la fatiga de largas caminatas, sin temor de atraer a los manes (sombras) de los muertos, en este caso, del cuerpo a quien había pertenecido la mano. La irreverencia de Josef Manuel se entiende como una falta de respeto a objetos considerados sagrados. La mano provenía de un desenterramiento del camposanto de Zitácuaro, que si bien no se equipara con la idea de sagrado, tiene una aproximación a ella. El acto de irreverencia quedó confirmado por la falta de remordimiento de Josef Manuel, al darse cuenta que los huesos no habían surtido el efecto deseado: se cansaba de todos modos aunque los llevara consigo. También llevaba una estampa de Santa Prisca. Otra irreverencia: la estampa estaba envuelta en un papel junto con los huesos.¹² Parte de la misma conducta irreverente de Josef Manuel, es haber combinado rezos (rosarios a las ánimas del Purgatorio) con la posesión de los huesos para evitar la fatiga de las largas caminatas. Aunque pronto se dio cuenta de las patrañas contadas por el maromero.¹³

Irreverente porque al salir de la casa donde servía —su ama era doña Manuela Montero, vecina del barrio de Santa Ana en la ciudad de Valladolid— se llevaba una sábana, un manto de la virgen y unos manteles.

¹⁰ En el proceso contra Josef Manuel se señala que no era vagamundo, pero está claro que sus andanzas estuvieron motivadas por la búsqueda de oportunidades para sobrevivir.

¹¹ Por ejemplo: TERÁN, María Isabel, *Los recursos de la persuasión. La portentosa vida de la muerte, de fray Joaquín Bolaños*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1997; COOPER, Donald B., *Las epidemias en la ciudad de México, 1761-1813*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, c1980; PESCADOR, Juan Javier, *De bautizados a fieles difuntos. Familias y mentalidades en una parroquia urbana: Santa Catarina de México, 1568-1820*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, 1992; ZARATE TOSCANO, Verónica, *Los nobles ante la muerte en México: actitudes, ceremonias y memoria, 1750-1850*, México, El Colegio de México, Instituto Mora, 2000.

¹² Este acto se consideraba como irreverente, una especie de culto a la santa, pero grosero y deshonesto por la representación gráfica de la santa unida a despojos de humano.

¹³ AHNM, Ramo Inquisición, leg. 1732/16, núm. 1, f. 4 vto.

Los había hurtado para huir de la ciudad rumbo a su tierra, Tajimaroa, en el mismo obispado de Michoacán. Tenía planeado, cuando lo interceptó la Acordada, raptar a una niña de nombre Luz, de la misma casa de su ama. La niña estaba de acuerdo en la fuga. Se daría cuando ella fuera a la tienda, pero Josef Manuel esperó en vano; fue aprehendido de ser sospechoso por los hombres de la Acordada.¹⁴ Su niña enamorada también había hurtado tres estampas de virgen; las había arrancado de un misal.¹⁵ Para completar esta otra irreverencia, Josef Manuel se apropió de una de esas estampas, además de unos aretes de piedras blancas engarzadas en plata para regalarlas a su amada Luz. Con la imagen de Santa Prisca, el maromero, quien era natural de Puebla, negro libre¹⁶ y supuestamente casado con una española (también venida a menos), le enseñó a Josef Manuel un truco.¹⁷

En el juicio en su contra resultó que creía en las propiedades mágicas de los huesos para conseguir los favores sexuales de las mujeres. Declaró que nueve años antes (cuando comenzó su oficio de barbero, justo cuando tenía 16 años), un tal José Celante desenterró los huesos de una mano en la iglesia de Tajimaroa y se los dio, diciéndole que trayéndolos en el bolsillo conseguiría las mujeres que deseara. Y contradictoriamente a sus mismas declaraciones y enunciados, dijo que sí había conseguido los favores de muchas mujeres. Desde entonces cargaba los huesos. Otra irreverencia cometida por Josef Manuel: se atrevió a decir en público que la virgen María había pecado con San José, que por eso había parido. En esta declaración ponía entredicho la purísima concepción de María.¹⁸

LAS RESISTENCIAS DE JOSEF MANUEL

Cuando fue aprehendido y registradas sus pertenencias, Alcalá ofreció resistencia porque se rehusaba a que le sacasen lo que le llevaba en la

¹⁴ AHNM, Ramo Inquisición, leg. 1732/16, núm. 1, f. 1.

¹⁵ En la primera audiencia ante el Santo Oficio, dijo que él había arrancado las hojas y las conservó de reliquia para que lo ayudaran y defendieran de todo daño. Una representaba al Señor Sacramentado al que le rezaba todos los días un credo con mucha devoción. AHNM, Ramo Inquisición, leg. 1732/16, núm. 1, f. 5.

¹⁶ En su declaración, Josef Manuel Alcalá lo describió así: delgado, negro y alto, que representa 30 años de edad y de pelo engrifado, quien se ejercitaba de hacer dulces, bailar títeres y hacer juegos con papel blanco. AHNM, Ramo Inquisición, leg. 1732/16, núm. 1, f. 4 vto.

¹⁷ AHNM, Ramo Inquisición, leg. 1732/16, núm. 1, f. 2.

¹⁸ AHNM, Ramo Inquisición, leg. 1732/16, núm. 1, ff. 5 vto. y 6.

faltriguera.¹⁹ Negarse a la realidad que vivía fue su mayor resistencia. El verdugo Vicente Torres registró a Josef Manuel luego de que este fuera detenido por la Acordada; encontró la bolsa que sería su condena ante las autoridades del Santo Oficio. Por la influencia del maromero creía que los huesos, además de evitarle la fatiga, lo harían invisible.²⁰ Al reputársele también esta última idea, el verdugo (quien señaló falsamente que Josef había dicho de volverse invisible ante los demás gracias a los mismos huesos), se apropió del imaginario de resistencia ante la realidad, a través de la cualidad de la invisibilidad. No se trataba de un imaginario cualquiera. Muchas personas que se dedicaban a la brujería y hechicería añoraban y manejaban en su discurso el deseo de tornarse invisibles. Otro aspecto de la resistencia de Josef Manuel es la portación de hierbas (junto a la estampa y a los huesos). En el expediente no se especifica qué tipo de hierbas pero invariablemente destinadas a un uso medicinal o mágico. Se generalizaba el uso de hierbas con imágenes religiosas para buscar el alivio de males espirituales, amorosos y físicos.²¹ Una ambivalencia de milagros de curación atribuidas a un milagro de esta simbiosis de elementos.²²

Otro acto supremo de resistencia (y al mismo tiempo de supervivencia) de Josef Manuel, es haber permanecido durante tres años en la cárcel de Valladolid, retenido por la Acordada y luego remitido a las cárceles del Santo Oficio de México. La vida en las cárceles durante el periodo virreinal no fue nada fácil.²³ Quien sobrevivía al encierro en condiciones paupérrimas desarrollaba un verdadero acto de resistencia.

JOSEF MANUEL EN LA DISIDENCIA

Josef Manuel ha de identificarse con los *disidentes*. Al fin, disienten de un estado de cosas, de un régimen, de un grupo de hombres con opiniones e

¹⁹ Bolsa pegada en la lateral de la ropa.

²⁰ AHNM, Ramo Inquisición, leg. 1732/16, núm. 1, f. 2 vto.

²¹ QUEZADA, Noemí, *Enfermedad y maleficio. El curandero en el México colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, p. 27.

²² QUEZADA, *Enfermedad y maleficio*, p. 67.

²³ Para un amplio panorama sobre cárceles novohispanas: las leyes, la real cárcel de corte, la vida dentro de la cárcel y ésta como instrumento de control social, revisar a SÁNCHEZ MICHEL, Valeria, *Usos y funcionamiento de la cárcel novohispana. El caso de la Real Cárcel de la Corte a finales del siglo XVIII*, México, El Colegio de México, 2008.

ideas diferenciadas con respecto de otros. El español sin suerte y los de otras castas de estratos inferiores son disidentes permanentes, imbuidos en sus ideales, sus luchas internas, sus melancolías, sus temores, sus virtudes y sus defectos. Finalmente, son humanos. En su acción de disidencia expresan un conflicto subyacente o explícito sobre los valores que dan sustento a las normas. El disidente encuentra, en solitario o en compañía, eco de sus ideales en un conjunto más amplio de personas, pero también el rechazo de otros. El disidente es definido por sus relaciones con la autoridad. Las autoridades novohispanas delinearon y los obligaron —como a muchos otros personajes en toda la geografía hispanoamericana en la época de las revoluciones de Independencia—, a convertirse en indeseados. Hay reconocimiento social (o un rechazo) ante la disidencia. El disidente puede desafiar al orden establecido, aún al mismo que obedece o sigue. Los disidentes pueden alcanzar un lugar privilegiado, pueden ser celebrados o denostados totalmente.²⁴

El español aprehendido por la Acordada declaró a esta que sentía mucho sueño desde que cargaba los huesos.²⁵ Tal vez por eso no le fue difícil desprenderse de uno de ellos cuando se lo regaló a José Antonio Mello, diciéndole que era bueno para hacer “mágicas” (*sic*). Ambos se encontraron y conocieron en el camino del pueblo de Tajimaroa a Zitácuaro. Ese hueso obsequiado fue lavado en una pileta de agua bendita de la catedral de Valladolid y luego depositado en una sepultura de la misma edificación. Otra irreverencia, pero ahora del reo Antonio Mello que depositó el hueso pero como un acto de reintegración del resto humano a un lugar santo. Antonio recordó lo que le dijo Manuel acerca del hueso: con él podía enamorar a las mujeres que deseara. Cuando Antonio se enteró de la verdadera naturaleza del amuleto, decidió echarlo a una pila de agua bendita y luego aventarlo a una de las sepulturas en la catedral.

La abierta disidencia de Josef Manuel (contra la Iglesia, por eso fue indiciado por el Santo Oficio), es que también cargaba al diablo en las alforjas. Antonio declaró que el sirviente del titiritero también llevaba un

²⁴ CASTRO, Felipe, “La introducción de los disidentes en la historia de México”, en: Felipe CASTRO y Marcela TERRAZAS (coordinadores), *Disidencia y disidentes en la historia de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, pp. 7-17.

²⁵ AHNM, Ramo Inquisición, leg. 1732/16, núm. 1, f. 3.

diablo pintado en papel. Cuando Josef Manuel le picaba a los pulmones (al dibujo del diablo), este le hacía “corcovar poniéndolo boca abajo cuando no hacía lo que le mandaba.” Ese amuleto pintado del diablo lo utilizaba para tratar de ganar al juego (posiblemente de naipes). Sin embargo, durante tres días no le dio resultado y por eso lo “tuvo por falso” y lo arrojó en una tumba.²⁶ De este hecho se desprende que la Inquisición cuando lo tuvo en sus cárceles, le inició un proceso por sacrilegio heretico y pacto con el demonio, más por esto último que por sacrilegio. Otra observación de los inquisidores es la superstición de Josef Manuel combinada con nigromancia diabólica. Este hecho le restó importancia al asunto de los huesos que llevaba también como amuleto para la resistencia física y la conquista de amoríos. El español venido a menos fue remitido a las cárceles del Santo Oficio previo embargo de sus escasos bienes: “una camisa, calzón de cuero y una frazada vieja para cubrir sus carnes.”²⁷

El mismo patrón de Josef Manuel, José Rafael de Loreto Palomino, al ser negro y estar casado con una española, rebasaba la línea de la disidencia, pero se circunscribía en los límites de la marginalidad.²⁸ Esta reunión en matrimonio o amancebamiento, entre un negro y una española, no se daba con mucha frecuencia. Ante esta extraña unión, Josef Manuel seguramente se quedó deslumbrado por la habilidad de su patrón, lo cual le llevó a creer en sus palabras y orillar a cometer sus arrojos: hurtar huesos de un cementerio y llevarlos consigo para no cansarse, pero también, para obtener conquistas amorosas.

Quien andaba por la vida buscando amores ilícitos o torpes, cometía actitudes de disidencia por los principios religiosos que se violaban contra el establecimiento del sacramento del matrimonio. Josef Manuel aceptó en el proceso sustanciado contra él por el Santo Oficio, que había solicitado favores sexuales a casadas, doncellas y solteras, gracias a los huesos que llevaba y no por invocación al diablo.²⁹ Más aun, “que de siete años de edad

²⁶ AHNM, Ramo Inquisición, leg. 1732/16, núm. 1, f. 3 vto.

²⁷ AHNM, Ramo Inquisición, leg. 1732/16, núm. 1, f. 4.

²⁸ “La gama de espectáculos marginales fue tan amplia como lo fueron sus diferentes calidades. En ellos se pueden distinguir muy diversos grados de profesionalismo, que van desde los profesionales internacionales o novohispanos de alta calidad, a otros de menor o dudosa solvencia artística y hasta una serie de artistas que podrían fácilmente caer bajo la denominación de improvisados”. RAMOS SMITH, *Los artistas de la feria*, p. 151.

²⁹ AHNM, Ramo Inquisición, leg. 1732/16, núm. 1, f. 5.

ya cometía varios pecados carnales consumados con niñas de corta edad y aún con cuatro mujeres hermanas más grandes.³⁰

ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA DE JOSEF MANUEL

La supervivencia en la época virreinal consistía en una serie de adaptaciones a las circunstancias en que vivían las personas. Los que no tuvieron historia contaron con una verdadera experiencia, porque la vida está en la gente, vida dura y llena de peligros. Al ser el trabajo de la época casi manual en su totalidad, el origen de la riqueza, el trabajo de los estratos bajos, se hizo indispensable. Pero las condiciones en que se desarrollaba obligaron a la gran mayoría de las personas a trabajar arduamente para sobrevivir, y a través de su producción, generar riqueza para los súbditos de estratos superiores: gobernantes, terratenientes, nobles, mineros, hacendados, miembros del alto clero, etcétera.³¹

Una de las estrategias de Josef Manuel Alcalá está bien clara. Hizo del hurto un *modus vivendi* tal vez como ladrón ocasional, pero se colige que no desperdiciaba oportunidad para apropiarse de objetos ajenos. Otro rasgo de supervivencia: los trucos. Manuel recibía de su amo un real de salario y la comida de cada día por tocar el tambor y darle los títeres en las funciones, pero eso no era suficiente para mantenerse. Por eso pidió a su amo ocasional, el negro titiritero, le enseñara el truco de doblar billetes³² envueltos en una estampa de Santa Prisca a la que desaparecía en cada ejecución.³³ Si aprendía el truco y lo presentaba ante los espectadores, el maromero le pagaría un real más para paliar un poco sus carencias.³⁴

Sin embargo, una de las estrategias favoritas de Josef Manuel en su lucha de supervivencia fue el juego. En un tiempo utilizó una piedra imán con el fin de tener mejor suerte pero no le dio resultados y la tiró. Cada vez que perdía una jugada profería las mismas palabras: “anda diablo maldito, demonio con el fin determinado de que lo trajesen a la Inquisición.”³⁵ En

³⁰ AHNM, Ramo Inquisición, leg. 1732/16, núm. 1, f. 6.

³¹ SWEET y NASH, *Lucha por la supervivencia*, p. 8.

³² Por billetes debe entenderse papeles o impresos de cualquier tipo.

³³ AHNM, Ramo Inquisición, leg. 1732/16, núm. 1, f. 1.

³⁴ AHNM, Ramo Inquisición, leg. 1732/16, núm. 1, f. 2.

³⁵ AHNM, Ramo Inquisición, leg. 1732/16, núm. 1, f. 6 vto.

una de tantas ocasiones que había perdido, estando en Tacámbaro, acudió al monte para llamar al diablo. Esa vez perdió en el juego hasta la ropa que llevaba puesta. Se quitó el rosario de su cuello, lo escupió y arrojó a una alberca (laguna) y comenzó a llamar al Demonio para que le diera suerte en el juego.³⁶

La supervivencia también consistía en la trashumancia en busca de alimentos, vestido, oportunidades, aventuras y muchas cosas que los novohispanos de bajos estratos siempre añoraban. En sus andanzas buscó la manera de no fatigarse por caminar muchas leguas. Además de los huesos llegó a utilizar el peyote que le había dado un pastor. Cuando se dio cuenta que no le era efectivo lo tiró. Al practicar una especie de trashumancia se deja ver la mentalidad de los individuos para ir en pos de cosas básicas para vivir. Cuando fue menester, el negro maromero abandonó a su ayudante aprendiz de ocasión. Josef Manuel, al despertar un día, se dio cuenta que el negro y su amancebada ya se habían ido y que lo habían dejado en una estancia llamada Los Laureles, en camino a la ciudad de México. El aprendiz de ilusionista, había decidido acompañar al maromero a la capital del virreinato, porque este le había prometido le compraría una mágica (*sic*).³⁷

La gran movilidad de las personas sin suerte que no radicaban en un solo lugar por razones de propiedad de una casa, trabajo o familia, solían llevar una vida de grandes ajetreos y constantes cambios de residencia. Cuando Josef Manuel decidió robarle a su ama, —doña Manuela Montoro, doncella de 38 años de edad—, y llevarse a la niña sirvienta, Luz, apenas tenía diez días de haber entrado al servicio de la doncella. Un sábado huyó con las cosas que le fueron confiscadas al momento de su detención por La Acordada. Luz Avilés declaró que tenía doce años de edad y que conocía al reo Josef Manuel, quien vivía en la misma casa y le requirió de amores y la pretendió para casarse; le aconsejó la huida de la casa, con sus mejores ropas y con tabaco que le habría de robar a su padre. Ese fue el acuerdo que no se pudo cumplir, porque Luz no pudo sustraer la ropa de la casa de su ama.

Josef Manuel en busca de su supervivencia había transitado también por el rumbo de Orizaba. Así lo señaló cuando declaró que la yerba que le encontraron junto con la estampa y los huesos, se la habían dado en la

³⁶ AHNM, Ramo Inquisición, leg. 1732/16, núm. 1, f. 6.

³⁷ AHNM, Ramo Inquisición, leg. 1732/16, núm. 1, f. 6 vto.

inmediaciones de esas tierras, para caminar mucho sin cansarse. También, en años recientes a la acusación de que fue objeto, anduvo por Valladolid, Tacámbaro y hacienda de San Juan Grande, “sirviendo para mantenerse.” Luego volvió a Tajimaroa y San Juan Zitácuaro. Al final, luego de su aprehensión en Valladolid, lo trasladaron a ciudad de México.³⁸ Antes de entrar al servicio de doña Manuela, le había servido a Antonio Mello.³⁹

Otro rasgo de la supervivencia de Josef Manuel radicaba en los actos y reflejos de religiosidad. Las estampas que había arrancado al misal de su ama Manuela las llevaba consigo para que le protegieran. Recurría a la divinidad y utilizaba la oración⁴⁰ como parte de la protección.⁴¹ Seguir sobreviviendo a través de los actos de arrepentimiento; en la segunda audiencia ante los inquisidores declaró que deseaba confesarse enteramente con la verdad para salvar su alma. En la monición de estilo,⁴² expresó su deseo de purificar la conciencia para poner su alma en buen estado. Se mostró arrepentido por haber sustraído y cargado los huesos de difunto para malos fines.

El rasgo más especial de Josef Manuel en su lucha por la supervivencia, sin duda, es que tenía conocimientos de escritura y lectura, una ventaja para su época. Aunque, esta habilidad le resultó contraproducente en el proceso judicial que le fincó el Santo Oficio. Los apuntes estaban confusos, muy diminutos y apenas se podían leer.⁴³ De ellos coligieron los inquisidores que revisaron la causa, que Josef Manuel cantaba frecuentemente en público canciones muy obscenas.⁴⁴

³⁸ AHNM, Ramo Inquisición, leg. 1732/16, núm. 1, f. 4.

³⁹ Mencionado en el expediente indistintamente como José Antonio o José Manuel.

⁴⁰ No siempre se trataba de oraciones enseñadas y difundidas por la Iglesia cristiana. Muchas oraciones fueron tergiversadas y convertidas en verdaderas piezas dignas de oprobio y condena por parte del Santo Oficio, debido a las proporciones consideradas como heréticas, blasfemas y con otras faltas contenidas en sus letras.

⁴¹ AHNM, Ramo Inquisición, leg. 1732/16, núm. 1, f. 5.

⁴² Esta expresión significa, en sentido canónico, la amonestación o advertencia que el superior de la Inquisición hace a un inferior (en este caso al reo), con el objeto de que ejecute o deje de ejecutar alguna cosa. Las moniciones debían ser dos, al menos, en la sentencia, para ser publicadas. Recaían sobre un desobediente y rebelde para acreditar la contumacia (tenacidad y dureza en mantener un error) y la rebeldía, previa eliminación de cualquier pretexto de ignorancia en el hecho consumado y penado. *Cfr.*, ALONSO PERUJO, Niceto y PÉREZ ANGULO, Juan, *Diccionario de Ciencias Eclesiásticas*, Barcelona, Librería de Subirana Hermanos, tomo 7, 1888, pp. 284-285.

⁴³ AHNM, Ramo Inquisición, leg. 1732/16, núm. 1, f. 6.

⁴⁴ AHNM, Ramo Inquisición, leg. 1732/16, núm. 1, f. 6.

LA MAGIA AMOROSA Y JOSEF MANUEL

El orbe indiano durante la época virreinal se pobló de modos de vida, costumbres, simbolismos, imágenes, creencias, prácticas diversas, interpretaciones variadas de preceptos religiosos, conductas desviantes y desviadas según las autoridades del Santo Oficio. Estos aspectos estaban imbricados unos con otros, relacionados de diferentes maneras. De lo anterior, analizar algunas prácticas específicas, como la llamada magia amorosa, permite caracterizar la mentalidad de épocas y lugares. En la región de Michoacán del periodo virreinal, los aspectos mencionados tuvieron expresiones que permitieron la elaboración de un discurso de comportamiento en sus habitantes, como en el caso de Josef Manuel. Durante el siglo XVIII esas actitudes no habían tenido muchos cambios respecto a los objetivos que se perseguían. Los medios si variaron hacia una práctica casi oculta, con novedades en algunos de los objetos utilizados y las ritualidades.

Para el periodo virreinal, la magia amorosa se puede definir como el conjunto de prácticas y creencias, acciones y artilugios ejercidos por una o varias personas con la finalidad de resolver problemas inherentes a las relaciones entre personas. La práctica recaía en la curandería, la brujería y la hechicería, ejercida por hombres y por mujeres. Magia y religión son concebidas conjuntamente. Estas dos esferas de actividad social son interesantes, porque ambas tienen una larga historia que no ignora el sincretismo de numerosos ritos mágicos; aquí se conciernen los aspectos erótico y amoroso. Los actos mágicos novohispanos incluyen creencias y costumbres acerca del acto sexual, la meta de propiciar la fecundidad humana y el aseguramiento de la cercanía afectiva de dos seres de sexo diferente. Los actos podían ejecutarse por el mismo interesado o interesada o con la asesoría y apoyo de otra u otras personas, mujeres, en la mayoría de los casos. Las mujeres fueron definidas más débiles que el hombre como ente físico, pero más fuertes como ser moral y con la cualidad de atraer al hombre a su voluntad.

El cuidado que se tenía para no mostrar prácticas desviantes, observadas e indiciadas por el Santo Oficio o por las autoridades eclesiásticas nunca fue suficiente; la tipificación de las mismas se dio desde códigos no compartidos por quienes las sancionaban y quienes las ejercían. Ciertas

creencias no compatibles con la legislación de la institución inquisitorial y los principios de la Iglesia estaban bien enquistadas en el ambiente popular, sobre todo entre las castas de los estratos más desfavorecidos. La interpretación de signos, símbolos e imágenes religiosas y de fenómenos y objetos provenientes de la naturaleza (plantas, ciertos animales y elementos minerales o de otro tipo), facilitó mecanismos transgresores. Los productores de la magia amorosa y sus consumidores percibían todo este universo de creencias y prácticas como acciones benéficas, no contrarias a las creencias religiosas. Así, la magia amorosa llegaba a constituirse como el acto de curar más allá del cuerpo, curar el alma de los “males de amor”.

Irreverencia, resistencia y disidencia, actitudes abordadas en el presente trabajo, tienen consonancia en la figura de Josef Manuel con sus creencias acerca del amor y la sexualidad, debido a la suerte obtenida de ese sentimiento y esa necesidad fisiológica, además de lo ya analizado en sus perspectivas y deseos personales. Recurrir a la magia amorosa conformó parte de su trayectoria de vida, porque también fue cotidiana a la inmensa mayoría de la población novohispana. Alcalá, proclive a la figura demoniaca, en una ocasión pintó un diablo en un papel, lo quemó y las cenizas las dio a una mujer:

Que estando sirviendo en Valladolid a una mujer llamada doña María del Carmen, casada con don José Corrales, le pidió consejo y medio para que su marido dejase de querer a otra mujer y este reo pintó un diablo en papel, le quemó y le dio la ceniza a la mujer para que la diese a su marido en el chocolate, asegurándole que de este modo olvidaría a la otra y al cabo de ocho días le dijo que había ejecutado el remedio y surtido efecto.⁴⁵

La magia amorosa se anticipaba a otros fines de las relaciones interpersonales de Josef Manuel como los del ejercicio de su sexualidad. Aquella trataba, primero, de asegurar la atención y la atracción de una persona. El sujeto del deseo casi siempre ya había estado “poseído” por el otro, el demandante de la atención, pero tenía una actitud de indiferencia y observaba un alejamiento (que podía ser temporal, con riesgo de ser

⁴⁵ AHNM, Ramo Inquisición, leg. 1732/16, núm. 1, f. 6 vto.

definitivo). No obstante, la magia amorosa también era dirigida a personas que recién se conocían. La magia inmiscuía aspectos directos o indirectos de la sexualidad, sus manifestaciones, objetos, formas y prácticas. En su confesión, Josef Manuel declaró que la verdad de cargar los huesos fue para atraer a las mujeres a su amor “lascivo y torpe”, especialmente a una de su tierra, Tajimaroa, de nombre doña Manuela Solano, a quien había servido de mandadero.⁴⁶ La diferencia de atraer a una mujer como Manuela era su calidad de ama. Si él le servía de mandadero, significa que ella tenía cierta capacidad económica. El disidente Josef Manuel resultó ser enamorado como la gran mayoría de los hombres en esa época, pero también trataba de obtener ganancias de sus lances amorosos.

LA SENTENCIA

Los hechos del juicio instruido contra Josef Manuel Alcalá fueron enviados al inquisidor fiscal. Un juez al que se le remitió el expediente para su calificación, pero que devolvió los autos sin calificarlos porque necesitaba ver al reo para así definir aspectos de la causa. Al fin, el caso fue turnado a dos calificadores o censores, Morfi y Guadalupe de León. El primero expuso que el reo debía ser procesado por sacrilegio heretico y de pacto con el demonio; el segundo calificó al reo como supersticioso y de vana observancia con especie de nigromancia diabólica.⁴⁷

Es importante señalar que las confesiones y acusaciones de magia amorosa y hechicería sexual atendidas por la Inquisición, en España y México, fueron clasificadas en la categoría de “superstición”, y casi siempre fueron tratadas con indulgencia. Esta magia de la hechicería sexual surgió de la diferenciación entre enfermedades naturales y no naturales, con raíces en creencias prehispánicas y en las castellanas de la época novohispana.⁴⁸

Luego de las tres audiencias ordinarias de oficio, 6, 10 de diciembre de 1783 y 9 de enero de 1784, declaró ser español, del pueblo de Tajimaroa,

⁴⁶ AHNM, Ramo Inquisición, leg. 1732/16, núm. 1, f. 5.

⁴⁷ AHNM, Ramo Inquisición, leg. 1732/16, núm. 1, f. 3.

⁴⁸ BEHAR, Ruth, “Brujería sexual, colonialismo y poderes femeninos: opiniones del Santo Oficio de la Inquisición de México”, en: Asunción LAVRIN (coordinadora), *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica. Siglos XVI-XVIII*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Grijalbo, 1991, pp. 127-226.

de oficio barbero, soltero, menor de edad, de 23 años, hijo legítimo de José Alcalá y Ana Gertrudis Telles. Al revisar en su fe de bautismo, inscrita en la parroquia de Tajimaroa, descubrieron los censores que Manuel era mayor de edad, por haber sido bautizado el 2 de enero de 1758.⁴⁹ Al momento del juicio inquisitorial tenía en realidad 27 años de edad. Además, en el asentamiento del libro de bautismo se señalaba que era de padres desconocidos. En realidad fue bautizado por José Alcalá y su esposa (de nombre Tomasa Telles y no Gertrudis); fueron sus padrinos pero no sus padres, por eso tenía el apellido Alcalá. Josef Manuel dijo que José y Tomasa descendían de cristianos viejos sin haber sido procesados sus antepasados por el Santo Oficio. Por conculcación religiosa Manuel fue monaguillo⁵⁰ de la iglesia parroquial hasta los 16 años cuando comenzó a dedicarse al oficio de barbero.

Josef Manuel Alcalá refirió que se había olvidado de los huesos hasta que lo aprendieron los de la Acordada; en la bolsa le encontraron huesos, la estampa de Santa Prisca y una yerba. Destacó que tenía la intención de regresarlos al cementerio del que los había sustraído, “fundándose en que las cosas se deben volver al paraje de donde se extraen”.

En la tercera audiencia se mostraron dos pliegos de papel que traía consigo cuando lo apresó la Acordada. En ellos había escrito sus delitos y pecados cometidos antes y después del uso de razón. Fueron leídos esos apuntes para sustanciar el proceso en su contra, aunque se trataba de un discurso poco legible y sin “coordinación y substancia.” Para atraer a las mujeres, declaró que invocó al diablo hasta en cuatro ocasiones en un año. A campo abierto, en unas maguayeras en Acámbaro, a solas, llamó al diablo: “ven y te doy mi alma como me des alguna yerba u otra cosa con que ya pueda ganar al juego”. Tales rogativas las hizo con mucha voluntad. El demonio no se le apareció. En cambio, en una de sus invocaciones, se le acercó un gato negro, grande como un perro, el cual pasó cerca de Josef derribando a

⁴⁹ La mayoría de edad en la época virreinal era de 25 años.

⁵⁰ Muchos novohispanos buscaron y tuvieron alguna vez en su vida, de manera temporal o a veces definitiva, la alternativa de refugiarse en la Iglesia. La institución eclesiástica fue, invariablemente, una opción de trabajo para solventar las necesidades de muchos jóvenes. Un empleo de monaguillo como el que tuvo Josef Manuel, era ya una ganancia, tomando en cuenta que en el nivel más bajo de la institución muchos estaban obligados a vivir casi de la mendicidad. La supervivencia, incluso de los clérigos sin un curato de propiedad, consistió en emplearse de tenientes de cura, como auxiliares de un cura propietario perpetuo o en capellanías. Cfr., BURCIAGA CAMPOS, José Arturo, *Ad majorem Gloriam Dei. Ensayos sobre Iglesia y clero del noreste novogalaico*, México, Taberna Libraria Editores, 2018, p. 118.

este de un coletazo. Pensó que estaba cerca de contactar al diablo y por eso se pintó la figura de este en el muslo derecho. Declaró que al final de cuentas no creía que el demonio lo ayudara, aunque lo invocara o lo pintara.⁵¹

El 9 de julio de 1784, se hizo la audiencia de acusación integrada con 18 capítulos o asuntos del proceso de las acusaciones en su contra, respondiendo a cada uno de ellos en el interrogatorio. Quedó conforme con el procedimiento, diciendo no ser hereje⁵² ni apostata⁵³ y deseoso de vivir y morir arrepentido de sus delitos. Aseguró no tener más qué confesar aunque lo pusieran en tormento. Al final de la audiencia se le dio copia y traslado del proceso para que al tercer día alegara contra la acusación. Nombró como su abogado letrado a don Juan José de Azpeitia a quien se le hizo llegar la acusación en audiencia de día cinco de septiembre. Conoció el abogado confesiones del reo, acusación y respuestas para preparar las alegaciones en justicia y defensa. Después la causa fue recibida a prueba conforme a derecho y estilo inquisitorial. El fiscal inquisidor reprodujo las declaraciones de los testigos y las probanzas para que se publicaran sin el nombre de aquellos (“testigos callados de nombres”).⁵⁴

Después de formulada la defensa en que se alegaba la inexperiencia de Josef Manuel, los inquisidores hicieron relación de sus delitos: superstición, sortilegio heretical, pacto implícito con el demonio y aun explícito, sospechoso de herejía de los iconoclastas y herejes como Lutero y Calvino por el desprecio, ultraje y juguete de las santas imágenes de Jesucristo, la virgen María y San Juan Nepomuceno, negación del verbo divino y de la pureza de María. Dictaron una sentencia, según los inquisidores, bastante laxa. Consideraron la juventud, inadvertencia y ligereza del acusado diciendo

⁵¹ AHNM, Ramo Inquisición, leg. 1732/16, núm. 1, f. 5.

⁵² Se dice “herejía” del verbo “elegir” (*eligo*). “Herejía” procede de “elección” como “secta” de “sección”. En tal caso diríamos “elector” al decir “hereje” (*electivus haereticus*). Y con toda razón, pues el hereje, al decidir entre una doctrina verdadera y una falsa, rechaza la verdadera y “elige” por verdadera una doctrina falsa y perversa. Hereje es el que se adhiere con firmeza y tenacidad a una doctrina falsa, según el *Manual del Inquisidor* de Nicolau Eimeric.

⁵³ Las actividades de los individuos sociales estuvieron reguladas por la norma, sin olvidar las oposiciones a ella mediante actos de rebeldía o actos antisociales con las excepcionales reacciones en contra de la sociedad como la del homicida, el ladrón, el mendigo, el apostata, el amancebado, el bigamo, el blasfemo, el brujo, el hechicero. GONZALBO AIZPURU, Pilar, *Introducción a la historia de la vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 2006, p. 116.

⁵⁴ Para iniciar un proceso inquisitorial, tenían que ser al menos dos acusaciones, que podían ser de carácter anónimo. De los testigos se omitían los nombres en el proceso, de ahí la expresión “testigos callados de nombres.” AHNM, Ramo Inquisición, leg. 1732/16, núm. 1, f. 7.

que esos errores difícilmente los volvería a cometer en edad más avanzada. Se abstenían los jueces de formular acre censura y juicio riguroso que ante otro sujeto hubieran ejercido. Luego de los votos de los inquisidores don Juan Mier y Villar y don Francisco Rodríguez de Caraza, con el ordinario de Valladolid, doctor don Luis Torres y el oidor don Baltazar Ladrón de Guevara, emitieron la sentencia el 23 de abril de 1785. Josef Manuel saldría a la iglesia de Santo Domingo en el primer acto que se celebrara en donde se leería la sentencia⁵⁵ con méritos y *abjure de vehementi*⁵⁶ la sospecha que contra él resultaba *citra penam relapsi*⁵⁷ y fuera absuelto *ad cautelam*.⁵⁸ Al día siguiente recibiría doscientos azotes por las calles públicas de la ciudad de México. Sería desterrado durante diez años de las cortes de Madrid y de México y los demás lugares donde cometió los delitos, veinte leguas a la redonda. Los primeros cuatro años del destierro estaría preso en la cárcel de San Juan de Ulúa, ejerciendo una plaza de gastador⁵⁹ de ración y sin sueldo. Lo anterior como castigo corporal. El espiritual: debía confesarse dentro del primer mes haciendo constar por papel o comprobante del confesor, en particular en pascuas del primer año y ejercitación (rezando El Bendito) todos los viernes del mismo en actos de fe, esperanza y caridad; los sábados asistiría al pasaje del rezo del rosario a María Santísima.⁶⁰

CONSIDERACIONES FINALES (RESULTADOS)

Josef Manuel Alcalá, un claro trasgresor a las reglas de la vida virreinal, afrontó los problemas propios de los estratos bajos de la sociedad, pese a su condición racial de español. A Josef se le acusó de protestantismo de manera indirecta; de proposiciones heréticas, malsonantes, lujuriosas y blasfemas; de hechicería, de pactos y maleficios; y de pecados nefandos, específicamente de bestialidad. Para situar el grado de culpabilidad de Josef Manuel, es menester solo mencionar los delitos juzgados por la Inquisición, bastantes

⁵⁵ La sentencia tenía diversas implicaciones que derivaron en la absolución por causas de ley o Derecho (de *jure*).

⁵⁶ Por la ley del vehemente. El que abjura por vehemencia.

⁵⁷ De este lado del castigo. Coloquialmente: "la otra cara del castigo o de la pena".

⁵⁸ Por precaución.

⁵⁹ En los presidios el que va condenado a trabajos públicos, sin sueldo.

⁶⁰ AHNM, Ramo Inquisición, leg. 1732/16, núm. 1, f. 8.

y de diversa índole: Delitos contra la fe: apostasía (judaísmo, mahometismo, protestantismo, alumbradismo). Propositiones (heréticas, malsonantes, cismáticas, temerarias, lujuriosas o blasfemas). Delitos contra la moral: bigamia (casado dos veces, poligamia); supersticiones (brujería, hechicería, curandería, maleficios, pactos); pecados nefandos (sodomía, bestialidad). Delitos propios de los religiosos: solicitudación; matrimonio de religiosos; confesante sin órdenes; administración de sacramentos; confesores sin licencia. Delitos contra el Santo Oficio: impedimento de su actuar; verter falso testimonio; violar inhabilitaciones; incumplir sentencias.⁶¹

El ejercicio de la supervivencia se derivaba de otras condiciones como la irreverencia, la resistencia y la disidencia. Su oficio de barbero no le era suficiente para sobrevivir, de ahí que debió buscar los medios con otras actividades ilícitas como el juego con apuesta y el robo. Sus dos principales debilidades, el juego y las mujeres, lo condujeron a las cárceles, primero de la Acordada y luego del Santo Oficio. Las condiciones de pobreza y escasez de la gran mayoría de los novohispanos, los orillaba a cometer delitos contra el interés público. Casi siempre, junto a estos, se cometían los de orden religioso y espiritual. Uno de los más frecuentes, la blasfemia, se debía a la presión social y material que se ejercía en esos estratos desfavorecidos.⁶² Era fácil hablar de más y muy mal contra la religión, sus representaciones y símbolos como un desahogo y liberación de presión personal por la mala fortuna y las condiciones miserables en que se desenvolvían las personas.

Se aprecia en el caso de Josef Manuel Alcalá, la violencia simbólica y la negociación que sirven para explicar la hegemonía cultural impuesta a los menos privilegiados, aunque fueran españoles. Ese personaje, alegoriza y simboliza “todos los cuerpos y los espíritus” de la Nueva España. Los desfavorecidos no rechazaban los valores dominantes, pero sí los modificaban y negociaban por la causalidad de sus propias circunstancias y condiciones.

⁶¹ GUERRERO GALVÁN, Luis René, *De acciones y transgresiones. Los comisarios del Santo Oficio y la aplicación de la justicia inquisitorial en Zacatecas, siglo XVIII*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2010, p. 95.

⁶² Para los españoles este delito era una especie de mecanismo de rebeldía. No siempre tenían la intención de ofender a Dios; despotricaban contra las imágenes religiosas por costumbre, como formulismo. Otros sectores desfavorecidos como los negros y mulatos esclavos, blasfemaban como un mecanismo de supervivencia para, de alguna forma, protegerse contra el maltrato, la violencia y el trabajo extenuante. QUINONES FLORES, Georgina Índira, *La palabra blasfema y el delito de proposiciones en Zacatecas, siglos XVI y XVII* [tesis de Doctorado en Historia], Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2013, p. 276.

Las trasgresiones se traducen en la codificación de las costumbres de una sociedad donde la moral se introdujo como un sistema de exigencias, creencias y costumbres que de vez en vez se levantaba por encima de las necesidades inmediatas en la supervivencia. Los procesos observados en ésta, se proyectaron en ciertos roles individuales y colectivos que tenían que ver con condicionamientos de género, la movilidad social, la familia, el sexo, el parentesco, la identidad, los mitos, los valores, la resistencia, la marginalidad y la disidencia.

La sociedad virreinal estaba marcada por un orden religioso y una doctrina fijada por la Iglesia con “una filosofía hecha y una fe petrificada”, con una grey que en su conjunto descendía de estratos inferiores de una antigua sociedad con una tradición cultural pobre pero con un ser religioso y la experiencia de lo Sagrado muy verdadera. “El orden colonial fue un orden impuesto de arriba hacia abajo; sus formas sociales, económicas, jurídicas y religiosas eran inmutables”.⁶³ Hombres como Josef Manuel Alcalá pertenecían, así, a una sociedad regida por el derecho divino a través de la Iglesia y por un poder terrenal en la figura del Rey. Las crisis en el ámbito virreinal y su encerrado mundo interior, explica las osadías de personajes como Josef Manuel. Su movilidad y la evolución de su vida tuvieron diversos orígenes y destinos. Durante el periodo virreinal novohispano hubo acontecimientos y comportamientos individuales y sociales que tendieron a un desarrollo, otros a una modificación y unos más, irreconocibles o fuera del plano de lo tangible y lo intangible. Varios diagramas se movieron alrededor de las historias de vida: los espacios intermedios de la sociabilidad; distinción entre lo masculino y lo femenino; entre lo privado y lo público; entre el fuera y el dentro.

En el caso de Josef Manuel, también se observan las mentalidades religiosas como un medio de los hombres y las mujeres para protegerse en las posibles bondades de la religión imperante de entonces, con su extensión hacia los ritos, las oraciones, las indulgencias y las bendiciones. Desde el espectro de la religiosidad hay una relación con la cultura popular por los mitos, la magia misma y las prácticas conectadas a su vez con las condiciones materiales y laborales de los protagonistas de sus historias. Esos protagonistas

⁶³ PAZ, Octavio, *El laberinto de la soledad. Posdata. Vuelta a El laberinto de la soledad*, México, Fondo de Cultura Económica, Colección Popular, núm. 471, 2000, pp. 115-116 y 120.

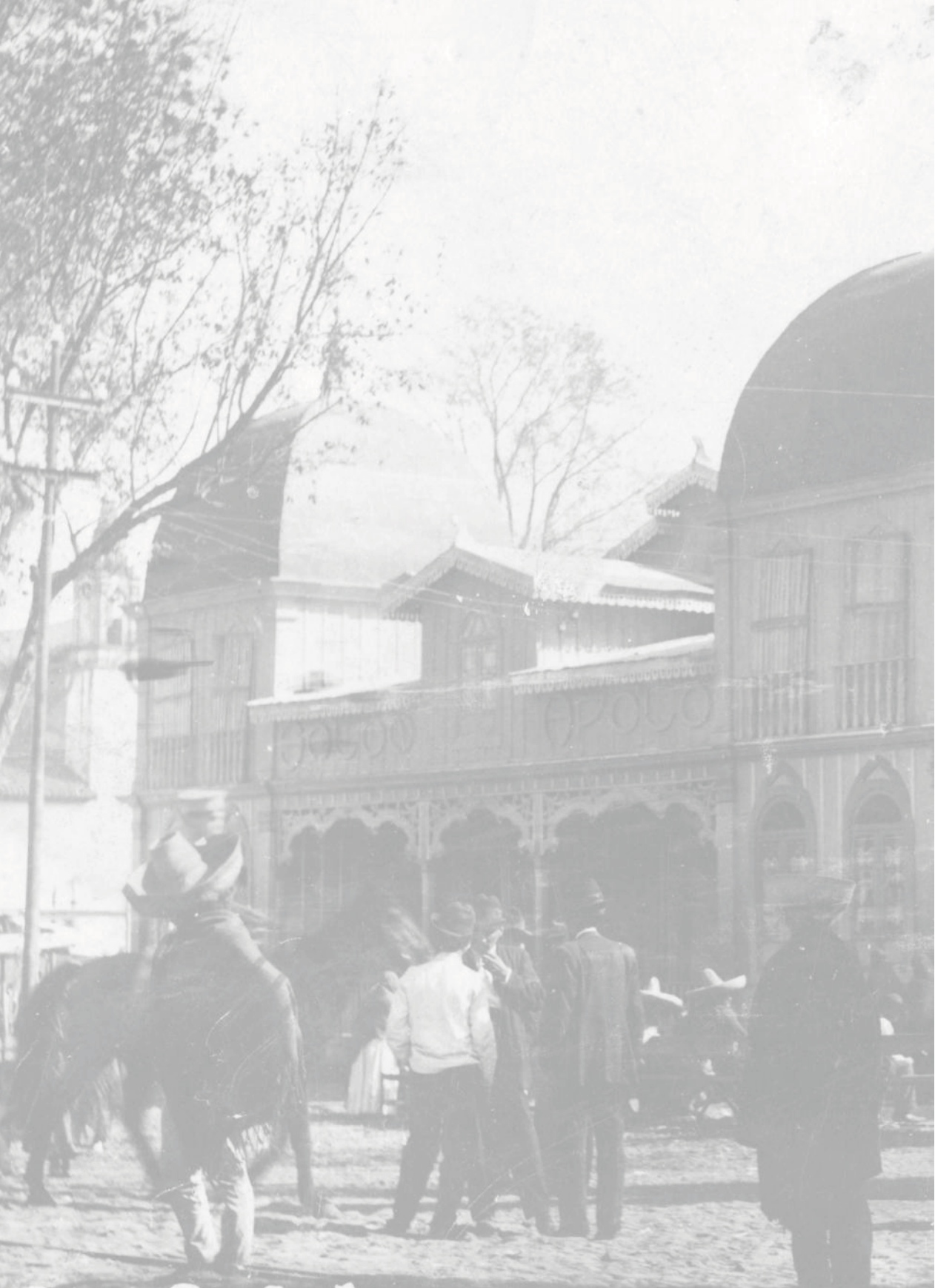
de una vida cotidiana hicieron de su cuerpo un centro de respuestas corporales a las actividades y necesidades fisiológicas y psicológicas para una mejor y muy personal comprensión del mundo, con la búsqueda de satisfactores para suplir carencias, errores y desviaciones de tipo religioso y amoroso.

Los comportamientos desviantes presentes en la llamada magia amorosa, llamaron la atención de las autoridades encabezadas por las inquisitoriales, pero era de uso corriente y hasta cotidiano. Fue común en cuanto a la persecución de las infracciones recurrentes y de una importancia tal ante los ojos de las autoridades por los indicios de un desorden que ponía en riesgo el equilibrio jerárquico de la vida virreinal.⁶⁴ Es después de la segunda mitad del siglo XVII, cuando aumentan los procesos llevados por la inquisición novohispana en materia de prácticas mágicas y hechiceriles expresadas en compensaciones provechosas, servicios mutuos y furtivos que tendían a establecer en la vida cotidiana e individual o en un plano simbólico, un equilibrio más flexible entre los deseos y las necesidades de los hombres y las mujeres de ese tiempo. Pero no fue para tanto: en esta materia, el promedio de un proceso por cada casi siete trámites, muestra que la Inquisición no tenía mucho interés en perseguir la práctica de la magia amorosa.

Las acciones individuales en el contexto novohispano estuvieron condicionadas por una serie de valores y costumbres; sin embargo, permiten comprender aspectos más generales de la vida cotidiana virreinal.



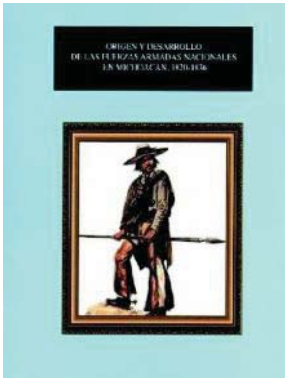
⁶⁴ GONZALBO, *Introducción*, p. 274.





RESEÑAS

PATZCUARO Michoacán



PÉREZ ESCUTIA, Ramón Alonso, *Origen y desarrollo de las fuerzas armadas nacionales en Michoacán, 1820-1836*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2016, 165 pp.



El complejo proceso de consolidación y defensa de la naciente república mexicana en la década de 1820, ha sido atendido vastamente desde la perspectiva política, económica e incluso social en la historiografía mexicana y mexicanista, por lo tanto, como parte del análisis que permite comprender las complicaciones que trajo consigo, no puede ignorarse el papel jugado por las fuerzas armadas, tanto en el plano nacional como en el estatal, ya que de ellas dependió en muchas ocasiones el tipo de política que siguieron los diversos órdenes del gobierno. Las fuerzas armadas marcaron el devenir nacional durante el tildado *caótico* siglo XIX mexicano.

En este aspecto, es en lo que se fija Ramón Alonso Pérez Escutia en su obra *Origen y desarrollo de las fuerzas armadas nacionales en Michoacán, 1820-1836*, donde da cuenta del protagonismo que tuvieron los cuerpos armados, milicianos y regulares, en el robustecimiento de las instituciones políticas michoacanas en el período estudiado por el autor. En él, buscó, por un lado, cuestionar y complejizar el supuesto de que la creación de las fuerzas armadas descansó sobre la idea de la defensa de la patria, para entonces rescatar, en segundo término, el hecho de que las instituciones militares mexicanas no estuvieron ausentes de los debates y pugnas por el poder, con lo cual aparecen en un lugar privilegiado como actores políticos. Es decir, se pone en discusión el mito romántico de que los cuerpos armados se crearon única y exclusivamente en atención de la defensa nacional “frente a las amenazas del exterior y el resguardo del orden interno” (p. 13).

La obra cruza por dos ejes analíticos más que temáticos, que son el de las fuerzas armadas y su influencia en la política, por una parte,¹ y el de la historia regional michoacana frente al impacto de las decisiones del gobierno federal, por la otra,² y como el propio autor señala, se buscó estudiar el “origen y desarrollo de las fuerzas armadas en su perfil estrictamente nacional en Michoacán”, que no solo en el nivel local (p. 14). Es decir, que no se debe esperar de esta obra un relato de las transformaciones regionales de los cuerpos castrenses, sino que es un intento por enlazar las decisiones que el gobierno de la república tomó en materia militar, así como su aplicación en los diversos espacios del estado michoacano, en consideración sobre todo, de las implicaciones político administrativas que generaban tales medidas. A la vez, el lector encontrará un relato iniciado en los pueblos mesoamericanos y que concluye con el final de la primera república federal, en lo que puede considerarse como una breve y bien explicada síntesis general.

La obra consta de tres capítulos, en cuyo “primer tramo” se da un apretado repaso historiográfico de la importancia de la región desde la época antigua hasta la creación de México en 1821, en el que se habla del sistemático uso de la guerra por el sojuzgamiento y/o defensa del territorio, principalmente de parte de los tarascos. Se observa que durante la época de esplendor mexica y en los años de la colonia, esta región resistió férreamente, y no fue sino hasta la cruenta expedición de Nuño de Guzmán que lograron ser sometidos, para luego ser utilizados en la conquista y fundación de poblados a lo largo y ancho del Bajío.

Ahí se puede observar que, en los últimos cincuenta años del dominio colonial, se privilegió la conformación de milicias que defendieran al reino de posibles amenazas exteriores, como la presencia inglesa en La Habana, o para que sometieran en lo interior los levantamientos de 1767, donde

¹ Ya muchos trabajos se han encargado del estudio de los cuerpos armados mexicanos en el inicio de la vida independiente, como los de Günter Kahle, María del Carmen Velázquez, Brian Hamnett, Christon Archer, Juan Ortiz y José Antonio Serrano, pero particularmente son destacables las obras de Josefa Vega, Allan Kuethe, Manuel Chust, Juan José Benavides y el propio Serrano Ortega, quienes se han fijado especialmente en la formación y desarrollo de las milicias en todas sus versiones, con la mirada fija en el papel político que jugaron a lo largo de la última etapa del virreinato como en la consolidación de los proyectos de la república federal en la segunda década del siglo XIX.

² Respecto al escenario michoacano de la guerra, una vez terminada la etapa trigarante y el efímero Imperio mexicano, resaltan obras como la de Gerardo Sánchez Díaz, Moisés Guzmán Pérez, Carlos Juárez Nieto, Juvenal Jaramillo, entre otros, a los que se suma el más reciente trabajo de Ramón Alonso Pérez Escutia.

lo más notable fue la incorporación de elementos criollos a las huestes milicianas. Quizás por ello se explique, que durante la segunda década del siglo XIX, la guerra civil haya prendido tan intensamente, pues habían muchas tensiones sociales acumuladas desde antes de la llegada de los europeos, lo que constituye el punto central que se desarrolla en el capítulo. La cultura de guerra se propagó por toda la región durante este período, en que se deterioró la intendencia debido a la pérdida de alrededor de tres mil individuos (p. 63), entre otras graves consecuencias, preparándose el terreno para lo que vendría en los años siguientes.

En la segunda parte se estudia el proceso trigarante liderado por Agustín de Iturbide, que marca el primer momento en que las fuerzas armadas fueron empleadas políticamente en la historia de México ya como nación independiente (p. 70). Se analiza la conformación y manipulación que en los años siguientes hubo del ejército regular y de la milicia cívica o local, que provocaron encendidos debates entre los distintos niveles de gobierno, debido a la responsabilidad de su manutención, toda vez que se discutió si debería ponderarse más el mando político o el militar a la hora de ejecutar órdenes por parte de los mencionados cuerpos. Este apartado permite observar que, inicialmente, las milicias fueron utilizadas eventualmente para habilitar y reformar el estado en que se encontraba el ejército regular, pero de manera general tuvieron un dificultoso proceso de conformación.

En el tercer y último capítulo, se puede encontrar la tesis principal del libro. Aquí se señala el papel determinante que tuvieron las fuerzas armadas, milicianas particularmente, en los bruscos cambios que atravesó la república y el estado de Michoacán a lo largo del conflictivo período de 1827 a 1836. Primero, en la coyuntura del levantamiento santanista en contra del presidente Manuel Gómez Pedraza, y luego por los rumores de un intento de reconquista hispano, con que el gobernador José Trinidad Salgado pudo al fin hacer efectiva la orden de activar las milicias de reserva, con el fin de proteger a la provincia de uno y otro embate, logrando a la postre ejercer presión sobre las decisiones políticas del cabildo moreliano, ya que sería el ejecutivo local quien tuviera en sus manos todo el peso de las decisiones sobre los cinco regimientos existentes.

Todo ello se afianzó cuando en 1829 se efectuó la habilitación de más cuerpos milicianos, con el fin de defender la soberanía local frente a las

pretensiones del gobierno central y la “división protectora” a cargo de Luis Cortázar, la que venció a la guarnición que defendía la ciudad y que se encontraba al mando de Juan José Codallos, con lo que el poder político del estado pasó a manos de los que pretendían imponer un gobierno con un control fuerte de la capital, el llamado grupo *centralista*. Aquí puede verse sin duda el peso que alcanzaron los cuerpos regulares, cuyos miembros lograron remover los poderes locales; en tanto que las milicias fueron disueltas.

El nuevo levantamiento de 1832, ahora contra el presidente Anastasio Bustamante, provocó un nuevo desasosiego en la provincia, y la consecuente vuelta del gobernador Salgado; sin embargo, la carestía económica y la falta de fuerzas armadas le hicieron casi imposible gobernar, por lo que su gobierno cayó en 1833 debido al nuevo levantamiento centralista. Las fuerzas enviadas desde Guanajuato, que contaron con apoyo monetario de la capital, pudieron más que las ya agonizantes milicias que defendían el proyecto de la facción federalista.

Si bien el libro aborda el estudio de las fuerzas armadas en general, es de resaltar el papel que tienen las milicias, pues la participación que tuvieron en la toma de decisiones políticas fue fundamental, como se puede leer en los últimos dos capítulos. Estos cuerpos, formados por ciudadanos no profesionales en la mayoría de las ocasiones, fueron usados por ciertos sectores para su beneficio, especialmente a partir de la expulsión de españoles de 1827, coyuntura que sirvió a Salgado y la coalición que tenía con las fuerzas armadas y la legislatura, para concretar su formación y utilizarlas como “instrumento de intimidación política”. Con ello se consiguieron dos objetivos a la vez: presionar a la élite para obtener la aprobación del decreto de expulsión de los españoles, y lograr la cesantía del primer gobernador Antonio de Castro (pp. 97-99).

No es de menospreciarse la relevancia de estas milicias, pues como podemos concluir, ellas siempre obraron del lado federalista, acompañando desde su incipiente formación al gobernador Salgado, hasta su casi total destrucción como consecuencia de la instauración de la república central en 1835. No obstante, debe señalarse que una de las betas abiertas en la introducción por el autor, y no atendidas del todo, es la del intento de ofrecer claridad respecto a la terminología utilizada para nombrar estos cuerpos, que, si bien pueden llamarse genéricamente milicias, tienen variantes en su

estructura que resultan determinantes para poder ofrecer una adecuada y completa interpretación sobre su complejidad.

Bien señala Pérez Escutia que “en la documentación del periodo de 1824-1825, se utilizaron con frecuencia de manera indistinta las denominaciones de milicia <cívica>, <nacional>, <provincial> y <local>, lo que representa un *imponderable semántico* para el adecuado análisis de esta temática” (p. 85). Y si bien, en una nota a pie posterior, se presume que “milicia activa” era la denominación con que se llamó a la extinta milicia provincial, en tanto que la milicia cívica pasó a ser a partir de 1827 denominada “milicia nacional” o “local”, a lo largo del texto se mantiene un uso indistinto de la palabra *milicia*, como es común en la historiografía, lo cual que no permite distinguir, a cuál es a la que se hace referencia. Habrá que secundar la iniciativa con el fin de tener cada vez mayor claridad al respecto.³

Un tema de primer interés, que está casi ausente en los estudios sobre el proceso decimonónico mexicano, y que hace tiempo ya lo había anunciado Christon Archer, es el de “la militarización de la política”, así como el de “la politización del ejército”. El análisis de la militarización resulta ser sumamente necesario para evidenciar la permeación que hubo de los hábitos y costumbres militares en los puestos administrativos a partir del inicio de la guerra civil de 1810, donde además se puede observar que las estructuras gubernamentales, en consecuencia, se fueron transformando o mimetizando con el modelo castrense, lo que modificó las relaciones jerárquicas y de control sobre la población.⁴

Además, es de sumo interés señalar que dicho proceso resultó, invariablemente, en una fuerte influencia de la clase militar sobre lo político dentro de la sociedad mexicana, lo que generó diversas afectaciones en los pueblos y ciudades, ya que además de imponerles la presencia permanente de contingentes armados, tendió a quitarles la mano de obra o fuerza

³ Rodrigo Moreno ya ha adelantado algunos apuntes al respecto de esta caótica realidad castrense, en los años de la guerra de independencia, la cual, por lo visto, se mantendrá durante los años siguientes. MORENO GUTIÉRREZ, Rodrigo, “Los realistas: historiografía, semántica y milicia”, en: *Historia Mexicana*, núm. 263, enero-marzo de 2017, pp. 1077-1122.

⁴ ARCHER, Christon I., “La militarización de la política mexicana: el papel del ejército. 1815-1821”, en: Allan J KUETHE y Juan MARCHENA (editores), *Soldados del Rey: el ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2005, p. 257; “Ciudades en la tormenta: el impacto de la contrainsurgencia realista en los centros urbanos, 1810-1821”, en: Salvador BROSETA, et al. (editores), *Las ciudades y la guerra, 1750-1898*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2002, pp. 335-360.

productiva con que contaban para alistarla en dichos cuerpos, toda vez que los cargaron con impuestos para asegurar la manutención de ellos.⁵ En este debate se enmarca, tangencialmente, el trabajo de Pérez Escutia.⁶

Es pues, una obra que se empeña en relacionar íntimamente a las fuerzas armadas con su contexto, ya que la tesis de que parte, no permite que sea de otra manera; se comprueba cómo los cuerpos armados tendieron a convertirse en aliados, o a veces títeres, de las diversas facciones. Es ésta también una historia de los enfrentamientos que se suscitaron entre lo que el autor llama coalición federalista-liberal y la centralista-conservadora, que personificaron los grandes personajes como Manuel Gómez Pedraza, Vicente Guerrero, Antonio López de Santa Anna y Anastasio Bustamante, pero también órganos periodísticos locales como el federalista *El Astro moreliano* (luego sustituido por el *Eco de la Libertad*) o el conservador *El Michoacano libre*, que vivieron del mismo modo el combate faccioso en la provincia michoacana.

En las conclusiones de su trabajo, el autor menciona que “la historia militar de lo que ahora es el estado de Michoacán de Ocampo es una asignatura pendiente” (p. 145), a lo que podría agregarse la generalidad del siglo XIX mexicano, el que tuvo una permanente participación y determinante protagonismo de parte de cuerpos armados y caudillos militares, que fueron perfilando su acontecer. Estudiar estos años desde la perspectiva política, económica, social y cultural tiene su propia relevancia, pero el carácter castrense resulta fundamental, ya que, como se muestra en *Origen y desarrollo de las fuerzas armadas nacionales en Michoacán, 1820-1836*, fueron los integrantes de la institución militar *el arma* más eficaz para llevar a cabo los cambios que se pretendieron imponer por los diversos bandos en pugna.

Con la obra de Ramón Alonso Pérez Escutia, se hace una revisión de los primeros pasos de vida independiente que vivió la provincia de Michoacán, pero fundamentalmente la república mexicana, que desfiló del régimen federal al central en los años que abarca el estudio, no sin

⁵ A este respecto he hablado en ESPINOSA A., Joaquín E., *Defensa y militarización contrainsurgente en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)* [Tesis de Maestría en Historia], México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2018, pp. 144-157. Es curioso ver que, para evitar la afectación social, se precisó elegir a los que “tuvieren menos familia”, como los solteros, o en su caso, los vagos y los ociosos (pp. 77-78).

⁶ Sobre esta acepción de la militarización, véase: RABINOVICH, Alejandro, “La militarización del Río de la Plata, 1810-1820. Elementos cuantitativos y conceptuales para un análisis”, en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, tercera serie, núm. 37, segundo semestre, 2012, pp. 11-42.

tensiones y duras disputas por el poder. Uno de los actores principales en éstas fueron las fuerzas armadas, que completaron las transformaciones que habían iniciado en la guerra de independencia, donde los cuerpos regulares se perfilaron al lado de los centralistas, en tanto que las milicias (en sus variadas versiones) apoyaron el proyecto federalista casi invariablemente.⁷ No obstante, ambos actuaron siempre bajo la impronta de la defensa de la independencia, así como la búsqueda de la tranquilidad y paz interior, trastocada por tantos años de guerra, en los que “el ruido de las armas no dejó escuchar la razón”.

Joaquín Edgardo Espinosa Aguirre

Instituto Nacional de Antropología e Historia



⁷ Resulta lapidaria la sentencia del autor cuando señala que, en su primer lustro de existencia, las milicias cívicas “se politizaron rápidamente debido en gran medida a la labor de sonsacamiento y adoctrinamiento efectuado por los operadores políticos del federalismo radical”, con lo que se perfilaron como “un instrumento indispensable para alcanzar el poder político por la vía violenta” (p. 148). El peso fue tal que la expulsión hispanófoba de 1827, se concretó gracias a su presencia, y se destituyó al primer gobernador constitucional Antonio de Castro, así como sostener al segundo, José Salgado.



MENDOZA GARCÍA, Leticia, *Política religiosa en Michoacán. Las diversidades evangélicas 1910-1932*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2017, 371 pp.



El ramo que corresponde a las minorías o disidencias religiosas no católicas, es un terreno poco explorado dentro de la historiografía michoacana. Los pocos estudios que surgen del interés y posterior análisis de los investigadores en el área, son sumamente importantes y enriquecedores, no solo porque arrojan luces acerca de este tema poco conocido y dan voz a las minorías religiosas subalternas, sino porque abren una puerta a la reflexión para futuras investigaciones. Por lo anterior, el libro *Política religiosa en Michoacán. Las diversidades evangélicas 1910-1932* de la doctora Leticia Mendoza García, es un ejemplo de ello. En la publicación, resultado de su tesis doctoral, analiza tres denominaciones protestantes representadas por la Iglesia Presbiteriana del Norte y del Sur, la Iglesia Metodista Episcopal del Sur y la Iglesia Bautista del Sur, convirtiéndose en un estudio pionero, inédito y novedoso, producto de una década de investigación sobre el protestantismo en el estado de Michoacán.¹

¹ Algunos de sus trabajos son: “Bautistas y presbiterianos en la política religiosa de Francisco J. Múgica y Sidronio Sánchez Pineda, 1920-1924”, en: *Historia Mexicana*, vol. LVII, núm. 3, enero-marzo de 2018, pp. 1199-1248; “La Iglesia Metodista Episcopal del Sur en Michoacán. 1880-1919”, en: *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 66, julio-diciembre de 2017, pp. 107-136; “Del Porfiriato a la Revolución maderista. Una mirada a través de las páginas de *El Faro*”, en: María del Rosario RODRÍGUEZ DÍAZ y Claudia GONZÁLEZ GÓMEZ (coordinadoras), *La prensa en el Porfiriato. Procesos políticos desde la prensa y actores sociales en el Porfiriato*, Morelia, UMSNH, Instituto de Investigaciones Históricas, 2016, pp. 63-93; “Tolerancia de cultos en Michoacán y la difusión de un protestantismo en el oriente del estado, 1851-1911”, en: Margarita MORENO-BONETI y Rosa María ÁLVAREZ DE LARA (coordinadoras), *El Estado laico y los derechos humanos en México 1810-2010*, México, UNAM, vol. 2, 2012, pp. 109-137; *Protestantismo en Michoacán. El presbiterianismo en el distrito de Zitácuaro (1877-1911)* [Tesis de Maestría en Historia], Morelia, UMSNH, Instituto de Investigaciones Históricas, 2011; “Instrucción Cívica y Liberal del presbiterianismo en el distrito de Zitácuaro, 1894-1902”, en: *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 54, julio-diciembre de 2011, pp. 53-92; *Libertad de conciencia y tolerancia de cultos en Michoacán (1851-1856)* [Tesis de Licenciatura en Historia], Morelia, UMSNH, Facultad de Historia, 2009.

En este sentido, es importante destacar que dicha investigación se encuentra respaldada con una amplia y sólida base documental original —lo que reafirma su calidad y veracidad—, extraída principalmente de archivos oficiales como el Archivo General de la Nación, el Archivo Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán, el Archivo Histórico del Honorable Ayuntamiento de Morelia, el Archivo Histórico de la Secretaría de Desarrollo Social y el Archivo Histórico del Congreso de Michoacán. Mención especial merece el Archivo Histórico de la Iglesia Metodista de México, de donde la autora extrajo fuentes inéditas para la reconstrucción histórica del metodismo en el estado, y que hasta ahora, no había sido consultado para el protestantismo en Michoacán. Aunado a esto, robustece al libro el uso de un amplio acervo hemerográfico donde la autora analiza el discurso ofrecido en la prensa nacional, local y evangélica en torno a la importancia que las autoridades estatales y federales, otorgaron a los grupos protestantes. Estas fuentes primarias, fueron trabajadas usando una heurística científica con una narrativa clara y concisa que respalda con una base teórico-metodológica.

Como sugiere el título, el trabajo se enmarca dentro de la historia política y social. El libro no pretende abordar como objeto de estudio a las iglesias protestantes a partir de una historia religiosa centrada en sus doctrinas y creencias, sino que se centra en estudiar la manera en la que estas iglesias a través de su visión particular de la sociedad, reaccionaron ante las disposiciones políticas de las autoridades federales y estatales en materia religiosa, analizando sus estrategias y comportamiento para hacer frente a las reglamentaciones emitidas. El seguimiento de la postura de los protestantes ante la política religiosa del Estado, fue hecho por la autora mediante un recorrido histórico por las disposiciones federales relativas al culto público contenidas en las Leyes de Reforma de 1859, en la Ley de Tolerancia de Cultos de 1860 y su homónima del estado emitida en 1869, en la Constitución federal de 1917, en la Ley Calles de 1926 que se dio en el marco de la revuelta cristera, y finalmente, en la Ley número 100 o nueva Ley de Cultos Religiosos que se emitió para el estado de Michoacán en 1932.

En el aspecto social, la autora aborda la injerencia del protestantismo en el ámbito educativo, periodístico y político. En cuanto al aspecto educativo, a la par de que las misiones construyeron templos con la ayuda de familias que gozaban de buena posición económica y política en sus

lugares de origen, también se dieron a la tarea de abrir escuelas de primeras letras para los hijos de los congregantes, esperando con ello formar una conciencia cívica y nacional en los alumnos. Sobre su labor periodística, da a conocer cómo los líderes presbiterianos locales fueron redactores e incluso directores de varios periódicos de corte liberal porfirista y anticlerical, entre ellos *El 93*, *Laurel y Olivo*, *La Unión Liberal* y *Leona Vicario*, este último dirigido y redactado por mujeres, desde donde respondieron a las provocaciones del clero y criticaron el pensamiento religioso de la sociedad católica. La autora también se da a la tarea de averiguar la procedencia de los principales dirigentes extranjeros de las iglesias, así como el estatus socioeconómico y político de los líderes protestantes locales. Demuestra de forma interesante, cómo los presbiterianos establecidos en el distrito de Zitácuaro, tuvieron una participación activa en la política local apoyando al Estado porfirista.

El libro *Política Religiosa en Michoacán* consta de tres capítulos: El primero (1869-1913) habla de la regulación de la libertad de culto en Michoacán, cuyo fin fue disminuir la influencia del clero católico en la sociedad, y a su vez, fortalecer el Estado porfirista (p. 33). Este inicia con el análisis del primer reglamento de cultos de 1869, que permitió que las diversas iglesias pudieran practicar de forma libre sus formas de religiosidad y la competencia por vez primera de los bienes de salvación. La autora demuestra una congruente correlación entre este reglamento y el establecimiento de las primeras iglesias protestantes en el estado. Aborda cómo el protestantismo se fortaleció durante el Porfiriato bajo el mandato del gobernador Aristeo Mercado, y de las autoridades locales de línea liberal moderada. Asimismo, analiza la postura de las misiones protestantes estadounidenses durante la transición al maderismo, demostrando que algunas familias presbiterianas de clase media, participaron activamente en la revuelta para defender sus localidades, conservar sus privilegios políticos y beneficiarse del reparto agrario. Por su parte, los metodistas y bautistas por consejo de sus misiones estadounidenses, decidieron no involucrarse “y adoptaron una actitud acorde a los valores cristianos de respeto a las leyes” establecidas (pp. 14, 72-74). Mendoza llega a la conclusión de que el conflicto armado no afectó de manera importante el desarrollo del protestantismo en el estado, puesto que los templos siguieron abiertos y

contaron con la presencia de líderes extranjeros, pese a que en otros estados los misioneros habían decidido abandonar el país.

En el segundo capítulo analiza la política religiosa de los gobiernos posrevolucionarios de Gertrudis Sánchez, Alfredo Elizondo, José Rentería Luviano, Francisco J. Múgica y Sidronio Sánchez Pineda (1914-1924), entendiendo que dicha política fue diferente respecto a cada gobernador. La autora demuestra que la actitud de las autoridades hacia las minorías protestantes, dependió de su ideología política (anticlerical o conservadora), lo que redundó solamente en una oportuna o tardía respuesta a las peticiones generadas por los líderes protestantes en torno a la apertura de templos, el registro de ministros o la atención policial ante casos de violencia ejercida por los sectores católicos. No obstante, no hubo favoritismo político, ya que en la mayoría de los casos las demandas se atendieron de manera favorable para uno u otro grupo religioso. Este capítulo también aborda la forma en que la Constitución de 1917, en sus artículos 3, 27 y 130, afectó a las iglesias protestantes: el primero impidió que los profesores egresados de escuelas normales evangélicas pudieran ser maestros en las escuelas públicas; el segundo prohibió que las iglesias poseyeran o administraran propiedades o bienes, los cuales pasaron a ser parte de la nación; y el tercero desconoció la personalidad jurídica de las congregaciones, limitó el número de los ministros, estipuló que estos debían ser mexicanos por nacimiento —obligando a los extranjeros a dejar sus cargos en las iglesias—, prohibió a los líderes protestantes criticar las leyes en sus periódicos y que se asociaran con fines políticos, y finalmente, señaló que no se revalidarían los estudios de los alumnos egresados de los establecimientos protestantes. La respuesta del protestantismo michoacano a estas disposiciones, fue que los líderes extranjeros cedieran sus bienes a los pastores nativos y que las misiones, metodista del sur y presbiteriana del norte, abandonaran el estado en 1919, dejando sus iglesias y escuelas a la iglesia presbiteriana del sur. Otra consecuencia fue el fortalecimiento del protestantismo mexicano en detrimento de las misiones estadounidenses, las cuales comenzaron a tener poca presencia, voz y voto en las decisiones nacionales. La autora coincide con otros autores en que esta coyuntura política fue el inicio del protestantismo nacional (p. 155).

En el tercer y último capítulo, se aborda el devenir de los protestantes durante las gubernaturas de Enrique Ramírez y Lázaro Cárdenas (1924-1932), una vez que se puso en marcha la Constitución federal de 1917. En un contexto de enfrentamientos entre el clero católico y las autoridades federales conocido como “conflicto cristero”, la autora da a conocer que el protestantismo se enfocó en la modernidad de sus congregaciones y optó por separar los asuntos religiosos de los asuntos profanos, toda vez que tomaba una actitud “sumisa” hacia las autoridades, mientras que, por ejemplo, “los curas párrocos se negaron a acatar las leyes en materia religiosa y optaron por el cierre de templos” (p. 213). A pesar de que esto ayudó a que la matrícula de fieles protestantes aumentara, no fue suficiente como para constituirse en una opción religiosa de importancia para la población. Ya en el periodo Cardenista, las autoridades actuaron de manera oportuna para resolver las demandas de los líderes protestantes, del clero católico y de organizaciones agrarias de corte anticlerical, quienes en aras de reducir los conflictos por cuestiones doctrinales, pidieron la expulsión de los protestantes de filiación bautista de algunas localidades.

Si bien la periodicidad de la investigación termina en 1932, la autora extiende el análisis hasta principios de 1960 en un epílogo en el que documenta el surgimiento de un nuevo fenómeno religioso, no católico y no protestante, conocido como pentecostalismo. Estas nuevas congregaciones, que basaron su existencia en un sistema doctrinal caracterizado por la creencia en los dones como la glosolalia, la sanación o la profecía, vinieron a ser un contraste respecto de los protestantes tradicionales quienes se habían construido con base en sus proyectos de educación, nacionalismo, ciudadanía, progreso, salud y bienestar económico. A modo de mapeo, la doctora Mendoza ubica por nombre y lugar a estas nuevas iglesias que se diseminaron por todo el estado, entre las que destacan las Asambleas de Dios, la Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús, la Iglesia Evangélica Pentecostés Independiente, La Iglesia de Dios de la Profecía, entre otras. El descubrimiento de estas iglesias pentecostales, se respalda en documentos de archivo inéditos que hasta ahora tampoco habían sido utilizados, los cuales la autora sintetiza y esquematiza en una serie de cuadros de elaboración propia donde el lector puede conocer los nombres de los líderes, la ubicación de los templos, las peticiones y respuesta de las

autoridades, así como los conflictos con los fieles católicos. En este epílogo, la autora demuestra que el fenómeno religioso conocido como pentecostalismo inició en Michoacán desde 1940.

A pesar de la diversificación religiosa que se ha dado en Michoacán, la doctora Leticia Mendoza García, llega a la conclusión de que el estado no fue tierra fértil para la propagación del protestantismo, pues basada en las cifras ofrecidas por el INEGI de 1950, encuentra que solo el 1 % de la población profesaba un culto diferente al católico. Señala que lo anterior se debió, entre otras cosas, a la renuencia de una sociedad profundamente católica de aceptar otras ofertas de religiosidad y a un protestantismo que no supo aprovechar las facilidades que el Estado les brindó en materia de culto público.

Eduardo Israel Martínez Vázquez

Facultad de Filosofía

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo





FLORES CARREÑO, Iliria Olimpia, *Vida cotidiana y violencia durante la guerra de independencia. Guanajuato y Michoacán, 1800-1830*, México, Forum Cultural Guanajuato, 2018, 213 pp.



Los estudios históricos sobre la vida cotidiana son, todavía, excepcionales en la historiografía mexicana. Ya desde finales de la década de 1980, comenzó a notarse un interés entre los historiadores por acercarse al pasado de todo aquello que constituye la cotidianidad de una época (en lo cotidiano bien podría encontrarse las características del *zeitgeist* hegeliano, de eso que el filósofo llamaba “el espíritu de los tiempos”). Este tipo de estudios se han aproximado a las épocas de paz y de calma, momentos en que el trabajo diario se entremezcla con los instantes de ocio, de entretenimiento, de diversión y, por ende, de sociabilidad. Todos estos aspectos han sido abordados por esta rama de la historia. Así, contamos con una buena producción historiográfica para la época virreinal (como la amplísima bibliografía de Pilar Gonzalbo Aizpuru, cuyos textos esenciales ha seleccionado la propia autora en *Educación, familia y vida cotidiana en México virreinal*), y para el porfiriato (como el estudio de Fabiola Bailón Vázquez, *Mujeres en el servicio doméstico y en la prostitución. Sobrevivencia, control y vida cotidiana en la Oaxaca porfiriana*), que contrasta con los elusivos periodos convulsos, de revolución, de guerra, de guerrilla y de violencia. Cabe mencionar que el caso de la revolución mexicana de 1910, es el más estudiado desde la mirada de la cotidianidad, tal vez debido a la cercanía temporal y mediática que tenemos con dicho periodo, gracias a la fotografía (como lo prueba la obra de Rafael Torres Sánchez, *El negativo de la Revolución: Vida cotidiana*) y a los cortometrajes que han sobrevivido al paso del tiempo.

El libro de Iliria Flores Carreño, retoma un periodo ampliamente estudiado por la historiografía mexicana (y extranjera): la guerra de independencia, y lo hace a través de una mirada diferente, pues deja de lado a la historia política, económica y militar —enfoques que durante décadas han seguido un ciclo continuo de renovación y estancamiento— para enfocarse en la cotidianidad de las personas. ¿Qué es la cotidianidad? La autora responde que son todas aquellas acciones que realiza (realizamos) un individuo en forma automática, aquellas cuya ejecución se hace sin miramientos ni consideraciones, como los cuasi rituales de higiene personal, la alimentación, la sexualidad o el ocio. Todo esto constituye lo cotidiano, pues lo realizamos día con día. Pero en los tiempos convulsos de revolución y conflicto, la cotidianidad es destruida, y aquella rutina de acciones realizadas casi de forma inconsciente, da paso a una nueva forma de lo habitual. Así, todo aquello que daba sentido a la vida diaria, es decir, todo lo cotidiano, se vuelve anormal y, por lo tanto, excepcional; mientras que lo anteriormente extraordinario —como es el caso de la guerra, la muerte y la violencia—, termina impregnando la vida diaria de las personas, convirtiéndose en lo común y en lo ordinario. En ese proceso, todas aquellas acciones automáticas del día a día transmutan en algo sumamente valioso, pues cuando se realizan por un breve momento, se regresa a la calma, a la comodidad y al sentimiento de seguridad que proporciona la rutina.

Flores Carreño presenta un estudio que aplica la metodología de la historia de la vida cotidiana, es decir, comprender la manera en que se reflejan y se apropian las fluctuaciones económicas, las decisiones políticas y los movimientos militares en la inmediatez del ser humano, en sus prácticas y relaciones. La autora entiende e interpreta esencialmente como una “guerra, de tipo civil” a aquel periodo que sacudió a la Nueva España entre 1810 y 1821. A través de la búsqueda de lo cotidiano, se pretende “conocer cómo se conjuntaron la muerte, el hambre y la desesperación (es decir, todo aquello que es anormal en la vida diaria), con el gozo de una festividad o una boda” (p. 11). Con ese objetivo en mente, la obra recurre a otra rama de la historia: los estudios sobre violencia. Concepto que entiende y maneja la autora en dos acepciones esenciales: 1) toda acción que es inherente a la guerra, es decir, matar y morir de forma sistemática en enfrentamientos armados; y 2) aquellas acciones que se ejercen en el marco de la vida diaria,

como son la violencia doméstica o de pareja, la intimidación, las riñas ocasionales, los chantajes, e inclusive la violencia discursiva.

Vida cotidiana y violencia se compone de tres capítulos bien diferenciados, cada uno con su propio tono. El primero, “Tiempos de guerra: asuntos de pareja, asuntos de familia”, trata la rigidez reglamentaria del matrimonio a finales del siglo XVIII y su posterior flexibilidad como producto de los tiempos de guerra. De manera que las parejas que así lo desearon, pudieron casarse dejando de lado algunos de los muchos requerimientos de la Iglesia. La autora argumenta que el ejemplo más claro de esto, radica en la permisividad de las autoridades eclesiásticas ante casos de “comercio carnal” fuera de la vida conyugal. Con la unión de los individuos pecaminosos, se pretendía limpiar y guardar el honor de las parejas —pero también el “bien público”—, y sobre todo el de las mujeres, cuyo *status* social dependía de su condición de inmaculadas. Otro ejemplo de cómo cambió la rigidez del matrimonio, estriba en que la documentación sugiere un incremento en los casamientos por conveniencia, sin importar antecedentes penales, viudez o diferencias de edades de los contrayentes, así, se pretendía que las mujeres tuvieran una estabilidad económica que sus familias difícilmente podían otorgarles en tiempos de guerra.

El segundo apartado del primer capítulo está dedicado a la familia, la autora sostiene que esta institución social —al igual que el matrimonio—, se flexibilizó como consecuencia directa del conflicto armado, pues aquellas personas que se sumaron a los ejércitos de uno u otro bando, mantuvieron sus relaciones familiares ya fueran consanguíneas o no, a pesar de la distancia; en algunos casos, los soldados, al estar en servicio por largas temporadas en poblaciones distantes de sus hogares, decidieron sentar cabeza de nueva cuenta. La documentación, argumenta la autora, muestra que los lazos familiares se expandieron a través del territorio novohispano. Cuando los hombres partían con los contingentes de armas, abandonando sus hogares y familias, dejaban a cargo de éstas a sus tíos, hermanos, primos, abuelos u otros parientes que pudieran responsabilizarse del bienestar de su parentela, creando así nuevas dinámicas familiares. Este efecto también funcionaba a la inversa, pues al marchar los soldados, buscaban a aquellos parientes lejanos que podrían prestarles algún auxilio en determinado territorio, estrechando y ensanchando así, los lazos consanguíneos. Flores Carreño propone que la

guerra de independencia dio origen a un nuevo orden social, reflejado en la reconfiguración y flexibilización de instituciones familiares. Sin embargo, a lo largo de la obra, esta idea de reconstrucción social no es lo suficientemente desarrollada, por lo que el argumento queda un tanto al aire. Las instituciones sociales, como la familia y el matrimonio, mantuvieron su estructura esencial, antes, durante y después del conflicto, mostrándose casi imperturbables ante los vaivenes políticos y sociales, por lo que podría verse en ellos un refugio ante el vértigo de tiempos revolucionarios.

El segundo capítulo “Guerra y violencia: momento de crisis, momento de oportunidad”, adentra en la violencia cotidiana durante la guerra civil de 1810. Se mencionan casos de homicidios, riñas, pillajes y saqueos. Asimismo, la autora estudia la agresividad discursiva, a través del análisis de la prensa, de proclamas y de bandos, interpretando esto como una guerra de propaganda, necesaria en enfrentamientos bélicos para descalificar y, al mismo tiempo, despersonificar y/o cosificar al enemigo, para deshumanizar al otro; pero también para atraer a la población civil y servirse de ellos, de sus víveres, de sus conocimientos y de sus contactos. Por otra parte, la religión y la fidelidad al rey, pilares del sistema absolutista, fueron los elementos con mayores menciones en esta guerra discursiva. A lo largo de este capítulo, se demuestra que la violencia penetró también el ámbito de lo religioso mediante la publicación de excomuniones a todos aquellos que participaron apoyando la rebelión, cosa que no es menor si tomamos en cuenta que la sociedad del Bajío novohispano era profundamente católica. El punto más fuerte, en términos argumentativos de este capítulo —y probablemente de todo el libro—, es el de las trincheras y fortificaciones. Este texto desentona por completo con el resto de la obra, ya que la vida cotidiana y la violencia dan paso a la historia militar. En esta sección la autora expone y analiza tres fortificaciones insurgentes: el fuerte del Sombrero, el de los Remedios y el de Xauxilla —en torno a los cuales sobrevivió la insurgencia en Michoacán y Guanajuato—, exponiendo las características físicas y estratégicas de estos puntos fortificados, pero sobre todo, analizando la vida social que se desarrolló en torno a ellos, llegando a generar nuevas dinámicas sociales, así como una “economía del fuerte”. La investigación de Flores Carreño, muestra de manera clara y convincente, la reconfiguración económica y social producida por la guerra civil de 1810.

En el tercer apartado de la obra, “El reino de la necesidad”, ve a la guerra como generadora de cambios económicos a través de la reestructuración de los mercados internos y externos de la Nueva España. La guerra civil impulsó la producción de algunas regiones que supieron adaptarse a las nuevas condiciones, mientras que otras fueron saqueadas y destruidas, desarticulando antiguos mercados y rutas comerciales. Esta nueva “economía de guerra”, se reflejó en que la violencia se convirtió en una forma de vida aceptable y aceptada. Situación de fundamental importancia para la comprensión de la esfera social del México republicano, pues algunos sectores de la sociedad se acostumbraron a vivir del saqueo y del botín durante los años de la guerra civil, por lo que, de manera natural, mantuvieron este estilo de vida independientemente del nuevo tiempo de paz. De ahí la inseguridad desbordada en los caminos nacionales, asolados por los bandidos, que quedó plasmada en obras testimoniales y costumbristas como la de Madame Calderón de la Barca.

Flores Carreño propone que para estudiar la vida cotidiana en momentos de guerra, se debe tener una dosis de empatía con los enfrentados y con la gente que se vio arrastrada en el conflicto, entendiendo que una gran parte de la población participó, de una u otra manera, por necesidad o ambición, quedando en un segundo plano las convicciones políticas. La violencia, expone y argumenta de manera convincente la autora, no terminó con la firma del acta de independencia, sino que continuó como un mal endémico a lo largo del siglo XIX, como consecuencia de una sociedad acostumbrada a sobrevivir, pero también a vivir de la guerra. Así, el estado de conflicto en que permaneció la Nueva España entre 1810-1821, permeó en la psique colectiva de los habitantes de Guanajuato y Michoacán, provocando que las riñas, las venganzas entre familias, los desacuerdos y desavenencias desembocaran y se resolvieran mediante acciones violentas, pues ¿Qué más daba otra muerte cuando ya había tantas por la guerra? Así, se normalizó y se interiorizó a la violencia como modo de vida.

A lo largo del texto surgen varias dudas: durante los 11 años de guerra civil en Nueva España ¿Lo cotidiano fue la guerra, la muerte y la violencia, o continuaron siéndolo las bodas, los nacimientos y las festividades? ¿Cómo definir qué es lo cotidiano en una época anterior, si ya es difícil definir qué es lo cotidiano de nuestro propio tiempo? ¿Cómo podemos estudiar lo

cotidiano en tiempos pasados? Flores Carreño sortea estos problemas gracias a una revisión documental exhaustiva en cinco repositorios — Archivo histórico de la Universidad de Guanajuato, Museo y Archivo Histórico Casa de Morelos, Archivo Histórico del Honorable Ayuntamiento de Morelia, Archivo Histórico Municipal de León y Archivo General de la Nación—, enfocados a las regiones de su interés. A través de la consulta de procesos judiciales, la autora logra entrever aquellos problemas “cotidianos” que aquejaban a la gente común durante la guerra de independencia: pleitos maritales, problemas de dinero, demandas por tierras, adulterio, divorcios, riñas comerciales, comentarios heréticos y blasfemos, y por supuesto, problemas de infidentes.

Gracias al uso de este tipo de fuentes judiciales, la autora logra mezclar lo anecdótico y lo narrativo (que atrae inmediatamente al lector no especializado) con explicaciones y análisis más profundos, es decir, con la creación de modelos explicativos que permiten comprender a aquella sociedad en guerra de hace poco más de dos siglos. Narración y teoría son los estilos predominantes en esta obra. Si bien Flores Carreño no cae en lo puramente anecdótico, los modelos teóricos que construye, particularmente en el primer apartado, no logran sostenerse del todo, en ocasiones flaquean, acercándose peligrosamente a su propio derrumbe. Esto, en mi opinión, se debe principalmente a dos cuestiones: 1) la escasez de información en las fuentes documentales que permitan, sin lugar a dudas, sostener las interpretaciones que plantea, eterno problema del historiador, y 2) la enorme dificultad de crear modelos teóricos que logren englobar los diferentes casos documentales revisados por la autora para ofrecer una explicación general, problema relacionado con la tendencia a relativizar, con el afán de mostrar la complejidad de todo proceso histórico.

El lado ligero y luminoso del libro lo constituye la descripción de festividades, costumbres y tradiciones que sirvieron como calmante ante el caos de la guerra. Fueron las fiestas, argumenta Flores Carreño, las que permitieron a la sociedad del Bajío sobrellevar los horrores cotidianos de la independencia, mostrando así, que la vida diaria, la cotidianidad, la rutina no se destruye, sólo se transforma. La autora sostiene que los habitantes del Bajío novohispano encontraron una tranquilidad pasajera en las celebraciones, siempre públicas, como las fiestas patronales, los nacimientos

y las bodas, que representaron un refugio psicológico ante tiempos tan lúgubres. Esto quiere decir que, durante la guerra de independencia, la vida, el gozo y la alegría se sobrepusieron a las circunstancias, a pesar de la muerte y la violencia cotidianizadas. Aunque el objeto de estudio sea prioritariamente la violencia, el texto da una sensación reconfortante, de que, a pesar de las adversidades producidas durante un conflicto armado, siempre quedarán resquicios para la celebración, para olvidarnos como sociedad del caos y de la diaria destrucción, para construir una cotidianidad propia.

Vida cotidiana y violencia, se suma a los estudios de la guerra, cada vez más fructíferos en la historiografía mexicana, desde una óptica bien diferente de las que hasta ahora habían sido exploradas. Lo que muestra Iliria Flores Carreño, es que la historia de los conflictos armados no tiene que enfocarse únicamente en los grandes comandantes, en las instituciones castrenses, en las operaciones de guerra, en los sistemas de armamento, ni en la composición social de los ejércitos, sino que debemos voltear y ver a todos aquellos que vivieron y sufrieron las consecuencias del fenómeno bélico. Por todo lo anterior, este trabajo fue merecedor del Premio Nacional de Investigación 2017 otorgado por el Forum Cultural Guanajuato.

Eduardo A. Orozco Piñón

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional Autónoma de México





KARSENTI, Bruno, *De una Filosofía a otra: Las Ciencias Sociales y la Política de los Modernos*, Buenos Aires, Universidad Nacional de San Martín, 2018, 268 pp.



De una Filosofía a otra: Las Ciencias Sociales y la Política de los Modernos, es un libro que propone repensar la génesis y la significación de las Ciencias Sociales a partir de su diálogo con la Filosofía, en particular con la Filosofía Política. La propuesta de Bruno Karsenti, es sin duda una de las más novedosas reformulaciones de la problemática de la *Filosofía de las Ciencias Sociales*, ya que su enfoque cuestiona la orientación puramente epistemológica que predomina en los estudios anglosajones vinculados a este campo. El libro fue publicado en 2013 en Francia bajo el título *D'une philosophie à l'autre. Les sciences sociales et la politique des modernes*, y la traducción al castellano llegó en septiembre de 2017, publicada por la Universidad Nacional de San Martín en Buenos Aires, Argentina. El libro merece una revisión por parte de todo aquel que esté interesado en la historia de las Ciencias Sociales y de la Filosofía Política, en su vinculación con el desarrollo de la modernidad. Lo que propone el autor en su libro, en efecto, es redefinir la relación entre Filosofía y Ciencias Sociales para repensar la política de los modernos, alejándose del clásico debate teórico-metodológico.

En lugar de reproducir la contraposición entre Ciencia y Filosofía fundada en una oposición puramente epistemológica y metodológica, Karsenti nos devuelve la reflexión crítica que —desde la Filosofía Política misma—, abrió el espacio intelectual de las Ciencias Sociales. A partir del título del libro, *De una filosofía a otra*, el autor introduce las siguientes preguntas que son los hilos que van tejiendo la argumentación: “¿Qué produjo exactamente el surgimiento de las Ciencias Sociales en el espacio

del trabajo intelectual? Y ¿Qué es, en contrapunto con esa irrupción, lo que permite decir que se sigue haciendo Filosofía, pero de una manera distinta de la que se hacía antes de ese acontecimiento? En resumen ¿Qué nos inclina a la suspensión a pasar de una Filosofía a otra?” (p. 12).

A comienzos del siglo XIX, Augusto Comte propuso un cuadro del conocimiento científico según un orden ascendente de las Matemáticas a la Sociología. La Filosofía entendida como “metafísica”, es severamente criticada por la nueva Ciencia en marcha (p. 14); sin embargo, se trata de ver a qué remite esta metafísica. Como muestra Karsenti, la filosofía que se oponía al surgimiento de la Sociología y de las Ciencias Sociales, descansaba sobre dos presupuestos fundamentales: el sujeto y el poder. Con la Filosofía Positiva de Comte, surge entonces un nuevo conflicto que se manifiesta desde la segunda mitad del siglo XIX. La pretensión de las Ciencias Sociales —claramente presente en la primera definición de la Sociología—, ha sido desactivar no tanto a la Filosofía en general, cuanto a aquella *Filosofía Política* cuyos fundamentos habían sido elaborados por Hobbes, y que estaban en la raíz del orden moderno surgido con la Revolución Francesa —el individuo libre, portador de derechos, y el Estado soberano, garante de la unidad—. Al disolver sus objetos, la Sociología y las Ciencias Sociales no anularon la tensión interna, al saber del hombre, constitutiva de la modernidad, sino que la desplazaron a otro plano transformándola en un aspecto constante de nuestra condición intelectual (p. 15).

Para Karsenti, es ahí donde la filosofía de las Ciencias Sociales encuentra su *verdadero objeto*: en la tensión interna al saber del hombre y su relación entre el saber filosófico y el científico que nace con la modernidad: “Las ciencias sociales tienen un discurso nuevo que las sociedades modernas produjeron y se aplicaron a sí mismas, por razones que les son propias y que se hunden en lo más profundo de su naturaleza” (p. 16). Todo el largo proceso de revolución de los espíritus, que culmina con la Revolución Francesa, requiere la invención de una ciencia que pueda acompañar la instauración de una nueva política. Por este motivo, las Ciencias Sociales no pueden ser comprendidas solamente como *nuevas ciencias*, que vienen a completar el moderno edificio del conocimiento, extendiendo el mismo método de las naturales a un objeto, hasta ese entonces más olvidado aún; sino que se constituyen además como *ciencias nuevas*, en medida de su

capacidad al plantear un objeto inédito de reflexión —lo social—, impensable en las coordenadas de la modernidad hegemónica de origen liberal. Por eso, su surgimiento determina también el paso *de una filosofía a otra*, que implica replantear la relación entre la Filosofía, la Ciencia y la Política.

El plano temporal en el que surgen las Ciencias Sociales, entre finales del siglo XVIII y mitad del siglo XIX, es el mismo en el que Michel Foucault vio, con razón, una revolución epistemológica radical. Lo cual significó que las sociedades criticaran y se replantearan el conocimiento sobre sí mismas, y también significó hacer pensar, hablar y actuar a los sujetos que la constituyen, de una manera nueva, que desbordó, desplazó y negó al discurso de la Filosofía Política. Esto a su vez, abre la discusión sobre el gesto que se le puede atribuir a la formación de las Ciencias Sociales, ¿Es en este caso moderno o antimoderno? ¿Debe más a las luces (luces más maduras que las de la época de los filósofos del siglo XVIII), o a la reacción (que busca restaurar formas de solidaridad cuyos fundamentos habrían destruido la modernidad política)? La sociedad, lo social y lo colectivo se erigen como temas predilectos, de modo que, la interrogante que se plantea tiene que ver con la intención política que está en el origen de este proyecto de conocimiento (p. 17).

El surgimiento de las Ciencias Sociales se debe a una coyuntura particular, ya que se inscribe en los últimos años del siglo XVIII y conecta con lo que fue el cisma de la Revolución Francesa y la Revolución Industrial. Por esta razón, solo tienen sentido para nosotros los modernos, justamente en el período en el que se abren las transformaciones políticas y económicas, cuyos efectos intentamos sobrellevar. La Sociología y las Ciencias Sociales se definen para Karsenti, sobre todo, por un esfuerzo en captar y orientar el devenir histórico de las sociedades modernas, bloqueadas en las aporías y afectas por las patologías generadas por sus propios fundamentos. Es el éxito mismo de la Filosofía Política, centrada en la doctrina del iusnaturalismo, que determinó su fracaso, ya que el día siguiente a la Revolución, una vez traducidas en la constitución, todas las categorías que habían elaborado —individuo, libertad, pueblo, nación, etc.— parecieron incapaces de capturar el sentido de la experiencia compartida. Este desfase originario entre conceptos y experiencia, ha sido el origen de aquellas críticas políticas y reflexiones intelectuales que sustentaron el nacimiento de la Sociología y de las Ciencias Sociales, en su búsqueda de “otra Modernidad Política”.

Así, estas formas de saber, llevan el legado de la emancipación intelectual en el que consistió el momento moderno, pero desde una nueva acepción, en la que se constituyen como *Ciencias y Ciencias Sociales*. Lo social aparece entonces como la fuente renovada de una dinámica reflexiva que lleva a *la crítica de la crítica*, no tanto para liquidarla, sino para relanzarla, desplazando el plano en el cual se debían hallar las condiciones de realización del proyecto moderno. La Sociología y las Ciencias Sociales respondieron así a una expectativa profunda de los actores, un deseo inconsciente de comprenderse mejor a sí mismos, en aquellas dimensiones de la experiencia efectiva que no encontraban todavía palabras para ser dichas: “De ahí se sigue que el discurso sociológico fue una demanda a nivel del sentido común. Al interrogarse sobre sí mismo, el sujeto de las sociedades modernas no cesa de preguntarse sobre lo que le permite a esas sociedades realizarse” (pp. 19-20). La Sociología y las Ciencias Sociales aportaron luego una nueva visión sobre la socialización de los individuos, los vínculos que establecen los hombres entre sí, las normas a las cuales están sometidos, y al mismo tiempo, nuevas posibilidades de acción. Siguiendo a Durkheim, Karsenti saca a la luz su sentido fundamentalmente político: “En este movimiento la política exige ser relanzada, no como una necesidad lógica susceptible de ser construida *a priori*, sino como una necesidad real, establecida a partir de la investigación que solo las ciencias empíricas pueden desarrollar sobre las determinaciones vigentes en la sociedad que se considera” (p. 18).

Desde hace dos siglos las Ciencias Sociales representan un saber extraño, ya que dependen a su vez de la liberación del juicio crítico del individuo, al tiempo que cuestionan ese juicio que estaría dominado por la perspectiva moderna y liberal centrada en el individuo, su autonomía y libertad abstracta. El gesto distintivo de las Ciencias Sociales consiste en introducir el pensamiento de lo social y lo colectivo, no como “sujeto colectivo”, lo cual no sería otra cosa que un “individuo de gran formato”, sino situando en primer plano la estructura colectiva, y comprender cómo los individuos se apoderan de ella, la ponen en juego y en funcionamiento, a través de los juicios que forman en su existencia y la mirada que aplican a los vínculos y las normas que articulan a una sociedad.

Por ello, la perspectiva sociológica no se reduce, como creería una visión ingenua, al simple rechazo del individualismo moderno. El enfoque

sociológico comienza con asumir al individualismo bajo la *dualidad* de sus aspectos y contradicciones. El individualismo no es solo un riesgo para la cohesión social: es también el medio por el cual las sociedades modernas se construyen, si logran sacar a la luz la raíz social de la libertad misma, repensando entonces su sentido para redefinir su realización. Esto es, lo que la Sociología logra introducir e indagar, *en específico*, sobre la constitución social de la individualidad, tomando distancia con el aislamiento que el subjetivismo metafísico acreditaba y que la Filosofía Política reiteraba en su forma moderna (p. 19).

De este modo, las Ciencias Sociales encarnarían en su discurso una *conciencia social de sí*, un nuevo sentido común de los modernos, que rebasa la identidad subjetiva, abstractamente postulada, sosteniendo, desde el postulado de la vida social, un juicio crítico según el modo en cómo sociológicamente se ilustra el conocimiento de las sociedades modernas. Este campo de saber surgió por una inquietud de las sociedades que se ven atravesadas y constituidas por procesos de individualización. Es un gesto reflexivo que, en su cuestionamiento filosófico del sentido común moderno, se asemeja, según Karsenti, a la interrogación de la *doxa* que caracterizó el surgimiento de la Filosofía como Filosofía Política, en la sociedad ateniense del tiempo de Platón.

En vista de que las Ciencias Sociales no tienen más de dos siglos de existencia, se ven en la necesidad de repetir periódicamente su acto de fundación. Deben adoptar constantemente paradigmas diferentes en la búsqueda de dar cuerpo a la voluntad de saber qué las mueve, desde la impulsión de los problemas políticos que las animan. De Comte a Bourdieu y Garfinkel, pasando por Weber, Simmel y Durkheim, la relación entre el conocimiento sociológico y el saber espontáneo del sentido común, es una constante que no deja de oscilar entre el imperativo de ruptura y la necesidad de continuidad. Antes de tomar posición en la disputa, Karsenti nos invita a pensar ante todo en lo que caracteriza estas formas de saber en su especificidad: “La frontera entre los saberes comunes y la ciencia es, en Sociología, más indecisa que en otros dominios” (p. 20). La exigencia de ruptura por parte de la Sociología y de las Ciencias Sociales, si es de una “urgencia particular”, se ensancha desde el interior mismo del sentido común

debido al desfase entre conceptos y experiencia que alimenta en los actores la misma voluntad de saber que mueve a las Ciencias Sociales.

La Sociología no es entonces una teoría como otras. Es una teoría *para* la práctica, en ella se combinan la más alta exigencia científica, un conocimiento de las racionalidades interiores y una vuelta retrospectiva a la conciencia de los actores sociales que deben poder acceder a ella. Para Karsenti, esto es lo que distingue a la Sociología, su posición intrínsecamente *democrática*, ya que da cuenta de una *forma de sociedad*, mostrando el espíritu que impregna el conjunto de las prácticas y los pensamientos que se desarrollan en el seno de las sociedades modernas. La sociología no plantea la misma ruptura radical con el sentido común que las otras ciencias, ya que es un conocimiento comúnmente *requerido* en el seno de las sociedades democráticas, y busca dar un acceso *a todos* a los verdaderos resortes que las mueven. Por eso tiene en su génesis una razón política (p. 21). Es lo que lleva la sociología a dudar constantemente de sí misma y de su cientificidad. En su génesis, se juega algo más que el nacimiento de una ciencia —en el plano epistemológico— a través la consolidación de su método. Para la Sociología, el batirse por la cientificidad es hacer que se le reconozca y que llegue a ser *apropiable* por aquellos para los cuales se construye esta nueva ciencia. La Sociología y las Ciencias Sociales nacen del esfuerzo por el cual, cierto tipo de sociedad, trata de acceder a un conocimiento sobre sí misma y del reconocimiento que existen en otros contextos culturales, diversas maneras con las que una sociedad puede representarse a sí misma y perpetuarse a través de esa representación (pp. 21-22).

Así pues, la filosofía de las Ciencias Sociales, pese a que se le puede pensar en el orden estrictamente epistemológico, acarrea una interrogación sobre lo que las Ciencias Sociales hacen en su alteración filosófica a la Filosofía Política y la Política misma, planteando a su vez una historia de la emergencia y de las condiciones de posibilidad de las Ciencias Sociales. Esta es la clave de lectura del libro, donde Karsenti nos dice que la historia de las Ciencias Sociales *no puede no ser filosófica*, en la medida del surgimiento de una figura discursiva insólita, cuya irrupción se mide en lo que ella afecta a la Filosofía, y en particular a la Filosofía Política (p. 23).

El libro plantea la necesidad de restablecer el régimen conceptual singular de las Ciencias Sociales y pensarlas en cuanto a alteración filosófica,

que solo una *filosofía de las Ciencias Sociales* está en condición de hacer. Karsenti muestra que lejos de haberse constituido sobre la base de un mero enfoque metodológico que diferenciaba entre “hechos y valores”, siguiendo lo que Weber denominaba “neutralidad axiológica”, las Ciencias Sociales fueron pensadas en sus inicios como una respuesta intelectual y política a la crisis de las sociedades europeas, que se expresaron con la convulsión social y política engendrada por la Revolución Francesa y la descomposición del orden teológico-político de las sociedades tradicionales. A partir de este enfoque novedoso, el libro explora en una serie de ensayos, algunos momentos filosóficos que hicieron posible el surgimiento de las Ciencias Sociales, como también sigue el desarrollo sucesivo de la Sociología, centrándose especialmente en los diversos herederos de la tradición francesa —en la confluencia entre estructuralismo, marxismo y pragmatismo—, como Claude Lévi-Strauss, Lucien Sebag, Pierre Bourdieu y Luc Boltanski. Karsenti, intentando plantear así, una redefinición socio-antropológica de los conceptos centrales de la modernidad política y de las premisas ideológicas que la sustentan, mostrando a su vez, cómo las Ciencias Sociales requieren una reformulación constante a medida que las sociedades modernas se mueven, transforman, descomponen y recomponen a sí mismas, al ritmo de una crisis que parece interminable hasta hoy.

En suma, la discusión central es sobre la Modernidad Política, ya que es esa la cuestión que anima el diálogo que Karsenti busca establecer entre la Filosofía Política y las Ciencias Sociales. El libro se extiende sobre un pensamiento histórico y conceptual que el autor llama filosofía de las Ciencias Sociales, y nos propone una relectura de las Ciencias Sociales en diálogo con la Filosofía. Se trata de una necesidad imperiosa en el estado actual de las mismas. Recuperar la exigencia teórica y la orientación política de la Sociología y de las Ciencias Sociales, se constituye como la propuesta del libro, que supone, restablecer un “diálogo” con la Filosofía en un sentido mucho más estrecho y más exigente que un simple y amable intercambio de puntos de vista (p. 26). Lo que se propone es un trabajo de investigación en conjunto que recupere el espíritu de las Ciencias Sociales en tanto acto político de alteración filosófica, y a su vez, conocimiento y crítica de las sociedades democráticas modernas.

LIMITACIONES Y NUEVAS LÍNEAS ARGUMENTATIVAS

Es cierto que el libro se centra, por las razones que acabamos de ver, en la trayectoria europea e incluso francesa de la Sociología. Si seguimos el razonamiento de Karsenti, este atravesamiento de la experiencia posrevolucionaria, lejos de ser un reflejo sociocéntrico, representa un *paso necesario* para quien quiera entender la génesis y la significación de las Ciencias Sociales. La ambición que el libro nos restituye, al plantear el proyecto de una transformación radical del sentido común moderno, parece abrir, sin embargo, el camino de una investigación ulterior, susceptible de descentrar la mirada, focalizándose sobre la Historia Filosófica y política de la Sociología y de las Ciencias Sociales *afuera de Europa*. En efecto, si estas últimas surgieron para colmar el desfase entre conceptos y experiencia, llevando adelante una crítica inmanente de la modernidad liberal, queda abierta la pregunta sobre lo que pasó en aquellos lugares del mundo donde este mismo desfase tomó la forma de una herida abierta en el cuerpo social, luego de la importación violenta de las categorías europeas. Se trataría de saber qué tipo de modernidad se constituyó a partir de la reflexión crítica que desencadenó la respuesta social antagónica a dicha importación, si es que se tradujo en la formulación de un proyecto sociológico.

A la hora en que la *Ciencia Política* dominante sigue aplicando esquemas descriptivos y explicativos simplificadores, basados en abstracciones derivadas de la experiencia occidental —solo hace falta pensar en la oposición “democracia/autoritarismo”—, cabe preguntarse si los clásicos de las Ciencias Sociales pueden todavía ayudarnos en la búsqueda de un pensamiento y de una política que puedan ir más allá de las categorías e instituciones cuyo origen remonta a la Revolución Francesa; o si hace falta complementar sus reflexiones y propuestas para llevar adelante la misma ambición, con la producción original de aquellos investigadores que, en las “periferias”, supieron relanzar la crítica del sentido común moderno, explorando las quiebras abiertas en el tejido de la experiencia por la imposición de un proyecto moderno que, desde luego, no ha podido quedar intacto en su primera formulación liberal.

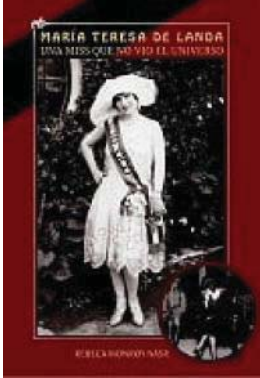
En conclusión, hace falta prolongar el programa de una *filosofía de las Ciencias Sociales* en la dirección de una historia descentrada, que pueda

sacar a la luz una alteración filosófica y política que queda todavía impensada, ya que se le relega al estatuto de una “desviación” respecto al camino supuestamente único de la modernidad. La nueva mirada que Bruno Karsenti propone sobre la Historia europea, al acentuar la relación entre saber y política en la búsqueda de otra modernidad, no puede no invitarnos a revisar nuestra propia historia, al practicar este diálogo entre Filosofía Política y Sociología a partir del cual se halla una posible nueva comprensión de lo que significó y significa, para nosotros, el surgimiento y desarrollo de las Ciencias Sociales. El punto es servirse del libro para abrir el debate y ampliar la mirada más allá de la tradición francesa y europea, y orientar la comprensión de las Ciencias Sociales en nuestro contexto.

Eduardo Buitrón Portilla

Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, Argentina





MONROY NASR, Rebeca, *María Teresa de Landa. Una miss que no vio el universo*, México, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Historia, Serie Logos, 2018, 475 pp.



La doctora Rebeca Monroy Nasr, sobresale en nuestro país por su constante trabajo dentro de la investigación en el área de historia de la fotografía, siendo una muestra de ello la cantidad de trabajos escritos o coordinados en este rubro.¹ Al mismo tiempo, en estas primeras líneas, me permito sumarme con Monroy Nasr, al reconocimiento que hace al doctor Aurelio de los Reyes García-Rojas, por el desarrollo que ha dado a la línea de investigación que se estructura con la utilización de imágenes, ya sean provenientes del cine o la fotografía.²

María Teresa de Landa. Una miss que no vio el universo, es resultado de quince años de trabajo de Monroy Nasr. Se trata de un libro de historia social y cultural con perspectiva de género; además, es una ventana al conocimiento de la metodología llevada a cabo por la autora, para presentar una historia que lleva al lector a comprender los textos y las imágenes gráficas —producto del huecograbado, el dibujo o la fotografía— con el mismo nivel de importancia. Asimismo, como la propia autora señala, esta investigación habría sido difícilmente realizable sin el contenido fotográfico.

¹ MONROY NASR, Rebeca y VILLELA, Samuel (editores), *La imagen cruenta: centenario de la Decena Trágica*, México, Secretaria de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2017; *Ezequiel Carrasco: entre los nitratos de plata y las balas de bronce*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2011; *Historias para ver: Enrique Díaz fotoperreportero*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003; *De luz y plata: apuntes sobre tecnología alternativa en la fotografía*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997; entre otras.

² MONROY NASR, Rebeca, *María Teresa de Landa. Una miss que no vio el universo*, México, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Historia, Serie Logos, 2018, p. 452.

La construcción de esta historia, fue posible gracias al amplio conocimiento de los materiales fotográficos producidos por Agustín Víctor Casasola, por Enrique Díaz Reyna, así como de los acervos resguardados en los archivos consultados. Las imágenes recopiladas, dieron cuenta de una mujer “Atípicamente típica o típicamente atípica”,³ que adquirió fama por episodios contrastantes en su vida, dando muestra del claro-oscuro de la realidad, y que, en efecto, como lo han escrito de los Reyes y Monroy, “en múltiples ocasiones, la vida supera a la ficción”.⁴ Esa búsqueda realizada por la autora, responde a una gran tenacidad y sensibilidad, e insisto, al conocimiento del material fotográfico.

A lo largo de once capítulos, Monroy Nasr lleva al lector a identificar las diferentes transiciones ocurridas en el México de las primeras décadas del siglo XX, así como a percibir principalmente la atmósfera posrevolucionaria que envolvía la vida de las mujeres, quienes tuvieron un importante papel adaptándose a los cambios, y que en este libro podemos observar en su variedad de tonos.

[...] Hay que analizarla en su propio contexto, pues otras mujeres formadas en los años de la Revolución estaban en el mismo tránsito; eran bisagra clara entre el pasado y el presente, pero en busca de soluciones acordes con su época, con una cultura material que mostraba que el cambio estaba en la puerta del hogar, para salir a trabajar. Mostrarse, dejarse ver, dejar atrás los atavismos, vestirse diferente, soltar el corsé y cortarse la trenza, pintarse el rostro, usar carmín en los labios, polvos en el rostro, la presencia de la seducción y la sensualidad flotando en el ambiente, en la ropa, el rostro, el cuerpo; todos esos elementos que llegaban con el cine, la fotografía, la literatura, las revistas y los diarios.⁵

La cita anterior, permite ilustrar lo que Aurelio de los Reyes ha trabajado acerca de la repercusión del cine en la sociedad del siglo XX, y que Rebeca Monroy Nasr desarrolla para preguntarse acerca de la singularidad en las decisiones de María Teresa de Landa.

³ MONROY NASR, *María Teresa de Landa*, pp. 442-443.

⁴ DE LOS REYES GARCÍA-ROJAS, Aurelio, “Presentación”, en: MONROY NASR, *María Teresa de Landa*, pp. 13-15.

⁵ MONROY NASR, *María Teresa de Landa*, p. 441.

Así también, a lo largo del libro, la autora presenta sus argumentaciones poniendo atención en el quehacer de las instituciones, dando cuenta de las ideologías que estaban de fondo, los aciertos y las acciones desafortunadas con las que el Estado mexicano se iba conformando en aquel momento. Destaca para tales fines, el soporte importante que es el estudio de la prensa en el desarrollo de esta historia. Monroy Nasr, expresa su intención para que este libro sirva también como fuente para otros investigadores, por ello realiza la reconstrucción del último juicio popular llevado a cabo en nuestro país, con una atenta observación de la participación de reporteros y editores. La autora, contrapone y distingue los intereses que los diarios nacionales tenían en la primera mitad del siglo anterior, y cómo se constriñe, en cierto sentido, el trabajo de los “ases”,⁶ de la pluma o de la cámara.

Aquí, vale la pena enfatizar la labor de Agustín Víctor Casasola, para hacer el registro documental en distintos espacios, que incluían las celdas asignadas a las reclusas en la cárcel de Belén,⁷ y por supuesto, su capacidad para saber el valor histórico del material producido a través del trabajo fotográfico, que ha legado a México para la necesaria memoria visual. Este caso se acerca a lo excepcional, si lo comparamos con lo sucedido con el material fotográfico en ciudades como Aguascalientes.

Como he señalado, Monroy Nasr escribe esta historia de manera cuidadosa, en el sentido de que tuvo en cuenta las diferentes tensiones y contradicciones que estaban viviéndose en México para ese momento. En este sentido, es un libro articulado de tal forma, que lleva al lector a estar interesado de principio a fin, al poner al alcance de los lectores, la historia vivida por María Teresa de Landa. La historiadora, revela los tintes sociales, como he señalado, a través del análisis de las conformaciones y transformaciones institucionales, a la par de observar los signos culturales que desde aquel momento fluían⁸ entre las imágenes del cine, la publicidad, la prensa y las tradiciones decimonónicas que aun perduraban. A partir de estos análisis,

⁶ Rebeca Monroy Nasr coordinó el libro titulado *Ases de la cámara: textos sobre fotografía mexicana*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Científica, 2010, 308 pp.

⁷ Por referir algunas de las imágenes más emblemáticas incluidas en el libro, provenientes de la autoría de Agustín Víctor Casasola, véase: MONROY NASR, *María Teresa de Landa*, pp. 210, 241 y 366.

⁸ *Fluían*, lo incorporo porque el desarrollo de las industrias culturales y su estudio desde la actualidad, se propone bajo la noción *Flujos y comunicación*, que me parece, tiene utilidad gráfica para señalar el tránsito mediático.

se abre la posibilidad de observar cuáles son los signos de esos encuentros o desencuentros culturales que están en el presente mexicano.

Rebeca Monroy Nasr, entre sus argumentaciones, explica sus intereses como investigadora, que servirán como herramientas para otros estudiosos, así en varias ocasiones señala la intertextualidad que se origina al integrar varios tipos de documentos en la investigación, principalmente con las fotografías.

En el caso que aquí nos ocupa las imágenes se utilizan como cita, no se describen; se ahonda en lo que visualmente es evidente, pero el trabajo del lector será descifrar dichas imágenes; los pies de foto eventualmente lo orientan, pero la intertextualidad se dará a partir de la lectura de las fotos que éste haga. [...] No se trata de ilustraciones, en ningún momento se pretende que el material gráfico ilustre lo escrito, por ello es indispensable que el lector participe.⁹

Puedo agregar a esta provocadora invitación, que también se despierta con la lectura de este libro, el deseo de acudir a los textos de los autores estudiados por María Teresa de Landa.

Otro acierto que deseo señalar, es la manera en la que Monroy Nasr —desde la perspectiva con la que desarrolla su investigación—, se centra en el desarrollo laboral y académico de la protagonista de esta narración. Lo he querido indicar, porque desde mi perspectiva, las vidas dedicadas a brindar un servicio a los demás a través de su trabajo cotidiano, es motivo de ser resaltado, y es que María Teresa de Landa “fue típica, en el sentido de dedicar su vida a la docencia, lugar generalmente aceptado para el trabajo de las mujeres en nuestro país, pero fue atípica porque nunca faltó a su labor, por su capacidad para conjuntar estudios de áreas diversas, que van de la biología a la literatura francesa y a la música, además de lograr obtener honores en sus estudios de posgrado.”¹⁰

Monroy Nasr, no solo reconstruye el perfil de una mujer, sino que la reconfigura y muestra la complejidad de la vida humana, porque para vivir hay que tocar fondo, aunque el fondo que tocó María Teresa de Landa, fue a tal grado de obscuridad que no se desea para nadie. Sirve también para

⁹ MONROY NASR, *María Teresa de Landa*, p. 45.

¹⁰ MONROY NASR, *María Teresa de Landa*, pp. 339-451.

mostrar en un espejo la violencia que en la actualidad se vive de forma cotidiana en varias ciudades de nuestro país, y la cual no se puede dejar de cuestionar. El final de la vida de María Teresa de Landa, el lector podrá imaginarlo, como fue mi caso, pleno de poesía y de entrega a sus alumnos, gracias al arduo trabajo de Rebeca Monroy Nasr, quien rinde además con su interés, un homenaje a los fotógrafos mexicanos.

Este libro, que reúne fuentes de primera mano y que se presenta también como una fuente para futuras historias, permite a los lectores conocer las voces de distintos actores sociales en la ciudad de México, a través de la transcripción de entrevistas y discursos. También da cuenta de la cultura literaria y visual que nutria a diferentes sectores de la población. Es un libro que interesa por la historia que narra, por la perspectiva que le conforma, y por supuesto, por la forma en la que se ha editado, con el mismo cuidado de una secuencia cinematográfica, seguramente además del gran equipo que está detrás del libro, con la observación continúa de su autora, quien dice con acierto que “está historia podría llevarse a la pantalla grande”.¹¹ Considero que en efecto, su entrega a la historia, deja para los lectores una obra de múltiples alcances.

Gabriela Itzaguero Mendoza Sánchez

Centro de Ciencias Sociales y Humanidades

Universidad Autónoma de Aguascalientes



¹¹ MONROY NASR, *María Teresa de Landa*, p.



TORRES AGUILAR, Morelos, *Cultura y vida cotidiana en Guanajuato. Ciudades en el amanecer del siglo XX (1900-1910)*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad de Guanajuato, 2019, 247 pp.



Con la intención de dar a conocer la forma cultural de la sociedad guanajuatense del siglo XX a través de un acercamiento a su vida cotidiana y vislumbrar las continuidades con la sociedad presente, Morelos Torres Aguilar exhibe esta obra en la que hace una descripción no solo de las costumbres o del carácter material y social de los individuos, sino también de sus sensaciones, emociones y sentimientos (p. 15). Por medio de un análisis cuidadoso de la prensa de la época, el autor da a conocer diversos tópicos, entre ellos: las representaciones artísticas, los espacios de recreación, la arquitectura, los avances tecnológicos, los chismes y los rumores, la higiene y la salud, la moral conservadora, los ratos de ocio, las festividades religiosas y culturales, la imagen de la mujer, el comercio y los vicios, entre otros. De esta forma, la obra del doctor Torres tiene el propósito de “tender un puente, para acercarnos a los lugares de la memoria, a las personas de otras épocas, a los actos y manifestaciones culturales y sociales de una sociedad [...] para encontrar [...] tanto las diferencias como semejanzas que la vinculan con el Guanajuato de nuestros días” (p. 19).

El autor presenta un texto fragmentado en tres grandes partes, divididas a su vez en varios capítulos. La primera de ellas que lleva por título “Guanajuato en el amanecer del siglo XX” (p. 47), cuenta con dos capítulos. En el primero “Una sociedad desigual” (p. 49), expone la desigualdad que caracterizaba a la sociedad guanajuatense en la que solo unos cuantos gozaban de los beneficios del sistema, mientras que la gran mayoría de la población vivía en condiciones de pobreza. Guanajuato fue una sociedad

de contrastes, dice el autor, asimilada a los modelos extranjeros —franceses y estadounidenses— en cuestión de moda y tecnología, de la que participaban por igual tanto la clase alta como la clase media.

El segundo capítulo “Guanajuato en la mirada de los viajeros” (p. 53), menciona el relato de dos extranjeros. El primero es del italiano Adolfo Dollero quien habla de la belleza de las mujeres, de los espacios de esparcimiento, de la industria del fierro y la industria automotriz, de las fábricas de jabón y de la arquitectura, además de criticar la explotación que se ejerce sobre los trabajadores “proponiendo que los obreros de la ciudad se agrupen en una “poderosa asociación” para mejorar su situación” (pp. 53-57). El segundo relato es el del francés Auguste Génin quien habla de las actividades sociales, agrícolas y artesanales, de la modernización de la ciudad y de las actividades culturales (pp. 60-61).

En la segunda parte del libro “Las artes en la vida cotidiana de los guanajuatenses”, que el autor divide en siete capítulos, nos acerca en el primero de ellos a las construcciones y arquitectura de la época, que en no pocos casos se hicieron con fines políticos y propagandísticos. Así, no solo da cuenta de la edificación de escuelas, penitenciarías, fábricas, talleres, teatros y jardines públicos, “que modificaron de manera notable la fisonomía de las ciudades, no solo en el plano operativo sino también en su conformación estética” (p. 68), sino de la forma en que la sociedad participaba en estos eventos e inauguraciones.

Respecto de las artes visuales y artes gráficas, que se abordan en el capítulo dos (p. 73), entre ellas la música, el teatro y la imprenta, Torres Aguilar nos adentra en la forma en que estas tuvieron repercusión en la sociedad. Sobre las artes gráficas, expone el desarrollo de una empresa publicitaria en los periódicos enfocada en la situación política, cultural y económica. Es interesante ver cómo estas empresas, aunadas al auge tecnológico de las imprentas, permitieron la evolución en la forma de la tipografía y de las ilustraciones que promocionaron temas como el civismo, la medicina, la industria cigarrera y el arte sacro.

El capítulo tercero habla del arribo del cinematógrafo y del impacto que tuvo en la sociedad, el cual nos cuenta el autor, fue prohibido por las autoridades en algunas ciudades por ser “un espectáculo denigrante” (p. 115). No obstante, Torres Aguilar narra cómo las clases alta y media

gustaban de acudir al cine, atraídas por los precios bajos y la comodidad de las localidades. Sobre el teatro “cuya función social era de entretenimiento y enseñanza moral [...]” (p. 121), señala que también fue muy apreciado por la población gracias al precio accesible y a la calidad de sus actores, aunque fue condenado por el clero católico quien llegó a tachar las obras de “inmorales” (p. 124). Lo anterior, lejos de provocar que la sociedad dejara de asistir a las funciones, ocasionó llenos totales. El lector puede encontrar en este libro una extensa lista de los géneros, de los autores, de los títulos de obras, de las estrategias de mercadotecnia para promocionar las funciones, y del ambiente al interior de las salas. Sobre la música, de la que trata en el capítulo cinco, señala que fue el arte más extendido entre la sociedad. Las composiciones que se hacían por lo regular al aire libre para las clases bajas tenían un repertorio de autores nacionales y extranjeros acompañados por la banda militar; mientras que aquellas que se llevaban a cabo en lugares cerrados para las clases altas, incluían música de violín y piano. El autor deja constancia de cómo la música tuvo fines filantrópicos, sociales y moralizantes, de los cuales da varios ejemplos.

Sobre la literatura, Morelos Torres da cuenta de la existencia de una red de intelectuales nacionales y extranjeros, así como de lectores que gustaban de obras tanto en español como francés, cuyos temas eran la educación, el civismo, la moralidad y una crítica a la desigualdad social; aunque también nos informa de la abundancia de literatura que explota el lado sentimental, el ingenio y el humor. Para finalizar este apartado “Las artes en la vida cotidiana de las elites. La tertulia”, que corresponde al séptimo capítulo (p. 165), habla particularmente de la forma en que las élites participaban de ciertos eventos llevados a cabo en espacios cerrados con artistas de renombre y reconocido prestigio. A diferencia de las clases bajas, que concurrían a eventos realizados en espacios abiertos.

La tercera parte del libro que lleva por título “La vida cotidiana”, está dividida en siete capítulos, en ellos el autor nos acerca a “Lo que compraba y lo que vendía la sociedad guanajuatense” (p. 171). Expone que Guanajuato llegó a ser una sociedad de consumo en la que se comercializaban diversos productos como los sombreros, las cantinas, el mezcal, el pulque y el tequila. Otro giro comercial importante era el de las medicinas, que se publicitaban en los periódicos con el propósito de mejorar la salud y la higiene de la

sociedad. En el texto expone ejemplos de anuncios sobre “medicinas y los tratamientos que proponían en la época para diversas enfermedades” (p. 173). De igual forma, habla de la actitud de algunos médicos en beneficio de las clases bajas a quienes les ofrecían las medicinas de forma gratuita. Finalmente, el autor deja una larga lista de los anuncios que se publicitan en los periódicos a través de los cuales se pueden conocer los intereses, los padecimientos, los hábitos poco éticos, la práctica extendida de la usura, entre otros.

Sobre la opinión pública, que corresponde al capítulo dos, Torres Aguilar documenta ciertas preocupaciones sociales, entre ellas, el reconocimiento que no se les da a los hombres de ciencia mexicanos, quizá un espejo de lo que sucede en el México de hoy en día. También deja evidencia de la crítica hacia la doble moral de las clases adineradas que no les importan los trabajadores. Por otro lado, hay voces que prueban la carestía de los productos de primera necesidad y las pocas oportunidades que tienen las clases trabajadoras que caen en la criminalidad ante la falta de oportunidades. En este capítulo Morelos deja ver la cruda realidad en que vivían las clases bajas víctimas del alcoholismo y la prostitución. Es interesante también cómo la sociedad guanajuatense culpa a las “mujeres”, madres o nodrizas, nunca al padre, de que los hijos sean “tímidos y cobardes”, o por el contrario, “audaces en extremo” (p. 185), lo cual nos habla de una sociedad machista no tan alejada de la actual. Por último, también en este capítulo el lector puede apreciar la importancia que da la sociedad a la “educación estética [...] el amor por lo bello [...] amor por lo noble [...] y odio por todo lo grosero” de acuerdo a la forma griega de belleza (pp. 187-188).

El tercer capítulo “Enfermedad, tecnología y deporte”, se centra en la insalubridad y las enfermedades que aquejan a la población como la viruela, el sarampión y el tifo, en especial entre los niños como consecuencia de la costumbre de no vacunarlos. Describe las condiciones de las calles llenas de charcos que por su insalubridad provocaban infecciones y decesos de buena parte de la población, que no contaba además con médicos suficientes que la atendiera. No obstante, el texto también deja evidencia del esfuerzo que se hizo por difundir medidas higiénicas entre la sociedad, dando varios ejemplos de ellas. Respecto de los avances tecnológicos, Morelia describe la introducción del alumbrado eléctrico que sustituyó el uso de la gasolina, de la aparición del teléfono, del automóvil y de los primeros esfuerzos para la

construcción de las vías férreas. Sobre los deportes que practicaba la sociedad, Torres Aguilar señala que se dio importancia a un sinnúmero de concursos de carreras, “carreras y más carreras aparecían anunciadas en los diarios de la época: las había en automóvil, en motocicletas, en bicicletas, a pie, en caballo y hasta en burro” (p. 194). También estaban interesados en el béisbol.

“Crímenes, delitos y violencia” es el nombre del cuarto capítulo en el que el autor expone “los delitos, las faltas y los crímenes que se cometían”, así como la crueldad de parte de las autoridades a la hora de aplicar las leyes (p. 197). Aguilar describe las infracciones muy frecuentes, entre ellas la embriaguez, mal que aquejaba a buena parte de la población, curiosamente recriminada solo a las clases bajas; el hurto pequeño, propiciado siempre por la pobreza, el cual consistía en el robo de cigarrillos, pan o comida; los robos mayores cometidos contra comercios; las faltas a la moral que implicaban besarse, abrazarse en público o ser sorprendidos en el acto, delitos “que no eran resueltos por el juez, sino por el cura” (p. 201); y, finalmente, las riñas ocasionadas por líos de faldas y atropellamiento de niños y adultos mayores. El autor señala que el sentir de la sociedad ante el actuar de las autoridades que perseguían estos delitos era de desconfianza y miedo.

En el capítulo cinco el autor nos habla con más detalle de “El feo asunto de los vicios” como el alcoholismo y los problemas derivados de este: la violencia y los crímenes. También da cuenta de las acciones tomadas para contrarrestarlo como la creación de sociedades de temperancia y el fomento de las artes para elevar las buenas costumbres. “La pobreza” en la sociedad guanajuatense es tratada en el capítulo seis. A la par de demostrar que en las ciudades existían no solo limosneros nacionales sino también *yankees*, Torres Aguilar retrata el esfuerzo que las diferentes clases sociales hicieron para ayudar a estos individuos, como pagar cenas de fin de año, recolectar recursos y comprar juguetes y ropa. También sabemos por las páginas de esta obra que, en víspera de la revolución esta situación se agravó, pues la falta de trabajo en las fábricas dejó sin empleo a buena parte de la sociedad, toda vez que muchos comercios tuvieron que encarecer los productos básicos o cerrar.

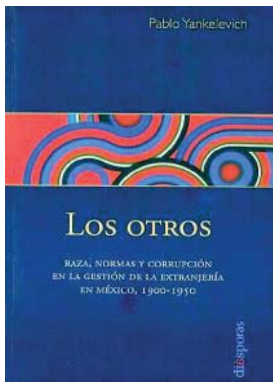
Finalmente, el capítulo siete titulado “las diversiones populares”, con el que el autor cierra esta obra, nos habla acerca de la presencia de espectáculos populares como “el circo”, “los títeres”, “los toros”, “los juegos mecánicos”, “las fiestas populares, loterías, visitas, festivales y las kermeses”, y de cómo la sociedad concurría a estas.

De esta forma, través de las representaciones culturales descritas, el autor demuestra las transformaciones de la sociedad guanajuatense, sus formas de sociabilidad, sus intereses en común, sus formas de diversión, sus iniciativas de filantropía, sus problemas sociales y sus intereses económicos, siendo todo lo anterior parte de su “vida cotidiana”.

Leticia Mendoza García

Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Autónoma de Baja California





YANKELEVICH, Pablo, *Los otros. Raza, normas y corrupción en la gestión de la extranjería en México, 1900-1950*, México, El Colegio de México, Bonilla Artigas Editores, Iberoamericana Vervuert, 2019, 336 pp.



Ante el reciente arribo de caravanas migrantes centroamericanas que cruzan por México en su camino hacia los Estados Unidos, no son pocos los mexicanos que han reaccionado con expresiones de franca xenofobia y racismo. Aunado a ello, ha quedado expuesta la falta de recursos, la ineficiencia y la corrupción del aparato estatal encargado de vigilar y regular el tema migratorio en la frontera Sur.

Se trata de un problema que no es en absoluto una novedad, sino una constante que nuestro país ha venido arrastrando, al menos, desde el periodo revolucionario. De esto último da cuenta el libro de Pablo Yankelevich, quien desde hace tiempo ha estudiado distintas aristas del tema migratorio;¹ y que en esta ocasión, vuelve la mirada a la extranjería para desentrañar la xenofobia, el racismo y la corrupción que acompañaron al aparato legislativo y burocrático encargado de gestionar la migración durante la primera mitad del siglo xx mexicano.

El autor parte de dos puntos nodales: uno de carácter teórico que se refiere al hecho de que cada nación se imagina a sí misma (el “nosotros”) e imagina a los extranjeros como los “otros”, con quienes se relaciona a partir de fobias y filias. El segundo punto es de carácter histórico y tiene que ver con entender cómo y por qué México albergó legislaciones tan racistas y

¹ Véase su libro como autor: *¿Deseables o inconvenientes? Las fronteras de la extranjería en el México posrevolucionario*, México, EHAN, Bonilla Artigas, Iberoamericana Vervuert, 2011. Como coordinador ha publicado: *Nación y extranjería. La exclusión racial en las políticas migratorias de Argentina, Brasil, Cuba y México*, México, UNAM, ENAH, 2009; *Inmigración y racismo. Contribuciones a la historia de los extranjeros en México*, México, El Colegio de México, 2015; *Raza y política en Hispanoamérica*, México, El Colegio de México, Bonilla Artigas Editores, 2017 (coordinación compartida con Tomás Pérez Vejo).

restrictivas contra los extranjeros, a pesar de no haber destacado como país receptor de migrantes —como lo fueron Estados Unidos y Argentina—, además de estar viviendo un proceso revolucionario que se decía preocupado por edificar una sociedad más justa e igualitaria.

Siguiendo estos puntos de referencia, el libro se desarrolla en dos partes. En la primera se muestra cómo las leyes reguladoras de la extranjería reflejaron estereotipos, miedos y fobias que despertaban ciertos grupos extranjeros debido a sus —supuestas— características físicas, morales e intelectuales y lo que éstas podían causar a la nación mexicana. También se explica la dificultad para ejecutar estas normas, toda vez que su correcta aplicación se vio afectada por la carencia de recursos, de infraestructura adecuada y de personal calificado; aunados a la existencia de intereses contrapuestos, arbitrariedades, corrupción e inclusive, redes de “coyotaje” y de tráfico de personas en las que participaban autoridades migratorias.

La segunda parte del libro explora la imbricación entre nacionalismo, racismo, temores e intereses económicos y políticos y su impacto en las discusiones y promulgación de las leyes sobre naturalización de extranjeros. Esta sección también ofrece datos estadísticos de los naturalizados (la nacionalidad que dejaron atrás, sexo, estado civil e inserciones laborales, entre otros). Asimismo, se muestra cómo la corrupción y la arbitrariedad también estuvieron presentes en la gestión de la naturalización. Yankelevich concluye, que entre las autoridades mexicanas, las valoraciones negativas en torno a la extranjería, se impusieron a la racionalidad política o económica que rodea a la naturalización. Mientras que, para los extranjeros, lo que en verdad les importaba a la hora de nacionalizarse, eran intereses más pragmáticos, como obtener ventajas laborales, cuidar su patrimonio y evitar su expulsión del país.

Ahora bien, el libro ahonda en aspectos que merecen ser destacados. Por ejemplo, se muestra el actuar de gobiernos mexicanos que públicamente condenaban el racismo, pero que en leyes confidenciales, giraban instrucciones para admitir o rechazar el ingreso de extranjeros según criterios raciales. Además de esta doble cara, resaltan múltiples incongruencias, como la prohibición oficial de que los censos clasificaran a los mexicanos en “razas”, y la petición de que los extranjeros que entraran a

México, no albergaran prejuicios raciales; todo ello, mientras que a estos extranjeros el gobierno sí los estaba seleccionado mediante estas categorías.

No menos incongruente fue la aplicación de leyes para extranjeros con nacionalidad permitida para ingresar al país, pero de “raza” prohibida. Otro punto que sobresale en la obra, es que muestra aspectos poco valorados de la mestizofilia mexicana, como el haber sido empleada como indicador para prohibir el ingreso de extranjeros. En efecto, mientras que en países como Alemania se hablaba de extranjeros “inferiores” que afectaban a las “razas puras”, en México se prohibió la entrada de extranjeros que, según el pensamiento de la época, degradaban o impedían el mestizaje.

Asimismo, es importante subrayar que en el libro los extranjeros no solo aparecen como víctimas de corruptelas y extorsiones, pues algunos de ellos también sacaron ventaja de las desviaciones institucionales: aprovecharon las redes de tráfico y corrupción para sortear las leyes restrictivas y poder ingresar al país, o para conseguir la nacionalidad mexicana y así evitar las nefastas consecuencias de un nacionalismo mexicano xenófobo, que amenazaba con afectar sus propiedades y expulsarlos del país.

Siguiendo el tema de corrupción, Yankelevich dedica un apartado a Andrés Landa y Piña, quien por años figuró como pilar en el servicio migratorio, y que durante su gestión trató de imponer una moral y honradez entre sus subordinados. Pero como demuestra el autor, la realidad suele aplastar las buenas intenciones, y en este caso, Landa y Piña, viéndose rebasado por un andamiaje institucional donde las relaciones de compadrazgo y lealtad pesaban demasiado, tuvo que actuar de manera condescendiente y pasar por alto las prácticas deshonestas de sus subalternos, para así evitar ofender a grandes políticos y perder su empleo.

En cuestión de fuentes, es de mencionarse el uso que el autor hizo de documentación proveniente del Archivo de Andrés Landa y Piña y del Instituto Nacional de Migración. Dos repositorios sumamente relevantes para el estudio del tema migratorio; principalmente el segundo de estos archivos, del cual este libro contiene apenas una muestra del potencial de información que en él se resguarda, y cuyo análisis será de vital importancia para seguir descubriendo los entresijos de la extranjería en México.

Debo mencionar que, aunque Pablo Yankelevich señala algunos casos sobre turistas, éstos componen otro tópico todavía pendiente por desarrollar

en el tema de la extranjería, pues también se trató de extranjeros seleccionados y a quienes se les dirigió propaganda oficial específica. Además, el turismo tampoco ha estado exento de corrupción y extorsiones. Este es solo una arista más sobre la presencia extranjera en el México del siglo xx, cuya historia debe seguir estudiándose en la medida en que las fuentes estén disponibles para ahondar más en el tema.

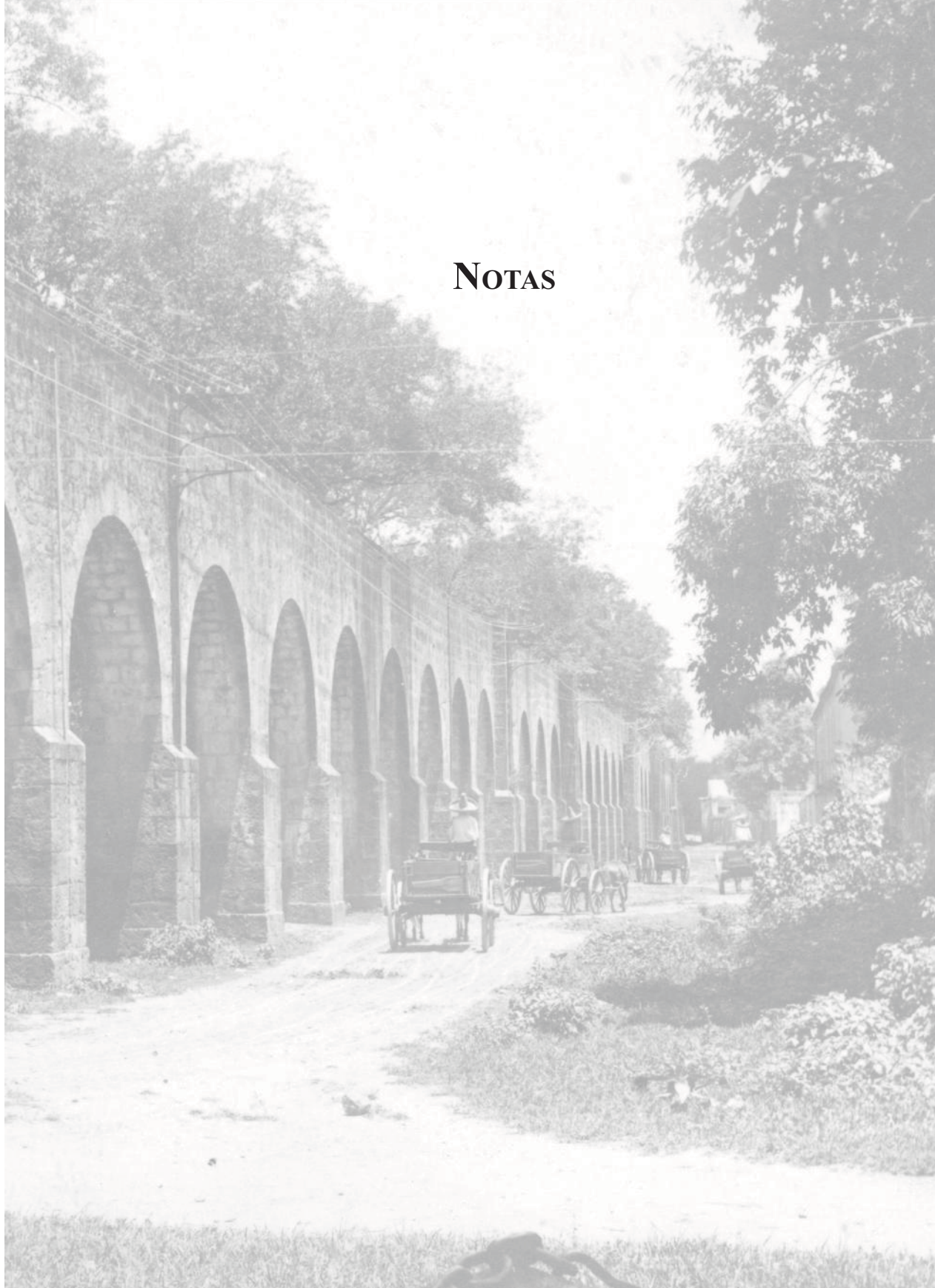
Como comentario final, debo decir que esta obra no solo debería interesar a académicos en ciencias sociales, sino también al público no especializado y la burocracia, pues se trata de un estudio que desde la investigación histórica, invita a reflexionar sobre cómo y por qué entre el gobierno y la población mexicana, todavía prevalecen las prácticas corruptas, el uso de categorías raciales y las filias y fobias hacia distintas comunidades de extranjeros.

Omar Fabián González Salinas

El Colegio de México



NOTAS



PALABRAS POR LA PARTIDA DE JOAN PAGÈS BLANCH



Cuando la doctora Dení Trejo me pidió que escribiera algunas palabras sobre Joan Pagès, acepté inmediatamente y pensé en escribir sobre su trayectoria académica. Sin embargo, al hacer un recuento de todo lo ha hecho a nivel académico me di cuenta que tres páginas iban a ser insuficientes. Decidí entonces que quizás podría escribir desde la experiencia que tuve con él como estudiante de doctorado y profesora. Espero que con estas sencillas palabras pueda transmitir lo que significó Pagès para un área muy poco abordada en el campo de la investigación, como lo es la Didáctica de las Ciencias Sociales, y sobre todo, para las personas que nos dedicamos a investigar y a enseñar contenidos sociales e históricos.

Joan Pagès Blanch estudió la licenciatura en Filosofía y Letras, se especializó en Historia Moderna y Contemporánea. Tenía una preocupación auténtica por la enseñanza de la Historia y en 1993 finalizó el doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad Autónoma de Barcelona. A partir de entonces realizó aportaciones al área de la Didáctica de las Ciencias Sociales junto con Pilar Benejam. Fue investigador del Grupo de Investigación de la Didáctica de las Ciencias Sociales (GREDICS). Fue director de más de un centenar de tesis de maestría y de doctorado. Lo más valioso, desde mi perspectiva, es que fue un pilar importantísimo en Latinoamérica en el campo de la investigación de la Didáctica de las Ciencias Sociales. Podría extenderme, pero como mencioné tres páginas no serían suficientes y considero que igual de valioso es escribir de él no sólo como investigador sino también como la gran persona que fue.



Yo conocí y hablé por primera vez con Pagès en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana. Lo recuerdo como un investigador muy respetado por su trayectoria académica. A pesar de esta imagen no dudé en acercarme para comentarle mi interés en hacer un doctorado en Barcelona. Muy amable me dijo que anotara su correo electrónico para estar contacto. Yo lo contacté hasta algún tiempo después en el que le pedía revisara mi proyecto para ingresar al doctorado. Mi sorpresa fue una inmediata respuesta en la que me decía que con mucho gusto él podría dirigirme la tesis.

Lo volví a ver en persona tiempo después en la Universidad Autónoma de Barcelona. La universidad, el aula de clases y Pagès rompieron mis esquemas de lo que para mí, hasta ese momento, era el mundo académico. Me encontré con un Pagès con barba muy relajado, sentado en una silla del aula de clases, escuchando atentamente a Antoni Santisteban darnos la bienvenida. Así era Pagès, era una persona muy sencilla y empática con los que teníamos el sueño y hacíamos el esfuerzo de ir a estudiar a Europa. Fue un asesor que en lugar de ponernos trabas, nos ayudaba a terminar. Y es que es muy común que uno se encuentre con asesores poco empáticos con sus asesorados. En donde más allá de asesorar le hacen a uno el proceso muy difícil, como si estudiar un doctorado tuviera que ser un calvario. Pagès era distinto, era muy humano, y en mi caso hizo lo posible para que el Departamento de Educación me permitiera dar la defensa de mi tesis doctoral antes de lo previsto. Para mí era muy importante terminar porque no era becaria y seguía recibiendo un apoyo económico por parte de familia. Tenía un compromiso moral que cumplir.

Tener a Pagès como asesor, hizo que mi proceso como estudiante de doctorado fuera “miel sobre hojuelas”. Hacer un doctorado desde esta perspectiva, contribuyó a volver a creer en la educación, en las instituciones, en las personas, en el aula. Pagès era de esas personas a quien le interesaba conocer más tus ideales que cuántos títulos tenías. Pagès creía en ti como persona y esto era valiosísimo en un mundo académico donde la competencia intelectual y académica es lo que prevalece y lo que te define como profesional.

Era impresionante la atención que Pagès tenía para leer mis textos, las respuestas a los correos, a dirigir una tesis sin dar una receta o decirme qué, cómo y cuándo lo tenía que hacer. Este tipo de asesorías me permitieron convertirme en una investigadora crítica y autónoma. Lo primero que hacía era creer en ti y después de darte la confianza te acompañaba académicamente en la elaboración de la tesis doctoral. Recuerdo una sesión de asesoría en la cual le pregunté que si él creía en Dios y su respuesta fue: ¡Hernández, yo creo en ti, creo en las personas! Jamás lo olvidaré. Así como tampoco olvidaré el poema de Amado Nervo que siempre utilizaba para presentarse: “Aquí se piensa, aquí se lucha, aquí también se ama”.

Pagès me enseñó a escribir, tenía una forma muy particular de decirme que lo más importante de escribir es que fuera clara y con palabras sencillas. Recuerdo que cuando usaba un término académico muy “rimbombante” me escribía en rojo que no entendía. Por supuesto que lo entendía pero era mucho más valioso y al mismo tiempo difícil escribir con un discurso sencillo y profundo que abusar de la palabrería académica, que en ocasiones, poco o nada dicen.

Creo que su fallecimiento, sucedido el 2 de junio de 2020, nos duele mucho por eso, por la persona que fue. A pesar de haber sido un gran académico, investigador y profesor era una persona muy sencilla y humana. Siempre estuvo dispuesto a ayudar a toda aquella persona preocupada por la enseñanza de las Ciencias Sociales y de la Historia. Existen pocas personas como él, existen pocas personas que te enseñan a volver a creer en la educación, y es que no solamente era tener presente un ideal por mejorar la enseñanza de las ciencias sociales, sino que fue un académico que realmente aportó conocimientos para que esto sucediera en las aulas de clases. Sus aportaciones no sólo se han quedado en nuestras cabezas, se han quedado en nuestros corazones, y por supuesto, en las aulas de clases donde cada uno de nosotros seguirá con su legado.

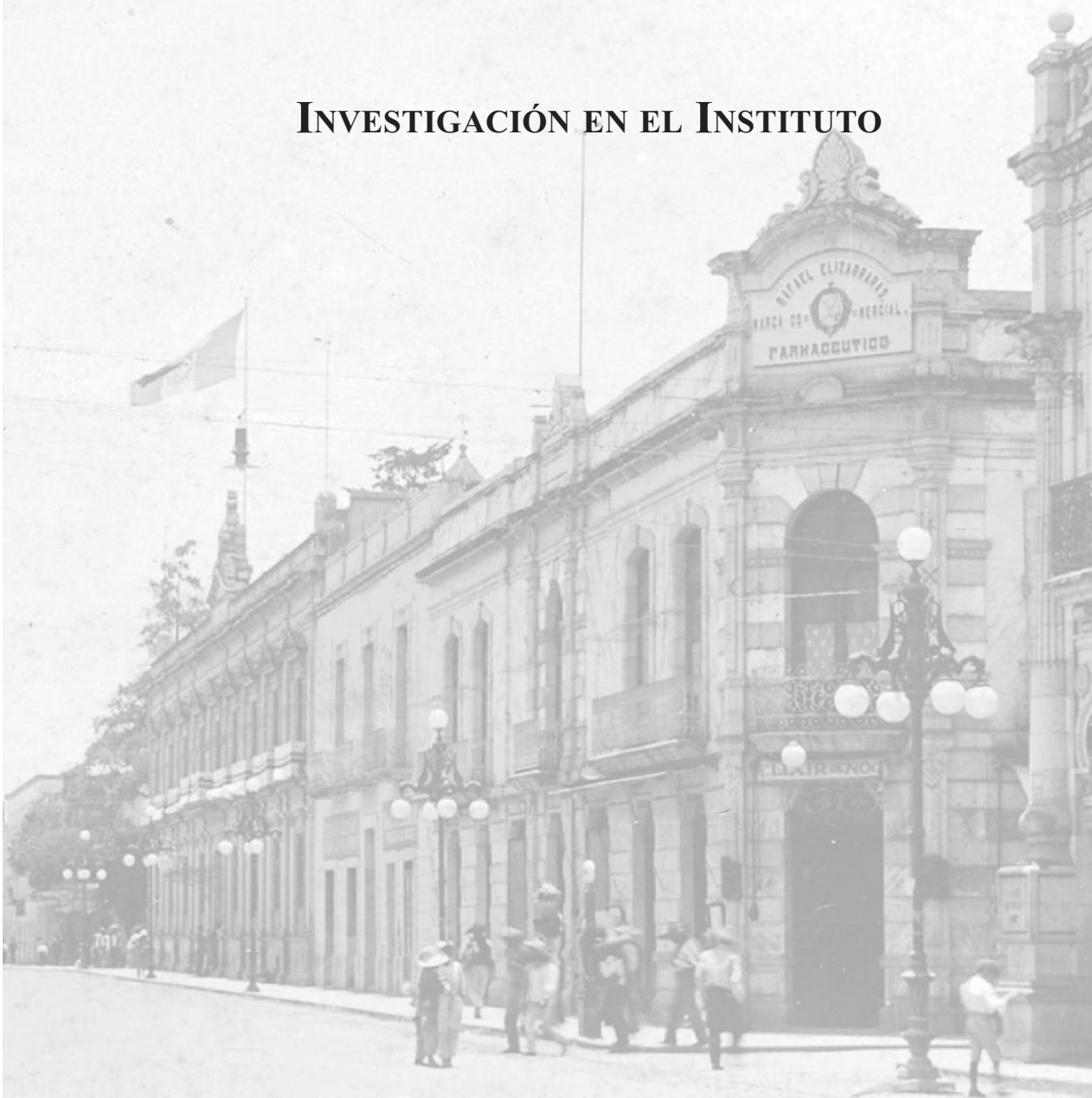
Lorenia Hernández Cervantes

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Universidad Autónoma de Barcelona



INVESTIGACIÓN EN EL INSTITUTO



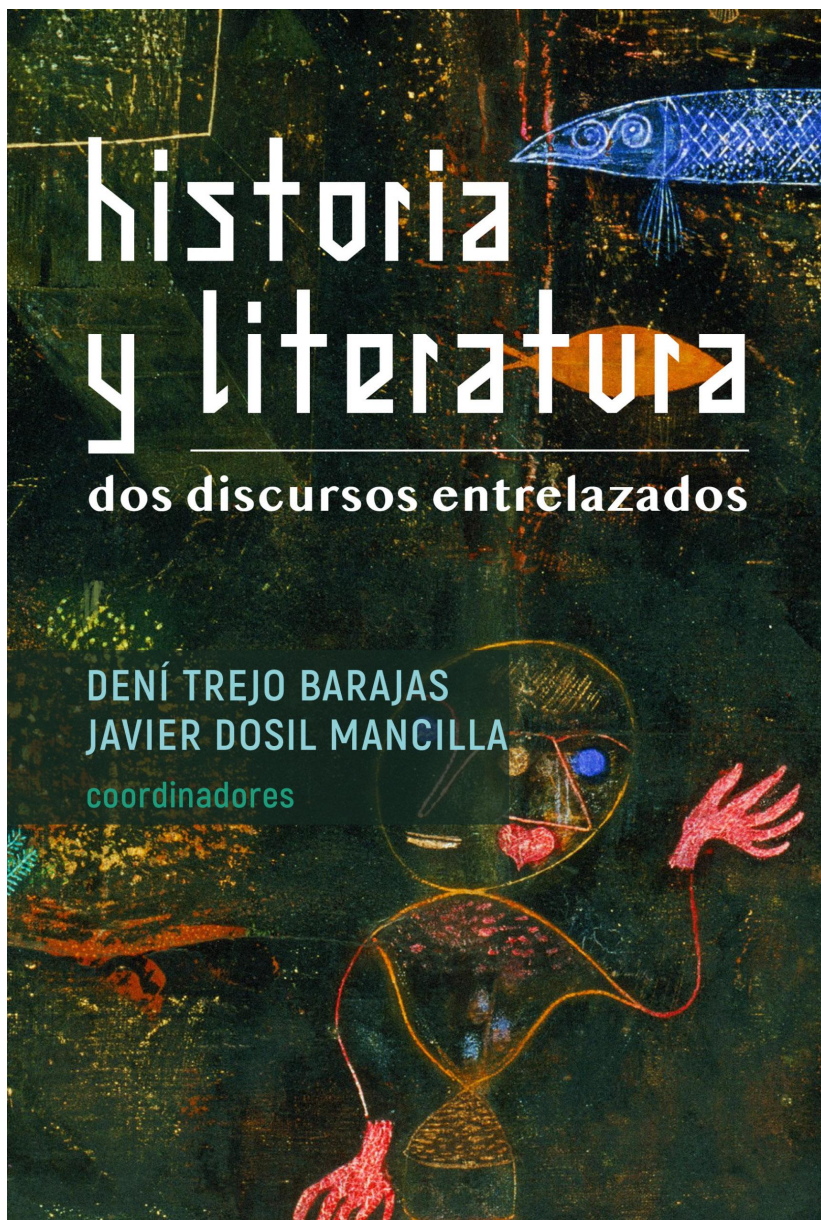
© I. M. R. D. E. R. O.

Guerras irregulares en el Caribe

LAURA MUÑOZ
MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ DÍAZ
JOSÉ ABREU CARDET

Coordinadores







EDUARDO NOMEÍ MIJANGOS DÍAZ
ENRIQUE GUERRA MANZO
Coordinadores

EDUARDO NOMEÍ MIJANGOS DÍAZ
ENRIQUE GUERRA MANZO
Coordinadores

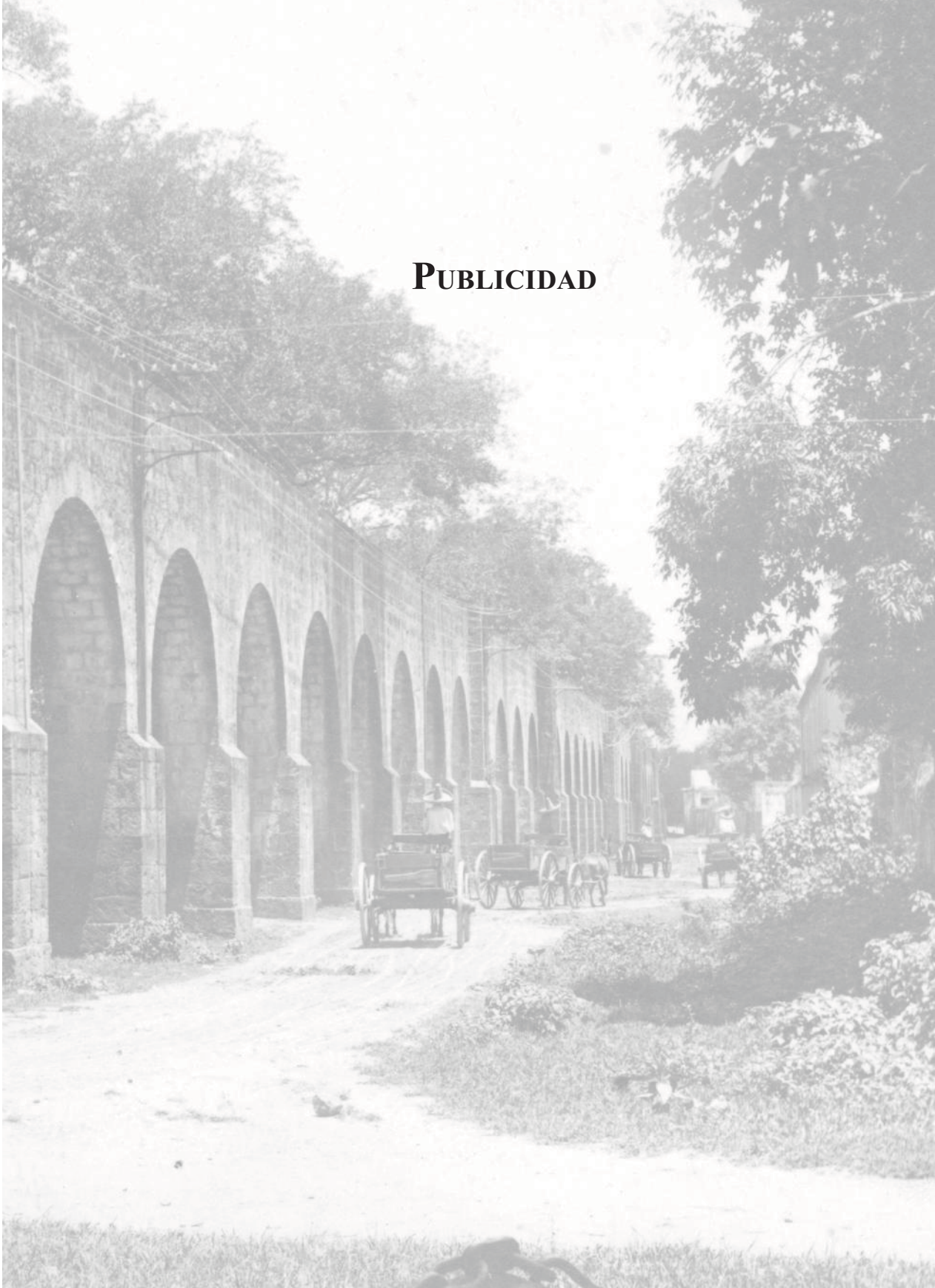
Genealogías de la violencia en Michoacán

Genealogías de la violencia
en Michoacán

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD XOCHIMILCO



PUBLICIDAD



38

ENERO - JUNIO 2020

HISTORIA Y SOCIEDAD

Departamento de Historia
Facultad de Ciencias Humanas y Económicas
Universidad Nacional de Colombia
Sede Medellín

HISTORIA Y SOCIEDAD

ISSN: 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI 10.15446/hys

TEMA LIBRE

Súplica, conjuero y ritualidad: rogativas públicas en la Villa de la Candelaria de Medellín, 1779-1825
Luis-Felipe Vélez-Pérez

<https://doi.org/10.15446/hys.n38.77271>

Las cartas al poder. Definición y evolución de una práctica epistolar (siglos XVI al XX)

Guadalupe Adámex-Castro

<https://doi.org/10.15446/hys.n38.82099>

Benjamín Vicuña Mackenna y la ciencia: defensor de la astronomía popular en Chile a finales del siglo XIX

Verónica Ramírez-Errázuriz - Patricio Leyton-Alvarado

<https://doi.org/10.15446/hys.n38.79949>

Tiempo e investigación del pasado disciplinar.

Las revistas de Ciencias Sociales en México (1920-1928)

Margarita Olvera-Serrano

<https://doi.org/10.15446/hys.n38.77293>

Nutriendo al trabajador y mejorando la producción. Los programas de alimentación en la gran industria chilena (1920-1950)

Juan-Carlos Yáñez-Andrade

<https://doi.org/10.15446/hys.n38.73602>

Sexo, intimidad y dinero. Prácticas de mujeres que vendieron sexo al sur de la provincia de Buenos Aires, 1936-1960

Patricio Simonetto

<https://doi.org/10.15446/hys.n38.72258>

De la resistencia universitaria a la rebelión popular y del pacto democrático al terrorismo de Estado. Un análisis cuantitativo del movimiento estudiantil de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), 1966-1976

Mariano Millán - Juan-Sebastián Califa

<https://doi.org/10.15446/hys.n38.80543>

Crisis contracultural y rock en la Ciudad de México: relaciones de producción, reproducción viva y sociabilidad, 1972-1977

José-Rodrigo Moreno-Elizondo

<https://doi.org/10.15446/hys.n38.79865>

Historia pública. Una apuesta para pensar y repensar el quehacer histórico

Daniela Torres-Ayala

<https://doi.org/10.15446/hys.n38.80019>

DOCUMENTOS

Ordenanza de Matrícula para Cartagena de Indias 1777

Fernando Suárez-Sánchez - Julieta Restrepo-Berrio

<https://doi.org/10.15446/hys.n38.84007>

RESEÑAS

María José Garrido Asperó. Para sanar, fortalecer y embellecer los cuerpos. Historia de la gimnasia en la ciudad de México, 1824-1876

Jorge-Humberto Ruiz-Patiño

<https://doi.org/10.15446/hys.n38.70746>

Contacto y canje

Carrera 65 No. 59A-110, edificio 46, oficina 108, CP 050034

Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfono: (57-4) 4309000 Ext: 46282

Correo electrónico: revhisys_med@unal.edu.co

Sitio web: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/hisydoc>



Facultad de Ciencias Humanas y Económicas
Sede Medellín



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



Tzintzun. Revista de Estudios Históricos

Número 73 enero-junio 2021

Artículos

- J. JESÚS VEGA MÉNDEZ
Entre frailes y dignidades. La disputa por el relevo administrativo en el Hospital Real de San José de Valladolid (Morelia), 1694-1708.
- JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ AGUILAR
El conjunto conventual de Tzintzuntzan. Provincia, doctrina y arquitectura para la evangelización.
- RAÚL HELIODORO TORRES MEDINA
El uso de la música en el tránsito del Reino a la República
- RIE ARIMURA
Fuentes hispánicas de la Compañía de Jesús en Japón: sus horizontes de investigación
- TANIA CELINA RUIZ OJEDA
Representaciones del México post revolucionario. El cine de propaganda en el cardenismo y el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad
- VÍCTOR LORENZO ALONSO DELGADO,
MANUEL FERRAZ LORENZO
Las colonias infantiles organizadas por el ejército español durante la dictadura franquista (1955-1975). Una manera particular de forjar la futura ciudadanía patriótica
- GUILLERMO FERNANDO RODRÍGUEZ
HERREJÓN
Algunas representaciones sobre lo femenino en la conducción de vehículos de motor en Morelia durante las décadas de 1960 y 1980



Tzintzun.

Revista de Estudios

Históricos, núm. 72,

se terminó de imprimir el

15 de agosto de 2020, en los

talleres gráficos de Editorial Moreva-

lladolid S. de R. L. de C. V., con un tiraje de

350 ejemplares. En su formación se

utilizó fuente Minion Pro; los interiores

se imprimieron en papel cultural

de 75 gramos, y los forros

en cartulina couché de 300

g r a m o s .

